AÑO XI BUENOS AIRES, AGOSTO 15 DE 1890 NUM. 186

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

Memoria del Ministro de Instrucción Pública

Año de 1889

Se ha publicado en tres volúmenes que reunen más de mil quinientas páginas la memoria de 1889, presentada al Congreso Nacional por el Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública doctor don Amancio Alcorta.

La nota de remisión con que el doctor Alcorta precede ese importante trabajo, dice lo siguiente: «Llamado recientemente al desempeño de esta cartera, no me es posible ni me corresponde hacer la exposición analítica de trabajos á que soy extraño.

»Cumpliendo el precepto de la Constitución, debía daros cuenta, al iniciarse vuestras presentes sesiones, de la obra ministerial realizada durante el año que ha terminado, y queda ella satisfecha con la publicación de los informes de todos los Establecimientos y reparticiones dependientes de este Ministerio y de los demás documentos que se insertan en seguida.»

Vienen después los anexos de Justicia y de Culto que ocupan todo el primer volumen.

No estará de más en esta revista la inserción de algunos de los datos que encierra ese volumen relativos á la Justicia y al Culto en sus relaciones con la instrucción primaria. Ello nos presentará asimismo la oportunidad de apreciar el importante concurso que prestan á la causa de la educación otras instituciones de las cuales rara vez tenemos ocasión de ocuparnos.

MENORES

Del informe pasado al Ministerio por la Defensoría de Menores de la sección norte de la Capital, resulta que fueron colocados bajo su amparo el año ochenta y nueve 378 menores, cuyas procedencias eran: por la policía 131 varones y 36 mujeres; presentados por sus deudos 60 varones y 65 mujeres; de la Casa de Expósitos 18 varones y 38 mujeres; de varios, 12 varones y 18 mujeres. Sus nacionalidades están representadas en esta forma: argentinos, 240; orientales, 8; italianos, 53; franceses, 14; alemanes, 3, suizos, 3; paraguayos, 5; turcos, 8; norte-americanos, 1

De los entrados sabían leer y escribir, 108; leer solamente 50.

La Detensoria de la sección de que nos ocupamos, á cargo del doctor don Ramón O. de César, dice en su informe:

«El Ministerio ha puesto todo empeño en proceder á la colocación conveniente de los menores puestos bajo su guarda, propendiendo especialmente á dedicarlos á un arte ú oficio, y n tal sentido he gestionado personalmente su

admisión en establecimientos industriales, pero se tropieza con el inconveniente del internado del menor, á que se resisten casi siempre los dueños de esa clase de establecimientos.

»Los inconvenientes que se nos presentan, principalmente para la colocación de los menores varones, han sido origen de serias dificultades para su depósito preventivo, pues ha llegado momento que tanto en los talleres de la Penitenciaría como en el mismo Departamento Central de Policía, se hacía imposible la admisión de un solo menor más en depósito según así tuvimos el honor de hacerlo presente personalmente á V. E. en las conferencias que celebramos para salvar la situación angustiosa en que quedaban colocados los menores que necesariamente debían ser sometidos al amparo del Ministerio Público de menores, por carecer de representantes legales ú otros motivos.

»Estos hechos, que es indudable han de repetirse, pues día á día es mayor el número de menores á quien debe prestarse protección y son muchos los casos en que el defensor aún contra su voluntad se encuentra imposibilitado de hacerlo, teniendo que aplazar los justos pedidos que en tal sentido se le hacen, me impulsan nuevamente á molestar la atención de V. E., reclamándola sobre la conveniencia de plantear en el municipio de la capital un establecimiento de artes y oficios para el asilo de menores de ambos sexos, con capacidad suficiente para quinientos ó más asilados, dando á cada defensor un número de becas proporcional.

»Las visitas á los Establecimientos de beneficencia, que establece el reglamento, así como las de los talleres de menores establecidos en la Penitenciaría, han sido efectuadas en el orden y forma prescriptas.»

La opinión del señor doctor César sobre la necesidad de un establecimiento de artes y oficios, para el asilo de menores de ambos sexos coincide con la que hemos tenido ocasión de manifestar al Consejo Nacional de Educación después de una visita hecha á la Cárcel Penitenciaría, en la que se alojan muchos niños colocados allí por los jueces ó sus padres.

La Defensoría de la sección sud, á cargo del doctor don Pedro Robert, dice asimismo en su informe:

«Pasando ahora á otro punto debo hacer presente á V. E. como ya lo he hecho en mis precedentes memorias, que no llenando en un todo las condiciones requeridas para la estadía de los menores en los pabellones de la Escuela de Artes y Oficios que existe en la Penitenciaría, esta Defensoría más de una vez se ha visto en la necesidad de remitir al Departamento de Policía á los menores que han sido presentados á ella por no haber local suficiente para su admisión en ese establecimiento.

»Pero á pesar de esto, esta Defensoría penetrada de su doble misión que es la guarda de los menores y su mejoramiento en cuanto ha sido posible, ha tratado por cuantos medios han estado á su alcance el colocar á éstos con personas de reconocida honorabilidad. Pero esto no ha sido posible el poder verificarlo con todos, por cuanto su número ha excedido al presente, debido esto en parte al incremento de nuestra población.

»Esto, no escapará seguramente á la penetración de V. E. y que los inconvenientes que en la práctica se tocan solo podrán ser salvados más adelante, cuando el Superior Gobierno, arbitrando los medios necesarios, pueda establecer con las condiciones requeridas la futura Escuela de Artes y Oficios, para que dichos menores encuentren en ella los alicientes de un trabajo honesto y sean útiles á la sociedad.

»Al insistir en este punto, solo he tenido en vista el hacer notar á V. E. una necesidad imperiosa reclamada hoy con urgencia.

»Paso ahora á hacer una relación de los trabajos ejecutados en esta repartición durante el presente año.

»A saber: Menores existentes 857; de éstos 583 son mujeres y 274 varones, cuyas nacionalidades son las siguientes: Argentinos 521; italianos 183; españoles 106; Orientales 22:

paraguayos 4; ingleses 3, indígenas 10 y franceses 8. Total 857.

»Colocados en casas de familia 569; entregados á sus parientes 164; pasaron al Buen Pastor 18; existen en la Policía 14; á los talleres de la Penitenciaría (actualmente) 43; al Hospital 5; á la Casa de Ejercicios 14; fallecieron 4; llegaron á su mayor edad 26. Total 857.»

Nos es grato consignar al final de este informe que el actual Ministro de Instrucción pública, doctor don José María Gutierrez, se preocupa de dotar á la capital de la República de una Escuela de Artes y Oficios, á la que se destinarán los menores que se encuentran asilados en la Penitenciaria y en otros establecimientos.

LA PENITENCIARÍA, LOS PRESOS Y SU ESTADO DE INSTRUCCIÓN

El informe del director de la Cárcel Penitenciaria don Reinaldo Parravicini pone de manifiesto la existencia de 490 presos, de los cuales son solteros 331, casados 147 y viudos 12. Argentinos 169, italianos 156, españoles 80, franceses 18, orientales 23, otras nacionalidades 43 Saben leer 342. No saben leer ni escribir 148.

Los criminales penados son 38, de los cuales saben leer y escribir 21 y no lo saben 17. Los penados á prisión son 123, de los que saben leer y escribir 66 y no lo saben 57.

Los presos correccionales son 12. Saben leer y escribir 8 y no lo saben 4.

Los menores que han estado ó están en la Penitenciaría fueron 318. Sabían leer y escribir 199 y no lo sabían 119.

El 31 de Diciembre de 1889 quedaban en la Cárcel de la Penitenciaría 554 presos, de los cuales 178 provenían del año anterior y 376 entraron en ese periodo.

De los 554 eran presos encausados 229, presos penados criminales 166, penados á prisión 87, menores 72.

MOVIMIENTO DE LOS TALLERES

En el taller «Lavadero« se lavaron 52.551 piezas de ropa: en la «Panadería» se elaboraron para el establecimiento y Cárcel Correccional 155.227 panes criollos; 176.288 franceses; 13.987 rondines; 339.422 galletas chicas; 6 928 grandes; 106.021 italianos; haciendo un total de 851.823 piezas.

En el taller «Zapatería de penados» 590 pares botines, haciendo presente que este trabajo ha sido reducido á causa de tener mucho calzado en depósito construido en años anteriores.

»La Zapatería de menores» ha construido 212 pares botines. Este taller es creado con menores asilados y remitidos á este establecimiento por los señores jueces de menores.

»La Sastrería de menores» ha construido durante el año 1.407 piezas de ropa para su uso particular. Este taller es tambien creado con los menores á reclusión y como la permanencia de éstos es por lo general por tiempo muy limitado y cuando empiezan á tener noción del oficio son sacados por los señores Defensores para entregarlos á particulares, por cuya razón se hace imposible tener oficiales hechos en estos dos talleres.

»La Sastrería de penados» ha construido 4.779 piezas ropa para uso de los presos penados.

En los demás talleres como ser: Herrería, Carpintería, Hojalatería y Escobería, han trabajado durante el año con el fin de mejoramiento y conservación del edificio.

El taller de «Imprenta» es el que más ha trabajado y que ha reportado mayores beneficios al establecimiento, con las obras mandadas imprimir por algunas reparticiones nacionales, siendo éstas, desgraciadamente en número muy reducido. El resultado de los trabajos encomendados han ascendido á la suma de 21.917 pesos.

En cuanto al taller «Imprenta de menores» sigue bastante adelantado, habiéndose confeccionado algunas obritas de utilidad, con destino á la Escuela de menores.

ESCUELAS CONGREGACIONALISTAS

S. S. el señor Arzobispo habla en su informe de las Misiones de las congregaciones religiosas en algunos territorios, en estos términos:

«Con razón llaman la atención de V. E. las misiones. Los P. P. Salesianos las dan con mucho fruto en las costas de los ríos Negro, Neuquén y Agrio, en la Patagonia, las Islas Malvinas y hasta en la Tierra del Fuego, que un sacerdote y un hermano acometido por los indios acaban de regar con su sangre generosa.

»En este año acaba de terminarse la Iglesia de Chos-Malal, capital de la gobernación del Neuquén, se han establecido permanentemente en Pringles, con la parroquia y escuelas, los Padres y las Hermanas; y mientras escribo estas líneas varias Hermanas de caridad se preparan á partir para la Tierra del Fuego á cooperar con los Misioneros á la civilización cristiana de los indígenas.

»De igual importancia es la misión del Chubut, y tal vez mayor bajo el punto de vista político. Allí el misionero Vivaldi trabaja también con fruto en medio de los hijos de una poderosa nación europea, no solamente inspirando las nobles enseñanzas del catolicismo, sino también el amor á la nacionalidad argentina.»

Uno de los informes pasados á S. S. el señor Arzobispo dice:

«Al mismo tiempo que nos hemos esmerado en hacer conocer los Misterios de nuestra religión á los pobladores de estas comarcas, no hemos descuidado su educación é instrucción. En nuestras Misiones, junto á la Iglesia ó Capilla se levanta el edificio para escuela. Doce son ya los colegios que tenemos establecidos en diferentes puntos y á ellos concurren la mayor parte de los niños de la vecindad. Asimismo proporcionamos la enseñanza de la moral y religión á los niños y niñas en diez Escuelas del Estado.

»En los cuatro colegios de Viedma y Pringles, dirigidos respectivamnte por los padres Misioneros y las Hermanas Hijas de María Auxiliadora, además de los niños externos, reciben educación y se asilan cerca de noventa internos, hijos de indígenas huérfanos ó menores recomendados por las autoridades locales.

»ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VIEDMA

»Mas lo que desearía llamara preferentemente la atención de S. S. Ilustrísima es la Escuela de Artes y Oficios instalada há poco más de ocho meses en Viedma, Capital de la Gobernación del Río Negro, y que desde entonces viene funcionando con toda regularidad.

»No se esconderá á S. S. Ilustrísima cuantas son las dificultades con que hay que luchar para llevar á cabo obras de esa naturaleza.

»Esas dificultades crecen de punto en un pueblo como es éste, apartado de los grandes centros de población, donde además de la escasez de recursos y el subido precio de los materiales de construcción, se hace sentir la falta de buenos y entendidos obreros á quienes se pueda confiar la dirección de un taller y el cuidado de cierto número de niños.

»Gracias á la Divina Providencia y á la generosidad de algunas personas caritativas y amantes del progreso, hemos logrado salvar todas estas dificultades y la última haciendo venir expresamente de Europa seis maestros de artes, que también forman parte de la Pía Sociedad Salesiana.

»Hoy, pues, podemos decir con satisfacción que la Capital de la Gobernación del Río Negro cuenta con una Escuela de Artes y Oficios que está llamada á ser el factor de grandes adelantos para estas poblaciones.

»En dicha Escuela, donde ya se han habilitado los talleres de carpintería, herrería, zapatería y sastrería, aprenden su oficio unos treinta niños, sin contar el mayor número, de 70 á 80, que asisten á las clases diurnas y nocturnas de dibujo y música vocal é insrumental.

»En el Colegio de las Hermanas Hijas de María Auxiliadora de Viedma, también se han establecido talleres de costuras y bordados y clase de piano y canto á las cuales asisten las

niñas internas que frecuentan las escuelas en número de 100 á 120.

»En atención á los pedidos que se nos han hecho para la admisión de nuevos niños en el Colegio de Artes y Oficios de Viedma, hemos resuelto ampliar los talleres y dormitorios y con este fin ya hemos puesto manos á la obra.»

El segundo tomo de la Memoria del Ministerio, trata de la Instrucción Secundaria y contiene diez y siete informes de los Rectores de los Colegios Nacionales y diez y nueve de los Directores de Escuelas Normales.

En el tomo tercero continúa la publicación de los informes de los Directores de Escuelas Normales, viene después la parte relativa á la instrucción superior, enseñanza especial, establecimientos diversos, otros informes, notas y mensajes.

Proseguiremos nuestra tarea dando á conocer los datos mas importantes que encierran esos diversos trabajos.

COLEGIOS NACIONALES

El informe del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales señor don Juan A. García, suministra los datos siguientes sobre los dieciseis colegios existentes en la República:

La inscripción total de 1890 en los Colegios Nacionales suma 2919 alumnos, de los que 2668 son regulares y 251 libres; en tanto que en el año 1889 fué de 2599 alumnos, siendo 2409 regulares y 190 libres.

De la comparación de estos datos resulta á favor del año 90, un aumento de 320 alumnos.

El personal docente en el año 89 se componía de 464 Profesores, que importan 52,050 ps. m|n. y el Administrativo de 176 personas, cuyos servicios cuestan 6750 ps. m|n, lo que forma un total de 58,800 ps. m|n. mensuales ó sean 705,600 ps. m|n. al año. De donde se deduce que el costo medio de cada alumno es de ps. m|n. 31.82 al mes ó sea al año 381.84 pesos m|n.

En 1888 terminaron sus estudios 164 alumnos, que corresponden á una matrícula de 547 inscriptos en 1er año en 1883.

En 1889 terminaron sus estudios 178 alumnos que corresponden á una matrícula de 508 inscriptos en primer año en 1884, sin contar la inscripción del Colegio Nacional del Uruguay por no haberla remitido.

De éstos, 113 se han dedicado á la carrera de abogado; 99 á la de medicina; 38 á ingeniería; 1 á farmacia, quedando 111 sin clasificación.

Las faltas del Personal Docente ascienden en 1889 á 4178 faltas, siendo 3048 justificadas y 1130 no justificadas.

Las de 1888 ascendieron á 3852 faltas, siendo 2970 justificadas y 882 no justificadas, datos que manifiestan un retroceso sensible en la asistencia del Personal Docente.

ESCUELAS NORMALES

Las Escuelas Normales, según el mismo informe, en número de treinta y cuatro, de las cuales 13 son de varones, 14 de mujeres y 7 mixtas han tenido el movimiento siguiente:

Escuelas Normales de Maestros — Por estos cuadros se impondrá el señor Ministro que la inscripción total de 1890, en las Escuelas Normales de Maestros suma 3986 alumnos, correspondiendo 491 al Curso Normal y 3495 á la Escuela de Aplicación.

En el 89 fué de 3840, correspondiendo 483 al Curso Normal y 3357 á la Escuela de Aplicación, datos que arrojan á favor de 1890 un aumento de 146 alumnos.

En 1889 han terminado sus estudios recibiendo el título de Profesor Normal 37, Maestro Normal 141 y 2 de Subpreceptor.

En 1888 terminaron y recibieron el título de Profesor Normal 30, Maestro Normal 33, datos que arrojan á favor del 89, un total de 7 Profesores Normales, 108 Maestros y 2 Subpreceptores.

El Personal Docente en 1889, ha sido de 344 Profesores y en el 88 de 258, lo que manifiesta un aumento de 86 Profesores.

Las faltas de asistencia ascendieron en 1888

á 2359, siendo 1669 justificadas y 690 no justificadas, en tanto que en 1889 ascienden á 2920, de las que 2310 son justificadas y 610 no justificadas.

Escuelas Normales de Maestras—En 1890 la inscripción total en las Escuelas Normales de Maestras suma 5254 alumnas, correspondiendo 646 al Curso Normal, 4326 á la Escuela de Aplicación y 282 al Jardín de Infantes. Exceptuándose la Escuela de Catamarca que no ha remitido sus datos.

En el año 89 fué de 5290, correspondiendo 613 al Curso Normal, 4493 á la Escuela de Aplicación y 184 al Jardín de Infantes.

La disminución del año 90, es aparente; pues una escuela no ha remitido sus datos.

Han terminado sus estudios en 1889, recibiendo el título de Profesora Normal 33, Maestra Normal 208 y 7 de Subpreceptora.

En 1888 recibieron el título de Profesora Normal 35, 119 Maestras, lo que arroja á favor del 89, un total de 89 Maestras y 7 Subpreceptoras.

El Personal Docente en 1889, ha sido de 420 Profesores, y en 1888 fué de 318, notándose un aumento de 102 Profesores.

El número de faltas de asistencia en 1888, ascendieron á 3225, siendo 2522 justificadas y 703 no justificadas.

En 1889 ascienden á 5454, siendo 4170 justificadas y 1281 no justificadas.

Escuelas Normales Mixtas—En el año de 1890, la inscripción total de las Escuelas Normales Mixtas suma 2828 alumnos, siendo 1427 varones y 1090 mujeres, correspondiendo 141 varones y 131 mujeres al curso normal, 1257 varones y 920 mujeres á la escuela de aplicación y 29 varones y 39 mujeres al Jardín de Infantes.

Las diferencias que se notan proviene de que la Escuela Nacional de la Plata no ha especificado los datos.

En 1889 fué de 2894 alumnos, siendo 1604 varones y 1290 mujeres, correspondiendo 149 varones y 134 mujeres al curso normal; 1397 varones y 1117 mujeres á la escuela de aplicación, y 58 varones y 39 mujeres al Jardín de Infantes.

El personal docente en 1889 ha sido de 197 profesores y de 157 en el año 1888, lo que manifiesta un aumento de 40 profesores.

Las faltas de asistencia ascendieron en 1888 á 1066, siendo 895 justificadas y 171 no justificados; y en 1889 ascienden á 1301 de las que 1113 son justificadas y 188 no justificadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

El número total de alumnos inscritos en las tres Facultades ha sido de 809, correspondiendo á cada una de ellas las siguientes cifras: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales 238, Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas 141, y en la de Ciencias Médicas 430. Esta ha sido la única Facultad en que haya habido alumnos del sexo femenino, de los cuales uno ha seguido los cursos del 4º año de Medicina y 45 los de Obstetricia.

La gran mayoría de los alumnos de las Facultades de Ciencias Médicas y de Ciencias Físico-Matemáticas ha sido de Argentinos, pues por 491 nacionales se han contado 80 extranjeros, distribuidos así: 56 en la medicina y 14 en la de Ciencias Físico-Matemáticas. No me es posible hacer un resumen total porque la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no ha remitido este dato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

En el año próximo pasado (1889) se matricularon en esta Universidad 154 alumnos; distribuidos así: 46 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 72 en la de Ciencias Médicas, y 36 en la de Ciencias Físico-Matemáticas; inscribiéndose á la vez como estudiantes libres; 22 en la segunda de estas Facultades, y 3 en la tercera.

Número total de alumnos oficiales y libres: 179.

ESCUELA NACIONAL DE INGENIEROS DE SAN JUAN

Veintidos alumnos concurrieron á las clases durante el año; diez y nueve rindieron exámenes en el mes de Diciembre; de éstos, catorce eran becados. Resultaron once plenamente aprobados, cinco postergados y tres reprobados.

INSTITUTO NACIONAL DE SORDO-MUDOS

El número de alumnos becados es de treinta y ocho, y un pensionista que paga treinta pesos mensuales, formando un total de 39 alumnos.

MUSEO NACIONAL

«El progreso más importante que ha hecho el Museo Nacional, durante el año pasado, dice el señor Burmeister, ha sido el aumento del local con tres piezas nuevas, un gran salón en los altos y dos en el piso bajo más pequeños. De èstas, solamente la sala en los altos ha sido completamente arreglada, recibiendo 12 nuevos armarios de nogal, cada uno con dos puertas de vidriera, la colección de pájaros Scansores é Insesores, bien determinados é inventariados en su catálogo manuscripto de más de 200 páginas. Las otras dos piezas bajas no están hasta hoy concluidas, con su armazón, que se halla en ejecución aún, por el carpintero que emplea el Museo, confeccionando otros seis armarios de nogal, para recibir la colección mineralógica provisoriamente encajonada, á causa de la falta de un local conveniente para su colocación.

»Independiente de esta ocupación, la cual ha absorbido los meses de Setiembre hasta Diciembre, el Director ha ejecutado una obra en folio con cuatro lámimas litografiadas, para representar al Museo en la Exposición de París. Dicha obra fué terminada en Junio y remitida en el mes siguiente á París y demás principales pueblos de Europa en más de 150 ejemplares, recibiéndola también vuestro Ministerio.

»Las colecciones se han aumentado por la expedición del Naturalista viajero de la Gobernación del Chubut á la de Santa Cruz, sobre la cual he dado á V. E. una relación provisoria en oporutnidad. Las otras colecciones adquiridas por compra son:

»Una de 28 francos con vívoras de Bolivia, conservadas en aguardiente, y pescados raros.

»Otra de dos tortugas del país.

»También de un pájaro grande, vivo, llamado *Procelaria gigantea*, que luego murió y fué embalsamado.

»Otros cueros de pájaros nuevos de Patagonia han sido introducidos también en las colecciones, casualmente adquiridos por cambio y compra de colectores indígenas.

»De más valor son los esqueletos de dos grandes aves corredoras, es decir, el casoar de las Molucas y el de Nueva Holanda, comprados en París, en casa del señor *Deyorlle.*

»Algunos regalos ha recibido el Museo. El más valioso es la colección de muestras de carbón de piedra de la provincia de Mendoza, que *D. Eufemio Godoy* ha donado al Museo, como prueba de su mina del lugar denominado Salto de Platas, el 8 de Mayo de 1889. Se comprueba en estas muestras un carbón fino y bueno, con algunos restos orgánicos, entre los cuales algunas ramitas de helechos de *Thinnfeldia tenuinervis,* son los más notables.

»La misma especie ya la habíamos recibido de *D. Estanislao de la Reta*, de un paraje próximo.

»Después la medalla de la apertura del puerto, donada por *D. Eduardo Madero.*

»La Biblioteca del Museo ha sido aumentada, ya sea por compra, regalos ó canje, con las publicaciones del Museo, con 69 obras nuevas de todos formatos, anotadas en el Libro de Entradas desde el núm. 2131 al 2200, inclusive, y con 90 volúmenes como continua-

ción de las publicaciones periódicas ya existentes.

»Entre las obras nuevas se hallan las siguientes en el número de las principales:

»*Spix*, Animalía Brasiliæ, volúms. grand. in 4° mayor.

»*Fritsch*, Elektrische Fische, in 4°.

»Museo Lundü, in 4°.

»*Stübel*, *Reiss* und *Koppel*, Kultur und Industrie Süd-amerikanischer Völker. in gr. folio.

»*Semper*, Schmetterlinge der Philippinen Inseln, in 4°.

»The Fisheries and Fishery Industries of United States, in 4°.

»*Wissmann*, Unter deutscher Flagge quer durch Africa, von West nach Ost.

»Se han recibido del Instituto Smithsoniano, de Washington, seis cajones de libros en varias remesas, que, como en años anteriores, se envía por su intermedio como regalo ó canje de publicaciones europeas y americanas con éste y otros establecimientos científicos de la República, encargando dicho Instituto al Museo su distribución.

»La correspondencia oficial de Museo ha alcanzado al número 174, entre notas y cartas recibidas y contestadas.»

OFICINA METEOROLÓGICA

La Oficina Meteorológica de Córdoba á cargo del señor Gualterio G. Davis trae en su informe algunos datos importantes sobre el clima de la República.

Los cuadros de los resultados de las observaciones hechas en algunos puntos principales arrojan las siguientes temperaturas medias. Isla de los Estados, 5° 61; Buenos Aires, 15° 86; Rosario, 18°; Goya, 19° 46; Concordia, 18° 07; Formosa, 29° 98; San Juan, 13° 27; Rioja, 20° 02; Santiago del Estero, 20° 26; Tucumán, 18° 20.

En la Capital de la República los elementos del clima durante el año de 1889 se encuentran consignados en este cuadro:

MES	TEMPERATURA			BARÓMETRO			HUMEDAD RELATIVA	PRESIÓN DEL VAPOR	LLUVIA
	Media	Máxima	Mínima	Media	Máximo	Mínimo			
	°	°	°	m m	m m	m m			m m
Enero	22.13	32.0	16.2	755.51	760.02	749.48	878	17.48	324.0
Febrero	21.47	27.0	13.3	758.21	764.84	751.28	805	15.36	97.0
Marzo	21.06	27.0	11.3	758.30	767.83	748.91	849	15.96	148.0
Abril	15.35	26.1	4.4	758.32	765.25	750.89	834	11.24	147.0
Mayo	13.59	18.4	7.0	759.25	770.79	745.34	906	10.59	96.0
Junio	9.67	17.3	3.0	762.94	770.08	752.55	878	7.98	58.0
Julio	9.88	18.1	2.3	759.24	772.20	751.00	873	8.09	77.0
Agosto	9.66	17.4	2.1	761.76	767.86	754.17	785	7.05	86.0
Setiembre	12.08	23.3	2.0	762.31	770.10	754.64	793	8.43	20.0
Octubre	15.48	24.2	7.1	760.66	767.49	755.27	776	10.21	62.0
Noviembre	18.54	28.1	6.1	757.00	768.44	746.31	685	10.86	51.0
Diciembre	22.04	32.4	12.0	755.31	763.58	746.48	766	14.60	112.0
Año	15.86	32.4	2.0	759.07	772.20	745.34	819	14.89	1278.0

EDUCACIÓN MORAL

FACTORES DEL CARACTER,

POR EL PROFESOR DON ANICETO SELA (1),

Catedrático de Derecho en la Univ. de Valencia

Elementos que influyen en la formación del carácter—La herencia psicológica; pruebas; aplicación á las cualidades del carácter: del influjo de la herencia; sus leyes. según Ribot.—El temperamento; sus clases; su relación con el carácter. —El sexo.—La edad.—El estado de enfermedad; la locura infantil; las enfermedades crónicas; los estados patológicos de larga duración: el histerismo, la sugestión hipnótica.—El régimen alimenticio y el cuidado del cuerpo en general.—El medio físico.—El medio social.—La educación.

Llamo aquí factores del carácter á los elementos que lo constituyen, y á las circunstancias que obran sobre él, modificándolo. Difíciles de precisar, por su complejidad, ofrecen, no obstante, gran interés desde el punto de vista

(1) Del libro *La educación del carácter*. (Biblioteca del Maestro, de Barcelona.)

de la educación moral, por sei: unos, datos con que es forzoso contar; otros, medios de que la pedagogía puede valerse para sus fines. En último análisis, la educación misma no es otra cosa que uno de tantos factores, destinado á desenvolver á veces y á veces á modificar y aun destruir, en lo posible, la obra de los restantes.

Basta una superficial observación de la realidad para comprender que el carácter no es de una sola pieza, ni se forma de una sola vez. Va construyéndose lenta y paulatinamente, merced al concurso de un considerable número de elementos. Con demasiada frecuencia, el influjo de cada uno de ellos lleva una dirección particular, y, cómo fuerzas iguales y contrarias, llegan á destruirse, ó á destruir el carácter que debían formar. Pero, en todo caso, cuantas influencias pesan sobre el individuo contribuyen á modificar el carácter. Ninguna, por insignificante que parezca, es despreciable; nunca, con mayor motivo, pudo decirse que causas pequeñas producen consecuencias grandes. Solon replicaba á un padre que, reprendido por consentir ciertas acciones de su hijo, contestaba: «Es poca cosa.» «Seguramente es poca cosa eso, pero es gran cosa la costumbre» (1).

En términos generales, podría decirse, con Wundt, que contribuyen á la formación del carácter la educación, las vicisitudes de la vida (otra educación natural) y las propiedades innatas. Cuando se trata de precisar más, aparece el carácter como fruto de una laboriosa gestación, producida por una suma de causas fisiológicas y psicológicas, de las cuales no siempre podemos darnos cuenta facilmente. Intentaré solo mostrar las principales.

Es forzoso contar, ante todo, con la herencia psicológica, tan profundamente estudiada en nuestro tiempo por Ribot, Maudsley y otros (2). Aunque no hayan de aceptarse sin reserva las conclusiones de estos escritores (en cuya discusión tampoco sería oportuno entrar ahora), multitud de hechos muestran que una gran parte de los elementos que constituyen nuestro

(1) Citado por Locke. *Quelques pensées sur l'education*.—Trad. Compayré.—París, 1882.
(2) V. el libro de M. Ribot, *La heredité psychologique* y el de Mr. Maudsley, *Pathology of Mind*.

carácter son, como Martin dice, más antiguos que nosotros: existían antes de nuestro nacimiento, en nuestros padres, que nos los han trasmitido, después de recibirlos de sus ascendientes.

Todos podemos observar como los niños reproducen casi siempre mil rasgos de la fisonomía moral de sus padres, y á veces de sus abuelos, aun cuando no los hayan conocido, ni podido imitar por consiguiente. Los animales no difieren en esto de nosotros. «Un caballo naturalmente espantadizo—dice Buffon—produce potros que tienen el mismo natural» (1). «Un perro de caza, criado lejos de su padre y de su madre—refiere Giron de Buzareingues—era de una terquedad incorregible; la explosión de la pólvora que tanto excita á otros perros, lo dejaba indiferente. Manifestando una persona la sorpresa que esto le producía, le contestaron: «No tiene nada de extraño; lo mismo era su padre.»

Existe una multitud de malos instintos, en cuya formación es evidente, y se ha comprobado mil veces, el influjo de la herencia. El vicio de la embriaguez, por ejemplo, de tan triste actualidad hoy, por el estudio que se hace de los efectos del alcoholismo, se trasmite de modo que no deja lugar á duda. Habla Gall (2) de una familia rusa, donde el padre y el abuelo habían perecido, los dos prematuramente, víctimas de su inclinación á los licores fuertes; el nieto, manifestaba, desde la edad de cinco años, el mismo gusto en el más alto grado.... En nuestros días Magnus, Huss y Morel han recogido tantos hechos sobre la herencia, que no tenemos más que elegir. Un hombre dado á las bebidas alcohólicas tiene un hijo que ha mostrado desde la infancia los más crueles instintos. Obligado á sentar plaza de soldado, vendió sus efectos militares para comprar aguardiente y hubiera sufrido la pena capital, sin el informe de los médicos, que declararon irresistible la afición.

Respecto de la avaricia, merece también

(1) Este y la mayor parte de los ejemplos que siguen están tomados de la obra citada de Ribot.
(2) Citado por Ribot.

copiarse una indicación de Maudsley: «He notado—dice—que cuando un hombre ha trabajado mucho para llegar de la pobreza á la riqueza y para establecer sólidamente su familia, resulta en sus descendientes una degeneración física y mental, causa algunas veces de la extinción de la familia á la tercera ó á la cuarta generación. Cuando esto no sucede, queda siempre una mala fé y una doblez instintivas, un egoismo extremado, la ausencia de verdadaderas ideas morales» (1).

En opinión de Martin, también los instintos del robo y del asesinato son hereditarios, según intenta mostrar con la siguiente genealogía, citada por Despine: «Juan Chrétien tiene tres hijos, Pedro, Tomás y Juan Bautista; del primero, Pedro, nace un hijo, Juan Francisco, condenado á trabajos forzados á perpetuidad, por robo y asesinato; del segundo, Tomás, dos: Francisco, condenado á trabajos forzados por asesinato, y Martin, condenado á muerte por lo mismo y cuyo hijo, ladrón, murió en el presidio; el tercero, Juan Bautista, ha tenido siete nietos y nietas, todos ladrones, y un último nieto, condenado á muerte por asesinato y robo.» También cita Ribot, con referencia á Gall, el caso de una mujer de los Estados Unidos de América, muy pervertida, cuyos ochenta descendientes, en línea directa, han sido: veinte, criminales, y los sesenta restantes, borrachos, locos, idiotas y mendigos. De genealogías de esta clase están llenos los libros modernos de Antropología criminal.

Si del carácter se trata, los que conceden á la herencia un influjo poderoso, aducen en su favor el testimonio de Voltaire: «Lo físico, este padre de lo moral—decía, en un estudio sobre Catón—trasmite el mismo carácter de padres á hijos durante siglos. Los Apios fueron siempre orgullosos é inflexibles; los Catones, siempre severos. Toda la línea de los Guisas fué audaz, temeraria, facciosa, dotada del más insolente orgullo y de la cortesía más seductora. Desde Francisco de Guisa, hasta el que, solo, sin ser esperado, fué á ponerse al frente del pueblo de Nápoles, todos tuvieron una figura, un valor y un ingenio superiores al común de los hombres.»—Y añade Martín: «El estudio de los cuatro Césares: Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, hecho por Wiedemeister, era fácil; sus vicios prodigiosos brillan en Tácito y en Suetonio, que señalaron ya su trasmisión hereditaria. Vespasiano, cuya avaricia es proverbial, contaba entre sus ascendientes un agente de banca y un usurero.»—«En casi todos los príncipes de la familia de Condé (dice, por último, Saint-Simon) se nota una viva y natural intrepidez, una especial aptitud para el arte militar, brillantes facultades de inteligencia; pero al lado de estos dones, desviaciones de espíritu rayanas en la locura, vicios odiosos del corazón y del carácter, la malignidad, la bajeza, el furor, la avidez de la victoria, una avaricia sórdida, el gusto de la rapiña y del despotismo y esa especie de insolencia que hace detestar más á los tiranos que la tiranía misma.»

Y sin acudir á testimonios ajenos, ¿quién no conoce alguna de esas familias donde, determinados rasgos de carácter, que se destacan de entre todos los demás, se trasmiten de padres á hijos durante varias generaciones, sin ninguna modificación esencial? ¿Quién no ha tenido ocasión de comprobar alguna vez que los rasgos históricos persistentes en lo físico, como la nariz borbónica, ó el labio de los Absburgos, tienen sus paralelos en lo moral? ¿Y quién puede dejar de reconocer lo que la herencia psicológica influye, unida á la imitación y al medio, en la determinación de los caracteres regionales, nacionales y étnicos?

Conviene, no obstante, ponerse en guardia contra las conclusiones de los que, enamorados de la ley de la herencia, la proclaman indefectible é incontrarrestable y no admiten la posibilidad de que el hijo tenga distinto carácter que el padre. Los resultados de la herencia pueden variar hasta el infinito. Además del padre y de la madre, cuyo influjo es con frecuencia desigual, pesan sobre el niño los efectos de la herencia de todos sus antepasados. Notemos, con Ribot, que 10 generaciones, es decir, para el hombre, cerca de tres siglos, representan

(1) Obra citada.

2,048 generadores de muy diversa influencia posible en el carácter. Y sobre todo, no se olvide que el hombre, por medio de su libertad, secundada y dirigida por la educación, puede combatir las consecuencias de la herencia. La educación no pretenderá, como donosamente dice Maudsley, hacer producir uvas á un ciruelo ó higos á un cardo; pero sí luchar, y luchar con éxito, contra los malos instintos naturales.

Lo que aquí importa tener en cuenta, como resultado de todas estas indicaciones, es que la herencia puede legítimamente considerarse como uno de los más importantes, el primero, de los factores del carácter; «que no debemos representarnos el alma del niño como la *tabula rasa* de otros tiempos, *in qua nihil esse pictum*, sino como la combinación de aptitudes hereditarias con las excitadas por la acción del medio; que el niño trae ya «escritas» en su psiquis muchas cosas antes de nacer: y que las funciones fundamentales que en este orden se revelan, después de salir al mundo exterior, son otras tantas aptitudes potenciales, primitivas y embrionarias, que las nuevas condiciones del medio van estimulando» (1). En tal concepto, ha de ser útil al educador, aunque no sea más que para hacer lo que llama Martín el «diagnóstico del carácter», conocer las siguientes leyes que ha formulado Ribot para la herencia psicológica, á la manera que lo hizo Darwin para la fisiológica:

1ª Los padres tienden á legar á sus hijos todos sus caracteres psíquicos, generales é individuales, antiguos y recientemente adquiridos.

2ª Uno de los padres puede tener un influjo preponderante sobre la constitución mental del hijo. En este caso puede suceder, ó bien que la preponderancia siga al sexo, del padre al hijo, de la madre á la hija, ó bien que vaya de un sexo al contrario, del padre á la hija, de la madre al hijo.

3ª Los descendientes heredan con frecuencia cualidades mentales propias de sus antepasados y se les parecen, sin parecerse á sus propios padres. La herencia *atávica* es muy frecuente en línea recta, del abuelo al nieto, de la abuela á la nieta, etc. Es más rara en línea colateral, del tío al sobrino, de la tía á la sobrina, etc.

4ª Ciertas disposiciones mentales, de naturaleza muy claramente determinada, y las más veces morbosas, se manifiestan en los descendientes á la misma edad que en los ascendientes.

Factor íntimamente relacionado con la herencia, hasta el punto de ser en gran parte formado por ella, es el temperamento, que el Sr. Giner (1) denomina la «determinacion cuantitativa de la actividad humana», á diferencia del caracter, que consiste, por el contrario, en la cualidad de su desarrollo. Su influjo sobre el carácter es tal, que con frecuencia lo empleamos como sinónimo de este, y decimos «temperamento» por «carácter».

El temperamento impone, en efecto, como han demostrado Wundt y Azam, muchas formas del carácter. «Los temperamentos fuertes, enérgicos,—dice Wundt (2)—el colérico y el melancólico, se abandonan con preferencia á las disposiciones tristes del ánimo; mientras que los temperamentos débiles se reputa que están felizmente dotados para gozar de los bienes de la vida.» A lo cual añade Azam que los sanguíneos son, en general, arrebatados, pródigos, alegres, expresivos y resueltos; los nerviosos, dueños de sí mismos, precisos, correctos y firmes, pero también se encuentra entre ellos á la mayor parte de los celosos, los frívolos y los burlones; los linfáticos suelen ser tranquilos y plácidos, indiferentes, á veces falsos y disimulados; y en fin, los biliosos tienen pocas cualidades buenas; son más bien envidiosos, desconfiados, disimulados, vengativos y concentrados

Por lo demás, la antigua distinción de cuatro temperamentos espirituales: sanguíneo, melancólico, colérico y flemático, que los psicólogos tomaron de las teorías médicas de Galeno (3), subsiste aún hoy en lo esencial y se corres-

(1) Giner, *El alma del niño, según Preyer*.—En este *Boletín*, tomo XI, 1887.

(1) Siguiendo principalmente á Burdach, Krause, Tiberghien, etc.
(2) *Psicología fisiológica*.
(3) Wundt, ob. cit.

ponde con algunas clasificaciones de caracteres. Kant propuso sustituir estas denominaciones por las más gráficas de sangre ligera y sangre pesada; sangre caliente y sangre fría. Giner, Soler y Calderón (1), partiendo de la distinta combinación de dos modalidades cuantitativas de la actividad, la *intensidad* y la *velocidad*, distinguen con mayor exactitud cuatro tipos de temperamentos: *a*) débil y lento; *b*) débil y rápido; *c*) lento y enérgico; *d*) rápido y enérgico.

Teniendo cada temperamento sus ventajas y sus inconvenientes, el verdadero arte de la vida consiste en reunir en una sola persona las cualidades favorables de todos ellos, con lo cual ha brá echado los cimientos de la formación del carácter perfecto. «El hombre dice Wundt —debe ser sanguíneo ante los pequeños sufrimientos y goces de la existencia cotidiana; melancólieo, en las horas graves de los acontecimientos importantes de la vida; colérico, contra las impresiones que afectan á sus graves intereses; flemático, para ejecutar las resoluciones que ha tomado» (2).

El sexo, la edad y el estado de enfermedad son otras tantas circunstancias modificativas del carácter. Este es, por regla general, ya dulce, modesto, sensible, bondadoso y débil, ó ya inquieto, inconstante, timorato, disimulado y obstinado, en la mujer; mientras que sus opuestos, así en buen sentido como en malo, predominan más bien en el varón.

Todo el mundo distingue notas del carácter propias de la infancia y de la vejez, en oposición á las que se muestran en el adulto. Salvo las diferencias individuales, los que ahora se muestran vivos y turbulentos guardarán mañana todas las formas; los ingenuos y expresivos se harán, con la edad, prudentes y reservados. Alguna vez he observado que basta el trascurso de algunos años para que un niño se corrija de ciertos defectos de caracter que fueron la desesperación del padre y del maestro.

Las enfermedades crónicas y los estados patológicos de larga duración no alteran menos el carácter, según han demostrado de un modo concluyente los médicos psicólogos (1). Martin resume en un notable capítulo de su *Educación del carácter* multitud de manifestaciones de la locura infantil, que pueden producir en los niños vicios de carácter, atribuidos por la familia á bien distintas causas. Escritores tan autorizados como Pritchard (2), Maudsley (3) y Moreau (4), refieren los mismos hechos que Martin reproduce· Hé aquí, en extracto, los más principales.

Una niña que hasta la edad de 7 años había sido inteligente, amable, afectuosa, experimenta de repente un profundo cambio en su carácter: se hace grosera, salvaje é intratable; no trabaja, y si se la reprende, contesta con injurias sus padres no tienen ya autoridad alguna sobre ella; maltrata constantemente á sus hermanas; pronuncia blasfemias espantosas; roba todo lo que cree precioso para ocultarlo ó para destruirlo. Es probable que en su familia se mire el asunto por su lado moral y que padres y maestros acudan á consejos, reprensiones y castigos, hasta que, desesperados, piensan en recurrir al médico. Examina este á la niña: le encuentra los ojos brillantes, las conjuntivas rojas, la cabeza caliente, las extremidades frías, desarreglo intestinal; le dicen que tiene el apetito pervertido, que le gusta más dormir sobre la tierra húmeda que en su lecho, que goza viviendo entre la porquería, etc.: varios miembros de la familia han padecido de enagenación mental. No cabe duda: esta niña no es viciosa; está atacada de locura; hay que tratar de curarla, no de corregirla, y, en efecto, cura al cabo de dos meses.

Desde la edad de 2 años, un niño se hizo malo é intratable; rasgaba sus vestidos, rompía todo lo que le venía á la mano y muchas veces rehusaba tomar alimento. Una de sus diversiones era coger un gato, arrancarle los bigotes con una destreza y una rapidez asombrosas y arrojarlo al fuego ó tirarlo por la ven-

(1) *Lecciones de psicología*, 2ª ed.
(2) Wundt, ob. cit.

(1) Véase el estudio del Dr. Azam, antes citado, sobre *El carácter en la salud y en la enfermedad*.
(2) *On the different forms insanity*.
(3) Obra citada.
(4) *Psichologie morbide*.

tana. Era completamente insensible á la amistad y no jugaba nunca con los otros niños. Fué el discípulo sin esperanza de varios maestros, hasta que decidieron recluirlo en un asilo donde no experimentó mejoría.

Otro niño, de exterior é inteligencia ordinarias, incurría de cuando en cuando en graves desórdenes de conducta; se hacía entonces incorregible, por lo cual fué expulsado de varias escuelas. Sus actos de violencia llegaban á tales extremos, que se le hubiera juzgado capaz hasta del asesinato. En los intervalos era dulce y afectuoso. Durante los accesos perdía completamente la sensibilidad cutánea. Se le recluyó también en un asilo.

Maudsley cita todavía otros casos de niños profundamente viciosos en virtud de perturbaciones que no son debidas más que á enfermedades mentales, cuya existencia no se sospecha, por hallarse poco caracterizadas.

Bastan los anteriores ejemplos para mostrar que el educador debe tener en cuenta en los niños las lesiones más ó menos graves del sistema nervioso, lesiones frecuentemente hereditarias y que se manifiestan bajo las más diversas formas, afectando unas veces solamente á los actos, sin ninguna adhesión de la voluntad, y otras á la voluntad y á los sentimientos, dejando intacta la inteligencia. Solo así podrán confiar á la medicina los casos patológicos que son de su incumbencia.

Un simple traumatismo puede producir modificaciones morales dignas de atención. Un herido de la guerra franco-prusiana de 1870, á quien una bala había fracturado el cráneo, permaneciendo sus fragmentos, las esquirlas de los huesos, durante nueve años en el cerebro, vió trocarse su carácter, de dulce y paciente que era antes de la guerra, en susceptible y turbulento. A los veinte dias de extraidos por medio de la operación del trépano estos cuerpos extraños, declaraba que tenía la perfecta seguridad de que su carácter se estaba modificando favorablemente y volvia á su antiguo estado. Para mayor precisión le preguntó el Dr. Azam, á quien se debe el relato de este hecho. «Si le hubieran dado á V. un bofetón antes de su herida, ú hoy, ó en los nueve meses que ha durado la enfermedad, ¿qué hubiese V. hecho? «Hoy, como antes, lo devolvería—contestó;—pero no sin reflexionarlo un poco; durante los nueve meses lo hubiera devuelto sin ninguna reflexion (1).

Los histéricos, y principalmente las histéricas, ofrecen notables singularidades. «Pregúntese á Charcot, á sus discípulos y á los vigilantes de la Salpétriére,—dice Azam—y quedaremos edificados sobre el carácter de sus famosos *sujetos*. Se sabrá bien pronto que esas jóvenes que se hipnotizan por sí solas á la idea de que se las va á dormir, son las más insoportables y las más exigentes de las enfermas. Todas las histéricas se distinguen por una sutileza, una doblez y una afición á mentir, que solo hallan iguales en su deseo de llamar la atención ó de hacer hablar de ellas.»

Una fractura basta para hacer desaparecer también la igualdad de humor y la integridad del carácter. Hé aquí un caso observado y referido por el doctor Descourtis, médico adjunto de la casa de salud de Ivry. «L...., de edad de 45 años, jefe de cultivo....gozaba de excelente salud habitual y no presentaba ningún antecedente patológico, ni hereditario, ni personal. Era trabajador y morigerado, y no cometía ningún exceso alcohólico. En el mes de Setiembre de 1884 se cayó de un carruaje y las ruedas del vehículo le produjeron una fractura complicada en los dos huesos de la pierna izquierda que le obligó á guardar cama varios meses. En esta situación, se debilitó mucho y pareció oportuno darle estimulantes y tónicos de todas clases. Poco á poco, pudo andar apoyado en un bastón; pero había perdido el sueño y durante el día estaba sombrio, taciturno, experimentaba extraños impulsos. De repente, le ocurria la idea de matar á su mujer, á su hija ó al primero que se presentase. Lo confesaba llorando, se mostraba desconsolado, él de ordinario tan dulce y de carácter tan acomodaticio.... Durante largo tiempo persistieron los mismos impulsos; después perdimos de

(1) Azam, *Sur les troubles intellectuels provoqués par les traumatismes du cerveau.*

vista al enfermo. Cuanto al orígen de esta perturbación mental particular, es preciso buscarlo exclusivamente en el accidente: tal es la opinión de todas las personas que han rodeado al enfermo.»

El estado general de debilidad y de excitabilidad nerviosa, llamado neurosis,tan extendido hoy, produce tan desastrosos efectos sobre el carácter y reclama, como dice Bernard Perez (1), los cuidados de una pedagogía atenta y dulce, de una higiene escolar y familiar de las más suaves. La inconstancia, la desigualdad de humor, la irritabilidad, la volubilidad, son muchas veces debidas á aquel estado, que solo por medio de un riguroso régimen higiénico se puede curar.

Los fenómenos de sugestión hipnótica deben colocarse al lado de los anteriores, en cuanto influyen en la personalidad y la modifican, por más que se produzcan en estado de salud. Que tales modificaciones ocurren, lo afirman resueltamente varios médicos ilustres. Lo que no se sabe es si son duraderas, que sería cabalmente lo que podría abrir un nuevo camino al arte de la educación. Pero, mientras se forma la ciencia en la materia, no será inútil conocer algunos de los casos más notables observados por Voisin, médico de la Salpétriére (2).

Juana X, de 22 años de edad, atacada de locura histérica, es rebelde, violenta, ordinaria y sucia; tiene un carácter detestable. Voisin le sugiere durante el sueño provocado las formas de carácter que le hacen falta; y después de un tratamiento largo y paciente que la curó por completo de su locura histérica, se ha mejorado su carácter hasta el punto de que ha podido ser admitida como enfermera en un hospital de París.

Paulina D...., de 21 años, se halla atacada de histero-epilepsia y su carácter es difícil, colérico y dominador, exigente, frívolo y vanidoso en extremo; sometida durante varios meses á la sugestión hipnótica, desaparecieron sus ideas delirantes y se mejoró singularmente su carácter.

La señora M.. alucinada, tenía un carácter insoportable; su violencia excedía todos los límetes; gracias á la sugestión hipnótica, se ha hecho dulce y afectuosa para todos.... hasta para su marido y no se deja dominar por la cólera.

El Dr. Bérillon aduce, por su parte, los resultados de otros dos curiosos experimentos, que se hallan ya dentro del campo de la pedagogía. 1° Un colegial joven, robusto y sano, ofrece expontáneamente dejarse hipnotizar, para probar que no tiene miedo. Mientras dormía, su madre contó al Dr Liebault, de Nancy, que lo había hipnotizado, que había sido siempre el último de la clase, porque se negaba obstinadamente á trabajar. Durante el sueño, se le sugirió que pusiera más aplicación en sus estudios; el resultado fué completo. Durante seis semanas, dió ejemplo de una asiduidad y de una aplicación inusitadas, hasta el punto de que fué dos veces el primero de la clase.—2° Se trata de un idiota que nunca había sido accesible á ninguna cultura intelectual; nunca se le había podido enseñar á leer ni á contar. Liebault lo sometió á frecuentes sesiones de hipnotismo, durante las cuales se esforzó por sugestión en desenvolver en él la facultad de atención de que absolutamente carecia: al cabo de dos meses, este idiota conocía las letras y las cuatro reglas.

El influjo del régimen alimenticio y de la vida fisiológica, en general, sobre el carácter, es bien conocido. Según la tradición, los anacoretas que no comían más que raíces, ni bebian más que agua, eran hombres perfectos. Hoy, sin embargo, se suele estimar como base más sólida de perfección un régimen fortificante, y los hechos deponen cada día con mayor unanimidad en favor de aquella aserción de Spencer de que las razas más vigorosas en todos sentidos son las que comen más carne.

Está, por otra parte, probado que los excesos en la mesa, y especialmente el abuso de las bebidas alcohólicas, producen desastrosos efectos sobre el carácter. Los hombres que

(1) *Revue philosophique*, t. XXIV. pág. 545.
(2) *Revue de l'hypnotisme*.—Julio y Agosto de 1886,

viven para comer, en vez de comer para vivir, son, por lo general, brutales y arrebatados, inquietos, susceptibles y obstinados.

Una vida higiénica proporcionará siempre á quien la siga grandes ventajas para la formación del carácter. «Cada vez que abro mi ventana por las mañanas para respirar el aire fresco y puro, decía Tyndall, entra por ella Minerva» y, se podría añadir: «hago provisión de buen humor para todo el día». Un régimen activo que, desarrollando el cuerpo, interese á la fantasía, será el más recomendable desde el punto de vista del carácter. El educador no ha de olvidar nunca que «el primer deber del educando es velar por la perfecta salud de sus músculos y de su sangre» (1).

El medio, lo que rodea al hombre, es el agente modificador por excelencia del carácter. Cabe distinguir dos sentidos de la palabra medio, así entendida: el medio físico y el medio social. El clima, la temperatura, la altitud, la posición geográfica (por ejemplo, la llanura, la montaña, la costa), colaboran activamente á la formación del carácter. Los hombres del Norte son, por punto general, más correctos, más graves y más frios que los del Mediodía. Predominan entre estos los temperamentos ardientes, audaces, ruidosos, violentos, y en la mujer, el orgullo, la gracia, la frivolidad y la malicia. Es bien sabido que los climas muy cálidos predisponen á la flojedad y á la indolencia, de lo cual han sido y aún son buen ejemplo en la historia muchos pueblos; mientras que los climas templados son más aptos para la producción de toda clase de caracteres (2).

Las variaciones de la temperatura en cada clima surten en su esfera, análogos efectos. Por algo se nota en la estadística, durante el verano, aumento de criminalidad, y las revoluciones se verifican ó se preparan casi siempre en la misma estación.

Pero aún se notan más los efectos de lo que se ha llamado el medio social. El adagio «dime con quien andas y te diré quién eres» encierra una profunda verdad, así para lo malo como para lo bueno. Las personas que rodean á un niño son directamente responsables de casi todas las modificaciones de su carácter. Tal muchacho que, colocado en un medio social á propósito, se hace hombre y hombre de bien, hubiera sido un perdido á hallarse desde niño en compañia de perdidos.

Influye el medio social, sobre todo, en la primera edad. El niño atiende á suplir la debilidad de su voluntad, imitando la conducta de los demás. Sin discernimiento suficiente para distinguir lo malo de lo bueno, atiende más que á la calidad de las acciones que imita, á la simpatía que le inspiran las personas que las realizan, ó á la autoridad que sobre él ejercen.

Pero la elección del medio social (y á las veces la del medio físico) y su modificación son asuntos de la competencia de la educación, considerada en su más amplio sentido. Fomentando el trabajo y prohibiendo la ociosidad, evita esta las pasiones y los vicios, que desequilibran el carácter; rodea al niño de objetos bellos, cuya contemplación eleva al alma sobre las realidades de la existencia; de personas cuyos hábitos son irreprochables; rompe con un medio perjudicial, para sustituirlo por otro puro y sano; en fin, robusteciendo la voluntad, pone una parte importantísima en la formación del carácter individual.

La educación ha de tomar en cuenta todos los factores enumerados, para desenvolverlos unas veces, para contrarrestarlos otras, y siempre para dirigirlos y disciplinarlos, como dice Bernard Perez, para mayor bien del individuo y de la sociedad.

DIARIO DE UN NIÑO

POR

EDMUNDO DE AMICIS

ADVERTENCIA DEL AUTOR

El presente libro se halla especialmente dedicado á los chicos de nueve á

(1) Blackie, *L'éducation de soi même.*
(2) Véase Bonstetten, *L'homme du Nord et l'homme du Midi.*

trece años de las escuelas elementales, pudiéndose titular Historia de un curso académico, escrita por un alumno de tercera, en una escuela municipal de Italia.

Al decir escrita por un alumno, no quiero dar á entender que haya redactado la obra tal cual sale á luz, sino que el escolar iba anotando en un cuaderno, á su manera, lo que había visto, oído, pensado en las aulas y fuera de ellas, mientras que su padre al fin del año corrigió este Diario, *procurando no alterar lo esencial de aquellas impresiones, en cuanto fué posible. Cuatro años después, el estudiante, ya en el Gimnasio, leyó de nuevo el manuscrito, añadió ó suprimió algo que, á su juicio, no era fiel trasunto del pasado, y así se da á la estampa.*

Ahora, niños y jóvenes, leed estas páginas, que espero os interesen, y cuya lectura confío que os será saludable.

OCTUBRE

EL PRIMER DÍA DE ESCUELA

Lunes 17.

Hoy ¡primer día de clase! ¡Pasaron como un sueño aquellos tres meses de vacaciones consumidos en el campo! Mi madre me condujo esta mañana á la sección Bareti para inscribirme en la tercera elemental. Recordaba el campo é iba de mala gana. Todas las calles que desembocan cerca de la Escuela hormigueaban de chiquillos; las dos librerías próximas estaban llenas de padres y madres que compraban carteras, cuadernos, cartillas, plumas, lápices: en la puerta misma se agrupaba tanta gente, que el bedel, auxiliado de los guardias municipales, tuvo necesidad de poner orden. Al llegar á la puerta sentí un golpecito en el hombro; volví la cara: era mi antiguo maestro de la segunda, alegre, simpático, con su pelo rubio rizoso y encrespado, que me dijo: — Conque, Enrique, ¿es decir que nos separamos para siempre? Demasiado lo sabía yo; y, sin embargo, ¡aquellas palabras me hicieron daño! Entramos, por fin, á empellones. Señoras, caballeros, mujeres del pueblo, obreros, oficiales, abuelas, criadas, todos con niños de la mano y cargados con los libros y objetos de que antes hablé, llenaban vestíbulo y escaleras, produciendo un rumor como cuando se sale del teatro. Volví á ver con alegría aquel gran zaguán del piso bajo, con las siete puertas de las siete clases, por donde pasé casi todos los días durante tres años. Las maestras de los párvulos iban y venían entre la muchedumbre. La que fué mi profesora de la primera superior, me saludó diciendo.— ¡Enrique, tú vas este año al piso principal, y ni siquiera te veré al entrar ó salir! Y me miró con tristeza. El Director estaba cercado por una porción de madres que le hablaban á la vez, pidiendo puesto para sus hijos; y por cierto que me pareció que tenía más canas que el año pasado. Encontré algunos chicos más gordos y más altos de como los dejé; abajo, donde ya cada cual estaba en su sitio, vi algunos pequeñines que no querían entrar en el aula y se defendían como potrillos, encabritándose, pero á la fuerza les hacían entrar en clase, y aún así algunos se escapaban después de sentados en los bancos; otros, al ver que se marchaban sus padres, rompían á llorar y era preciso que volvieran las mamás, con lo que la profesora se desesperaba. Mi hermanito se quedó en la clase de la maestra Delcato; á mí me tocó el maestro Perbono, en el piso primero. A las diez cada cual estaba en su sección: cincuenta y cuatro en la mía; sólo quince ó dieciséis eran antiguos compañeros míos de la segunda, entre ellos Deroso, el que siempre sacaba el primer premio. ¡Qué triste me pareció la escuela recordando los bosques y las montañas donde acababa de pasar el verano! Hasta me acordaba con pena de mi antiguo maestro, tan bueno, que se reía tanto con nosotros; tan chiquitín, que casi parecía un compañero; sentía no verlo allí con su cabeza rubia enmarañada. Nuestro profesor de ahora es alto, sin barba, con el cabello gris, es decir, con algunas canas, y tiene una arruga recta que parece cortarle la frente; su voz es ronca, y nos mira fijo, fijo, uno después de

otro á todos, como si quisiera leer dentro de nosotros; no se ríe nunca. Yo decía para mí: —Hé aquí el primer día. ¡Nueve meses por delante! ¡Cuántos trabajos, cuántos exámenes mensuales, cuántas fatigas! Sentía verdadera necesidad de encontrar á mi madre á la salida, y corrí á besarle la mano. Ella me dijo: —¡Ánimo, Enrique, estudiaremos juntos las lecciones!—Y volví á casa contento. Pero no tengo el mismo maestro, aquel tan bueno, que siempre sonreía, y no me ha gustado tanto esta clase de la escuela como la otra.

NUESTRO MAESTRO

Martes 18.

También me gusta mi nuevo maestro desde esta mañana. Durante la entrada, mientras él se colocaba en su sitio, se iban asomando á la puerta de la clase, de cuando en cuando, varios de sus discípulos del año anterior para saludarle: — Buenos días, señor maestro; buenos días señor Perbono.—Algunos entraban, le cogían la mano y escapaban. Se veía que lo querían mucho y que habrían deseado seguir con él. Él les respondía: — Buenos días, y les apretaba la mano, pero no miraba á ninguno; á cada saludo permanecía serio, con su arruga en la frente, vuelto hacia la ventana y miraba al tejado de la casa vecina, y en lugar de alegrarse de aquellos saludos, parecía que le daban pena. Luego nos miraba, uno después de otro, con mucha fijeza. Empezó á dictar, paseando entre los bancos, y al ver á un chico que tenía la cara muy encarnada y con unos granitos, dejó de dictar, le tomó la barba y le preguntó qué tenía; le tocó la frente para ver si sentía calor. Mientras tanto, un chico se puso de pie en el banco y empezó á hacer tonterías. Se volvió de pronto, como si lo hubiera adivinado; el muchacho se sentó y esperó el castigo, encarnado como la grana y con la cabeza baja. El maestro se fué á él, le colocó una mano sobre la cabeza, y le dijo: —No lo vuelvas á hacer.—Ni una palabra más. Se dirigió á la mesa, y acabó de dictar. Cuando concluyó nos miró un instante en silencio; con voz lenta, y, aunque ronca, agradable, empezó á decir: — Escuchad; hemos de pasar juntos un año. Procuremos pasarlo lo mejor posible. Estudiad, y sed buenos. Yo no tengo familia. Vosotros sois mi familia. El año pasado todavía tenía á mi madre: se me ha muerto. Me he quedado sólo. No tengo en el mundo más que á vosotros; no tengo otro afecto, ni otro pensamiento. Debéis ser mis hijos. Os quiero bien, y es preciso que me paguéis en igual moneda. Deseo no castigar á ninguno. Demostrad que tenéis corazón; nuestra escuela constituirá una familia, y vosotros seréis mi consuelo y mi orgullo. No os pido promesas de palabra, porque estoy seguro de que en el fondo de vuestra alma ya lo habéis prometido y os lo agradezco. — En aquel momento apareció el bedel á dar la hora. Todos abandonamos los bancos despacio y silenciosos El muchacho que se había levantado de pie en el banco, se acercó al maestro, y le dijo con voz trémula: — ¡Perdóneme usted!— El maestro lo besó en la frente, y le contestó: —Está bien; anda, hijo mío.

UNA DESGRACIA

Viernes 21.

Ha empezado el año con una desgracia. Al ir esta mañana á la escuela, refiriendo á mi padre las palabras del maestro, vimos de pronto la calle llena de gente que se apiñaba delante del colegio. Mi padre dijo al punto:— Una desgracia. Mal empieza el año.—Entramos con gran trabajo. El conserje estaba rodeado de padres y de muchachos, que los maestros no conseguían hacer entrar en las clases, y todos se encaminaban hacia el cuarto del Director, oyéndose decir: — ¡Pobre muchacho! ¡Pobre Roberto! Por cima de las cabezas, en el fondo de la habitación llena de gente, se veían los képis de los guardias municipales y la gran calva del señor Director; después entró un caballero con sombrero de copa, y todos dijeron: — Es el médico. — Mi padre preguntó á un profesor: — ¿Qué ha sucedido? — Le ha pasado la rueda por el pie, respondió. — Se ha roto el pie dijo otro. — Era un muchacho de la clase segunda, que yendo á la

escuela por la calle de Dora Grosa, y viendo á un niño de la primera elemental, escapado de la mano de su madre, caer en medio del arroyo á pocos pasos de un ómnibus que se echaba encima, acudió valientemente en su auxilio, lo cogió y lo puso en salvo; pero no habiendo estado listo para retirar el pie, la rueda del ómnibus le había pasado por cima Es hijo de un capitán de artillería. — Mientras nos contaban esto, entró, como loca, una señora en la habitación, abriéndose paso: era la madre de Roberto, á la cuál habían llamado: otra señora salió á su encuentro, y, sollozando, le echó los brazos al cuello: era la madre del otro niño, del salvado. Ambas entraron en el cuarto y se oyó un desesperado grito. — ¡Oh, Roberto mío, hijo mío! — En aquel momento se detuvo un carruaje delante de la puerta, y poco después se presentó el Director con el muchacho en brazos, que apoyaba la cabeza sobre el hombro de aquél, pálido y y cerrados los ojos. Todos permanecimos callados: se oían los sollozos de las madres. El Director se detuvo un momento, y levantó al muchacho con sus dos brazos para que lo viera la gente, y entonces maestros, maestras, padres y muchachos exclamaron todos á un tiempo: —¡Bravo, Roberto! Bravo, pobre niño! — Y le enviaban saludos los maestros, y los muchachos que estaban allí cerca le besaban manos y brazos. Él abrió los ojos, y murmuró: — ¡Mi cartera! — La madre del chiquillo salvado se la enseñó llorando, y le dijo: — ¡Te la llevo yo, hermoso, te la llevo yo! Y al decirlo sostenía á la madre del herido, que se cubría la cara con las manos. Salieron; acomodaron al muchacho en el carruaje, y el coche partió. Entonces entramos todos silenciosos en la escuela.

EL MUCHACHO CALABRÉS

Sábado 22.

Ayer tarde, mientras el maestro nos daba noticias del pobre Roberto, que andaría ya con muletas, entró el Director con otro nuevo alumno, un muchacho de cara muy morena, de cabello negro, ojos también negros y grandes, con las cejas espesas y juntas; todo su vestido era de color oscuro y llevaba un cinturón de cuero negro alrededor del talle. El Director después de haber hablado al oído con el maestro, salió dejándole á su lado al muchacho, que nos miraba espantado. Entonces el maestro lo cogió de la mano y dijo á la clase: — Os debéis alegrar. Hoy entra en la escuela un nuevo alumno, nacido en la provincia de Calabria, á más de cincuenta leguas de aquí. Quered bien á vuestro compañero que de tan lejos viene. Ha nacido en la tierra gloriosa que dió á Italia antes hombres ilustres. y hoy le da honrados labradores y valientes soldados: es una de las comarcas más hermosas de nuestra patria, en cuyas espesas selvas y elevadas montañas habita un pueblo lleno de ingenio y de corazón esforzado. Tratadle bien, á fin de que no sienta estar lejos del país natal; hacedle ver que todo chico italiano encuentra hermanos en cualquier escuela italiana donde ponga el pie. — Dicho esto, se levantó y nos enseñó en el mapa de Italia el punto donde está la provincia de Calabria. Después llamó á Ernesto Deroso, que es el que saca siempre el primer premio. Deroso se levantó.— Ven aquí, añadió el maestro. — Deroso salió de su banco y se colocó junto á la mesa, enfrente del calabrés. — Como el primero de la escuela, dijo el profesor, da el abrazo de bienvenida, en nombre de toda la clase, al nuevo compañero: el abrazo de los hijos del Piamonte al hijo de Calabria. — Deroso murmuró con voz conmovida: «¡bienvenido!» y abrazó al calabrés, éste le besó en las dos mejillas con fuerza. — Todos aplaudieron. — ¡Silencio! gritó el maestro; en la escuela no se aplaude. —Pero se veía que estaba satisfecho, y hasta el calabrés parecía hallarse contento. El maestro le designó sitio y le acompañó hasta su banco. Después repuso: — Acordaos bien de lo que os digo. Lo mismo que un muchacho de Calabria está como en su casa en Turín, uno de Turín debe estar como en su propia casa en Calabria; por esto lidió nuestro país cincuenta años y murieron treinta mil italianos. Os debéis respetar y querer todos mútuamente:

cualquiera de vosotros que ofendiese á este compañero por no haber nacido en nuestra provincia, se haría para siempre indigno de mirar con la frente levantada la bandera tricolor. — Apenas el calabrés se sentó en su sitio, los más próximos le regalaron plumas y estampas, y otro chico, desde el último banco, le mandó un sello de Suecia.

MIS COMPAÑEROS

Martes 25.

El muchacho que envió el sello al calabrés es el que me gusta más de todos. Se llama Garrón, y es el mayor de la clase; tiene cerca de catorce años, la cabeza grande y los hombros anchos; es bueno, se le conoce hasta cuando sonríe, y parece que piensa siempre como un hombre. Ahora conozco yo á muchos de mis compañeros. Otro me gusta también, se apellida Coreta, y usa un chaleco de punto color de chocolate y gorra de piel. Siempre está alegre. Es hijo de un empleado de ferrocarriles que ha sido soldado en la guerra de 1866, de la división del príncipe Humberto, y que dicen tiene tres cruces. El pequeño Nelle es un pobre jorobadito, gracioso, de rostro descolorido Hay uno muy bien vestido, que se está siempre quitando las motas de la ropa, y de nombre Votino. En el banco delante del mío hay otro muchacho que llaman el albañilito, porque su padre es albañil; de cara redonda como una manzana y de nariz roma. Tiene particular habilidad para poner el hocico de liebre; todos le piden que lo haga, y se ríen; lleva un sombrerillo viejo que se lo encasqueta como pañuelo. Al lado del albañilito está Garofi, un tipo alto y grueso, con la nariz de pico de loro y los pies muy pequeños, que anda siempre vendiendo plumas, estampas y cajas de fósforos, y se escribe la lección en las uñas para leerla á hurtadillas. Hay después un señorito, Carlos Nóbis, que parece algo orgulloso y se halla entre dos muchachos que me son simpáticos: el hijo de un forjador de hierro, metido en una chaqueta que le llega hasta las rodillas, pálido con palidez de enfermo, que parece siempre asustado y que no se ríe nunca; y otro con los cabellos rojos, que tiene un brazo inmóvil y lo lleva pegado al cuerpo: su padre está en América y su madre vende hortalizas. Es también un tipo curioso mi vecino de la izquierda, Estardo, pequeño y tosco, sin cuello, gruñón, no habla con nadie y creo que entiende poco; pero no quita ojo al maestro, sin mover los párpados, con la frente arrugada y apretados los dientes; y si le preguntan cuando el maestro habla, la primera y la segunda vez no responde, y la tercera pega un cachete. Tiene á su lado uno de fisonomía oscura y sucia, que se llama Franti, y que fué expulsado ya de otra escuela. Hay también dos hermanos, con vestidos iguales, que parecen gemelos y que llevan sombreros calabreses con plumas de faisán. Pero el mejor de todos, el que tiene más ingenio, el que también será este año el primero, de seguro, es Deroso; y el maestro, que ya lo ha comprendido así, le pregunta siempre. Yo, sin embargo, quiero más á Precusa, el hijo del herrero, el de la chaqueta larga, el que parece enfermo. Dicen que su padre le pega. Es muy tímido; cada vez que pregunta ó toca alguien, dice: — Dispénseme; y mira constantemente con ojos tristes y bondadosos. Garrón, sin embargo, es el mayor y el mejor de todos.

UN RASGO GENEROSO

Miércoles 26.

Precisamente esta mañana se ha dado á conocer Garrón. Cuando entré en la escuela — un poco tarde, porque me había detenido la maestra de la primera clase superior para preguntarme á qué hora podía ir á casa y encontrarnos — el maestro no estaba allí todavía, y tres ó cuatro muchachos atormentaban al pobre Crosi, el pelirojo del brazo malo y cuya madre es verdulera. Le pegaban con las reglas, le tiraban á la cara cáscaras de castañas y le ponían motes y remedaban, imitándolo con su brazo pegado al cuerpo. El pobre estaba solo en la punta del banco, asustado y daba compasión verlo, mirando ya á uno, ya á otro, con ojos suplicantes para que lo dejaran en paz;

pero los otros le vejaban más, y entonces él empezó á temblar y á ponerse encarnado de rabia. De pronto Franti, el de la cara sucia, saltó sobre un banco y haciendo ademán de llevar dos cestas en los brazos, remedó á la madre de Crosi cuando venía á esperarlo antes á la puerta, pues á la sazón no iba por estar enferma. Muchos se echaron á reir á carcajadas. Entonces Crosi perdió la paciencia y cogiendo un tintero se lo tiró á la cabeza con toda su fuerza; pero Franti se agachó, y el tintero fué á dar en el pecho del maestro, que entraba precisamente. Todos se fueron á su puesto, y callaron atemorizados. El maestro, pálido, subió á la mesa, y con voz alterada preguntó:

—¿Quién ha sido?—Ninguno respondió. El maestro gritó otra vez, alzando aún más la voz: — ¿Quién? — Entonces Garrón, dándole lástima del pobre Crosi, se levantó de pronto, y dijo resueltamente:—Yo he sido.

El maestro lo miró; miró á los alumnos, que estaban atónitos, y luego repuso con voz tranquila:—No has sido tú. Y después de un momento, añadió:—El culpable no será castigado. ¡Qué se levante! Crosi se levantó, y prorrumpió en llanto: —Me pegaban, me insultaban, yo perdí la cabeza y tiré.....—Siéntate—interrumpió el maestro—¡Que se levanten los que han provocado!—Cuatro se levantaron con la cabeza baja.

—Vosotros—dijo el maestro—habéis insultado á un compañero que no os provocaba, os habéis reído de un desgraciado, y habéis golpeado á un débil que no se podía defender. Habéis cometido una de las acciones más bajas y más vergonzosas con que se puede manchar criatura humana. ¡Cobardes!

Dicho esto, salió por entre los bancos, tomó la cara á Garrón, que estaba con la vista en el suelo, y alzándole la cabeza y mirándole fijamente, le dijo: —¡Tienes un alma noble!

Garrón, aprovechando la ocasión, murmuró no sé qué palabras al oído del maestro, y éste, volviéndose hacia los cuatro culpables, dijo bruscamente:—Os perdono.

MI MAESTRA DE LA PRIMERA CLASE SUPERIOR

Jueves 27.

Mi maestra ha cumplido su promesa: ha venido hoy á casa en el momento en que iba á salir con mi madre para llevar ropa blanca á una pobre mujer, cuya necesidad habíamos leído anunciada en los periódicos. Hacía ya un año que no la habíamos visto en casa; así es que tuvimos todos grande alegría. Es siempre la misma, pequeña, con su velo verde en el sombrero, vestida á la buena de Dios y mal peinada, pues nunca tiene tiempo más que de alisarse; pero un poco más descolorida que el año último, con algunas canas y tosiendo mucho. Mi madre le preguntó:—¿Cómo va esa salud, querida profesora? Usted no se cuida bastante—¡Eh! no importa, respondió con una sonrisa alegre y melancólica á la vez. —Usted habla demasiado alto, añadió mi madre, y trabaja demasiado con los chiquitines—Es verdad: siempre se está escuchando su voz, lo recuerdo de cuando yo iba á su escuela; habla mucho para que los niños no se distraigan, y no está un momento sentada. Estaba bien seguro de que vendría, porque no se olvida jamás de sus discípulos; recuerda sus nombres por años; los días de los exámenes mensuales corre á preguntar al Director qué notas han sacado; los espera á la salida, y pide que le enseñen sus composiciones para ver los progresos que han hecho; así es que van á buscarla al Colegio muchos que usan ya pantalón largo, y reloj. Hoy volvía muy agitada del Museo, donde había llevado á sus alumnos, como todos los años, pues dedica siempre los jueves á estas excursiones, explicándolo todo. ¡Pobre maestra, qué delgada está! Pero es siempre viva, y se reanima en cuanto habla de su escuela. Ha querido que le enseñemos la cama donde me vió muy malo hace dos años, y que ahora es de mi hermano: la ha mirado un buen rato y no podía hablar de emoción. Se ha ido pronto para visitar á un chiquillo de su clase, hijo de un sillero, enfermo con sarampión, y tenía des-

pués que corregir varias pruebas, toda la tarde de trabajo, y debía aún dar á primera noche una lección particular de Aritmética á cierta chica del comercio.—Y bien, Enrique, me dijo al irse: ¿quieres todavía á tu antigua maestra, ahora que resuelves ya problemas difíciles y haces composiciones largas?—Me ha besado y me ha dicho, ya desde lo último de la escalera:—No me olvides, Enrique.—¡Oh, mi buena maestra, no me olvidaré de ti! Aun cuando sea mayor, siempre te recordaré é iré á buscarte entre tus chicuelos; y cada vez que pase por la puerta de una escuela y sienta la voz de una maestra, me parecerá escuchar tu voz y pensaré en los dos años que pasé en tu clase, donde tantas cosas aprendí, donde tantas veces te vi enferma y cansada, pero siempre animosa, indulgente, desesperada cuando uno tomaba un vicio en los dedos al escribir, temblorosa cuando los inspectores nos preguntaban, feliz cuando salíamos airosos, y constantemente buena y cariñosa como una madre... ¡Nunca, nunca te olvidaré, maestra querida!

EN UNA BUHARDILLA

Viernes 28

Ayer tarde fuí con mi madre y con mi hermana Silvia á llevar ropa blanca á la pobre mujer recomendada por los periódicos; yo llevé el paquete y Silvia el diario con las iniciales del nombre y la dirección. Subimos hasta el último piso de una casa alta y llegamos á un corredor largo, donde había muchas puertas. Mi madre llamó en la última; nos abrió una mujer, jóven aún, rubia y macilenta, que al pronto me pareció haberla visto ya en otra parte con el mismo pañuelo azul á la cabeza.—¿Es usted la del periódico? preguntó mi madre. —Si, señora, yo soy—Pues bien, aquí le traemos esta poca de ropa blanca. La pobre mujer no acababa de darnos gracias, ni de bendecirnos. Yo, mientras tanto, vi en un ángulo de la oscura y desnuda habitación un muchacho arrodillado delante de una silla, con la espalda vuelta hacia nosotros y que parecía estar escribiendo, y escribía efectivamente, teniendo el papel en la silla y el tintero en el suelo. ¿Cómo se las componía para escribir casi á oscuras? Mientras decía esto para mis adentros, reconocí los cabellos rubios y la chaqueta de mayoral de Crosi, el hijo de la verdulera, el del brazo malo. Se lo dije muy bajo á mi madre mientras la mujer recogía la ropa.—¡Silencio! replicó mi madre. Puede ser que se avergüence al verte dar una limosna á su madre; no le llames. Pero en aquel momento, Crosi se volvió; yo no sabía qué hacer, y entonces mi madre me dió un empujón para que corriese á abrazarlo. Le abracé, y él se levantó y me tomó la mano. Hénos aquí, decía entretanto su madre á la mía: mi marido está en América desde hace seis años, y yo, por añadidura, enferma y sin poder ir á la plaza con verduras para ganarme algunos cuartos. No me ha quedado ni tan solo mesa para que mi pobre Luis pueda trabajar. Cuando tenía abajo el mostrador en el portal, al menos podía escribir sobre él; pero ahora me lo han quitado. Ni siquiera algo de luz para estudiar y que no pierda la vista.... y gracias que lo puedo mandar á la escuela, porque el Ayuntamiento le da libros y cuadernos. ¡Pobre Luis, tú que tienes tanta voluntad de estudiar! ¡Y yo pobre mujer nada puedo hacer por tí! Mi madre le dió cuanto llevaba en el bolsillo, besó al muchacho y casi lloraba cuando salimos, y tenía mucha razón para decirme: —¡Mira ese chico: cuántas estrecheces pasa para trabajar, y tú que tienes tantas comodidades, todavía te parece duro el estudio! ¡Oh, Enrique mío, tiene más mérito su trabajo de un día, que todos tus estudios de un año! ¿A cuál de los dos le deberían dar los primeros premios?

LA ESCUELA

Viernes 28

«Sí, querido Enrique; el *estudio es duro* para tí, como dice tu madre: no te veo ir á la escuela con ese ánimo resuelto y aquella cara sonriente que yo quisiera. Tú eres algo terco; pero, oye: piensa un poco y considera

¡qué despreciables y estériles serían tus días si no fueses á la escuela! Juntas las manos, de rodillas, pedirías al cabo de una semana volver á ella, consumido por el hastío y la vergüenza cansado de tu existencia y de tus juegos. Todos, todos estudian ahora, Enrique mío. Piensa en los obreros que van á la escuela por la noche, despues de haber trabajado todo el día; en las mujeres, en las muchachas del pueblo que van á la escuela los domingos despues de haber trabajado toda la semana; en los soldados que echan mano de libros y cuadernos cuando vienen rendidos de sus ejercicios; piensa en los niños mudos y ciegos que, sin embargo, estudian, y hasta en los presos que tambien aprenden á leer y escribir. Pero ·qué más! Piensa en los innumerables niños que se puede decir que á todas horas van á la escuela en todos los paises; míralos con la imaginación cómo van por las callejuelas solitarias de la aldea, por las concurridas calles de la ciudad, por la orilla de los mares y de los lagos, ya bajo un sol ardiente, ya entre las nieblas; embarcados, en los paises cortados por canales, á caballo por las grandes llanuras, en zuecos sobre la nieve, por valles y co linas, atravesando bosques y torrentes; por los senderos solitarios de las montañas, solos, por parejas, en grupos, en largas filas, todos con los libros bajo el brazo, vestidos de mil modos, hablando miles de lenguas, desde las últimas escuelas de Rusia, casi perdidas entre hielos, hasta las últimas de Arabia, á la sombra de las palmeras: millones y millones de seres que van á aprender, en mil formas diversas, las mismas cosas· imagina este vastísimo hormiguero de niños de cien pueblos, este inmenso movimiento, del cual formas parte, y piensa: si este movimiento cesase, la humanidad caería en la barbarie; este movimiento es el progreso, la esperanza, la gloria del mundo. ¡Valor. pues, pequeño soldado del inmenso ejército! Tus libros son tus armas, tu clase es tu escuadra, el campo de batalla la tierra entera, y la victoria la civilización humana. ¡No seas un soldado cobarde, Enrique mío!

TU PADRE.

EL PEQUEÑO PATRIOTA PADUANO

(CUENTO MENSUAL)

Sábado 29.

No seré un soldado cobarde no; pero iría con más gusto á la escuela si el maestro nos refiriese todos los días un cuento como el de esta mañana. Todos los meses, dice, nos contará uno, nos lo dará escrito y será siempre el relato de una acción buena y verdadera, llevada á cabo por un niño. «El pequeño patriota paduano» se llama el de hoy. Hélo aquí:— Un naviero francés partió de Barcelona, ciudad de España, para Génova, llevando á bordo franceses, españoles, italianos y suizos. Había, entre otros, un chico de once años, solo, mal vestido, que estaba siempre aislado como animal salvaje, mirando á todos de reojo. Y tenía razón para mirar á todos así. Hacía dos años que su padre y su madre, labradores de los alrededores de Padua, le habían vendido al jefe de cierta compañia de titiriteros, el cual, despues de haberle enseñado á hacer varios juegos á fuerza de puñetazos, patadas y ayunos, le había llevado á través de Francia y de España, pegándole siempre y no quitándole nunca el hambre. Llegado á Barcelona y no pudiendo soportar ya los golpes y el ayuno, reducido á un estado que inspiraba lástima, se escapó de su carcelero y corrió á pedir protección al cónsul de Italia, el cual, compadecido, le habia embarcado en aquel bajel, dándole una carta para el alcalde de Génova que debía enviarlo á sus padres, á los padres que lo habían vendido como vil bestia. El pobre muchacho estaba lacerado y enfermucho. Le habían dado billete de segunda clase. Todos le miraban, algunos le preguntaban; pero él no respondía y parecía que odiaba á todos; ¡tanto le habían irritado y entristecido las privaciones y los golpes! Al fin, tres viajeros, á fuerza de insistencia en sus preguntas, consiguieron hacerle hablar, y en pocas palabras, toscamente dichas, mezcla de español, de francés y de italiano, les contó su historia. No eran italianos aquellos tres viajeros, pero le comprendieron, y parte por com-

pasión, parte por excitación del vino, le dieron algunos cuartos instándole á que contase más. Habiendo entrado en la cámara en aquel momento algunas señoras, los tres, por darse tono, le dieron aun más dinero, gritando: — Toma, toma, más! — Y hacían sonar las monedas sobre la mesa. El muchacho las cogió todas, dando las gracias á media voz, con aire malhumorado, pero con una mirada, por primera vez en su vida, sonriente y cariñosa. Después se fué sobre cubierta y permaneció allí solo, pensando en las vicisitudes de su vida. Con aquel dinero tomar algún buen bocado á bordo, despues de dos años que solo se alimentaba de pan; podía comprarse una chaqueta apenas desembarcase en Génova, despues de dos años que iba vestido de andrajos; y podía tambien, llevando algo á su casa, tener mejor acogida del padre y de la madre, que si hubiera llegado con los bolsillos vacíos. Aquel dinero era para él casi una fortuna, y en esto pensaba consolándose, asomado á la claraboya, miéntras los tres viajeros conversaban sentados á la mesa en medio de la cámara de segunda clase. Bebían y hablaban de sus viajes y de los países que habían visto, y de conversación en conversación vinieron á hablar de Italia. Empezó uno á quejarse de sus fondas, otro de sus ferrocarriles, y despues, todos juntos, animándose, hablaron mal de todo. Uno hubiera preferido viajar por la Laponia; otro, decía que no había encontrado en Italia más que estafadores y bandidos; el tercero, que los empleados italianos no sabían leer. Un pueblo ignorante, decía el primero. Sucio, añadió el segundo. La......, exclamó el tercero; y quiso decir ladrón, pero no pudo acabar la palabra. Una tempestad de cuartos y de medias pesetas cayó sobre sus cabezas y sobre sus espaldas, y descargó sobre la mesa y sobre el suelo con infernal ruido. Los tres se levantaron furiosos mirando hacia arriba, y aún recibieron un puñado de cuartos en la cara. Recobrad vuestro dinero, dijo con desprecio el muchacho, asomado á la claraboya: yo no acepto limosna de quienes insultan á mi patria.

CORREO DEL EXTERIOR

NORUEGA

LEGISLACIÓN ESCOLAR

La nueva legislación escolar del 29 Junio de 1889 se componen de dos leyes distintas: una se refiere á las escuelas urbanas, y otra á las escuelas rurales.

Ambas reconocen el principio de la instrucción gratuita y obligatoria aplicado desde el año 1839.

«Todo niño tiene derecho á gozar de la enseñanza dada en la escuela primaria durante los siete años del curso, es decir, desde que llega á la edad de seis años y medio hasta que cumple los 15 años.» En caso de la ausencia injustificada del alumno, «los padres, patrones y demás representantes de los niños» serán apercibidos ó amonestados por las autoridades escolares, y, en caso de nueva ausencia, sujetos á una multa de 1 á 25 coronas. El industrial que, por las ocupaciones que dé los niños en el ejercicio de su industria, los impida concurrir á las clases, será condenado al pago de una multa de 100 coronas (132 francos.)

La nueva legislación deja á las autoridades locales el cuidado de fijar los sueldos y organizar los estudios. Según su definición, dice el *reglamento general*, la escuela es un establecimiento cuyo primer objeto es contribuir á la educación cristiana de los niños que no puede ser «confiada sino á maestros que profesen la religión del Estado», es decir el evangelismo luterano «Los niños que profesan cultos diferentes estarán parcialmente ó enteramente exceptuados de la enseñanza religiosa cuando así lo pidan los padres.

La ley de escuelas urbanas dice: «Las vacaciones iucluso los días de asueto, deberán ser por regla general, de doce semanas.»

La escuela tiene tres divisiones. La primera comprende los años de siete á diez años; la segunda los de diez á doce; la tercera á los de doce á catorce. El máximum de horas de

trabajo semanal es de veinte y cuatro, y la administración local puede reducirlas á un mínimum de diez y ocho horas. El máximum de alumnos es de 40 ó 50. La enseñanza comprende: en la primera división, la instrucción religiosa, el idioma nacional, la historia, la geografía, el cálculo, la caligrafía, el canto, los ejercicios físicos y el trabajo manual; éste para las niñas, y para los varones también, si la administración municipal lo ordena;—en la segunda división: las asignaturas de la primera, el trabajo manual para ambos sexos, la historia natural, la geometría y el dibujo;—en la tercera división: la instrucción religiosa, el idioma nacional, la historia con las nociones elementales sobre las instituciones nacionales, la historia natural con la higiene elemental, el cáculo y las demás asignaturas ya expresadas. Ejercicios preliminarios de tiro podrán también formar parte de los ejercicios físicos.

Las escuelas primarias superiores, destinadas á jóvenes de 14 á 18 años, tienen por objeto «consolidar y ensanchar la instrucción dada por la escuela primaria.»

La autoridad pedagógica está confiada en cada ciudad ó municipalidod á una «dirección escolar», es decir á un consejo local. Esta dirección se compone: 1° de uno á tres pastores designados por el obispo luterano; 2° de un miembro del Consejo municipal; 3° de tantos concejales como la administración municipal resolverá nombrar.

La dirección escolar, mediante la aprobación de la inspección superior, nombra los maestros, arregla el plan de estudios, determina el empleo del tiempo, indica el sistema disciplinario con ó sin castigos corporales, mediante la restricción expresa de que «ningún castigo corporal se infligirá á las niñas que tienen más de diez años de edad», y de que tales penas no se aplicarán sinó mediante la aprobación del director y del inspector y en su presencia. La dirección escolar debe tomar, en la mayor parte de las cuestiones, la opinión del «consejo escolar», establecido en cada ciudad, y compuesto de todos los maestros y maestras de las escuelas primarias.

La ley de las escuelas rurales fija en doce semanas la duración de las clases; la administración comunal puede extenderla á quince semanas.

La escuela no tiene más de dos divisiones, una para los niños de 7 á 10 años; la segunda para los de 10 á 14 años. De este modo, el mismo maestro, obligado por la ley á dar 24 semanas de clase por año, puede llamar sucesivamente ambas divisiones á la escuela, durante dos trimestres consecutivos, y por si solo dirigir separadamente los dos cursos. La primera división tiene 30 horas de trabajo por semana, la segunda 36 horas El máximum de niños debe ser de 35 á 45 por cada clase ó división.

El programa es un poco menos extenso que el de las escuelas urbanas. «Comprende: en la 1ª división, la instrucción religiosa, el idioma nacional, el cálculo, la caligrafía y el canto, además cursos orales de preparación á las asignaturas especiales de la 2ª división; ésta comprende todas las materias de la 1ª división, la geografía, nociones elementales sobre las instituciones nacionales, la historia natural con elementos de higiena elemental, y—en la medida posible—los trabajos manuales, el dibujo y los ejercicios físicos, los cuales pueden incluir ejercicios de tiro.»

«Las escuelas de continuación» ó de *perseverancia* están destinadas á los jóvenes de 14 á 18 años y tienen por objeto «consolidar y ensanchar la educación dada en la escuela primaria.» Están establecidas facultativamente por las autoridades comunales, que pueden crear varias que se completarán una á otra. Fuera de «los alumnos permanentes», pueden admitirse otros á quienes se darán cursos especiales. La duración de los cursos es de uno á seis meses.

La ley incluye en la «dirección escolar» un maestro ó una maestra nombrados por el término de dos años por sus colegas. Se vé que la composición de este cuerpo difiere un poco de la «dirección escolar» de las ciudades.

Para terminar este resumen, diremos que cada comuna rural debe proporcionar, por lo menos á uno de los maestros, una casa de familia con un jardín y un terreno suficiente para alimentar dos vacas.

AMÉRICA CENTRAL

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Hemos recibido de Guatemala una extensísima é importante Memoria que la secretaría de Estado en el despacho de Instrucción Pública ha presentado á la Asamblea Legislativa de esa república el 1° de Marzo del corriente año. De ella reproducimos la nota siguiente y le sirve de introducción, en la que se resumen el movimiento de la instrucción y demás dependencias del Ministerio á cuyo frente se encuentra el señor don J. Francisco Muñoz.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Preferente atención ha merecido la Instrucción Primaria, como que ella es la base de todo engrandecimiento y bienestar social y el único medio de sostener las instituciones liberales haciéndolas prácticas y fructíferas en todos sentidos. Inspirado el Gobierno en estas ideas y tendencias, no ha vacilado un momento en hacer todas las erogaciones necesarias para obtener de las mejores y más acreditadas casas de Europa y América, los textos y útiles cuya falta se había hecho sentir por tanto tiempo; hoy gracias á estas medidas todas las escuelas de la República cuenta con un selecto y *abundante surtido* de textos y útiles que facilitan la enseñanza, y hacen más sencilla y práctica la adquisición de los primeros conocimientos.

Los métodos de enseñanza se han variado por completo; se ha establecido en cada escuela la enseñanza objetiva, los kindergartens se han extendido á todas las cabeceras de departamentos y en los establecimientos de más importancia, único medio de enseñar deleitando, de preparar racionalmente las facultades del niño, de no hacer odiosa la instrucción y la única manera de obtener buenos resultados para el porvenir, y sobre todo una sólida y eficaz preparación para la enseñanza elemental. La innovación en este sentido, será provechosa y dará los mejores resultados. por cuanto la instrucción elemental es la base para perfeccionar la enseñanza complementaria y secundaria.

Si al maestro se le exige que sus métodos se deban arreglar de conformidad con los últimos adelantos de la ciencia pedagógica, es muy justo y natural proveerle tanto á él como á los niños de todos los elementos que soliciten la enseñanza; de otro modo sería exigirles demasiado cuando para obtener buenos resultados, necesario es que las escuelas estén bien atendidas y no les falte lo más indispensable.

Pero todo este trabajo sería infructuoso si se dejara al acaso y á las solas fuerzas del profesorado, pues aunque en lo general es competente y laborioso, si no hubiera una persona especial encargada de vigilar porque disposiciones dictadas en beneficio de la instrucción, se cumplan, porque la unidad de los métodos sea un hecho, y porque necesario es que una persona encargada especialmente de una sección determinada, cuide, inspeccione técnicamente y dé cuenta de las dificultades que se presenten, fué que se crearon y establecieron las Inspecciones departamentales de instrucción primaria en vez de las tres que había para toda la República: y tengo el gusto de anunciar á los señores Representantes que, desde que estos empleados están funcionando, se han obtenido mayores adelantos y las escuelas están mejor servidas y cada maestro cumple con escrupulosidad su sagrada misión de instruir y educar á la juventud.

Las inspecciones departamentales se hacían necesarias é imprescindibles si se deseaba que las escuelas tuvieran el carácter que deben tener, único medio de atender con prontitud á todas las necesidades para la buena marcha y disciplina, y que los fondos erogados en este ramo no fueran gastados sin provecho.

La formación del censo escolar de la República, se hizo de conformidad con lo dispuesto

por la ley del ramo; el número total de niños inscritos asciende á 130.783 y es de esperarse, que en el presente año concurran todos mediante las disposiciones que para el efecto se han dictado, y de cuyo cumplimiento están encargadas las Jefaturas Políticas, Juntas Departamentales y Locales de Instrucción.

Durante el año escolar funcionaron en la República 643 escuelas de niños, 338 de niñas, 50 mixtas, 65 de obreros y 7 de obreras, lo que hace un total de 1103 escuelas, que fueron servidas por 862 empleados hombres, 494 mujeres que forman un total de 1356 empleados. El Tesoro Nacional gastó $ 306.108, las municipalidades $ 29902 y los particulares $ 5811; total de gastos $ 341.821. Asistieron á las escuelas públicas 32.522 niños, 18.025 niñas, 3.567 adultos, total 54.114. Funcionaron 49 escuelas privadas con una asistencia de 654 niños, 747 niñas. Total de escuelas que funcionaron 1152; total de alumnos que concurrieron 55.815.

Las Juntas Departamentales y Locales que tan patrióticamente han prestado sus servicios, son un poderoso auxilio y contribuyen eficazmente para que los establecimientos de enseñanza marchen en el mejor orden y que todos los textos y útiles enviados para el servicio, sean distribuidos según las necesidades de cada uno y para que de esos elementos se haga el uso á que están destinados.

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

Se detalla la marcha y resultados obtenidos en los Institutos de segunda enseñanza durante el año escolar y todo lo relativo á su organización.

Satisfactorias han sido en lo general estas pruebas al fin de año; lo demuestran los estados del número de exámenes verificados, las calificaciones obtenidas, el número de alumnos graduados, que fué el de 45 y los que obtuvieron el título de Maestros de Instrucción Primaria fué de 40, cuya cifra en total asciende á 85 que es el mayor número hasta hoy obtenido en los Institutos. Esto demuestra que las erogaciones hechas en favor de los establecimientos de segunda enseñanza, no han sido infructuosas y que devuelven con creces á la Nación, lo invertido en ellos.

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL

Apoyo decidido han recibido las escuelas facultativas; á la de Medicina y Farmacia del Centro se le ha provisto de un extenso gabinete de física, microbiología, homeopatía y un laboratorio de química, y como el antiguo local no podría contener ni uno solo de estos elementos, se construye en la actualidad un lienzo en la parte Sur, construcción que al par que embellecerá el edificio, prestará suficiente espacio para colocar cada uno de estos gabinetes; los estudios de las ciencias naturales deben ser esencialmente prácticos y experimentales, y comprendiendo esto el Ejecutivo no ha omitido medio alguno por proporcionar á la Escuela en referencia los aparatos más modernos.

También la escuela de Derecho y Notariado ha obtenido notables mejoras, reformándose el edificio que aún no se había uniformado en su construcción; á la de Derecho de Occidente se le ha provisto de una sala de lectura enriquecida con un gran número de obras científicas y literarias traídas especialmente del extranjero por encargo del Ministerio.

Por acuerdo de 15 de Diciembre de 1887 se mandó anexar la facultad de Ingeniería á la Escuela Politécnica y por el emitido en 23 de de Octubre del año próximo pasado, se manda restablecer dicha Facultad, quedando organizada su junta directiva, por disposición de la Secretaría, en 25 de Enero del corriente año. Tan luego como esa reorganización se verificó ha concurrido suficiente número de alumnos solicitando su inscripción para seguir esa carrera, y me es grato manifestar que todas las cátedras están servidas por personas competentes y de reconocido patriotismo.

Se concedió el pase respectivo á los títulos de Ingeniero y Abogado y Notario, presentados por los doctores don Aurelio Fuertes y Eduardo Arriola, en virtud de los tratados

existentes con la hermana República del Salvador, y el Gobierno favoreciendo en cuanto es posible la fusión de los cinco Estados, dictó el acuerdo de 21 de Diciembre del año próximo pasado por el cual se hace extensivo á todos los centro-americanos que hubiesen obtenido títulos profesionales, las franquicias establecidas en el tratado celebrado con El Salvador en el año 1876.

El 15 de Junio de 1889 se emitieron dos acuerdos por los que se manda establecer una Academia de Ciencias Políticas y Sociales y otra de Ciencias Naturales; asociaciones que servirán de cuerpos consultivos á las respectivas facultades y que espero serán pronto organizadas.

BELLAS ARTES

El Conservatorio Nacional de Música y las Escuelas establecidas en los Departamentos han alcanzado, durante el año, notables adelantos; si á las escuelas primarias secundarias y profesionales, se les presta decidido apoyo, no es menor el que se les dá á las escuelas de enseñanza especial, y los buenos resultados obtenidos por el primero de los establecimientos enumerados; son una prueba irrefutable del adelanto alcanzado hasta hoy. Ultimamente se ha provisto al Conservatorio de un magnífico instrumental conforme á los adelantos más modernos obtenidos en el arte.

En la actualidad se trabaja por establecer una academia de dibujo y pintura.

BIBLIOTECA CENTRAL

El informe del Director de este establecimiento dá á conocer el estado de este centro de instrucción. Importantes obras modernas recibidas en canje de muchas poblaciones de las Repúblicas del Sud de América, la han enriquecido. En las actualidad cuenta con 18502 volúmenes sin contar 8000 folletos é impresos existentes en la misma biblioteca.

CUBA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Se ha publicado la Memoria Anuario de la Universidad de la Habana.

Este libro contiene importantes datos relativos á la instrucción pública en la Isla de Cuba.

A la primera enseñanza, se le dedican muy pocas páginas, y eso que este año aparecen aumentadas, pues en los anteriores sólo había para ella un corto espacio. Ahora figuran, por primera vez, en la Memoria los Colegios de 2ª enseñanza incorporados á sus respectivos Institutos.

Otro punto hay digno de hacer notar y es las pocas escuelas que hay en la mayoría de los ayuntamientos, dado el número de habitantes con que cuenta cada uno; así es como se explica la poca instrucción de la mayoría de los habitantes de la Isla; al extremo que únicamente un 21 al 22 por 100 saben leer, y escribir; hay provincias que solo llega al 15 por 100, y ésta es la de Pinar del Río y ayuntamiento como el de Tapaste, en la provincia de la Habana, en el cual de cada 100 habitantes 10 nada más alcanzan á escribir un nombre.

Triste es el espetáculo que ofrece la Isla de Cuba en este punto. ¿Qué será de este pueblo si no se hace un esfuerzo supremo, si no se cambia de opinión, si no se piensa en que para poner á una altura digna á sus habitantes, hace falta mover y fomentar los intereses morales y materiales, en una palabra, si no se disminuye la política y se aumenta la enseñanza? Un pueblo que no sabe leer ni escribir, está incapacitado para disfrutar del derecho moderno; para lograr éste, hace falta que los políticos piensen más en la «Escuela.» Esta es la que caracteriza al presente siglo y la diferencia entre los pueblos antiguos y los modernos.

Las viejas sociedades se bastaban en la fuerza del hierro, las modernas tienen por fundamento la razón y la ciencia.

La Isla de Cuba cuenta con 1 Universidad, 6 Institutos de 2ª enseñanza, 1 Escuela Profesional, 1 Escuela de Pintura y Escultura, 1 Escuela de artes y oficios, que sostiene la Diputación Provincial de la Habana.

Colegios de 2ª enseñanza: 23 en la Provin-

cia de la Habana; 7 en la de Matanzas; 1 en la de Puerto Príncipe; 17 en Santa Clara; 3 en Pinar del Río; 12 en Santiago de Cuba. Total 63.

Escuelas municipales con que cuenta cada provincia.

La de la Habana, con 451,528 habitantes, tiene 189 escuelas, que cuestan 169,097.12 $. Asistencia: 8,716 niños.

La de Pinar del Río, con 225,674 habitantes, cuenta con 134 escuelas en cuyo sostenimiento se invierten 81,293.10 $.

Alumnos: 3,590.

La de Matanzas, para una población de 259,508 habitantes sólo tiene 127 escuelas, en las que aparecen matriculados 5,917 niños. El osto anual es de 114.017 $.

En la provincia de Santa Clara hay 177 establecimientos de instrucción primaria oficiales para una población de 351,265 habitantes. Concurren 7,162 niños y el costo de las escuelas es de 127,431 $.

La provincia de Puerto Príncipe, con 77,789 almas, tiene 32 escuelas, á las que concurren 1,190 niños. Importan las escuelas: 27,830.60 $.

Por último, en la provincia de Santiago de Cuba, que tiene 272,379 habitantes hay 108 escuelas oficiales, las mismas que cuestan 77,993.52 $.

Totales: para una población de un millón 538,133 habitantes, existen 767 escuelas primarias oficiales; á estas escuelas concurren 30,994 alumnos y las mismas cuestan 597,662.34 $.

Escuelas primarias: 229 en la provincia de la Habana con 6,997 alumnos, 83 en la de Matanzas, con 1,840 alumnos; en la de Pinar del Río, 32, con 550 niños; en la de Santa Clara 92 con 2,727 concurrentes; en la de Puerto Príncipe 34 escuelas con 597 alumnos; en la de Santiago de Cuba 68 escuelas con 1,683 alumnos,

Totales: 538 escuelas y 14,394 alumnos.

FRANCIA

EL TRABAJO REGLAMENTADO

La Comisión encargada por la Cámara de examinar los proyectos de ley destinados á reglamentar el trabajo, acaba de tomar resoluciones por lo que se refiere al trabajo de las mujeres y de los niños.

Será sometido á un reglamento oficial el trabajo de las mujeres y de los niños en todas las fábricas, minas, canteras, talleres, etc.—exceptuándose los talleres de familia—de cualquier clase que sean, públicos ó privados, laicos ó religiosos, aún cuando estos establecimientos tienen un carácter de beneficencia ó están dedicados á la enseñanza profesional.

Los niños no podrán estar empleados en los establecimientos industriales antes de 13 años cumplidos, ó antes de 12, en el caso de tener un certificado de estudios primarios.

Hasta los 16 años, los niños no podrán trabajar en establecimientos industriales sin estar provistos de un certificado de aptitud física firmado por un médico de las escuelas.

Antes de cumplir los 13 años, los que siguen los cursos de enseñanza manual ó profesional no podrán trabajar más de tres horas al día.

ITALIA

LA INSTRUCCIÓN Y LA DEMOCRACIA

Un congreso democrático se ha reunido en Roma en el mes de Junio. En lo que se refiere á la instrucción pública, ha adoptado un programa del cual extractamos los puntos siguientes:—1° La instrucción primaria debe ser laica y obligatoria (en cuanto á este último punto, hay todavía mil municipalidades que no hacen cumplir la ley);—2° Se debe simplificar los programas; 3° La gimnasia deberá estar organizada de tal modo que vendrá á ser una preparación real para el servicio militar;— 4° El mínimum del salario de todos los maestros indistintamente será de 800 francos al año. (En hoy día hay en Italia por lo ménos 3000 maestros ó maestras que no tienen este mí-

nimum. Más, hay muchos que no perciben 500 francos al año!)—5° El sistema de las pensiones debe ser reformado. (Actualmente, por treinta años de servicio, los maestros no reciben más de 60 ó 70 francos de pensión al año.)—6° Las Universidades no deberían depender más del Estado; ellas nombrarían sus profesores y se administrarían solas.

ESPAÑA

MAESTROS IMPAGOS

La situación de los maestros es terrible á consecuencia de la falta de pagos de sus sueldos y de otros abusos más graves que denuncian constantemente los periódicos de educación y la prensa en general.

Un maestro acaba de acometer la ímproba tarea de reunir y publicar en un libro todos los antecedentes relativos al atraso en el pago de los sueldos, con las sumas que se le adeudan en todo el reino. Ese maestro ha sido objeto de grandes manifestaciones por los nobles propósitos que le han guiado á llevar á cabo esa obra.

PREFERENCIA POR LOS MAESTROS

Las escuelas mixtas se proveen en España con maestros preferentemente, siendo esa disposición reglamentaria motivo de muchas quejas de parte de las maestras, las que se proponen pedir la derogación del artículo 55 del Reglamento que lo establece.

EL TRABAJO MANUAL

La diputación de los Baleares ha consignado en sus presupuestos la cantidad de mil pesetas para el trabajo mauual.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1890

Buenos Aires, Mayo 8 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á Vd. mi informe correspondiente al mes de Abril próximo pasado y los de los señores subinspectores de los distritos primero, quinto, sexto, noveno y décimosexto, previniéndole que no se ha recibido hasta la fecha el del décimo distrito.

En casi todos los días hábiles del mes he concurrido á la oficina, pues sustituí en la primera quincena á uno de mis colegas que se encontraba enfermo y fuí reclamado en la segunda por los diversos asuntos que tuve á informe y la publicación de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Sin embargo, he hecho á las escuelas las veintiseis visitas de que instruye el cuadro siguiente:

Distrito	Categoría	Nombre del Director	Visitas
9°	Graduada	Tomasa S. Mendez	1
10°	Nocturna	Aurelio Garibaldi	1
6°	Elemental	Juana Cassinelli	1
14°	Taquigrafía	Federico Soler	1
6°	Nocturna	Eduardo Eglis	1
7°	Nocturna	Carlos Medrano	1
6°	Elemental	Juana Cassinelli	1
6°	Particular	P. Gullot	1
9°	Graduada	Tomasa S. Mendez	1
16°	Elemental	María R. Campana	1
16°	Elemental	Pedro J. Pesati	1
3°	Nocturna	Noel Cardinal	1
16°	Elemental	Rosa Bardi	1
16°	Infantil	Manuela H. Cáceres	1
16°	Infantil	Eufrasia Cabral	1
9°	Graduada	Tomasa S. Mendez	1
9°	Graduada	Tomasa S. Mendez	1
1°	Nocturna	Carlos Medrano	1
16°	Elemental	Eugenia Ricagno	1
16°	Elemental	Manuela Salusqué	1
16°	Infantil	María S. Vernet	1
9°	Elemental	Carlos Malmstron	1
9°	Infantil	Jova del C. Oromí	1
10°	Elemental	Teresa T. de Badino	1
10°	Nocturna	Aurelio Garibaldi	1

De esas veinticinco visitas, siete fueron hechas á escuelas nocturnas y diez y ocho á escuelas diurnas.

Paso á dar á Vd. algunos informes respecto de la marcha de esas escuelas.

—La Escuela Graduada de Niñas del 9° Distrito ha sido minuciosamente inspeccionada durante tres dias, habiendo recorrido el que suscribe todos los grados y clases, visto interrogar al personal docente é interrogando á su vez sobre las diversas materias del programa. La escuela posee algunas profesoras y maestras normales bastante instruidas, pero no parecen revelar éstas las aptitudes necesarias para trasmitir los conocimientos á sus alumnas y desenvolver sus facultades intelectuales. Falta generalmente en las clases por ellas dirigidas la animación é interés que se nota en otras, confiadas sin duda al cuidado de personas menos ilustradas, puesto que están destituidas de diploma alguno, pero en quienes reside el poder de identificarse con la naturaleza, las inclinaciones y el gusto del niño en una forma tal, que la enseñanza se hace amena y agradable, despertándose en los que se educan todos sus poderes de observación.

El Consejo Escolar ha hecho notar en su informe que se distinguen en esta escuela las clases á cargo de las señoritas de Márquez, Escola y Rooches y esa observación se confirma en cada visita á las clases del establecimiento.

Hay, además, en la misma escuela otra parte del personal, que ni por sus títulos ni por el éxito de la enseñanza, constituyen una esperanza de progreso y de mejora.

Hay detalles que arrojan alguna luz sobre ese cuadro y uno de ellos es el hecho de haber notado que las niñas salían al recreo llevando en sus manos los libros para estudiar las lecciones y darlas en seguida, costumbre que he prohibido para lo sucesivo. Al mismo tiempo he prohibido el que se señalen lecciones para ser estudiadas de memoria.

La enseñanza del dibujo en los grados quinto y sexto, se dividía entre la profesora especial y la maestra del grado, en lo sucesivo será dada solo por aquella.

Algunas niñas permanecían en la inacción mientras las clases trabajaban, he ordenado que se procuren evitar esos males, suministrándoles los útiles cuando les faltan.

El acto de tomar las canastas por las niñas al salir al recreo se hacía con suma lentitud, pues dos ó tres niñas se encargaban de irlas á buscar al guarda-ropa y traerlas para entregarlas á sus dueñas. Esa operación se hará en lo sucesivo colocando las niñas las canastas en un sitio conveniente y donde puedan tomarlas toda la clase al pasar para entrar en recreo.

La conveniente instalación de los bancos norte-americanos puede proporcionar asientos en la misma escuela ó en otra á 150 niñas más, pues al frente de las clases se pierden los asientos por la falta de la mesa y al fondo, la mesa por la falta del asiento. Esto sucede en muchas escuelas y puede subsanarse con poco gasto, obteniéndose grandes ventajas y economías en el gasto de bancos-escritorios.

Faltan maestras de dibujo en armonía con los programas de los grados quinto y sexto.

El personal de maestras está bien instalado, teniendo cada una el número de niños que le corresponde, pues hay equidad en su distribución.

Nada hay que observar en cuanto al orden, la limpieza y la cultura del personal.

En una de las clases de primer grado, la que dirige la señorita María Márquez, los niños se ejercitaban en trabajos manuales consistentes en la construcción de pequeños muebles con varillas y piezas de cartón adquiridas por los niños y cuyo costo no debe estimarse en menos de un peso por alumno. El trabajo es interesante y útil, pero ocasiona un gasto que no todas las familias podrán costear.

La Directora de la Escuela Graduada de Niñas de Cinco Esquinas que ha favorecido á El Monitor con una interesante traducción

de Page sobre métodos de enseñanza, ha de saber, lo esperamos, introducir en su escuela, lo que aquel distinguido escritor llama «el verdadero método de enseñar».

—La Escuela Nocturna de Adultos del 10° distrito, á cargo del señor don Aurelio Garibaldi, fué visitada dos veces, encontrando 20 alumnos el primer día y 30 en el segundo, de los 62 inscriptos con que contaba.

El profesor de Caligrafía y Teneduría de Libros, don Gregorio C. Castro, daba clase á un solo alumno en uno de los salones y en el otro estaban el señor Garibaldi y el señor don Eusebio Ferreira con los demás estudiantes. El primero de éstos dictaba á la clase una definición de la Geometría y de la extensión. Observé que esto no era lo conveniente, dí algunas explicaciones á los alumnos sobre el tópico y dicté una frase adecuada á las exigencias de mis oyentes.

—Estuve varias veces en el local que hoy ocupa la Escuela Elemental de Varones del 6° distrito, dirigida por la señorita Juana Cassinelli, con el objeto de enterarme unas veces de su estado y reparaciones que exigía y de hacer otras, su distribución.

—Visité la Escuela de Taquigrafía que funciona en la Escuela Graduada de Varones del 14° distrito, con el objeto de informar al C. N. en un expediente promovido por el C. E. Funciona esa escuela bajo la dirección de don Federico Soler desde fines del año pasado. Tenía solo 12 alumnos presentes de los 15 inscriptos, que son en su totalidad alumnos de la escuela diurna, de los cuales el mayor no cuenta más de 15 años.

El profesor revela buena voluntad y se inclina á creer que sería preferible sustituir la taquigrafía por la enseñanza primaria.

—Visité la Escuela Nocturna á cargo de don Eduardo Eglis, del 6° distrito, pero aun no se había reabierto al servicio público en su nuevo local de la calle Suipacha.

—A la Escuela Nocturna del 1er distrito hice dos visitas. En la primera encontré 70 alumnos é igual número de inscriptos y en la segunda 52 presentes sobre 92 inscriptos. Los cuatro maestros ó profesores estaban presentes. Noté la falta de luz con los males que ello puede ocasionar al órgano de la vista de los estudiantes Examiné los dibujos é hice algunas preguntas durante la lectura y la aritmética.

Se hace indispensable dar á la enseñanza de estas escuelas un carácter más práctico y útil. Sus alumnos, obligados á concurrir por breve tiempo á la escuela, ansían saber leer con corrección, expresar su pensamiento por escrito y conocer las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética, resolviendo por medio de ellas las diversas cuestiones ó problemas que se les presentan diariamente. Algo se hace en tal sentido, pero no lo suficiente.

—La Escuela Infantil del 16° distrito, establecida en las Catalinas y que dirige la señorita Rosa Bardi, contaba el día de mi visita con 180 alumnos inscriptos y 144 presentes, con solo un número de asientos para 102. Los 144 niños presentes estaban solo á cargo de la directora y la ayudante señorita Rosa Buceti.

La casa está en malas condiciones, como lo hice notar en otro informe, el año pasado. Los reboques caídos, faltan vidrios á algunas puertas y la humedad invade una de las paredes. El ajuar es malo. Los bancos que ha recibido son inservibles y algunos de ellos estaban á la intemperie y en un terreno contiguo al del recinto de la escuela. El tablero contador está roto, los pizarrones rayados, los relojes descompuestos y fuera de su lugar. Reina poco orden y la directora de la escuela se manifiesta desalentada por esas causas y la falta de personal docente, á lo que se agrega que no pudiendo colocar más de dos hileras de bancos en los salones la vigilancia se hace difícil.

La ayudante tiene una escasísima preparación, pues apenas ha cursado el 2° grado de las escuelas primarias.

Hice notar á la directora que con paciencia y celo podría subsanar muchos de los inconvenientes con que luchaba.

La Escuela Elemental de niñas, de Nuñez y que dirige la Srta. María R. Campana, cuenta con 148 niños inscritos y tenía 111 presentes el día de mi visita. Como las piezas de las casa que ocupa son sumamente pequeñas ha necesitado de cinco maestras para atender sus alumnos. El edificio se encuentra en las mismas condiciones en que lo hallé el año pasado. Se llueve. Las puertas no pueden cerrarse por la falta de pasadores, etc. Próximo á esta escuela se construyen por el C. N. un nuevo local que sin duda le está destinado.

Ví funcionar todas las clases é hice algunas observaciones relativas á la enseñanza. El personal revela buena disposición é interés.

La Escuela de varones del mismo paraje que dirige don Pedro J. Pisati tiene 64 alumnos inscritos y 45 estaban presentes. Necesita un ayudante, pues tiene tres grados que ocupan dos salones. Por esa razón no trabajaba el tercer grado, cuando lo hacía el primero y segundo grado. Deja mucho que desear esta escuela.

—La Escuela Nocturna del 3 distrito contaba el día de mi visita con 47 alumnos inscritos y 26 presentes, así distribuidos:

Director señor Noel Cardinal 13. 8.

Subpreceptor señor Agustín Péndola 34. 18.

Los estudios se hacían bastante bien, bajo la dirección de esas personas. Fueron interrogados en lectura, arítmética, geografía y geometría.

—La Escuela Elemental de niñas de Villa Massini, dirigida por la señorita Constancia Capdevilla, tenía 78 alumnos inscritos y 49 presentes, con cuatro maestras, una de las cuales debía pasar á otra escuela según me dijo. Está bien provista de útiles. La casa se llueve. Asistí á la enseñanza de las asignaturas, lectura, escritura y zoología. La Subpreceptora señorita Elisa Capdevilla lo hizo bastante bien.

—La Escuela Infantil de Villa Ortuzar que dirige la señorita Manuela H. Cáceres tenía 90 inscritos y 83 presentes. Los alumnos resolvieron las cuestiones que les propuse, pero tienen la costnmbre de contestar todos á la vez.

—Escuela Infantil de Belgrano dirigida por la señorita Eufrasia Cabral—Cuenta con 93 alumnos inscritos y tenía 73 presentes, á cargo de la directora y subpreceptora señorita Ángela Tambnrini. La directora daba clase de geografía; todos sus alumnos contestaban á la vez. Costó mucho hacer comprender á los niños lo que era margen derecha ó izquierda de un río. La directora parecía, sin embargo, estar satisfecha con las respuestas inconscientes de los niños. Sus alumnos ocupan 3 pequeñas piezas que se comunican solo por las puertas y que en consecuencia no pueden ser vistos ni oidos desde la tribuna que ocupa la maestra. La subpreceptora revela ciertas aptitudes para trasmitir los conocimientos á sus alumnos.

—Escuela Elemental nº 3, dirigida por la señora Eugenia Ricagno, tiene 118 inscritos y 89 estaban presentes. Me refirió la maestra que se habían reproducido los incidentes desagradables del año pasado, con motivo de haberse presentado los médicos á vacunar á los niños en la escuela.

Ví funcionar las clases durante la escritura, lectura y geografía. Se distingue la clase á cargo de la señorita María Sasso, la que es asimismo muy puntual al desempeño de sus tareas. Faltaban lápices.

—Escuela Elemental nº 10 á cargo de la señorita Manuela Sahuque -Contaba la escuela con 137 alumnos inscritos y 124 presentes, de los cuales solo una de las cuatro maestras tenía 83 y 61 inscritos y presentes á su cargo, por lo que indiqué á la directora una distribución más equitativa y en armonía con la disposición de las salas. Ví funcionar las clases en las asignaturas Animales, Lectura, Aritmética y otros tópicos.

—Escuela Infantil á cargo de la señora María Luisa Vernet. Cuenta con 69 inscritos y 53 presentes. Como en mi visita anterior un buen número de niños no escribían por falta

de pizarras y lápices. No se les dan por haberlo así dispuesto el Consejo Escolar en virtud de que esos niños han pagado la matrícula y deben pagar los útiles.

—Escuela Elemental de Niñas del 10° distrito á cargo de la señora Teresa Tasso de Badino—Ví funcionar los grados 4° y 5° con alguna detención. La señorita Ana Casas que dirige este último es competente y asídua al cumplimiento de sus deberes.

—Escuela Infantil del 9° distrito á cargo de la señorita Jova del Carmen Oromi. No hay grados, sino una reunión de 41 niños inscritos de ambos sexos, de los cuales estaban presentes unos veinte, de todas edades, desde 2 años hasta 7. Solo 9 recibían propiamente alguna educación. Falta un tablero contador y carteles de lectura por el métodos de palabras. Recomendé se observase el horario. La falta de patio hace que los niños permanezcan todo el día en el salón. Los saqué á pasear á la calle y regresaron alegres y risueños. Faltan persianas ó celosías.

Durante el mes de Abril he devuelto á la Mesa de Entradas cuarenta expedientes que se me pasaron, los unos á informe y los otros para enterarme de las resoluciones en ellos acordadas ó para darlos á la publicidad en el periódico que dirijo. De esos expedientes 24 fueron informados y los demás publicados ó extractados. Los informes expedidos fueron los siguientes:

Sobre el personal de la Escuela Graduada de varones de 16° distrito.

Informe sobre los trabajos del mes de Marzo.

Remitiendo los informes de los subinspectores de la primera sección.

Sobre suba del aquiler de la casa para la escuela n° 10 del 16° distrito.

Sobre el cambio de bancos para la escuela de taquigrafía.

Sobre el personal docente de la escuela número 7 del 15° distrito.

Sobre un pedido de útiles para una escuela particular.

Sobre licencia á la profesora de trabajo de la escuela graduada de niñas del 5° distrito.

Sobre aumento del alquiler á la escuela n° 6 del 14° distrito.

Sobre un pedido de útiles para el Colegio de la Merced.

Sobre la creación de nna escuela en Villa Massini

Sobre el pedido de útiles del Consejo Escolar de Puerto Bermejo.

Sobre el pedido de útiles del Consejo Escolar del 5° distrito.

Sobre destitución de un maestro.

Sobre instrucción de los soldados en el conocimiento de la Historia Nacional.

Sobre la terna para la provisión de la Escuela n° 7 del 15° grado.

Sobre la provisión de útiles para una escuela del Chaco Austral.

Sobre la visita á la escuela de taquigrafía.

Sobre suba del alquiler de la casa que ocupa una escuela en el 9° distrito.

Sobre suba de alquiler de casa para la escuela n° 11 del 5° distrito.

Sobre provisión de útiles á un colegio particular.

Sobre otro asunto igual.

Sobre las obras de salubridad que se practican en una escuela.

Sobre las cuentas del repartidor de EL MONITOR.

Terminaré manifestando la convencencia de publicar los informes de los señores Subinspectores.

Saluda á Vd. atentamente.

JUAN M. DE VEDIA.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección,
Don Juan M. de Vedia.

En cumplimiento del inciso 9°, artículo 21 del Reglamento de Inspección, tengo el agrado

de dirigirme á V. manifestándole que habiendo comenzado recién en el mes de Abril ppdo. el funcionamiento regular de las clases, creo conveniente esperar siquiera hasta el próximo mes para comunicar al señor Inspector las observaciones que la visita de las escuelas y de cada clase en particular puedan sugerirme.

En las visitas que hasta hoy he efectuado, limitéme á constatar el regular funcionamiento de las clases y á dar en algunas de las escuelas, varias lecciones prácticas con el objeto de corregir errores de método ó indicar nuevos procedimientos de enseñanza.

Debo advertir á Vd. que el 6° Grado de la Escuela Graduada de Niñas ha sido suspendido por no reunir el número de alumnas que exige el Reglamento.

Me es grato saludar al señor Inspector muy atentamente.—*Pablo A. Pizzurno*, subinspector.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1890.

Señor Inspector Técnico, Don Juan M. de Vedia.

La expedición de la matrícula, los trabajos de Secretaría y la inspección de las catorce escuelas particulares del Distrito, han sido los trabajos realizados durante el mes de Abril último.

Mis visitas á las escuelas citadas han tenido por objeto ver si se cumplían las disposiciones legales referentes á la matrícula, tomando de paso algunos datos sobre los registros, inscripción y asistencia.

En todos los establecimientos que he visitado, encontré que el número de matrículas que se me han exhibido y el número de alumnos fuera de la edad escolar, correspondía á la inscripción total del establecimiento. Solo en dos escuelas hallé 4 y 7 alumnos sin matrícula, cuyo hecho explicaron los señores directores haciendo presente que tales alumnos eran recién llegados del campo y que si se recibieron sin matrícula fué por creer no era posible facilitársela hasta Junio próximo.

Si nada hay que observar en lo que se refiere á la matrícula, no sucede lo mismo con los registros indicados en el artículo 70, inciso 3° de la Ley.

A excepción de dos escuelas en que los registros estaban al día, en las doce restantes, ó se llevan atrasados, ó se llevan mal, ó no se llevan.

En la primera visita que haga á estos establecimientos espero encontrar salvadas estas deficiencias, y puestas en práctica algunas indicaciones hechas á los señores directores respecto al mejor modo de llevar dichos registros.

Los dos cuadros adjuntos indican la inscripción y asistencia de cada una de las escuelas en el día de mi visita. Faltan los datos correspondientes á la escuela de la Sociedad «Nazionale Italiana» (sección varones), por no funcionar en los días de mis visitas.

La inscripción total en las 14 escuelas es de 1355 alumnos, de los cuales hallé presentes 1210, lo que da una asistencia de 89'30 % sobre la inscripción.

Saluda á Vd. con la mayor atención.—*Jaime Fornells.*

Alumnos inscriptos en las Escuelas Particulares del 5º Distrito en el mes de Abril de 1890

ESCUELAS	GRADO 1º		GRADO 2º		GRADO 3º		GRADO 4º		GRADO 5º		GRADO 6º		TOTALES		TOTAL
	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
Colegio Negrotto	9	8	2	8	—	3	—	3	—	1	—	—	11	23	34
» San Luis	15	—	15	—	28	—	16	—	7	—	23	—	104	—	104
Escuela Nazionale Italiana	—	57	—	13	—	4	—	—	—	—	—	—	—	74	74
Colegio del Sagrado Corazón	—	164	—	85	—	51	—	9	—	3	—	—	—	312	312
College Condorcet	40	—	35	—	25	—	27	—	17	—	22	—	166	—	166
Escuela Colón	19	21	6	15	3	13	—	—	—	—	—	—	28	49	77
» de la S. Colonia Italiana	—	98	—	35	—	2	—	4	—	—	—	—	—	139	139
Colegio de la Victoria	9	—	5	—	9	—	9		28	—	24	—	84	—	84
» Francés	3	8	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	3	13	16
» Franco Español	6	13	—	6	—	7	—		—	—	—	—	6	26	32
» » Argentino	13	7	14	—	5	11	—	—	—	—	—	—	32	18	50
Escuela Católica	—	13	—	9	—	12	—	8	—	9	—	6	—	57	57
» de Jesús	—	110	—	56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	166	166
Liceo General Belgrano	6	—	10	—	11	—	3	—	14	—	—	—	44	—	44
Totales	120	499	87	232	81	103	55	24	66	13	69	6	478	877	1355

Jaime Fornells.

Asistencia en las escuelas particulares en el mes de Abril de 1890

ESCUELAS	GRADO 1°		GRADO 2°		GRADO 3°		GRADO 4°		GRADO 5°		GRADO 6°		TOTALES		TOTAL
	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	Varones	Niñas	
Colegio Negrotto	8	7	2	8	—	3	—	3	—	1	—	—	10	22	32
» San Luís	12	—	10	—	24	—	14	—	7	—	19	—	86	—	86
Escuela Nazionale Italiana	—	48	—	10	—	4	—	—	—	—	—	—	—	62	62
Colegio del Sagrado Corazón	—	158	—	79	—	51	—	9	—	3	—	—	—	300	300
College Condorcet	39	—	30	—	22	—	27	—	12	—	20	—	150	—	150
Escuela Colón	17	19	5	13	2	11	—	—	—	—	—	—	24	43	67
» de la S. Colonia Italiana	—	85	—	33	—	2	—	4	—	—	—	—	—	124	124
Colegio de la Victoria	6	—	5	—	5	—	6	—	19	—	19	—	60	—	60
» Francés	2	5	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	2	9	11
» Franco Español	5	10	—	5	—	5	—	—	—	—	—	—	5	20	25
» » Argentino	13	7	14	—	5	11	—	—	—	—	—	—	32	18	50
Escuela Católica	—	11	—	9	—	11	—	6	—	7	—	4	—	48	48
» de Jesús	—	102	—	51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	153	153
Liceo General Belgrano	6	—	10	—	10	—	2	—	14	—	—	—	42	—	42
Totales	108	452	76	212	68	98	49	22	52	11	58	4	411	799	1210

Jaime Fornells.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección Escolar de la Capital, Don Juan M. de Vedia.

El siguiente informe dará á Vd. una idea de la marcha de la educación de las escuelas públicas del Distrito. En cuanto á las particulares, héme concretado á inspeccionar los registros de asistencia y matrícula, y cerciorarme si han dado ó no cumplimiento á lo prescripto en el artículo 16 de la Ley de Educación.

ESCUELAS PÚBLICAS

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

He visitado una á una todas las clases de este establecimiento con bastante detención, á fin de darme cuenta exacta de su marcha progresiva. He procurado que las materias, cuya enseñanza debía presenciar en cada grado, fuesen distintas de las del mes anterior con el objeto de observar si se hacía aplicación de los métodos modernos á los diversos ramos de enseñanza, de lo cual he podido cerciorarme con no pequeña satisfacción.

El aseo, el orden y la disciplina nada dejan absolutamente que desear.

El número de alumnos inscriptos asciende á 371 de los cuales hallé presentes 317.

ESCUELA Nº I

El cambio de Directora ha sido muy provechoso para esta escuela; porque no solo ha aumentado el número de alumnos y mejorado la asistencia, sinó que también se ha restablecido la disciplina, tan quebrantada antes. El mayor orden reina en las clases y en los recreos, lo que habla muy alto en favor de la señorita Cassinelli.

Solamente el primer grado me ha llamado la atención por el excesivo número de alumnos: 87. No es posible que una maestra, y menos una ayudante, pueda desempeñarse bien con una clase tan numerosa. Se hace necesario el nombramiento de otro empleado, si queremos que la enseñanza dé sus frutos.

El número de alumnos inscriptos es de 154 y el de presentes 129.

ESCUELA NOCTURNA

El día 21 pasé á inspeccionar dicha escuela, que encontré cerrada. Esperé hasta las 7 y 15 en que se abrió con la asistencia de 10 alumnos, retirándome á las 7 y 45 por hallarme indispuesto. No he dejado constancia de esta visita por falta de registro y ausencia del Director.

ESCUELAS PARTICULARES

El número de éstas ha disminuido considerablemente de un año á esta parte, así como también el de alumnos que las frecuentaban: de 11 han quedado reducidas á 6.

En todas ellas es llevado, en debida forma, el registro de asistencia; en cuanto al de matrícula solamente en una se ha consignado, en dicho libro, la fecha de ingreso de los alumnos,

De los 595 alumnos que concurren á estas escuelas, 478 se hallan munidos de sus respectivas matrículas, 90 no se hallan en edad escolar, quedando sin ella 27 alumnos, los cuales no han podido proveerse de ella por haber terminado el plazo acordado por el Consejo Nacional de Educación para expedirlas.

ESCUELAS PARTICULARES	ALUMNOS INSCRIPTOS							
	Varones	Mujeres	TOTAL	De más de 14 años	De menos de 6 años	En edad escolar	Con matrícula	Sin matrícula
«Colegio Miró»	—	72	72	13	3	56	55	1
«Ateneo Sarmiento»	69	—	69	5	—	64	64	—
«Colegio Internacional»	68	—	68	2	—	66	64	2
«Colegio de la Santa Cruz»	36	58	94	—	8	86	86	—
«Colegio Lacordaire»	211	—	211	41	—	170	150	20
«Escuela N'mal N.-Am'na»	34	47	81	12	6	63	59	4
Totales	418	177	595	73	17	505	478	27

Se educan en el Distrito 1130 alumnos de los cuales 594 son varones y 536 niñas. Asisten á las escuelas del Estado 525, y á las particulares 605.

Dando por terminado este informe, saluda al señor Inspector con toda atención. — *T. Fantova.*

Capital, Mayo 1º de 1890.

Al Sr. Inspector Técnico de la 1ª Sección,
Don Juan M. de Vedia.

Dando cumplimiento á lo dispuesto por el Reglamento, paso á dar cuenta á Vd. de los trabajos llevados á cabo por esta subinspección durante el mes que feneció.

I

Todas las escuelas han sido visitadas y algunas hasta dos veces, como ocurrió en la número 4, donde tuvimos que hacerlo así á causa de hallar una inscripción sumamente escasa en relación á otros años y al personal existente.

Averiguadas las causas, hallamos que en una pieza había 26 niños y en otra 24, haciendo un total de 50 para dos maestras!

Para salvar esta irregularidad aconsejamos á la señorita Directora hiciera una sección con los 50 niños pasándolos á la pieza que ocupa el 2º grado, y ésos como menos numerosos los colocara en la que dejaban aquéllos.

Por este medio quedaba una empleada, libre, y en actitud de admitir 30 niños más, que bastante lo solicitaban.

Es muy posible que ya se haya logrado lo que nos propusimos, pues si no se ha verificado habrá sido por falta de bancos, que en estos últimos dias un obrero se encargaba de dejarlos hábiles para el trabajo.

II

En las Escuelas números 1, 3 y 5 se trabaja regularmente, pues no es posible exigir más, por cuanto están en compostura las casas por el blanqueo, pintura, etc. La núm. 5 continúa el trabajo de cloacas y sólo espera le den concesión para funcionar como es de necesidad, pues con dos horas de clase que reciben los niños, no sólo aburren á éstos sino que también á los maestros.

Mientras no se dé la concesión, las letrinas permanecen clausuradas, razón por qué de esta anomalía.

III

De las escuelas particulares poco tenemos que decir, sino que no han dado cumplimiento á lo dispuesto por el cuerpo médico escolar y ordenado por ese Consejo. Nos referimos á tres escuelas para quienes fueron las órdenes, esto es, la que está situada en la calle Pilar 1680, la de la Sociedad Italiana, Cerrito 1146 y el Colegio del Plata que acaba de trasladarse á la calle Esmeralda 630.

IV

Las matrículas expedidas hasta la fecha alcanzan á 2.218 de las que han sido despachadas gratis próximamente 300 entre las que figuran cuatro que tienen doble significado porque fueron dadas á soldados del 1º de línea, soldados que apenas cuentan con 13 años de edad, y que irán, según nos lo dijo el cadete que los conducía, á una de las escuelas diurnas más próximas al cuartel.

Es un bello ejemplo que proporciona el jefe de aquel cuerpo, fomentando la instrucción de la tropa, y más que todo de criaturas como estas que con muy poco que hacer durante el día matarían el tiempo de otra manera menos lisonjera para el porvenir.

V

La inasistencia del personal continúa, aunque no en tanta escala como el año anterior.

Para apoyarnos en cifras hacemos el extracto siguiente que pertenece al 89:

ESCUELA SUPERIOR

Dolores Márquez	5
Leonor Buches	18
Adela Lacosta	3
Matilde Buches	26
Elena C. de Cornejo	36
Mercedes Muñoz	11
Herminia Palla	3
Isabel Soliñé	11
María Márquez	3
Elena Jurado	35

María Folco	23
Filomena Caballero	8
Ana M. Escola	43
Azucena Murray	61
Luisa Zambrano	15
Paula Cañete	11
Oreste Paniza	5
Victoria de Seekamp	1
Total de faltas	318

Con todo, la señora Directora recomienda la regularidad en la asistencia á clase á las señoritas Dolores y María Márquez, H. Palla, F. Caballero, P. Cañete, Isabel Soliñá y Mercedes Muñoz.

ESCUELA DE VARONES NÚM. 1

Mauricio Pena	180
Marcelino Blanco	2
Miguel A. Lancelotti	15
José Anella	3
Total de inasistencias	200

ESCUELA DE NIÑAS NÚM. 3

Francisca Caorsi	0
María Solán	6
Concepción Pintos	3
Celina A. Caorsi	0
Total de faltas	9

ESCUELA DE NIÑAS NÚM. 4

Segunda Duprat	0
Lía Leslie	14
Sara Leslie	14
Teresa Duprat	1
Isabel Z. de Boedo	23
Total	52

ESCUELA DE VARONES NÚM. 5

Carlos Malmstrom	6
Corino Echevarría	7
Cornelio Peraza	35
Clodomiro Suárez	14
Belisario Magallanes	5
Luciano Robert	16
Total	83

Lo que hace un total de 662 faltas á clase en 5 escuelas, algunas de las cuales han sido justificadas, en tanto que las más no han llenado ese requisito.

Sin otro objeto saluda á Vd.: *A. J. Baasch.*

Belgrano, Abril 2 de 1890.

Al Sr. Inspector D. Juan M. de Vedia.

Presento á Vd. el informe de práctica sobre las escuelas de este distrito, correspondiente al mes próximo pasado.

A juzgar por el número de matrículas—1315—que hasta fin de ese mes se han expedido por la Secretaría á mi cargo, superarán en mucho al del año pasado—1402.

Aparte del aumento consiguiente de la población escolar, este progreso debo atribuirlo al interés y confianza que la escuela común empieza á despertar en aquella parte del vecindario que antes, por desidia ó ignorancia, prescindió de enviar sus hijos á la escuela.

Abona más en mi favor, las solicitudes de vecinos que se han presentado á este Consejo pidiendo la creación de nuevas escuelas en determinados puntos de la localidad, cuya necesidad es bien sentida y de que la Dirección general en breve tendrá conocimiento.

Continuando así este interés, no cabe duda que hemos de conseguir, lo que es mucho, aminorar en algo la cifra de analfabetos, que seguramente es crecida la que existe en esta parroquia.

Durante el mes que ha terminado he visitado todas las escuelas públicas que en este distrito funcionan, haciendo las observaciones que la inspección me ha sugerido y tomando nota de todo aquello de que he creido poder servirme para el presente informe.

Pero antes de entrar á considerar el estado particular de cada una de ellas, debo empezar por manifestar que el número actual del personal no es suficiente para atender con regularidad al crecido número de niños que en ese mes ha empezado á frecuentar las escuelas.

El Consejo del distrito, antes de que se abriera el curso escolar, trató en parte de llenar esas deficiencias proponiendo á la Dirección general las personas que deberían ocupar algunos puestos y aconsejando medidas que, sin mayores erogaciones para los recursos escolares, tendían á seleccionar el personal, colocando en determinados puestos personas que por su título y competencia respondieran mejor al cargo que trataba de confiárseles; pero por razones económicas y de que tendrá conocimiento esa Inspección, no se ha hecho lugar á lo que se solicitó y temo que si en el transcurso de este año aumenta, como tiene que aumentar, la asistencia escolar, habrá necesidad forzosa de dejar á un crecido número de niños sin recibir los primeros rudimentos de la enseñanza primaria.

Al ocuparme en particular de las escuelas, y principalmente de aquellas que se encuentran fuera de la planta urbana de la localidad, pondré de manifiesto los fundamentos de mis temores.

¡Triste será, y ojalá no suceda, que la puerta de la escuela tenga que cerrarse para aquellos niños que anhelosos soliciten su ingreso y que no se les admite por falta de personal ó de local!

Las escuelas, en general, se encuentran bien provistas de útiles y material de enseñanza, y así que del depósito se reciban los artículos que están ordenados se remitan á este Consejo, todas ellas podrán funcionar, por todo el presente año, sin carencia alguna que obstaculice la enseñanza.

Las escuelas graduadas sienten suma necesidad que sean provistas de aparatos de física y química—los que á pesar de estar acordados y por causa que verbalmente he manifestado á esa Inspección—no ha sido posible todavía obtenerlos.

Sería de desear que esta única deficiencia en esas escuelas se subsanase á la brevedad posible y solicito al respecto la atención de esa oficina.

ESCUELA GRADUADA NÚM. 1

Hasta la fecha no ha habido en el distrito una escuela como ésta que haya presentado más dificultades para organizar su personal medianamente regular.

Este estado, podria muy bien considerarse como un cáncer que poco á poco minaba su existencia y que, para conservarle la vida, el Consejo, á falta de remedios eficaces que curaran el mal, no hacía más que aplicar paliativos con los elementos nuevos que venían á reemplazar á los que dejaban sus puestos.

Los exiguos sueldos que hasta fin del año pasado se abonaban á los preceptores, era el principal escollo con que se tropezaba para obtener un personal que respondiera dignamente á la categoría de la escuela. Hoy que ese inconveniente ha desaparecido, y comprendiendo el Consejo del distrito que á aumento de sueldos debe haber necesariamente aumento de exigencias, ha tratado desde el primer momento de remediar ese mal tomando las medidas del caso y de lo cual tiene conocimiento ya el Consejo general.

Este establecimiento no está en las condiciones regulares que para su categoría dispone el reglamento general que desde 1° de enero del presente año está en vigencia.

Cuatro maestros que actualmente cuenta no es suficiente para atender como es debido los seis grados en que se encuentra dividida.

Ha terminado el mes con 142 niños matriculados, llegando á su máximum, en el mes de noviembre del año pasado, á 150.

Las dos vacantes producidas en el mes pasado, á pesar de haberse propuesto oportunamente las personas que deberían llenarlas—hasta la fecha no han sido llenadas—y su necesidad no escapará seguramente á la penetración de esa Inspección.

Organizada esta escuela en la forma propuesta á la Dirección general, habremos conseguido mejorar su estado actual y ganado terreno en la confianza que el vecindario le dispensará.

Las obras que en esta escuela se practi-

can siguen con actividad, y creo que para fin del mes entrante se dará todo por terminado.

ESCUELA GRADUADA NÚM. 2

Funciona esta escuela con un personal que, si no fueran los 75 niños que tiene el primer grado á cargo de una sola maestra, podría decir que él era completo. Pero este solo dato basta para que se ponga de manifiesto la necesidad imperiosa que existe para que á la brevedad posible se subdivida este grado, dando á una ayudante, que debe nombrarse, una sección. Setenta y cinco niños para una sola maestra es demasiado y la enseñanza que pueda darles nunca será tan provechosa ni con tantos esfuerzos como si fuera en menos número.

La subpreceptora que presta sus servicios en segundo grado, pertenece al personal de la escuela infantil núm. 9, donde, por el momento, no es necesaria su presencia; pero así que la requiera, tendrá que nombrarse una persona para que se haga cargo del grado que quedará sin maestra. Mientras esto no suceda y con el nombramiento que últimamente se ha hecho de la persona que en sexto grado desempeña las funciones de preceptora, la escuela continuará en su marcha regular.

El personal de este establecimiento no ha pasado por los inconvenientes con que se ha luchado en la de varones.

Su buen estado y la protección que el vecindario le dispensa, lo dicen los 200 niños qne ha tenido en el mes terminado, habiendo llegado en noviembre del año pasado á 230.

En esta escuela, como en la de varones, una vez que se terminen las obras complementarias que se practican, se habrá llenado una necesidad que reclamaba la comodidad del crecido número de niños que la frecuenta.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 3

Dando cumplimiento á lo que dispone el Reglamento General de Escuelas, sobre el número de niños que son necesarios para constituir un grado, en esta escuela no se ha formado el cuarto grado por no haber ese número.

El puesto de la persona que llenaba sus funciones en ese grado, vacante desde mediados del año próximo pasado, no se ha llenado, siendo atendido desde entonces, hasta fin del mismo por la Preceptora que tenía á su cargo el tercer grado.

Con esta supresión, el personal que hoy tiene es suficiente para atender los tres grados que componen esa Escuela. á menos que en el transcurso del año el número de niños aumente, en cuyo caso habrá necesidad de aumentarlo con el nombramiento de una Ayudante para el primer grado que es el mas numeroso.

El local de esta escuela es el mismo que tenía el año pasado, no habiéndose mejorado en nada.

Se han proyectado ya los planos del edificio que debería construirse en el terreno donado por la Municipalidad á la cuadra de donde funciona esta escuela y sobre la calle Lavalle; el Consejo del Distrito los ha tomado en consideración, pero presumo que no serán elevados para su aprobación á la Dirección General hasta mejor oportunidad.

La casa propia y adecuada para escuela es tan necesaria para los niños que la mayor parte del día lo pasan en ella, como lo es el buen maestro á quien se le comete la tarea de la educación.

La escuela está bien provista de útiles y material de enseñanza, pudiendo funcionar en todo el año sin que tenga carencia alguna.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 4

Esta Escuela con el personal de la Directora y una Ayudante, tiene setenta y seis niños matriculados, encontrando presentes, el día de mi visita, treinta y dos en primer grado y diecinueve en segundo.

El número de niños que hasta el mes pasado se han matriculado, pasa al que tenía al finalizar el año pasado.

Actualmente su personal es suficiente para el número de niños que asiste, y creo que, aun-

que aumente éste en el año, no habrá necesidad de crear otro puesto.

Por lo demás, la escuela funciona en un buen local, teniendo todavía mas capacidad para dar cabida á mayor número de niños.

Está bien provista de material de enseñanza y como las demás podrá funcionar sin ningún tropiezo en el presente año escolar.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 5

Tiene ciento treinta y dos niños matriculados hasta el día veintiseis de mi visita, finalizando el año pasado, con ciento cuarenta y tres.

La asistencia diaria es muy buena, el día que en ella me encontré, había ciento quince niños presentes, de los cuales, setenta y nueve eran de primer grado, sobre setenta que tiene matriculados.

En esta Escuela y por la misma causa que en la núm. 3, este año no se ha formado el cuarto grado, aunque el personal actual es el mismo que tenía el año pasado con cuarto grado.

Si no fuera por la construcción especial que tienen las salas de clases, podría llevarse una de las Preceptoras á otra escuela que necesitase aumento de personal, pero de hacerse esto en las actuales circunstancias, podría tal vez perjudicar á uno de los grados de esa escuela.

Como las anteriores, se encuentra bien provista de textos y útiles de enseñanza.

Lo único que no se adapta á esta escuela es su edificio, y al abrirse el curso escolar, el Consejo del Distrito ordenó algunas urgentísimas reparaciones, sin las cuales no era posible que empezara á funcionar. Las demás reparaciones para que estaba autorizado por la Dirección General, no se han llevado á cabo por causas que oportunamente fueron puestas en su conocimiento, sin implicar por esto, que no sean hoy necesarias; la urgencia y las proporciones son cada día mayores.

Aquí es oportuno que diga, que el edificio que para esa escuela se construye en esa localidad recién empieza á manifestarse como una realidad.

Las paredes están á la altura de los marcos de las puertas, lo que no es poco, si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido, desde que se abrieron los cimientos.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 6

Es esta la única escuela elemental que ha formado el cuarto grado con ocho niños, y esto como se ve, no ciñéndose á lo terminantemente dispuesto al respecto en el Reglamento vigente. Sin embargo, es de disculparse esta violación, á mi modo de ver, por la situación en que se halla, separándola una gran distancia de las escuelas que tienen esos grados, que es adonde acudirían los niños siempre que en ella se suprimiera ese grado.

Con este grado que funciona, su personal es completo, y si llegase á suprimirse una de esas empleadas tendría que suprimirse también á trasladarla á otra escuela donde su presencia fuera necesaria.

El local en que funciona, y para no haber otro en ese paraje, es bastante adecuado. Los tres últimos días del mes que ha terminado, las clases no se han abierto, á causa de reparaciones que en el edificio se efectuaban y que era imposible llevarlas á cabo con la presencia de niños.

En la semana entrante las clases volverán á sus tareas como de ordinario.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 8

El día de mi visita á esta escuela y que terminaba el mes, había cincuenta niños presentes sobre setenta y seis matriculados, llegando á fines del año pasado, este número á ciento diez.

El primer grado que tiene cincuenta niños dividido en dos secciones, está á cargo de la Directora y la Subpreceptora; tiene la Ayudante el segundo.

Esta escuela se encuentra bien en cuanto al número de su personal, y lo mismo al material de enseñanza que posee, que por el presente año le es suficiente.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 9

Ha terminado el mes para esta escuela con sesenta niños matriculados, número que en el transcurso del año, debe aumentar en mas de sus dos terceras partes.

El personal que compone esta escuela consta de la Directora y una ayudante, teniendo á su cargo la primera el segundo grado y la segunda el primero.

La Subpreceptora de esta escuela, donde su presencia no era necesaria, desde fines del año pasado, presta sus servicios en la escuela graduada de niñas núm. 2, donde se ha hecho cargo del segundo grado.

El local en que funciona es adecuado y tiene capacidad para mayor número de niños.

En cuanto á útiles y material de enseñanza está ya provista, necesitando sólo algún mobiliario, el que se le suministrará así que el Depósito General remita el solicitado por este Consejo y que la Dirección acordó se proveyera.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 10

Ha terminado el mes pasado, teniendo ciento diez niños matriculados, habiendo llegado en Noviembre del año á ciento treinta y tres.

En el presente año no se ha formado el cuarto grado, por la razón que ya he mencionado al referirme á la de igual clase núm. 3.

Permanece el mismo personal del año anterior, cuando tenía el cuarto grado, por lo cual creo que, sin que mucho se resienta, una de estas maestras puede suprimirse ú ordenar que á otra escuela pase á prestar sus servicios, el segundo y tercer grado, hasta ahora, tienen muy pocas niñas, y sin que importara mayores sacrificios podría atenderlos una sola Preceptora.

La escuela funciona en un buen local, y está muy bien provista de textos y útiles de enseñanza, y seguramente en el transcurso del año no necesitará que se le provea de otros artículos á mas de los que posee.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 11

El día que en esta escuela estuve presente había ciento cincuenta y tres niños matriculados, y tenía una asistencia de ciento treinta y nueve.

Los matriculados en Noviembre del año pasado fueron ciento treinta.

Todos estos niños están á cargo de la Directora y una Ayudante, y la necesidad de otras empleadas para que se hagan cargo del tercer grado, y parte del primero no exigen ninguna otra consideración. El local es pequeño para contener mas niños, y diariamente solicitan ingresar otros nuevos.

La Directora se ha visto en la imposibilidad de poderlos admitir, y los que asisten se encuentran colocados, de á dos en pupitres que solo se destinan para uno solo.

Como es escuela mixta, los niños varones mayores de diez años de edad, no pueden ingresar, y el Consejo Escolar teniendo esta circunstancia en cuenta y el crecido número que existe en esa edad, solicitó de la Dirección General la creación, en esa villa, de una escuela para varones.

Tengo entendido que por no haber en el presupuesto de gastos partida alguna á que imputar su costo, no se ha hecho lugar á lo que se solicitó.

El Consejo del Distrito, ha tomado en consideración los planos presentados para el edificio cuya construcción se había proyectado en el terreno donado para ese objeto, por la empresa de esa villa, pero por la causa misma que se ha demorado el proyecto del edificio para la escuela núm. 3, por el momento quedará sin efecto.

Por lo demás la escuela está regularmente provista de útiles de enseñanza, careciendo solo de algún mobiliario, que tendrá, así que el Depositario remita el solicitado y que la Dirección General, ha ordenado se provea.

He visitado también en esta villa una escuela particular, para cuya instalación la Directora había solicitado la autorización necesaria ante el Consejo del Distrito. Tiene diez

y seis niños, de los cuales seis son mujeres, funciona en un buen local, y llena, en todo, lo dispuesto en el art. 6° de la Ley de Educación.

En vista de los informes producidos, se ha autorizado su instalación.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 12

Tiene setenta y siete niños matriculados, había presentes el día de mi visita setenta y tres. El número de matriculados el año pasado, en Noviembre, era de cincuenta y ocho.

Dos grados componen esta escuela y están á cargo de la Directora y una Ayudante. El local es pequeño ya para el número de niños que la frecuenta, y el que se ha construido para ese fin, en ese paraje, creo que para fin del presente mes podrá habilitarse, habiendo entonces necesidad de aumentar su personal docente.

Faltan algunos pupitres, que no los tiene, por no haber remitido todavía el Depósito los que tiene orden de proveer; por lo demás, la escuela se siente bien provista.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 13

Hasta el día de mi visita, tenía esta escuela cincuenta y seis matriculados y cuarenta y tres presentes. En Noviembre del año pasado el número de matriculados llegó á sesenta.

Los dos grados que componen esta escuela están á cargo de su Director; un Ayudante que le auxiliara en sus tareas, no estaría de más.

El local en que funciona es adecuado, y la escuela está bien provista de material y útiles de enseñanza.

Dando por terminado este informe, me es grato saludar á Vd. atentamente.—*Ciriaco P. Zapata.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1890

Buenos Aires, 9 de Junio de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor don Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. mi informe correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Las tareas de oficina y la publicación de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN me han absorbido la mayor parte del tiempo durante ese período.

Las visitas hechas á las escuelas se enumeran á continuación:

—Escuela Nocturna del primer distrito—Fué visitada en la noche del 7 de Mayo, acompañado de los miembros del Consejo Escolar señores Labougle, Gallardo y Mansilla, como asimismo del Secretario Subinspector señor Pizzurno. La asistencia era de 64 alumnos. Los cuatro empleados estaban en sus puestos. Los señores miembros del Consejo Escolar asistían con la idea de proveer á la falta de local y de luz, como á cerciorarse de la marcha de las clases.

La Inspección Técnica prepara un informe sobre la reorganización de estas escuelas.

—Escuela Nocturna del 6° distrito—Visité dos veces esta escuela en su nuevo local de la calle Cuyo, encontrando presentes en la primera solo 8 alumnos y en la segunda 14.

El dia 11 dí clase de 7 á 8, presentándose recién á esta hora el director del establecimiento señor Eglis, manifestándome que inconvenientes graves le habían impedido asistir á la hora señalada por el horario.

—Escuela Elemental de varones del 6° distrito—Se reabrió en su nuevo local de la calle Cuyo, habiendo encontrado presentes 144 alumnos distribuidos en los tres primeros grados en esta forma: 1er grado 47—1er grado 38—2° grado 38—3° grado 20.

Se hizo un examen de historia, contestan-

do los alumnos bastante bien á algunas de las preguntas que se les hicieron.

—Escuela Graduada de niñas del primer distrito —El 24 de Mayo asistí á una fiesta que tuvo lugar en este establecimiento. Se cantó por los alumnos el Himno Nacional, se recitaron composiciones poéticas y la maestra señorita Rosaura Pozo dió una lección de historia patria bastante interesante. Presenciaba tambien el acto el señor Subinspector Pizzurno.

—Colegio de la Merced —Visité este importante establecimiento en ocasión de la dis tribución de los premios. Fué un acto muy concurrido y lleno de novedad.

—Escuela Militar — Continúa funcionando en el Cuartel de la Plaza del Retiro bajo la dirección del señor don Leopoldo Morillo Bravo y concurrida por un número de soldados que varía según las exigencias del servicio militar.

—Escuela Elemental de varones del 9° distrito, dirigida por don Mauricio Pena. Cuenta con 178 alumnos inscriptos y se encontraban presentes 152. La disposición del local impide hacer una conveniente distribución de los alumnos y los maestros.

El señor Subpreceptor don Miguel Lancelotti no concurría desde hace 8 dias atrás y le reemplazaba un joven Ignacio Mejía.

El Director dió una clase de gramática al grado 4° y otra de geografía á los grados 4° y 3°.

El señor Abella enseñaba la aritmética al 2° grado y el señor Robert la lectura al 1°.

Se hicieron marchas y ejercicios físicos por todos los alumnos al son del tambor, manejado por un niño de uno de los cuerpos militares, alumno de la escuela.

Hice algunas indicaciones al director y prohibí la salida de los niños en horas de clase.

—Escuela Elemental de niñas del 9° distrito, dirigida por la señorita Francisca Caorzi. Cuenta con 154 inscripciones y 90 estaban presentes el día de mi visita. Estaba ausente por primera vez la señorita Subpreceptora María Solari. Se dieron en mi presencia lecciones de lenguaje, forma, escritura, dibujo, ideas de lugar.

—Escuela Infantil del 1° distrito á cargo de la señora Amelia P. de Baires —Tenía 167 niños inscriptos y 100 presentes.

Por un error, que debe tratar de evitarse, las escuelas del 1° distrito no funcionaron despues de la una, el sábado 31 de Mayo, en la creencia de que era día de Conferencia de Maestros.

Acompaño los informes de los señores Sub-Inspectores de los distritos 5°, 6°, 9°, 10° y 16° que no extracto, considerando de interés su lectura y publicación en su totalidad.

Del Subinspector del 1° distrito no he recibido informe alguno hasta la fecha.

Durante el mes de Mayo he recibido y devuelto á la Mesa de Entradas cuarenta y ocho expedientes que me fueron pasados á informe ó para su publicación en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, que está bajo mi dirección.

Los informes versaron sobre los puntos siguientes:

—Sobre la solicitud del Consejo Escolar del 10° distrito pidiendo el que se elevara á la categoría de Graduada la Escuela Elemental de niñas establecida en las calles Paraná y Santa Fe.

—Sobre un pedido de útiles del Consejo Escolar del 1° distrito.

—Provisión de obras para la Biblioteca Popular de Belgrano.

—Sobre concesión de licencia á una maestra de la Escuela Elemental de niñas y provisión interina de la vacante.

—Sobre provisión de un piano para la Escuela Graduada de niñas del 1° distrito.

—Sobre la propuesta de máquinas de tejer para el uso de las escuelas.

—Sobre el nombramiento de un profesor para escuela nocturna.

—Proyecto para la celebración de las fiestas patrias por las escuelas públicas.

—Sobre el incidente ocurrido en una escuela.

—Sobre un ascenso.

—Consulta sobre la distribución del trabajo de las profesoras de corte y confección.

—Sobre la matrícula escolar en Martin García.

—Informe del mes de Abril sobre los trabajos de Inspección.

Saluda á usted atentamente, *Juan M. de Vedia*.

Buenos Aires, 2 Junio de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección escolar, D. Juan M. de Vedia.

En cumplimiento del artículo 21 inciso 9°. del Reglamento, paso á dar cuenta á V. de los trabajos realizados durante el mes de Mayo próximo pasado.

En los días 21 al 30, visité la Escuela número 1, Graduada de varones, dirigida por don Emilio R. Olivé. La inscripción, asistencia y asientos de que dispone cada clase, es como sigue:

GRADO	Sección	Inscripción	Asistencia	Asientos	PRECEPTORES
1°	1ª	64	54	52	Felisa Buverch.
1°	2ª	65	52	42	Trinidad Gallardo.
1°	3ª	64	48	42	Josefina Tojana.
1°	4ª	62	53	46	Isabel Canaveri.
		255	207	182	
2°	1ª	60	48	44	Elena Rubio.
2°	2ª	60	50	44	Isabel Granotich.
2°	3ª	60	44	48	Catalina Folle.
2°	4ª	60	58	48	Emilia Vilariño.
		240	200	184	
3°	1ª	57	51	46	Juan Illescas.
3°	2ª	56	50	46	Manuel D. Otamendi
		113	101	92	
4°	—	64	51	60	Manuel Canedo.
5°	—	31	28	48	Antonio Fiol.
6°	—	23	20	24	El Director.
Total		726	607	590	

Por los datos anteriores se ve que el número de asientos de que disponen casi todas las clases es mucho menor que el de los alumnos inscritos en ellas: es, por tanto, imposible admitir más alumnos en los 3 primeros grados. En el 4° y en el 5° sobran asientos, pero si en el 5° pueden admitirse más alumnos, no así en el 4°, sin dividirlo antes en dos clases paralelas, que por otra parte, no habría local donde hacer funcionar una de ellas.

De las cuatro secciones en que se divide el primer grado, la primera estará en breve en condiciones de pasar al 2°. En las secciones restantes hay necesidad de proceder á una nueva clasificación, para hacer desaparecer las varias divisiones que se han formado en la clase de lectura.

En el segundo grado he presenciado las explicaciones, etc., sobre la revolución de Mayo. El único defecto de que adolecían era el de ser demasiado extensas, y por tanto poco apropiadas para ser recordadas por la clase de niños de este grado. Encuentro discupable este defecto, tratándose de una enseñanza casi nueva para el personal de este grado, en razón del buen deseo que lo guiaba.

La disciplina del tercer grado es algo diferente; no dudo que los preceptores que actualmente lo atienden, alcanzarán en breve su perfecta organización y orden indispensable en toda clase.

Presencié, en el cuarto grado, la clase de Instrucción cívica, de cuya asignatura los niños demostraron tener ideas bastante extensas.

En el quinto grado presencié el examen de Aritmética y Geometría; en el primer ramo se nota buena preparación.

El sexto grado es atendido por el Director desde mediados de Mayo por ausencia del profesor que lo regenteaba. Durante los dias que el Director esté ocupado en el examen trimestral, este grado será atendido por el profesor del quinto.

Escuela n° 3. Elemental de varones, dirigida por don José M.ª Arechaga. La inscripción, asistencia y asientos de que dispone es como sigue:

GRADO	Inscripción	Pres ntes	Asientos	PRECEPTORES
1°	60	46	47	Alcira Pintos.
2°	49	33	47	Fructuosa Caro.
3°	25	18	27	José M. Arechaga.
Total	134	97	121	

En el primer grado están en uso los carteles de lectura por Santa Olalla, por no haberse provisto aún los de «El Nene» aprobados por el Consejo Nacional. Hay en este grado tres secciones que fácilmente pueden reducirse á dos. En este grado y en el segundo, presencié la clase de Moral, en este último fué dada con animación.

En la clase de Aritmética, el tercer grado dió pruebas de tener buena preparación.

En sesión de fecha 28 del mismo mes presenté al Consejo Escolar de este Distrito el siguiente informe sobre los puntos indicados por la citada Corporación.

Buenos Aires 13 Mayo de 1890.—Sr. Presidente del Consejo Escolar del quinto Distrito Dr. don Andrés Ugarriza.—En complimiento de la resolución de ese Consejo, paso á informar al señor Presidente, sobre el estado de la Escuela nº 2 de este Distrito.

La escuela está dividida en 6 grados, con la inscripción, asistencia en el día de su visita, y asientos que se indican en el cuadro siguiente:

GRADO	Clase	Inscripción	Asistencia	Asientos	PRECEPTORA
1º	A	50	41	58	Armida Barcelli.
1º	B	50	36	58	Clementina Clas.
1º	C	42	37	58	Isabelina Espindola.
1º	D	49	37	50	Amelia Harbin.
1º	E	65	53	62	Constancia P. de León.
1º	F	66	48	60	Dolores Godoy.
1º	G	70	45	60	Valentina Perez Millán.
1º	H	38	20	50	Rosario Acevedo.
		430	317	456	
2º	A	62	50	58	María Solari.
2º	B	63	54	65	María A. San Martín.
2º	C	55	51	64	Edelmira Serrán.
		180	155	188	
3º	A	51	40	56	María A. de la Torre.
3º	B	49	37	48	Rosa Posadas.
		100	77	104	
4º	—	61	47	58	Angela Lapuente.
5º	—	40	31	42	Josefa Rogé.
6º	—	23	18	22	María Garibaldi.
Total		834	645	870	

De los datos anteriores resulta que en los ocho salones ocupados por el primer grado, hay 456 asientos, ó sea 26 más que los necesarios para dar colocación á todos los alumnos inscritos, en el caso, no probable, de que todos los alumnos del grado asistiesen diariamente á clase: pero aún descontando de dichos 456 asientos, los 50 que hay en el salón en que funciona la clase H, por ser destinado dicho local á la clase A ó B del 4º grado, pasaría la clase del primer grado á funcionar en el gran salón, y podría utilizar bancos existentes en la escuela, que, si bien no son nuevos, pueden prestar buen servicio. Quedan para el uso de los 392 alumnos de otras clases, 406 asientos, cuyo número permite aumentar la inscripción de alumnos de primer grado.

La habilitación del gran salón para una división del primer grado, presenta el inconveniente de hacer imposible el funcionamiento de la clase durante las horas en que los grados 5º y 6º dan su lección de música. Este inconveniente podría salvarse pasando dicha división de primer grado, en el salón del quinto, mientras éste recibe la clase citada, aprovechando los intermedios de recreo para verificar dicho cambio.

Solo obrando así, y no utilizando el gran salón para la clase de gimnasia, con ó sin música, puesto que patios y corredores tiene el establecimiento para dar en ellos dicha enseñanza, podrá funcionar en él una clase que puede ser de primer grado, no obstante ser más razonable fuese una de 6º, 5º ó 4º, por tener estos sus horarios respectivos, más en armonía con las necesidades que hacen indispensable la ocupación de dicho salón por varios grados á la vez.

Nada tengo que observar respecto á los grados 2º, 3º, 5º y 6º: funcionan en sus salones respectivos, ocupando el 6º el salón de la Biblioteca.

En lo que se refiere al 4º grado, funciona en el salón de costumbre: ha estado dividido hasta Abril último, en dos clases, con treinta alumnos cada una, á cargo de las preceptoras señoritas Ramos y Lapuente. Una de dichas clases funcionaba en el local que hoy ocupa la clase H del primer grado, estando actualmente

todo el grado á cargo de la señorita Lapuente, probablemente hasta que el Consejo Nacional de Educación nombre la maestra que ha de reemplazar á la señorita Ramos.

—

En informes anteriores héme ocupado de la extensión que se da á la enseñanza de las materias del programa del primer grado. En este me veo obligado á insistir sobre el mismo punto, por cuanto creo no hay razón para enseñar en el primer grado lo que es materia de estudio para el 2°.

Cuando visité las clases A, B y C del primer grado, la profesora de cada una de dichas clases, me dijo que sus alumnas solo habían llegado á aprender el cartel 5° del método de lectura de Berra. Hice leer dicho cartel, luego el 6° y 7° y en una clase el 8°, y dicté frases de los mismos, que en general fueron bien escritas; pregunté si las niñas leían en algún libro, puesto que ya conocían el método de Berra, y se me contestó que no. Sin embargo de esto, en esta fecha he presenciado la lectura en las clases A y C, en las que las niñas leian en el texto «Lecturas infantiles» por «Rocherolles».

En aritmética, dichas tres secciones tienen conocimientos superiores á los que deben tener según el programa.

En caligrafía se usa el cuaderno Garnier n° 1. Esta asignatura y el uso de dicho cuaderno corresponden al 2° grado.

Creo que la señorita directora dará cumplimiento al reglamento, procediendo de acuerdo con el art. 142, y pasará al grado 2° casi todas las niñas que forman las tres clases dichas.

Las restantes del mismo grado aprenden los primeros puntos del programa, llamándome la atención que en lectura no hayan aprendido aún la mitad del primer cartel de Berra.

Los grados 5° y 6° tienen dos textos de lectura: Oyuela y Torres. El 2° no está aprobado por el Consejo Nacional. En ambos grados lo mismo que en el 4° no hay texto de lectura manuscrita.

Se han hecho algunas modificaciones en los horarios establecidos por el Reglamento, especialmente en el de música y gimnasia, las cuales no han sido aprobadas por la Inspección Técnica.

Tampoco se observan los horarios en lo que respecta á la hora de salida: la de los grados 6°, 5°, 4° y 3°, se posterga algunos días hasta las 4 y 45. Ningún motivo debe impedir el cumplimiento del Reglamento en lo que se refiere á este punto.

En dos de los salones del piso bajo, se da á algunas alumnas de esta escuela, en los días martes y viernes, una clase de religión, por dos señoritas de la familia de la Directora. Este proceder no está ajustado al Reglamento ni á la Ley.

———

De todo lo expuesto se deducen las siguientes conclusiones:

1ª La escuela dispone de asientos para recibir mayor número de alumnos del que tiene actualmente.

2ª En caso que aumente la inscripción del 4° grado, habrá necesidad de dividirlo en dos secciones, una de las cuales podrá funcionar en el gran salón del piso alto, ó en el del 5° ó 6° grado, si uno de estos pasa al referido salón.

3ª En las clases A, B y C del primer grado, se da á la enseñanza una extensión que no corresponde al grado.

4ª Los horarios no se cumplen en lo que respecta á las asignaturas de gimnasia y música, ni se despide á los alumnos á la hora que aquellos señalan.

5ª En los grados 5° y 6° se usa un texto de lectura que no está aprobado por el Consejo Nacional.

6ª Se da la enseñanza religiosa sin observar lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley ni el artículo 22 del Reglamento de las escuelas.»

En oportunidad se dirigió á la Directora de la Escuela n° 2 la nota en que se le comunica la resolución recaida en el informe que dejo transcripto, á fin de que obre en consecuencia.

Me es grato saludar á Vd. con la mayor atención.— *Jaime Fornells.*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1890.

Sr. Inspector Técnico de la 1ª Sección escolar de la Capital, D. Juan M. de Vedia—Tengo el agrado de remitir á Vd. el informe sobre la marcha de la educación en las escuelas públicas y particulares del distrito durante el mes de la fecha.

ESCUELAS PÚBLICAS

Escuela graduada de niñas

Durante los días 21 y 22 he visitado esta escuela que dirige la señorita A. Gramondo, aprovechando todas las horas de clase á fin de conocer si se hace aplicación de los métodos modernos á las diversas materias que abraza el programa de estudios y poder, en consecuencia, emitir juicio con toda rectitud.

Procuro, por regla general, que en la visita á cada grado corresponda siempre una materia distinta de la del mes anterior, lo que fácilmente se consigue con solo asistir á hora diferente de la que se efectuó la vez anterior.

En unos grados he oido lecciones sobre Historia Nacional; en otros he revisado los cuadernos de dibujo y diversas labores de mano; en algunos, por último, he presenciado ejercicios gimnásticos sin aparatos.

El número de alumnos inscritos hasta el dia 22 asciende á 369, hallándose presentes 315, cuya cifra, descompuesta, da á cada grado:

126 alumnos al 1°
86 » » 2°
56 » » 3°
33 » » 4°
14 » » 5°

Mucho aseo en clases, corredores y patios; la disciplina admirable.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES

Trasladada hace ya un mes al nuevo local, Cuyo 1251, ha mejorado mucho en cuanto á la higiene; pero bajo el punto de vista pedagógico, deja mucho también que desear, pues la pequeñez de las habitaciones impide que cada maestro pueda, no diré enseñar, ni aún vigilar al número de alumnos que tiene en su respectiva clase. Agréguese á esto la pérdida de local á causa de no poderse colocar mayor número de bancas, y se verá la necesidad urgente de ponerla en condiciones convenientes.

En la mayor parte de las clases falta luz ó aire, y, en algunas, ambas cosas á la vez. Estas deficiencias quedarían allanadas con solo demoler siete tabiques y sacar casi todas las plantas del segundo patio, que si bien lo adornan, en cambio lo hacen sombrío.

Cuenta esta escuela con 176 alumnos inscritos y 145 presentes, los cuales se hallan distribuidos en cinco clases de la manera siguiente:

NOMBRES	EMPLEO	Grados	Número de alumnos	Habitaciones que ocupan
Juana Cassinelli......	Directora	3°	27	1
María Abadie........	Subpreceptora	2°	45	1
Antonia Silva........	Ayudante	1°	104	3
TOTALES.....	3	3	176	5

En vista de la imposibilidad que hay de que una sola maestra pueda atender á tan elevado número de alumnos, el Consejo Escolar de distrito pidió al Nacional el nombramiento de una maestra para esta escuela.

El grado 2° tiene también mayor número de alumnos del que permite su capacidad.

Quedan, por último, tres pequeñas habitaciones dispuestas para recibir 60 alumnos más

No obstante las dificultades con que tiene que luchar la señorita Cassinelli, me complazco en hacer presente la buena marcha de la educación y la excelente disciplina que reina en esta escuela.

ESCUELA NOTURNA DE ADULTOS

Llama muy poco la atención esta escuela, ya se la considere bajo el punto de vista del número de alumnos, ya por el adelanto que éstos demuestran.

No hallé en ella más de 12 alumnos el día que la visité.

Desde las 7 y 45, hora de mi llegada, hasta las 9 y 40, hora en que me retiré, presencié lecciones de lectura y aritmética y revisé los cuadernos de caligrafía y dictado, no encontrando en ellos cosa digna de especial mención.

ESCUELAS PARTICULARES

Colegio Miró

Presencié varias lecciones dadas á los grados 5º y 6º respondiendo satisfactoriamente casi todas las alumnas á los temas propuestos, si bien se notaba en la elocución el estudio de memoria.

Asisten á las clases 72 alumnas.

Ateneo Sarmiento

Inspeccioné las clases de ese establecimiento y pude observar que si bien se siguen en él los programas de las escuelas públicas, los alumnos no se hallan muy adelantados.

El número de alumnos inscritos asciende á 67.

Colegio Católico Internacional

Este establecimiento no funciona hace algún tiempo por estarse practicando algunas reparaciones en la casa.

Colegio de la Santa Cruz

Se hallan inscritos en el registro de matrícula 103 alumnos, de los cuales 46 son varones y 57 niñas.

Tiene un local espacioso, bien ventilado y con suficiente luz.

Colegio del Plata

Establecido hasta fin de Abril en el 9º distrito, se trasladó á principios del corriente mes al local que antes ocupaba el Colegio Platense. Antes de abrirlo al público ha sido necesario practicar en él varias reparaciones, con las cuales ha quedado en condiciones regulares.

Todos los registros son llevados al día en debida forma.

Los 63 alumnos que cursan la instrucción primaria están munidos de su respectiva matrícula

El orden y la disciplina nada dejan que desear.

Los bancos de las clases comercial y universitaria carecen de respaldo, cuya deficiencia me prometió llenarla en breve el señor director.

Colegio Lacordaire

Cuenta este establecimiento de educación con 170 alumnos de las clases primarias.

He visitado las que corresponden á los tres primeros grados, y presenciado lecciones sobre gramática y geometría. Habiendo sido invitado para hacer algunas preguntas á los alumnos sobre Historia Nacional y Religión, me dirigí á los alumnos, tocando aquellos puntos más importantes y sencillos que debían conocer, obteniendo contestaciones no muy satisfactorias.

En las clases visitadas hay más alumnos de los que buenamente pueden contener y escasa luz y ventilación.

Escuela Normal Norte-Americana

Hay 85 alumnos en este establecimiento de los cuales 39 son varones y 46 niñas.

La enseñanza se da en idioma inglés, excepción hecha de la que se relaciona con la Historia y Lengua Nacional.

Dando por terminado este informe, me es muy agradable saludar al señor Inspector con toda atención—*Timoteo Fantova.*

Buenos Aires, Junio 2 de 1890.

Al Señor Inspector Técnico de la 1ª sección,
D. Juan M. de Vedia.

Tengo el gusto de dirigirme á Vd. dándole cuenta de los trabajos llevados á cabo por esta sub-inspección durante el mes que ha terminado.

Ante todo, señor Inspector, debo declarar que la circular nº 12, referente á este Distrito, no tiene lugar de ser, en virtud de que el 2 ó

3 de cada mes remito el informe mensual que es de práctica, lo que á Vd. bien le consta.

Hecha esta salvedad daré á Vd. un extracto de la inspección verificada en todos los establecimientos de educación, tanto públicos como particulares. Helos aquí:

ESCUELAS PÚBLICAS

ESCUELAS	Inscriptos	Presentes	Varones	Mujeres	Tienen matrícula	Aseo	Personal
Superior	601	456	73	383	si	B	17
Número 1	189	150	si	no	si	R	4
» 3	150	88	29	59	si	B	4
» 4	177	137	47	130	si	R	5
» 5	266	204	si	no	si	B	6
» 6	41	34	23	11	si	B	1
Militar	150	51	si	no	—	R	1
	1574	1120	172	583	—	—	38

ESCUELAS PARTICULARES

ESCUELAS	Inscriptos	Presentes	Varones	Mujeres	Tienen matrícula	No tienen	Aseo	Personal
Sin nombre—Pilar 1680	39	39	6	33	si	—	B	6
Evanjélica—Paseo de Julio 990	155	119	115	40	154	1	R	4
Misericordia—Libertad 1663	210	181	89	92	si	—	B	2
Colón—Libertad 1349	40	40	si	no	11	29	B	4
Evanjélica—Rod. Peña 1875	12	12	no	si	1	11	B	2
Italiana—Rodriguez Peña 1658	91	79	si	no	si	—	B	2
Italiana—Cerrito 1146	111	54	si	no	si	—	R	2
	658	524	210	165	—	41	—	22

Las necesidades que sienten nuestras escuelas se refieren: La nº 1 necesita tiza, de la que tiene la escuela para algunos años, pero el Director declara que no sirve. Muchos otros útiles se le entregaron á pesar de que el pedido que hizo el señor Pena llegó tarde y aún tan tarde que el Consejo Nacional ya había remitido al depósito el pedido general de la sección. Con excepción de blanqueo y pinturas la casa no exije más por cuanto otras composturas ya se han hecho.

En la nº 3 se hicieron las refacciones que se pidieron para el mejor aseo de la casa. El escudo se pintó también y á la Sta. Directora se le acordaron seis pesos de los eventuales para la conservación del aseo. De útiles no necesita nada.

La nº 4 requiere asearse. Se ordenaron algunas composturas en el mobiliario, patios, letrinas, etc., y no necesita sino unos carteles de lectura por Berra ó Ferreira.

En la nº 5 se terminaron los trabajos de cloacas, bien que se presentan algunas dificultades á causa de que la inspección técnica quiere cortar la conexión que dió la empresa porque no llevó su visto bueno y si esto ocurriese habría que levantar y cortar los caños, lo que nos traería un nuevo trastorno.

Se colocaron algunas canillas indispensables y su Director solicita una manga con que poder hacer lavar los patios y clases. No hay otras necesidades.

La nº 6 cuenta con poca inscripción.

En la Superior se compusieron las persianas y se autorizó á la Directora para algunos gastos también indispensables, procediendo al pago con lo disponible del fondo de matrícula.

Utiles no son necesarios aquí; pero sí, más asiduidad por parte del personal docente, pues hubo día que faltaban siete maestros — si bien es cierto que por enfermedad según los avisos recibidos por la señora Directora. Fué necesario llamar á la maestra suplente señora de Argerich.

En las escuelas particulares no todos sus alumnos contaban con la matrícula respectiva, lo que encarecimos á los señores Directores cumplieran con este requisito.

Sin otro objeto, saluda á Vd.

A. J. Baasch

Buenos Aires, Junio 4 de 1890

Señor inspector técnico, don Juan M. de Vedia.

Durante los primeros meses del cuatrimestre trascurrido nuestras escuelas han contado un número menor de alumnos que en el año anterior. A pesar de que el ingreso se hace lentamente ya se nota que algunas escuelas dentro de poco tiempo carecerán de local suficiente para contener el número de solicitantes.

Es opinión general entre los maestros que las causas que más han primado en la inasistencia deben referirse á la constitución médica reinante en nuestra población.

No hay duda que las numerosas enfermedades que bajo la forma epidémica azotan la ciudad no dejan de infundir temor á los padres de familia que ven en la escuela el punto más apropiado para la producción del contagio. A pesar de la labor é inteligente actividad que ha desplegado hasta ahora el cuerpo médico escolar, de visitar las casas infectadas é impedir que si en ellas hay niños, no vayan á la escuela, sus esfuerzos no pueden producir sino resultados insuficientes para conjurar el peligro. Varios son los motivos que existen para que ese distinguido cuerpo no sea por sí solo bastante para salvar todas las dificultades y citaré entre otros, que la fuente donde pueden ocurrir en demanda de las denuncias de los atacados es deficiente.

A pesar de que hay ordenanzas que obligan á la población y á los médicos á denunciar á la Asistencia Pública los casos de enfermedades contagiosas que ocurran, no siempre se hace en tiempo, debido algunas veces á falta de asistencia médica y otras á que se da cuenta únicamente de las defunciones.

Si con estas dificultades tiene que luchar la administración de vacuna y de desinfección de la Asistencia Pública que son reparticiones á donde van casi directamente las denuncias con más razón el cuerpo médico escolar, de escaso personal y de múltiples ocupaciones podrá satisfacer las necesidades más perentorias de la higiene escolar.

Diariamente los directores de las escuelas advierten al Consejo que han tenido que suspender temporalmente algunos alumnos que provienen de casas infectadas. Debo hacer presente además que todos los maestros están contestes, que cuando han llegado á descubrir niños que estaban en estas condiciones nunca lo sabían por ellos mismos sino por intermedio de los condiscípulos, pues les padres que ya saben que sus hijos no serían admitidos en la escuela en esas circunstancias y por el afán de sacarlos de sus casas les advierten que no descubran al maestro sus condiciones.

Si he entrado en estas consideraciones, ha sido únicamente para satisfacer á algunos padres de familia que han venido al Consejo á consultar respecto á las seguridades que se les ofrecía para la salud de sus hijos durante su permanencia en la escuela.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 142 del Reglamento General de Escuelas se han efectuado los exámenes trimestrales en las escuelas del Distrito, menos en la nº 2 de varones, que apenas hace un mes que ha empezado á funcionar.

He asistido á la mayor parte de dichos exámemes y he quedado satisfecho de sus resultados.

En breve el Consejo Escolar elevará el informe correspondiente.

Saludo á Vd. ccn toda consideración—*J. V. Galiano.*

Belgrano, Junio 3 de 1890

Al señor Inspector técnico de la sección 2ª

Presento á Vd. el informe reglamentario sobre las escuelas de este Distrito, correspondiente al mes de mayo pasado.

En dicho mes he visitado las doce escuelas públicas que existen en este Distrito y dos de las cinco particulares que funcionan de las cuales y por separado paso á ocuparme.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES NÚM. I

En las varias veces que en esta escuela he estado he visto funcionar los seis grados que la constituyen, interrogando sobre diversos puntcs del programa en cada uno de ellos y haciendo las observaciones que he creido oportunas á su respectivo personal, ya sobre métodos de enseñanza ó medidas disciplinarias resintiéndose sobre este último el establecimiento.

La circunstancia de encontrarse señoritas al frente de los tres primeros grados, en que

hay niños mayores de diez años de edad contribuye más á que la disciplina no sea como un establecimiento de esta naturaleza lo exige.

El establecimiento tiene ya completo su personal y es de creer que con algunos cambios que el Consejo del Distrito ha efectuado en él consultando el mejor servicio, vuelva á ganar algún ascendiente entre el vecindario y que su misma categoría lo reclama.

En esta escuela he solicitado la atención del personal para ver de detener el perjuicio que intencionalmente causan los niños al mobiliario que recien cuenta con dos años de uso.

Por lo que respecta á provisión de útiles la escuela no necesita cosa alguna y que sea de imperiosa necesidad para la enseñanza.

ESCUELA DE NIÑAS NÚM. 2

Como en la de varones varias visitas he hecho á los grados de esta escuela, viéndolos funcionar é interrogando sobre varios puntos del programa.

En general, este establecimiento se encuentra en estado satisfactorio, teniendo muy buena disciplina.

Las observaciones que he hecho sobre enseñanza han sido puestas en conocimiento de la directora, para que ésta á su vez se las manifieste al respectivo personal.

Como la escuela de varones se encuentra bien provista de material y útiles de enseñanza

Estas dos escuelas, hace próximamente dos meses, que no disponen de los patios para recreo por no haberse podido habilitar las galerías que en ellas se construyen, pero es de creer que, por su estado actual, para fines del presente mes las obras que se practican estarán terminadas y en condiciones de entregarse al servicio para que se han construido.

No debo terminar esta parte de mi informe sin hacer presente que de los 226 niños que tiene el Establecimiento 118 pertenecen al primer grado y que en las dos primeras secciones, de las tres en que se hallan divididos, he encontrado 75 niños presentes á cargo de una sola empleada. El número de niños que dejo expresado requiere el nombramiento de una ayudante.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 3

Esta escuela tiene 127 niños matriculados de los cuales, el día de mi visita, había presentes 84. Esta desproporción debo atribuirla á la circunstancia de ser sábado el día que en ella estuve presente, y que por una costumbre bastante arraigada, los niños ese día muy pocos asisten.

Presencié algunos ejercicios intuitivos en los dos primeros grados, é interrogué en 3° sobre historia, idioma nacional, geografía y aritmética, siendo su estado satisfactorio.

Por lo que respecta al número de su personal, es suficiente para atender los tres grados que tiene el Establecimiento.

El local en que funciona, como ya otras veces lo he dicho, no es adecuado para escuela y permanece en el mismo estado de antes, sin que haya recibido ninguna modificación y que las necesita, tales como construir un tabique en el salón en que funcionan los dos primeros grados y colocar una puerta en la pieza que divide el segundo grado del tercero.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 4

Esta escuela funciona con su personal de la directora y una ayudante. Su estado es satisfactorio, el día de mi visita había 69 niños sobre 85 matriculados. El edificio se encuentra en buen estado y llena el objeto á que se le destina, no necesitando por ahora ninguna modificación. Está regularmente provista de material de enseñanza.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 5

Continúa esta escuela funcionando en su viejo local, y el que para ella se construye actualmente, se hace muy lentamente y solo para el entrante año se podrá habilitar. Tiene 160 niños matriculados de los cuales había presentes, el día de mi visita 138.

El tercer grado de esta escuela por su estado de progreso deja mucho que desear. Interrogué sobre todos los puntos del programa

que á este grado se le asigna y su resultado no fué satisfactorio.

Por lo que respecta al número del personal, dejo subsistente lo que en mi anterior informe manifestaba.

En cuanto al material de enseñanza, lo posee completo.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 6

Tiene 88 niños matriculados, habiendo presentes el día de mi visita 72. En general, su estado no es satisfactorio, resintiéndose más que ningún otro grado el segundo. Presencié algunas clases é interrogué en aritmética, idioma nacional, geografía, historia y ejercicios intuitivos á los grados 2° y 3°.

Llamé seriamente la atención de la directora de la escuela sobre la disminución de niños que en ella se nota.

El Consejo del Distrito, consultando el mejor servicio de las escuelas, ha dispuesto que una empleada de este Establecimiento preste sus servicios en la Escuela Graduada de varones, en reemplazo del subpreceptor de la misma que ha pasado en igual categoría á llenar sus funciones en la escuela infantil núm. 13 donde se exigía el nombramiento de un nuevo empleado.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 8

96 es el número de niños que esta escuela tiene matriculados. En visita presencié algunas clases é hice algunas observaciones á la directora, que tendían á la mejor conservación de los útiles de enseñanza.

En esta escuela se me ha informado que después de haber vacunado á los niños que la frecuentaban, una comisión del cuerpo médico escolar, como esta misma lo ha hecho con todas las demás del distrito, á esos mismos niños se les ha vuelto á vacunar por el médico municipal de la sección en que el establecimiento se haya situado.

Dada la oposición de muchos padres de familia para hacer vacunar sus hijos, y demás inconvenientes que presenta esta práctica, sería oportuno que al niño que una vez se le vacuna, se le diera un certificado ó constancia, expedido por autoridad competente para que irregularidades como la que dejo expuesta, desaparecieran.

Por esta secretaría se le proveerá á esta escuela de perchas y un caballete para pizarrón que neceista.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 9

He interrogado en los dos grados que tiene esta escuela, y su estado es regular. Aconsejé á la directora dividiera el primer grado en dos secciones por exigirlo así los conocimientos que poseen los niños que á este grado frecuentan.

El local en que funciona es adecuado y el Establecimiento se encuentra bien provisto de textos y útiles de enseñanza,

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 10

Si la pieza en que funciona una sección del primer grado de esta escuela lo permitiera convendría que la maestra de esa sección tuviera mayor número de niños á su cargo. Actualmente atiende á solo 14, y la maestra que tiene las otras dos secciones, 63.

Trato de hacer dividir este número de niños y ponerlo á cargo de dos maestras, pues el número que de éstas tiene lo permite suficientemente la escuela, sin que en manera alguna haya recargo para el personal. La escuela se encuentra en estado satisfactorio y regularmente provista de material de enseñanza.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 11

Tiene doscientos niños inscriptos. La primera y segunda sección del primer grado á cargo de la ayudante, tiene 132 matriculados y el día de mi visita había 85 presentes. La tercera sección del primer grado tiene matriculados 47, presentes 36; el segundo grado 27 y 23 presentes; estos dos grados están á cargo de la directora.

Hacía tiempo que el nombramiento de una empleada se reclamaba para esta escuela. La que recientemente se ha nombrado, viene á quitar un recargo de tareas que tenían las dos maestras. Creo que con el personal que hoy

tiene basta para el número de niños y grados que forman esta escuela.

Debo hacer presente que en este Establecimiento, como infantil que es, solo se admiten niños varones hasta la edad de diez años Esta circunstancia y teniendo presente la importancia de la villa, hizo que el Consejo del Distrito solicitase de la dirección general la creación de una escuela de varones.

No habiéndose hecho lugar á esta solicitud por haberse suprimido la partida respectiva del presupuesto vigente, tengo conocimiento que ese vecindario insistirá nuevamente en su solicitud.

La escuela que en esa villa funciona, no llena de una manera acabada las necesidades de la población. Existe un crecido número de niños mayores de diez años que no reciben educación y el local es pequeño ya para contener mayor número que el que hoy existe.

El Consejo en su última sesión, aprobó un proyecto de edificio escolar que se levantará en el terreno que, para tal objeto, ha donado la empresa de esa villa.

La necesidad de esta construcción es bien sentida, y es de creer que la Dirección general accederá para que su edificación se lleve á cabo. El local de esta escuela necesita algunas obras que son de suma necesidad.

El mobiliario ha sido aumentado con el que poseía la escuela que en Villa Ortuzar funcionaba en una casa particular y á la que se le ha favorecido de mobiliario refaccionado al pasar á ocupar el edificio de propiedad del Consejo, recién construido. Al remitirle el mobiliario, se le ha enviado también algunos útiles y textos de enseñanza que necesitaba y que en la oficina de este Consejo los había.

Por lo demás la escuela está bien é indudablemente con el aumento de personal mejorará más.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 12

Dos veces he estado en esta escuela. Una al tomar posesión de su puesto la nueva directora, y otra al empezar á funcionar en su nuevo local. El primer día que las clases se abrieron en el nuevo edificio había 85 niños presentes, el 26 del mes ppdo, terminando este con 105 matriculados, y el local con todas las comodidades de una casa para escuela, puede contener muy bien hasta doscientos.

Además de los cien pupitres que el Consejo Nacional remitió para esta escuela, por el depósito de esta Secretaría se le ha provisto de algunos textos y material de enseñanza que necesitaba, faltándole, como á otras escuelas, cuadros de colores y libros de recitaciones que el Depósito general no los tiene.

Por lo demás la escuela se encuentra en buen estado y la mejor prueba es la protección que su vecindario le dispensa.

Convendría que en esta localidad ó entre sus límites con Villa Mazzini, se estableciera una escuela para varones; existe un crecido número de niños varones que por su edad ó la gran distancia no frecuentan ninguna escuela.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 13

Tiene 76 niños matriculados, y presentes encontré 62.

El Consejo Escolar, como lo he dicho antes, dispuso que el subpreceptor de la escuela graduada de varones pasara á desempeñar sus funciones en esta escuela. Con este cambio, llenando una necesidad del mejor servicio, se han utilizado los que presta una ayudante de la escuela núm. 6, donde su permanencia por hoy estaba demás.

Es de creer que con el aumento de personal que tiene, esta escuela se levante y llene mejor cumplida su misión. Utiles y material de enseñanza no los necesita; se encuentra bien provista.

El edificio es adecuado y basta para los dos grados que tiene la escuela.

ESCUELAS PARTICULARES

La escuela que hacia las inmediaciones del puente Maldonado y sobre la calle de Santa Fe, dirije la señora Carolina B. de Comingues, tiene 12 niñas. Enseña los primeros rudimentos de la escuela primaria. Carece de ilustraciones pictóricas y de mobiliario, lo que soli-

citó de este Consejo para que se los proporcionara. Como no los tuviera, para su resolución, se elevó á la dirección general. Funciona la escuela en una pieza del interior de la casa y se encuentra en buen estado higiénico.

La otra escuela es la que dirije el decano de los maestros de escuelas particulares en este distrito don José del Castillo; tiene 27 niños y su enseñanza es la misma que proporciona la anterior. El local en que funciona no era muy adecuado, hoy lo está refaccionando completamente.

La directora de la primera escuela ha sido por algunos años maestra en las escuelas del distrito. Posee título; el segundo no lo tiene. Las dos escuelas llenan el mínimum de la enseñanza que exige la ley de la materia.

FIESTAS MAYAS

Fuera de aquellas que los directores hicieron en sus respectivas escuelas, y en los límites de lo que dispone el acuerdo del Consejo Nacional de Educación de fecha 7 de mayo del año pasado, las fiestas escolares no han tenido la importancia que pudieron haber tenido, si para tal objeto se hubiera dispuesto de algunos recursos.

En la escuela núm. 2, el día 23 y ante todos los niños del establecimiento, se cantó el himno nacional, se recitaron poesías, etc. dándosele á cada niño un lazo de cinta de los colores nacionales.

En alguna otra escuela se hiza algo semejante. Es de esperar que para el próximo 9 de Julio y á fin de celebrar dignamente ese aniversario, el Consejo Nacional acuerde algunos recursos para que todos los niños de las escuelas del distrito tomen una participación directa en esas fiestas.

El 24, por disposición del señor presidente del Consejo Escolar y aceptando la invitación de la sociedad Rural para visitar la Exposición, los niños de las escuelas núms. 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 10 con su respectivo personal concurrieron á ella.

Despues de efectuar esta visita, los directores de algunas escuelas fueron obsequiados con el ramié, gajos, fibras é hilo, cuya nueva industria empezará á conocerse por la escuela.

Dios guarde á Vd.—*Ciriaco P. Zapata.*

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR DON SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1890

Buenos Aires, 6 de Junio de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Cumplo el deber de elevar al señor Presidente el informe correspondiente al mes de Mayo pasado, relativo á los trabajos practicados por el infrascrito durante aquel lapso de tiempo.

La primera visita de inspección que giré á las escuelas, fué, en el día 2, á la graduada de varones del 4ª distrito — Comercio 339 — Director, D. Jacinto Fernandez.

Recorrí todas las clases é interrogué á algunos de los alumnos sobre los puntos que trataban los maestros.

Dictaban estas lecciones de Lectura, Aritmética, Historia, Botánica é Instrucción Cívica.

Varias observaciones hice respecto á la manera de enseñar ramos determinados; pero, debo consignar que, en general, se daban bien las clases.

Faltaban á las tareas la maestra señora de Arias y el subpreceptor D. Julio Paulero.

Había presentes 408 alumnos: los inscriptos ascienden á 483.

El personal docente de esta escuela es demasiado numeroso. Se compone de 7 preceptores y 6 subpreceptores, ó sean 13 empleados.

El edificio necesita serias reparaciones en los techos y paredes; la humedad penetra por diferentes puntos, y es de temer sigan aumentando los desperfectos, sino se refacciona todo.

Se me ha asegurado que el Consejo Es

colar conoce el mal estado de esta casa, y aún más que ya ha solicitado del H. C. autorización para hacer las obras necesarias.

El dia 3 de Mayo presencié las Conferencias Prácticas de maestros en el 4° distrito.

El tema desarrollado por la señorita Leonor Rodriguez era « El Papel ».

La lección siguió un plan metódico, y fué aprobada por la Asamblea con una ligera observación, que discretamente manifestó la preceptora Sra. Ceballos: se dió demasiada extensión á la conferencia con los niños.

Noté poca animación entre las personas que concurrieron. El subinspector no presidió el acto por no encontrarse en la sala.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS N° 2 DEL 8° DISTRITO — GENERAL IRIARTE 462 — DIRECTORA, SEÑORA DE CONDE SALGADO — Esta señora no tiene á su cargo clase alguna, dedicándose solamente á sostener el orden disciplinario de las alumnas. Nada le dije respecto á este proceder irregular, porque sé que pronto ha de conseguir su jubilación.

Faltaba á las tareas la subpreceptora señorita Diana, hermana de la directora.

Observé la manera de dictar las lecciones en las clases, lecciones que adolecen de bastantes defectos.

La disciplina es satisfactoria.

Las alumnas inscriptas son 235: presentes 181.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N° 6 DEL 8° DISTRITO — SAN ANTONIO 682 — DIRECTOR, D. JOSÉ MARÍA GARCÍA — Encontré una asistencia de alumnos algo numerosa: 197. Los inscriptos ascienden á 250.

Las tareas siguen una marcha progresiva. Diéronse en mi presencia lecciones de Aritmética, ejercicios intuitivos y Ciencias Naturales.

Nada tuve que observar.

El director enmienda diariamente los procedimientos deficientes que emplean los funcionarios subalternos.

Noté en una clase, que no tiene maestro. demasiados niños reunidos, colocados de á tres en cada banco: no deben continuar así.

La higiene del establecimiento es buena. La disciplina, recomendable.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS DEL 7° DISTRITO — INDEPENDENCIA 758, DIRIGIDA POR LA SEÑORITA HERMINIA JUSTO — Buena impresión se recibe al visitar esta escuela por el orden establecido en todas las clases.

Las inspeccioné con detenimiento observando su gobierno y la instrucción alcanzada por las niñas en los diversos ramos del programa.

En el 0° grado estudióse la diferencia que hay entre *mezcla, combinación* y *aleación;* en el 5°, la circulación de la sangre del cuerpo humano; en los grados elementales 3° y 4° dictáronse lecciones de Fisiología y Moral, y en los grados infantiles, ejercicios intuitivos.

Las niñas dieron pruebas de una satisfactoria dedicación.

Las alumnas presentes eran 264: inscriptas 293.

ESCUELA INFANTIL N° 11 DEL 13° DISTRITO — CALIFORNIA 23, Á CARGO DE LA SEÑORITA GALIANO — Poca animación se nota en las clases de esta escuela debido al corto número de alumnos que las frecuentan; se ven salas, bastantes extensas y bien ventiladas, casi desiertas. No me doy cuenta como este establecimiento de educación situado en calle adoquinada, en barrio muy poblado, y con comodidades materiales que no tienen muchos de su clase, no cuente con más niños, cuando otros en peores condiciones están completamente llenos de educandos. ¿Será porque á dos cuadras y media hay ubicada otra escuela infantil muy acreditada?

El Consejo Escolar debe estudiar este punto, y tomar medidas para que desaparezcan los inconvenientes que hubiere.

Solo había presentes 67 alumnos de ambos sexos; muchos de ellos no tienen la edad escolar. Se registran en el libro de matrícula 111.

Anoté en el libro de inspección de la escuela algunas indicaciones, después de haber presenciado varias clases.

Escuela infantil n° 8 del mismo distrito 13° — Garibaldi 1969 — Directora, señorita Secundina Tavares — Dedicábanse todas las maestras á dar lecciones de objetos, ó mejor de lenguaje, en sus grados respectivos.

La preceptora trataba el punto siguiente: colores secundarios y terciarios. La subpreceptora describía ó hacía describir á las alumnas una llave; la ayudante 1ª, una canasta, y la 2ª, una silla. Empleóse en la descripción de esas cosas, que tenían á la vista, palabras adecuadas. Las niñas discurrían satisfactoriamente, atendiendo á su corta edad. Tales ejercicios contribuyen de una manera eficaz al desenvolvimiento de la mente; pero es necesario variarlos para que no fatiguen la atención del educando, y procurar que no degeneren en mera repetición de vocablos que poco dicen al espíritu infantil.

También presencié clases de costura, notando con agrado que se da preferencia á lo verdaderamente útil en la vida doméstica.

Conté 140 niños de ambos sexos presentes: 214 son los inscriptos.

Escuela infantil n° 6 del 13° distrito — Necochea 1488 — Directora, señora Sofía G. de Arnaní — Hallábase ausente esta señora, por haber ido á cobrar su haber y el de las demás empleadas.

La subpreceptora regentaba los grados 1° y 2°. Los alumnos de ambos sexos de este grado estaban ocupados, cuando entré, en escribir planas; los del 1° copiaban en sus pizarras las palabras escritas en el pizarrón: aquellos seguían su labor con toda compostura, no así los segundos que se hacían notables por su inquietud.

Presencié clases de aritmética, escritura, en otra sección de primer grado á cargo de un ayudante, y ejercicios intuitivos.

Encargué á los funcionarios que preparasen bien las lecciones; híceles notar varios defectos en la enseñanza, y signifiqueles que era necesario prestar más atención á la disciplina porque ésta es el eje sobre el que gira la marcha progresiva de las tareas escolares.

Las salas de esta escuela son espaciosas; pero la casa no tiene patios, lo que obliga á los niños á permanecer, durante el recreo, en un estado casi de reposo.

Había presentes 106 alumnos: inscriptos 135.

Escuela graduada de varones del 7° distrito — Garay 794 — Director, D. Juan Scarpa — Clase por clase fuí investigando el trabajo de los maestros, la manera de trasmitir los conocimientos, el desarrollo mental de los alumnos y todo lo concerniente al gobierno escolar.

Algunas deficiencias se observan en determinadas secciones, deficiencias que provienen de la poca experiencia de los maestros que las regentan.

El director tiene á su cargo el 6° grado, lo que le impide vigilar continuamente la tarea de los demás funcionarios, y por consiguiente corregir los defectos que hubiese en los métodos y procedimientos empleados por aquéllos.

La disciplina de la escuela es muy recomendable.

335 alumnos había presentes, é inscriptos 399.

Escuela elemental de niñas n° 4 del 13° distrito — Crucero 1151 — Directora, señora Rosa J. de Molina — Asciende el número de los alumnos de ambos sexos inscriptos á 207. Conté en las clases 177.

El orden que se advierte en todos los grados es satisfactorio; pero falta algo que no se escapa á la mirada menos perspicaz de un visitante maestro: animación, vida en las tareas escolares.

Se enseña con método; se hace uso de procedimientos aceptables; se reconoce la labor de la maestra empeñosa en aumentar el

caudal de nociones que posee la educanda; y, sin embargo, dejan mucho que desear las clases, porque no se amenizan las lecciones, no se ilustran, no se discuten entre las alumnas, se da demasiada gravedad á las tareas.

Dejemos, empero, tales consideraciones que nos llevarían más allá del objeto de un informe mensual.

He aquí las observaciones que apunté en el libro de inspección de la escuela.

Las alumnas del 3^er^ grado no discurren bien sobre los temas que les propuso su maestra.

Las de 2° grado poseen muy cortos conocimientos en los ramos de lectura y aritmética.

Las del primero principian á iniciarse en los rudimentos de aquellas asignaturas.

Aconsejé á la subpreceptora (la directora no estaba presente por hallarse enferma) que no diese tanta importancia á las definiciones científicas; que evitase toda locución que no estuviera al alcance de las niñas; que las estimulára á penetrar la naturaleza de las cosas, dejándolas que manifestasen en lenguaje propio lo que habían aprendido, y por último, que nunca les explicasen lo que pudieran descubrir por sí solas.

Escuela elemental de varones n° 4 del 7° distrito — Piedras, 860 — Director, D. Saturnino Benavides — Ascienden á 301 los alumnos inscriptos: presentes 275.

Ví funcionar todas las clases en que se dividen los cuatro grados de la escuela.

Seguíase en la enseñanza un método analítico-sintético según lo requería el punto que se trataba.

Noté algunos defectos en la manera de aplicar el método, especialmente en los grados infantiles.

Los grados 3° y 4° están bien regenteados.

El Director da lecciones modelo delante de los empleados subalternos, á fin de subsanar los defectos apuntados.

Las lecciones que se dictaron en mi presencia, fueron: Instrucción Cívica, Historia Argentina, Aritmética, lectura y escritura.

En la noche del día 20 visité dos escuelas nocturnas de adultos: la del 12° Distrito y la del 7°.

La primera instalada en el local que ocupa la escuela diurna núm. 1, Chile 1937, está á cargo de D. Jaime Fornells.

Cuenta 90 alumnos inscriptos. Los presentes eran 40.

El Director	daba clase á			20	adultos.
» Subpreceptor	»	»	»	13	»
» Ayudante	»	»	»	7	»

Presencié lecciones sobre los ramos siguientes: Idioma Nacional, Aritmética y lectura.

La forma general de enseñanza se inclina más á la individual que á la simultánea, como en todos los establecimientos de esta clase. Hay adelantos regularmente satisfactorios en los alumnos. La falta continua de estos á las tareas es causa de que sus progresos no sean más notables.

La segunda escuela nocturna que inspeccioné pertenece al distrito de la Concepción, Europa 1144, Director D. José M. Arechaga.

El personal docente consta del Director y un Subpreceptor.

El Sr. Arechaga dirigía las clases de Aritmética, cuando entré en el establecimiento, y el Subpreceptor, las de lectura.

Había bastante animación en la sala: las lecciones se oían con interés.

60 son los adultos registrados en el libro de Matrícula; presentes 39.

Escuela Elemental de Niñas N° 2 del 7° Distrito, Piedras 1430, Directora señora Julia S. de Curto—Visité detenidamente las clases de esta escuela, y observé en todas ellas dedicación asidua á la labor. Interrogué á las niñas sobre diversos tópicos de enseñanza, que desarrollaban muy bien, dando una prueba de los buenos métodos que emplean las maestras en la trasmisión de los conoci-

mientos. Se acostumbra á las educandas á hablar con toda corrección, y se procura que por medio de la observación y una discusión razonada, descubran la verdad de doctrinas y hechos. No cabe duda que tal proceder despierta la mente infantil y se obtienen resultados brillantes en el desenvolvimiento de las facultades de la alumna. Esa marcha que sabe imprimir á la tarea escolar la señora Directora es muy recomendable.

Lecciones dictadas durante la inspección: Geografía, Aritmética, Geometría, Moral, lectura y cálculo verbal.

Faltaba á las clases la Preceptora señorita Mercedes Gauna.

Las alumnas presentes eran 301
» » incriptas son 393

ESCUELA GRADUADA DE VARONES DEL 12° DISTRITO, ENTRE RÍOS 1317, DIRECTOR D. MELCHOR OTAMENDI — Alumnos inscriptos 523, alumnos presentes 381.

Las clases están bien organizadas, y, si exceptuamos una que otra maestra con poca práctica profesional, llenan cumplidamente su cometido.

Los niños de los grados 5° y 6°, dirigidos por el Preceptor Sr. Saqués, se encuentran en buen estado de adelanto. Ese empleado es laborioso, activo é idóneo.

Diéronse en mi presencia lecciones de: Geografía, Fisiología, Aritmética, Caligrafía, Gimnasia y ejercicios intuitivos.

He notado que el Sr. Director no pasa desapercibidos los ligeros errores en que suelen incurrir algunos maestros, errores que corrige aquél inmediatamente.

Aún no se han nombrado reemplazantes á dos maestros que renunciaron.

ESCUELA CORRECCIONAL DE ADULTOS, SAN JUAN 369. Á CARGO DE D. FRANCISCO VISEDO --55 eran los alumnos que había presentes en la escuela el día que giré la visita de inspección: los inscritos son 60.

Pocos son los adelantamientos de los adultos que concurren á las clases:

1° Porque permanecen corto tiempo en la escuela: de 2 h. p. m. á 4;

2° Porque muchos de ellos no tienen gran interés en aprender;

3° Porque apenas trascurren uno, dos ó tres meses dejan la escuela, por haber cumplido la pena impuesta, entrando otros desgraciados que á su vez permanecen poco tiempo.

Durante las dos horas de clase se les enseña: Lectura, Escritura, Moral, Aritmética y Nociones de Geografía Argentina.

El Preceptor Visedo sabe mantener una buena disciplina entre sus alumnos.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES DEL 8° DISTRITO, MONTES DE OCA 455, DIRECTOR D. FRANCISCO LUJÁN — Según indica el Registro de Matrícula 412 son los alumnos inscriptos. Había presentes 341.

Nada tuve que observar respecto á la disciplina.

Lectura, Escritura, Aritmética, Instrucción Cívica, Ejercicios intuitivos y Gimnasia, fueron objeto de enseñanza en las clases que visité.

No todas las lecciones fueron bien dadas; pero observé que la generalidad de los maestros son empeñosos en el cumplimiento del deber.

El Director atiende la marcha de las tareas, y procura que éstas sigan un camino fácil. á fin de obtener un buen resultado.

No he visto con agrado una división del primer grado, donde los alumnos están sentados de á cuatro en cada banco de dos asientos. Esos niños no pueden escribir, ni estar con alguna comodidad, ni mirar la escuela como un lugar atrayente.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS DEL 12° DISTRITO, ENTRE-RÍOS 1383, DIRECTORA SEÑORITA ADELA L. MENARD—Alumnas inscriptas 605, alumnas presentes 408.

El personal docente de esta escuela se

compone de 8 Preceptoras, 3 Subpreceptoras y 3 Ayudantes, ó sean 14 empleados.

Las clases están bien atendidas.

Las lecciones que presencié fueron dadas en su mayor parte con toda maestría.

Distínguense los grados 5°, 6°, 4° y 3° por su gobierno y por la animación de la tarea escolar.

Las niñas de 5° y 6° grado resolvieron problemas de aritmética, propuestas por la Preceptora y por mí, con toda exactitud, y rapidez notable.

Faltaba á las clases una Preceptora de 2° grado, por hallarse enferma de gravedad.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS, DEL MISMO DISTRITO 12°, PASCO 961, Á CARGO DE LA SEÑORA MARÍA O. DE BRITTAIN — Encontré las clases funcionando con regularidad.

Durante mi visita ocupáronse las alumnas de 4° grado en estudiar un punto de Mineralogía, metales dúctiles y maleables, y después hicieron una composición, dándoseles por tema: un paseo; las niñas de 3er grado repasaban algunas lecciones de Anatomía; las del 2° y 1er grados dedicáronse, durante el tiempo que permanecí en las clases, á leer, escribir y dibujar.

No mostraron grandes progresos.

Hay una sección de primer grado, á cargo de una Ayudante, que consta de 112 alumnos de ambos sexos inscriptos: había presentes 97. Es un número excesivo de niños para una sola empleada. La tarea escolar se resiente bajo todos aspectos en esa clase.

El orden general de la escuela es bastante bueno.

Adjunto un cuadro resumen de la inspección de Escuelas verificada en el mes pasado, y los informes de los Subinspectores, que extracto ligeramente.

El Sr. Pautero comunica que ha visitado las Escuelas Comunes de su Distrito (4°), y que estas siguen su marcha regular. Teme que las malas condiciones del local que ocupa la Graduada de Varones lleguen á entorpecer la tarea diaria. Dice de los trabajos efectuados en las letrinas de la Escuela Graduada de Niñas, que no son completos, que ya principia á agujerearse un caño, y que tarde ó temprano será necesario la reconstrucción de aquellas. Indica la necesidad de nombrar una empleada más para la Escuela Elemental N° 1.

El Subinspector del 8° Distrito, Sr. Albino, observó, en sus visitas á las Escuelas, los métodos empleados en la enseñanza de la lectura. Transcribe una Circular del C. E. á los Directores, con objeto de estimularlos, á fin de que atiendan con preferencia á los grados infantiles. Da cuenta de un certámen habido en la Escuela N° 3, con motivo de las fiestas Mayas.

El del 12° Distrito inspeccionó la letra corriente de los alumnos de las Escuelas Públicas. No encontró adelantos en ese ramo, salvo pequeñas excepciones.

El Subinspector del 7° Distrito no inspeccionó escuela alguna. Dice haber confeccionado un plan de reformas y organización que el Consejo Escolar ha sometido á la aprobación del Honorable Consejo.

El del 13° Distrito ha visitado 13 Escuelas Comunes y 6 Particulares: las primeras continúan progresando; las segundas mejoran diariamente sus condiciones.

Saludo al Sr. Presidente con toda mi consideración.—S. *Diez Mori*.

Resumen de la Inspección practicada en las Escuelas de la Sección 3ª — Mes de Mayo de 1890

CATEGORIA Y NÚMERO DE LAS ESCUELAS	UBICACIÓN	Día de la inspección	ALUMNOS PRESENTES Varones	Niñas	TOTAL	Alumnos inscriptos	ALUMNOS Á CARGO DE CADA EMPLEADO Director	Preceptor	Preceptor	Preceptor	Preceptor	Subpr'tor	Subpr'tor	Ayudante	Ayudante	Ayudante	Estado de los registros	Horario ¿Se observa ó no?	Utiles ¿Faltan ó no?	Estado del mobiliario	Higiene de la casa	OBSERVACIONES
												Mae	stros	Subp	recep	tores						
Graduada de varones	Comercio 339	2	408	—	408	483	—	6	14	21	42	51	57-56	31-41	47-30	57-30	bien	sí	no	bien	bien	Faltaban á las clases dos maestros.
Elem. de niñas nº 2.	General Iriarte 462	6	35	146	181	235	—	—	—	—	—	17	52	55	59	52	»	»	»	reg.	»	» una subprecetora á las tareas.
» varones nº 6..	San Antonio 682	7	197	—	197	250	19	—	—	—	—	36	69	73	53	—	»	»	»	»	»	Funcionaba una clase sin maestro.
Graduada de niñas..	Independencia 758	9	23	241	264	293	—	17	19	19	21	24	26	34	24	62-47	»	»	sí	bien	»	Tiene un personal numeroso.
Infantil nº 11.........	California 23	10	46	21	67	111	66	—	—	—	—	45	—	—	—	—	»	»	no	reg.	»	Extensas salas, pocos alumnos.
» » 8.........	Garibaldi 1969	»	51	89	140	214	52	—	—	—	—	45	—	—	60	57	»	»	»	bien	reg.	Paraje poco higiénico.
» » 6.........	Necochea 1488	12	33	73	106	135	31	—	—	—	—	53	—	—	51	—	»	»	»	reg.	»	Casa sin patios.
														Sub.	Sub.							
Graduada de varones	Garay 794	16	335	—	335	399	11	24	31	42	47	46	62	45	51	40	»	»	»	bien	bien	Faltaba la ayudante.
Elemental de niñas..	Crucero 1151	19	36	141	177	207	20	—	—	—	—	47	—	—	69	71	»	»	»	reg.	»	No estaba presente la Directora por hallarse (enferma.
														Sub.								
» varones...	Piedras 860	20	275	—	275	301	—	28	43	—	—	65	43	39	43	40	»	»	»	»	»	— —
Nocturna de adultos.	Chile 1937	»	40	—	40	90	34	—	—	—	—	36	—	—	20	—	»	»	»	»	»	— —
» »	Europa 1144	»	39	—	39	60	20	—	—	—	—	40	—	—	—	—	»	»	»	»	»	— —
														Sub.	Sub.							
Elemental de niñas..	Piedras 1430	21	32	269	301	393	—	22	32	70	—	45	55	61	46	62	»	»	»	bien	»	Faltaba una maestra.
														Sub.	Sub.							
Graduada de varones	Entre-Ríos 1317	26	381	—	381	523	—	18	34	53	48	44	63	54	54-61	46-48	»	»	»	»	»	No han sido reemplazados dos maestros que
Correccional »	San Juan 369	27	55	—	55	60	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	»	»	»	reg.	»	— — (renunciaron.
								Sub.						Sub.	Sub.							
Graduada de varones	Montes de Oca 455	28	341	—	341	412	—	21	21	36	—	66	47	80	69	72	»	»	»	bien	»	— —
												Prec.	Prec.	Sub.	Sub.							
» » niñas..	Entre-Ríos 1383	30	54	408	462	605	—	16	27	32	51	48-48	79	45-57	49-49	52-52	»	»	»	»	»	Faltaba una maestra á las tareas.
Elemental de niñas..	Pasco 961	31	43	185	228	279	—	13	—	—	—	—	72	27	55	112	»	»	»	»	»	— —

S. Díez Mori.

Buenos Aires, Junio 3 de 1890.

Sr. Inspector, D. Salvador Diez Mori.

Como de costumbre, he visitado las escuelas del Distrito y muy pocas son las observaciones que acerca de su marcha deba comunicar al señor Inspector.

La escuela graduada de varones funciona con una asistencia muy regular y con el personal completo. Esta escuela ha cambiado de Director al finalizar el mes ppdo., por haber renunciado el Sr. Fernández, quien desempeñaba ese cargo con competencia y laboriosidad: pero abrigo la esperanza que su nuevo director el profesor normal Sr. Pedro Mégy sabrá cumplir con su deber y la escuela seguirá funcionando, como hasta ahora, sin dificultades de ningun género, á no ser las malas condiciones del local que aumentan siempre y que no dudo llegarán á entorpecer su marcha.

He visitado detenidamente la escuela graduada de niñas y he podido observar su buena marcha y excelente disciplina. La casi totalidad de las lecciones que tuve ocasión de presenciar fueron dadas con habilidad por parte de sus respectivas maestras.

Al visitar esta escuela quise cerciorarme de las refacciones que se habían practicado en las letrinas y observé que los trabajos verificados no eran completos, pues los techos no se habían rebocado y había ya un caño agujereado por el que salía el agua; creo que la refacción indispensable sería la reconstrucción de estas letrinas que demandan tantos gastos para su conservación.

A la escuela elemental núm. 1 solo le falta para la buena marcha el nombramiento de la maestra solicitado por este Consejo y que deberá prestar sus servicios tan pronto sea resuelto por el H. Consejo Nacional. La directora se ha quejado por repetidas veces de la falta de una empleada que se haga cargo de una sala de clase que permanece sin maestra á pesar de aumentar siempre el número de alumnos.

En la escuela elemental núm. 2, cuya asistencia de alumnos no es aún la que le corresponde por su local y número de empleados, había en el mes ppdo. una maestra que sobraba, la que acaba de renunciar, quedando por consiguiente el personal necesario.

Las conferencias prácticas se han verificado en los días fijados por el Reglamento que las rige. Habiendo notado la mala elección de los temas, he vuelto á insistir sobre la necesidad imperiosa que hay de que los puntos sobre los que han de versar las conferencias respondan al fin primordial que se tuvo en cuenta al establecerlas, pidiéndoles tomen como temas aquellos que se relacionen con la enseñanza de los ramos principales y sobre todo relativos á los grados infantiles.

Con este motivo me es grato saludarle con toda consideración.—*E. Paulero.*

Capital, Junio 5 de 1890.

Al Sr. Inspector técnico, D. Salvador Diez Mori.

Durante el próximo pasado mes de Mayo no he inspeccionado escuela alguna como á V. prometí, por haber determinado el Consejo Escolar que cada uno de los miembros que la componen hiciera una prolija visita á estos establecimientos á fin de reorganizar el personal é indicar aquellas mejoras que era necesario llevar á cabo.

Considerando que las observaciones que yo pudiera hacer respecto á organización serían notadas por los vocales de este Consejo, esperé esa visita.

Además, teniendo conocimiento de que V. inspeccionaba las escuelas del Distrito creí innecesaria mi gira por ellas, tanto más, cuanto esta comisión y yo hemos confeccionado un plan de reformas y organización que como V. sabrá, ha sido sometido á la aprobación de ese Consejo. Una vez aceptado aquél, creo recién poder entrar á inspeccionar cada sección y grado en las diversas materias de los programas, pues una vez organizadas las escuelas solo queda el observar la marcha general de ellas y la competencia de cada empleado, en particular.

Durante todo el mes he concurrido á la Secretaría sin faltar una sola vez.

Saluda al Sr. Inspector con su consideración más distinguida.—*Juan Vicente Olivera*, subinspector.

. . .

Junio 4 de 1890.

Señor Inspector técnico.

En cumplimiento á lo que dispone el Reglamento de Inspección, he visitado las escuelas de este Distrito; quedando, como notará, sin inspeccionar algunas de las escuelas particulares, por falta material de tiempo.

La visita tuvo que concretarse á la enseñanza, pues una vez organizadas las escuelas, como he tenido ocasión de manifestarlo, no me resta más que tratar de que la enseñanza sea dada con los mejores métodos, para que sea de resultados.

Dediqueme esta vez á una sola materia del programa y quise observar las clases de lectura en todas las escuelas, para darme cuenta exacta si ella se da de una manera provechosa.

Entrando en materia diré que:

Si se trata de la lectura en el primer grado, á niños que han de aprender á leer, dista mucho su método para hacer obtener los resultados que se desean. Es sabido que el método empleado es el del Dr. Berra. No pretendo hacer una crítica, porque personas más autorizadas han demostrado sus inconvenientes. Yo agregaré únicamente, que debe ser un método ideal y que para practicarlo sería necesario estar en el secreto ó en los fundamentos que ha tenido su autor para los distintos pasos que hay que seguir, y aún así mismo sería impracticable, porque las personas que deben dar estas clases deberían ser preparadas é inteligentes, cosa que en la generalidad, salvo honrosas excepciones, sucede lo contrario.

No obstante de lo expresado, el Consejo Escolar, con el objeto de estimular á los maestros y propender al adelanto de los niños, considerando la lectura y escritura como su base, ha pasado la siguiente circular á los señores directores:

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 24 de 1890.

Sr. Director: El Consejo que presido ha acordado dirigir á los señores directores la presente circular teniendo en cuenta para ello el mayor progreso para nuestras escuelas.

Es sabido y muy lamentable por cierto que la generalidad de las escuelas se ven reducidas á la simple graduación de primer grado.

Las razones son fáciles de justificar, pero este Consejo cree que muy bien puede depender de sus directores y maestros y con el objeto de demostrar la buena voluntad de parte de aquél para con éstos que se preocupan de los intereses á ellos confiados, ha resuelto: 1° Llevar á efecto, al finalizar el curso, lo que expresan los artículos 7°, 72 y 73 del Reglamento general de Escuelas á todo director ó maestro que en proporción tenga menor número de analfabetos en la misma época.

El señor subinspector, á contar desde la fecha, tomará un estado de las diferentes escuelas y clases en particular para los fines del artículo anterior. Firmado. — OTTO KRAUSE. — *R. L. Albino*, secretario.

Refiriéndome á la enseñanza de la lectura en los demás grados, es decir, á los que ya leen, he encontrado que, si bien no alcanza á ser satisfactoria, tampoco puedo decir que se enseña mal. No alcanza á ser satisfactoria porque no se emplean ni se tienen todos los medios para llegar á ese fin, y no puede decirse que se enseña mal, porque aún teniendo y empleando los medios, hay que contar con la disposición natural del maestro, para leer delante de un alumno, punto principal, para que el niño aprenda á leer. Procuraré demostrar en todo lo que me sea posible lo que quiero significar con lo dicho.

Dije que no se emplean todos los medios para enseñar á leer, porque falta la preparación acabada del maestro. Todos nos creemos autorizados para enseñar á leer porque leemos, siendo que debemos procurar tener el conocimiento del arte de la lectura, para sujetarlo

si es posible á reglas, derivadas de la misma naturaleza.

Despréndese de esto que es necesario que el maestro haga un estudio sério del arte de enseñar á leer. Lo contrario es convertir en rutina, que hará fastidioso su aprendizaje.

Se carece de medios, y sin duda el más importante es el de los libros de texto. Sus condiciones para cada caso deben influir al fin que se proponen.

Para terminar y aseverar que es necesario contar con las disposiciones del maestro, diré lo que el Sr. Torres en su libro de Metodología: «La adquisición de un buen estilo de lectura es principalmente resultado de la imitación; si el lenguaje del maestro es puro y claro, muy rara vez el estilo de la lectura en la escuela será lo contrario.»

El resultado de estas observaciones me ha impedido establecer la uniformidad de esta enseñanza en todas las escuelas y permitido únimente hacer algunas indicaciones precisas en cada caso para su mejor éxito.

Objeto de una visita á algunas escuelas ha sido el de las fiestas patrias. Aunque no en todas ellas se ha comenzado el dia 21 de Mayo, como prescribe la circular núm. 6 del año próximo pasado, á explicar la fecha gloriosa del 25 del mismo y que se conmemora anualmente, tal vez porque no recordaban algunos señores directores este acuerdo del Consejo Nacional; aquellos los han celebrado en los siguientes días con gran entusiasmo, haciendo palpitar en los pequeños corazones el sacrosanto amor de la patria.

Maestros y alumnos han cumplido sus deberes con tal motivo y á la altura de sus circunstancias.

El dia 23, sobre todo, es cuando las escuelas han asumido el carácter de altares de la patria y se ha rendido culto á la fecha que se celebraba.

Una de ellas, la escuela núm. 3, dispuso un certamen literario, por las preceptoras y alumnas del establecimiento. Con este motivo he tenido ocasión de apreciar el adelanto de las niñas por sus composiciones y el gusto y vocación que debe caracterizar á la señorita Directora para el desempeño de su misión.

Tomaron parte en este torneo alumnas del 4° y 5° grado, versando sus temas sobre el «25 de Mayo de 1810», y las preceptoras señoritas María Sardoy, cuyo tema era el mismo, y Justa González que fué su tema *La bandera de Mayo.*

Al todo se agregó algunos cantos por las mismas alumnas y trozos de música ejecutados en el piano y violínes por la señora y señoritas de Besalú.

Escuelas particulares — «Buenos Aires English-School»—Este colegio particular, uno de los que en mejores condiciones se encuentra, fué objeto de una visita detenida por mi parte, en virtud de haber leido un suelto en la prensa de esta capital, haciéndosele cargos severos. Como pudiera interpretarse que la Inspección descuida sus deberes, á pesar de que no puede ser así, por cuanto mis informes anteriores lo demuestran, voy á ser más amplio con el fin de dejar las cosas en su lugar.

A esté colegio concurren niños ingleses en su generalidad y siendo así, su base es el idioma inglés en los primeros pasos. La enseñanza del idioma nacional debe ser sumamente difícil, lo mismo que si se tratara del casocontrario. Para esta enseñanza se dedican dos horas semanales en la clase infantil y en las elementales y superiores, una hora diaria, además de tener dos horas semanales de Geografía é Historia argentina, puramente. En cuanto á las demás materias se cursan en su idioma respectivamente.

Las medidas disciplinarias responden á las leyes y reglamentos vigentes.

No es el castigo corporal la base de disciplina como se ha dicho. Toda falta de reincidencia por los alumnos, es castigada con la separación del establecimiento.

Finalmente, con motivo de aproximarse las fiestas patrias, demostré al señor director la conveniencia de dar cumplimiento á la circular número 6, que obliga á todos los directores de las escuelas á conmemorar el aniversario de nuestra independencia por medio de explica.

ciones referentes á ese hecho, entonando cantos patrióticos y declamaciones de poesías por los niños, con el objeto de inspirar á éstos los sentimientos de amor á la patria.

Puse en sus manos la circular aludida, publicada en EL MONITOR, haciendo lo mismo con los colegios particulares de mayor representación, tales como: el colegio de María Auxiliadora, Seminario Inglés y Colegio de la Unión, donde fueron recibidas estas indicaciones con grandes muestras de atención, comprometiéndose con el mayor gusto en dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional—*R. L. Albino.*

Capital, Junio 4 de 1890.

Al señor Inspector Técnico don Salvador Diez Mori:

He inspeccionado en el mes próximo pasado la letra corriente de los alumnos de las escuelas públicas.

Fuera de algunas clases como el 4° grado de la escuela del señor Carbia, el 6° grado de la escnela graduada de varones, el 3° de la señorita Viale, y algunos pocos más, la mayoría de los alumnos tienen muy mala letra corriente.

Esto no es extraño; la mayor parte de las escuelas del país no enseñan caligrafía.

Y no hay razón que justifique tal descuido, «La buena letra es el pan,» me decía un director de escuela de este distrito. No hay duda que una buena letra corriente es útil. El comercio, la industria, los empleos públicos y particulares, la utilizan. Y la escuela común debe ejercitarla, sea porque los estudios secundarios y universitarios no enseñan caligrafía, sea porque muchos alumnos—tal vez la mayoría—al salir de la escuela primaria van directamente al taller, al escritorio de comercio, etcétera. «Empecé por vivir de mi letra, para vivir ahora de mi estilo,» decía Alejandro Dumas. Este dicho es un aplauso á la caligrafía.

Muchos directores y maestros de este distrito reconocen ingénuamente que no han cuidado de cultivar el hábito de escribir con belleza y claridad. Muchas ideas he cambiado con ellos al respecto, y tengo la esperanza de que se opere una reacción á favor de la caligrafía, por lo menos en las escuelas y clases dirigidas por maestros de buena voluntad.

La mayor parte de los maestros están contestes en afirmar que los cuadernos de caligrafía en uso, no enseñan con eficacia la caligrafía. Puede que contribuya á ello un poco de descuido en los maestros, el tiempo asignado al ramo, etc.; pero hay muchos alumnos que copian regularmente una letra grande de dos renglones de los cuadernos, y que tienen una letra corriente poco menos que detestable.

He observado lo mismo; he observado más; la escuela antigua formaba mejores discípulos de caligrafía. En mi sentir, el principal fundamento de este resultado está en que antes se enseñaba á escribir, escribiendo mucho y con cuidado. Y nuestra escuela, con mayor número de ramos de enseñanza oral, ha descuidado la caligrafía, aunque haga escribir. Pero es necesario que esto no continúe, si reconocemos utilidad en la buena letra.

Muchas ocasiones tiene la escuela para cultivar este arte. Son otros tantos medios el cuaderno de caligrafía. el dictado, el copiado, la composición y hasta la imitación de palabras y sentencias escritas por el maestro.

De los que he visto, el cuaderno de caligrafía que me parece mejor es el de Spencer. La letra, desde el principio, es mediana, no grande, como la de la mayoría de los cuadernos. Los renglones están divididos en columnas, á fin de ejercitar la mano y el ojo en la imitación de la misma letra ó palabra, tantas veces seguidas como renglones tiene cada página. Por último, su objeto no es hacer adquirir esa letra inglesa parada, que solo se puede imitar escribiendo muy despacio, sino una buena letra corriente. Son tres buenas condiciones y los principios en que se funda son muy sencillos.

Pero lo que principalmente enseña á escribir con buena letra corriente (en dictado,) es el ejercicio continuado de la letra corriente en dictados, composiciones, etc. Es menester

que se revisen constantemente los cuadernos estimulando á los alumnos que escriban con limpieza y esmero. Lecciones sobre el modo más bello de escribir una palabra y la crítica de sus letras, hecha por los alumnos que critican corrigiendo, creo que serían provechosas. Los maestros que tienen buena letra se preocupan en general, de la caligrafía, y puede citarse, entre otros, al señor Emilio Galbán, ex-director jubilado de este distrito, que ha formado muy buenas clases.

Por lo demás, es conveniente que los alumnos escriban con lápices largos cuando empiezan á escribir en pizarra ó con lápices largos de dibujo cuando empiezan á escribir en papel. Esto se ha conseguido en todos los grados de la escuela elemental de niñas dirigida por la señorita Marsau, y en algunas otras escuelas va consiguiéndose lo mismo.

Las ideas expresadas en este informe he cambiado con los directores del distrito, y he encontrado muy buena voluntad en la mayor parte de ellos para obtener resultados mejores que los hasta hoy conseguidos en caligrafía.

Saludo á usted atentamente — *J. Alfredo Ferreira.*

Buenos Aires, 3 de Junio de 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital don Salvador Diez Mori.

En cumplimiento de mi deber, tengo el agrado de dirigirme á usted dándole cuenta, aunque sumariamente, de los trabajos que, como Subinspector, he practicado durante el mes de Mayo próximo pasado.

Prescindo de enumerar ciertos trabajos que verificándose bajo una forma idéntica todos los meses, son bien conocidos; y como por otra parte ya he remitido una crónica de las dos conferencias prácticas celebradas el citado mes, bajo mi presidencia, réstame tan solo manifestar á usted que he practicado 13 visitas á las escuelas comunes y 6 á las particulares, de cuyos actos paso á dar cuenta:

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚMERO 11

Cuatro veces he visitado este establecimiento, las tres primeras en cumplimiento de diversas comisiones relacionadas con las refacciones que deben practicarse en el edificio que se halla en muy mal estado, y en la última, presencié algunas clases y ejercicios, dejando escritas las siguientes observaciones:

1ª Encuentro muy mejorado el orden y vigilancia establecidos en los recreos.

2ª Los registros, planillas etc., deben prepararse fuera de las horas de clase.

3ª Ha de observarse mayor vigilancia respecto al aseo corporal de los niños, y para ello conviene pasar diariamente, con tal objeto una revista detenida antes que los alumnos entren en clase.

Esta escuela necesita un maestro más para que el Director pueda ocuparse exclusivamente de la marcha general del establecimiento, que cuenta con siete salas de clase.

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES NÚM. 1

Dos veces he visitado esta escuela, la primera en unión del señor Presidente del Consejo Escolar, con objeto de inspeccionar las refacciones últimamente verificadas, y en la segunda, como tuvieron lugar en la fecha los exámenes trimestrales, presencié el de Francés dado por los alumnos de 5º grado con la asistencia del profesor especial de este ramo. Los alumnos han adelantado bastante, si se tiene en vista el poco tiempo que llevan de curso y el profesor demuestra verdadero empeño por el mejoramiento de la clase que se le confía.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 12

Esta escuela, á la que también he practicado dos visitas, necesita una empleada más, para separar el primer grado en dos secciones La primera vez encontré solamente á la Directora quien manifestó que la Sub-Preceptora había comunicado hallarse enferma.

Ultimamente presencié y tomé parte en el

examen trimestral y pude observar que los alumnos de 2° grado, á cargo de la Directora se hallan bastante adelantados, sobresaliendo muy especialmente en Lectura y Aritmética.

Hice algunas indicaciones á la Sub-preceptora respecto á las mejores formas de enseñanza y le recordé ejercitara más á los niños en el dictado de palabras.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 4

Visité esta escuela en cumplimiento de una comisión de que había sido encargado por el Consejo Escolar y al mismo tiempo tomé parte en una clase de lectura dada á las alumnas de primer grado á cargo de la Subpreceptora, señorita Imperiale, á quien hice algunas indicaciones al respecto.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 14

Visité esta escuela en momentos que se verificaba el examen trimestral. Presencié y tomé parte en este acto, y en general encuentro muy aprovechado el tiempo trascurrido durante el primer trimestre del curso actual.

La facilidad y despejo con que discurren la mayoría de los niños, demuestra claramente la bondad de la enseñanza.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚM. 9

La puntualidad en la asistencia del personal subalterno de enseñanza ha mejorado considerablemente.

Es digno de mención el orden y disciplina qne he observado de parte de los alumnos y es sensible no poder decir otro tanto en cuanto al aseo corporal de éstos. A este respecto, hay mucho descuido de parte de las familias, y á los maestros toca influir por todos los medios posibles á fin de corregir este defecto.

Esta escuela necesita uu empleado más.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 8

Tomé parte en el exámen trimestral de esta escuela, y el estado general de adelanto en que se encuentran las alumnas, demuestra que los esfuerzos de parte del personal de enseñanza, han producido el éxito que debía esperarse.

La asistencia ha disminuído estos últimos dias, al parecer por razones de enfermedad.

Terminaré esta información relativa á las escuelas comunes con el siguiente resumen general del resultado de los exámenes trimestrales verificados, según las disposiciones reglamentarias, á fin del mes de Mayo pasado.

Escuelas	*Categoría*	*Inscritos*	*Examinados*	*Ascendidos*
Nº 1	Superior	295	202	1
» 7	»	307	242	»
» 3	Elemental	158	126	1
» 4	»	204	183	18
» 9	»	148	128	0
» 11	»	293	229	0
» 14	»	155	129	2
» 2	Infantil	218	188	0
» 6	»	130	115	4
» 8	»	217	172	0
» 12	»	117	103	0
» 12	»	189	143	1
		2431	1960	27

COLEGIOS PARTICULARES — Con la aprobación del Consejo Escolar háse creado una nueva escuela particular de varones, que se titula «Colegio Franco Castellano» y que lo dirige D. Justino Coarasa, quien ha sido enterado de las obligaciones á que debe dar cumplimiento.

Dicho colegio se ha instalado en un salón que responde á las necesidades de la higiene, ubicado en la calle General Brown nº 795, punto muy retirado de los centros de población, por lo que dudo pueda subsistir.

En mi última visita practicada el 27 de Mayo, encontré 9 alumnos inscritos de los que solo 6 había presentes.

Los dos colegios que sostiene la Sociedad «Nazionale Italiana» marchan en condiciones análogas á las que ya tengo expuestas en otros informes.

El colegio «José Fernández» cuenta con 59 alumnos inscritos en los cuatro primeros grados y de estos hallé presentes 55 el día de mi visita. Propuse algunos problemas de aritmética que fueron resueltos por varios niños con bastante acierto.

El espacioso local donde funciona el colegio de niñas « N. S. Auxiliadora » mejora diariamente de condiciones: se han embaldosado con mosaico los corredores del patio, y en éste se han colocado algunos aparatos para gimnasia. Cuenta este colegio con 456 alumnos inscritos en los 5 primeros grados á cargo de 11 maestras.

El colegio de varones « San Juan Evangelista » marcha en consideraciones análogas al anterior. Ultimamente ha adquirido algunos útiles de importancia, como ser, varias colecciones de mapas geográficos, cuadros de Historia Natural y otros de lecciones de cosas. Hallé presentes 181 alumnos de los cuatro primeros grados, y cuenta con 194 inscritos á cargo de cinco maestros.

Dejando así cumplida esta obligación, le saluda atentamente. — *Sixto Pastor.*

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON ANDRES FERREIRA

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1890

Buenos Aires, Mayo 30 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á V. los informes de los subinspectores de la 2ª sección á mi cargo, correspondientes al mes próximo pasado.

El subinspector del 11° distrito por causa de enfermedad solo ha podido despachar matrícula á varias escuelas particulares que no habían exigido este requisito á sus alumnos.

El subinspector del distrito 15° manifiesta haber visitado las escuelas nº 2, 3 y 6.

El subinspector del distrito 14° ha visitado las escuelas nº 2 (por dos veces), 6, 13, 14 y la nocturna de niñas y manifiesta el estado, asistencia y progresos de cada una.

El subinspector del distrito 2° dá cuenta de ciertas irregularidades que conviene hacer desaparecer. La primera se refiere á las medidas disciplinarias que toman algunos maestros con los alumnos de primer grado, imponiéndoles una hora de retención después de las clases.

Las prescripciones del Reglamento sobre este punto están libradas en su aplicación al criterio del maestro, quien debe juzgar la gravedad de las faltas de los alumnos y las medidas disciplinarias convenientes. La ciencia, sin embargo, no puede aconsejar el abuso de castigos enérgicos con los niños de la escuela infantil y la acción de la sub-inspección debe hacerse sentir en estos casos, porque en general, los maestros suelen ser los causantes por su sistema de enseñanza de muchas faltas que cometen los pequeñuelos.

Débese en este caso llevar el medicamento á la causa y no á sus efectos, pues el maestro competente, contraido y entusiasta no necesita á menudo emplear los resortes de fuerza de la disciplina.

En cuanto á la consulta que hace el señor subinspector, « si deben darse deberes á los alumnos de primer grado para llenar en sus casas » debo manifestar que dicho procedimiento no se ajusta á los principios directivos de la enseñanza porque la hacen mecánica y fatigosa, (art. 17, 18, 19 y 20 del reglamento).

El subinspector del tercer distrito manifiesta que las escuelas funcionan regularmente, aunque carecen de ciertos útiles, cuyo pedido ha elevado.

Es cuanto tengo que informar al H. C.— *A. Ferreyra.*

Buenos Aires, Mayo 3 de 1890.

Señor Inspector técnico de la segunda sección, D. Andrés Ferreira.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. comunicándole que durante el mes próximo pasado las escuelas han funcionado regularmente, sin que tenga, por ahora, observación alguna de importancia que hacer; solo debo hacer presente al señor inspector que, en breve, elevaré un nuevo pedido de útiles, los cuales

considero de necesidad para la buena marcha de las escuelas.

Me es grato saludar al señor inspector con mi distinguida consideración.—*E. Lamadrid.*

Buenos Aires, Mayo 3 de 1890.

Sr. Inspector Técnico, D. Andrés Ferreira.

Voy á indicar en este breve informe varias irregularidades que he notado en algunas escuelas, las que, si bien van encontrándose en los programas vigentes y en las razonables exigencias de una época de civilización y cultura, adolecen aún de pequeños defectos que conviene, á mi juicio, hacer desaparecer.

Algunos maestros, en su laudable celo por descollar con los alumnos confiados á su instrucción, olvidan que no se puede impunemente violar las leyes de la Naturaleza forzando el desarrollo intelectual de los niños, recargándolos con deberes escolares impropios de su tierna edad que no revela buen criterio, ni aun humanitarios sentimientos, el maestro que, tratándose de alumnos de primero ó segundo grado, cuya edad varía entre los seis y los ocho años, por fútiles motivos, por faltas consiguientes y naturales, dada la vivacidad del niño en sus primeros años, les detienen hasta una hora después de clase.

Si bien el reglamento autoriza la detención de una hora, sin distinción de grados, creo que queda librado al buen criterio del maestro la graduación del tiempo según la edad del alumno.

No es racional admitir que á un alumno de siete años de primer grado y á uno de 14 años en sexto grado pueda aplicárseles igual pena.

Tampoco creo admisible que á alumnos del grado 1° se les dé deberes á hacer en sus casas—me refiero á copias del texto de lectura de media y hasta de una página.

No veo la conveniencia, ni la utilidad de tales copias, que el Maestro ni revisa, pues no es posible que lo haga, tratándose de una clase concurrida por *cuarenta* ó más alumnos, y sí veo lo inútil, inconveniente y peligroso de tal recargo de trabajo á un niño pequeño que vuelve al hogar rendido por el viaje desde la escuela y por cinco horas de labor en ella.

De este modo vamos á hacer valiosa la escuela y vamos á condenar á la generación que la frecuente á llevar una existencia débil, ocasionada por excesos de celo, tan considerable, ó más, que la indiferencia ó negligencia en el cumplimiento del deber.

Llamo la atención de Vd. sobre estos puntos, que sintetizaré en dos preguntas, cuya pronta solución ruego á Vd. quiera indicar para proceder á cortar estos abusos: ¿debe detenerse una hora á los alumnos de los grados infantiles? ¿debe permitirse que á estos mismos alumnos se les dé deberes para hacer en sus casas?

Otra cuestión no menos importante que la anterior, pues que afecta seriamente la buena marcha y progreso de los educandos, es la manera de justificar los Maestros su inasistencia á las clases por enfermedades, que es la causa más frecuentemente invocada.

Actualmente un Maestro se enferma, avisa ó no al Director de la escuela y al Consejo, que una indisposición más ó menos grave, le impide concurrir á su puesto, y que oportunamente justificará sus faltas con un certificado del Médico que lo asiste. Terminada la enfermedad presenta un certificado del facultativo que lo trató al Cuerpo Médico Escolar, cuya oficina, le expide en presencia de aquél un nuevo certificado autorizado por uno de sus miembros.

Esto precisamente se presta admirablemente á abusos, desde que al Cuerpo M. Escolar no consta que el certificado que el empleado exhibe es ó no un certificado de *complacencia.*

Creo que sería muy conveniente para cortar en lo posible estas frecuentes faltas por algunos empleados, mal que tanto daña la moral y disciplina, redundando por fin en recargo de tareas para los buenos Maestros, que se obligue á todo empleado á dar aviso el primer día de su enfermedad al Consejo del distrito para que este lo trasmita al Cuerpo Médico, uno de cuyos miembros deberá trasladarse al do-

micilio del enfermo y dar aviso al Consejo de quien depende aquél del resultado de su visita. No me ocurre por el momento otro temperamento para reglamentar el justificativo de las ausencias.

Fuera de estas observaciones que conceptúo de urgente solución, nada ha ocurrido en el mes de Abril en nuestras escuelas digno de mención.

Saludo á V. atentamente.—*Teodoro Reyes.*

Buenos Aires, Mayo 5 de 1890.

Al Sr. Inspector Técnico de la 2ª Sección de la Capital, don Andrés Ferreyra.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe de las visitas de inspección practicadas en las Escuelas Comunes de este Distrito.

Visité dos veces la Escuela Graduada de Niñas y por la inspección detenida que hice en sus aulas, he podido cerciorarme una vez más de la buena disciplina, orden y excelente método de enseñanza empleados en ese establecimiento.

La enseñanza de la geografía y la historia por ejemplo, se hace de un modo racional y lógico empleando al efecto, dibujos construidos en la pizarra mural al mismo tiempo que las alumnas las construyen en sus cuadernos.

Cada hecho histórico, relacionado con alguna ciudad ó pueblo, es señalado en el mapa, y de este modo queda grabado en la mente del niño sin tener que recurrir al forzado aprendizaje de memoria.

La lectura, cálculo mental, composición y ortografía son cultivados con acierto.

Lo mismo puedo decir de las demás asignaturas en que cada profesora pone de su parte todo el empeño dable para que sus educandas adquieran los conocimientos en el menor tiempo posible y siguiendo para ello los mejores procedimientos.

La inscripción de esta Escuela alcanza á 453 alumnas.

Los honorarios y programas oficiales se siguen al pié de la letra en la Escuela de Niñas número 6.

Hallé buena preparación en las alumnas de 4° grado en las diferentes materias en que las interrogué, demostrando que su directora se empeña en una labor asídua é inteligente.

Las niñas de tercer grado dibujan con facilidad y limpieza como así mismo sus cuadernos de caligrafía son llevados con todo aseo.

Estos dos grados funcionan en una misma sala, poco espaciosa, lo que perjudica un tanto la comodidad de maestros y alumnos.

Los grados inferiores regularmente preparados, son numerosos y se nota en ellos buena disciplina.

El número de alumnos inscritos asciende á 274.

La Escuela Infantil de Niñas n° 13 tiene una inscripción de 136 alumnas.

Una fracción del segundo grado á cargo de la Directora la hallé bastante bien preparada, las niñitas resolvian con gran facilidad numerosos problemitas de cálculo mental dictados por la maestra y por las mismas alumnas.

Leyeron con mucha corrección explicando con mucha claridad el sentido de lo leido.

Los cuadernos de composición y trabajos de caligrafía son llevados ordenadamente y con aseo.

La otra sección de segundo grado á cargo de la Sub-preceptora, la ví funcionar en ejercicios intuitivos, lección que fué dictada por la maestra con regular acierto.

El primer grado está distribuido en dos salas, é hice algunas observaciones con el fin de que las alumnas reciban más directamente las lecciones de la Ayudante que está á cargo de ellas.

El orden y disciplina del establecimiento es satisfactorio.

Los registros de matrículas y asistencia son llevados al día, hice algunas ligeras observaciones que, según me dijo la directora, se apresuraría á poner en práctica.

La Escuela Elemental de Niñas n° 14, concurrida por 170 alumnas, funciona en un edificio particular muy poco cómodo.

La directora tiene á su cargo el 3° y 4° grados, los que siendo relativamente numerosos,

requieren por parte de la Maestra un trabajo constante, el que no está compensado por el adelanto de las alumnas, á las que he hallado bastante flojas en algunas materias, como lectura, Idioma Nacional y aritmética.

Los grados inferiores, con regular preparación, están á cargo de una subpreceptora y dos Ayudantes, una de las cuales, confundió sin duda, una lección de *forma*, que le pedí explicara á sus alumnas, con la simple enumeración de cuerpos.

El horario se sigue en todas sus partes á excepción del 3° y 4° grados en que hay que alterarlo, por razón del número de alumnos, y están á cargo de una Maestra como anteriormente he mencionado.

A la Escuela Nocturna de adultas concurre un limitado número de alumnas: 55 inscriptas repartidas en seis grados.

He tratado de investigar la causa por la cual ha disminuido tan considerablemente la inscripción en esta escuela y no hallo razón que lo justifique.

La directora preocupándose también de este manifiesto descenso y en el deseo de dar nuevo impulso á este establecimiento que tantos beneficios ha reportado á la educación del personal docente subalterno en el Distrito, ha formado una sección con las alumnas más aventajadas á las cuales les dicta las asignaturas de primer año normal valiéndose de los programas de ese establecimiento, con lo que se cree poder atraer mayor número de educandas.

Es de presumir que hallando así más ancho campo de instrucción, se despertará el interés por la enseñanza entre las alumnas, las que tal vez concurran en mayor número.—*T. Piñero*, Subinspector.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1890.

Sr. Inspector Técnico de la 2ª Sección, D. Andrés Ferreira.

Comunico á V. que en el próximo pasado mes, he visitado las escuelas 2, 3 y 6. Esta última ha cambiado de dirección por renuncia de la Preceptora que la dirigió, pasando á reemplazarla la señorita Emilia Gagnard que dirigía la número 7 de varones, reemplazándola el Preceptor Antonio M. Díaz.

En la escuela núm. 3, he necesitado hacer á su Directora algunas indicaciones, para salvar los inconvenientes que presentaban la poca prácrica de las nuevas empleadas. Saludo á V. atentamente.—*Salvador Maldonado*, Subinspector.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1890.

Sr. Inspector de la 2ª Sección Escolar, D. Andrés Ferreira.

No puedo informar á Vd. sobre el estado de las Escuelas del Distrito, por haber estado enfermo durante dieciseis días, y haber tenido que despachar matrículas en los restantes, á los alumnos de las Escuelas particulares cuyos Directores no les habían exigido llenar ese requisito. Otros asuntos de Secretaría, también han distraído mucha parte del tiempo que podía haberse dedicado á la inspección.

Siento mucho que causas ajenas á mi voluntad me hagan dirigir notas de esta naturaleza, en vez de informes sobre los establecimientos de educación ubicados en el Distrito, pero cuando los contratiempos se presentan como inevitables, creo que siempre hay motivo para aceptar las excusas, que como éstas, presento á V.—Saludo á V. atentamente, *T. Sánchez Méndez*, Subinspector.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SR. D. ANDRES FERREIRA

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Buenos Aires, Junio 29 de 1890.

Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, dando cuenta de los trabajos de la Inspección de la 2ª Sección á mi cargo, durante el mes anterior y de algunos otros de los que, por haberme tenido que retirar al campo, no pude dar cuenta al honorable Consejo, en oportunidad.

Durante la primera quincena de Mayo correspondióme el turno en la oficina de Inspección, distribuyendo y despachando los expedientes que me fueron pasados á informe; tales fueron los informes mensuales de las subinspecciones correspondientes á Abril, pedido de útiles del 3er Distrito, expedientes números 963, 1027, 965, 921; 616, 918, 1018, 548, 789, 909, 1047, 2276, 566, 350, 922, 871, 177 y 1139.

He visitado la Escuela Elemental dirigida por la señora Margarita S. de Alfonso, 11° Distrito, que funciona con un número de empleados supernumerarios que debiera pasar á otros distritos. Muy poco he tenido que observar á los empleados respecto á la aplicación metodológica, pues la escuela es dirigida y atendida, por el personal, con acierto.

He visitado también la Escuela Elemental que dirige el señor don Antonio Fernández, en el Distrito 14°, y debo manifestar al honorable Consejo, que he sentido placer al constatar que por el régimen general de la escuela, como por las clases que en mi presencia dió el mismo señor Director, los años numerosos de servicios que el señor Fernández ha prestado no le han impedido implantar en su escuela el método moderno y conservar el vigor que la enseñanza exige.

Otra de las escuelas que me ha sido posible inspeccionar es la que dirige la señorita Aurelia Novaro en el mismo distrito. Funciona en edificio alquilado que ha mandado desalojar el honorable Consejo por sus malas condiciones higiénicas y subido alquiler.

Funciona regularmente, habiendo tenido no obstante que hacer algunas observaciones en los procedimientos empleados, dando al efecto clase para corregir los errores introducidos en la enseñanza.

He tenido también que ocuparme algunos días del mes en los trabajos relativos á la impresión del método de lectura que me confiara el honorable Consejo y tengo la satisfacción de comunicar que está por terminar la obra. Asimismo he sido distraido por el estudio de los bancos escolares en comisión con el doctor Cabanillas y el señor Pizzurno, de que ya informamos oportunamente al honorable Consejo

Los Subinspectores me han pasado los informes correspondientes á Mayo, que adjunto á este expediente y cuyas indicaciones principales extracto:

El Subinspector del Distrito 14° da cuenta de las visitas de inspección practicadas á las escuelas números 3, 5, 10 y 15, del estado de cada una y de las observaciones hechas.

El Subinspector del 2° Distrito nada tiene que observar respecto á la buena marcha de las escuelas graduadas, á no ser la ventaja que ofrecería un Subpreceptor supernumerario para los casos de ausencia ó renuncia en las escuelas de numeroso personal donde estos hechos son frecuentes. Atribuye el señor Subinspector al cambio de dirección, algunas deficiencias que se notan en la escuela elemental del distrito.

El Subinspector del 11° Distrito da cuenta de haber visitado todas las escuelas públicas y particulares, como asimismo que existe un crecido número de maestras supernumerarias que habría conveniencia en trasladar á otros distritos que carezcan de personal. Da cuenta también que funciona un profesor de dibujo en la Escuela Elemental núm. 3. Me permito con este motivo indicar al honorable Consejo la supresión de este empleado ó bien su traslado á la escuela nocturna de Taquigrafía del 14° Distrito, lo que atraería mayor número de alumnos.

El Subinspector del 3er Distrito manifiesta haber sido distraído de sus visitas á las escuelas por la redacción de un proyecto de Reglamento interno para el Consejo, habiendo, no obstante, visitado las escuelas con ocasión de las fiestas mayas.

El Subinspector del Distrito 15° manifiesta que ha visitado las escuelas números 4, 6, 7, 8 y 13, observando que en las dos últimas no se cumple fielmente el Reglamento. Saludo á V. atentamente.—*A. Ferreira.*

Buenos Aires, Junio 2 de 1890.

Señor Inspector Técnico de la segunda Sección, D. Andrés Ferreira.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. comunicándole que durante el mes próximo pasado he estado ocupado en la redacción de un proyecto de reglamento interno para el Consejo de este Distrito, por cuya razón no he practicado visitas de inspección á las escuelas, como lo prescribe el respectivo Reglamento.

Sin embargo, para asegurarme del fiel cumplimiento de las disposiciones relativas á las fiestas mayas, hice, en esta ocasión, una visita á las escuelas, pudiendo ahora afirmar al señor Inspector que las citadas disposiciones se han cumplido en todo el Distrito al pie de la letra, siendo de notar los resultados benéficos de esta medida que mueve los corazones infantiles, reavivando los recuerdos gloriosos de nuestra independencia nacional.

He visitado también el nuevo edificio que se construye para la Graduada de Varones, que se encuentra muy adelantado en su construcción. La necesidad de este local se encarece haciendo notar que el 5° grado de la Graduada de Varones no hay materialmente donde colocar un solo alumno más, los cuales se hallan sentados en sillas y escriben con un tablero en las rodillas, lo que prueba también la buena opinión que la citada escuela se ha granjeado entre los padres de familia que de largas distancias envían á ella sus hijos.

No teniendo otra cosa que comunicar al señor Inspector, salúdole con mi distinguida consideración.—*E. Lamadrid.*

Buenos Aires, Junio 2 de 1890.

Al señor Inspector de la segunda Sección, D. Andrés Ferreira.

Comunico á Vd. que en el ppdo. mes he visitado las escuelas núms. 4, 6, 7, 8 y 13—en las tres primeras no he tenido que hacer sino leves observaciones para complementar su buen funcionamiento; no así en las dos últimas, en las que me he visto obligado por segunda vez á exigirles el fiel cumplimiento á las prescripciones del Reglamento y del horario, cuya falta de observación hace que la disciplina y el adelanto de los alumnos deje mucho que desear.

Confio en que los directores de ambas escuelas harán desaparecer los males apuntados.

Saluda á Vd. atentamente—*Salvador Maldonado*, Sub-Inspector.

Buenos Aires, Junio 4 de 1890.

Señor Inspector de la segunda Sección Escolar, D. Andrés Ferreira.

Visitadas todas las escuelas del Distrito, tanto públicas como particulares, en el mes de Mayo, me es grato pasar á Vd. el presente informe referente á la estadística de ellas.

El número de escuelas es de catorce: cinco del Estado y nueve particulares. Las primeras ocupan locales construidos exprofeso, los que son ventilados, higiénicos y espaciosos; las segundas si bien no se pueden equiparar á aquellas, no por eso dejan de reunir las condiciones más indispensables para los fines de la educación muchas de ellas. El aseo en todas es bueno.

Las visitas las he verificado en el orden siguiente:

Mayo	8	Escuela Elemental N° 3 de Niñas..	Belgrano 1746
»	10	Id. Graduada N° 2 de Varones.....	Méjico 1629
»	14	Id. id. id. id. id. id................	Méjico 1629
»	20	Id. Católica Na. Sa. de Monserrat.	Belgrano 1251
»	21	Colegio San Martín..................	Pozos 425
»	22	Liceo Hispano Argentino...........	San José 453
»	23	Colegio de la Inmaculada Concepción	Moreno 925
»	26	Id. Rollín..............................	Moreno 1077
»	27	Id. Nuestra Señora de Misericordia..	Lorea 269
»	28	Seminario Anglo Francés...........	Venezuela 1218
»	29	Escuela Elemental N° 4 de Niñas..	Lorea 461
»	30	Colegio Británico.....................	S. del Estero 281
»	30	Academia Británica..................	Belgrano 943
»	31	Escuela Graduada N° 1 de Niñas..	Tacuarí 567

Y puede decirse en conjunto que las públicas llevan los Registros de Matrículas, Diario, Inventario, Indice y Archivo con todo esmero y corrección. Solo tendría que observar el Registro de Penitencias el cual adolece de deficiencias como la de no precisarse la falta cometida en unas, y no anotarse su corrección en otras. Habiendo notado en la Escuela N° 3 el crecido número de alumnos que diariamente quedan penitenciados, indiqué á la Directora

la conveniencia que habría en disminuirlo, pues que continuando así no sería corrección sino clase de diversión, por cuanto sería imposible que una sola maestra pudiera mantener disciplina entre los más malos alumnos de todos los grados.

En cuanto al Diario pude observar en algunas escuelas que los maestros no pasaban lista á la hora reglamentaria, sino de 11 1/2 á 1.

Los empleados, excepción hecha de los de la Escuela nº 3 y de dos de la nº 2, son todos muy puntuales en el cumplimiento de sus deberes. En ellas, por los datos que á continuación consigno, se ve el excesivo número de empleados que á mas de ser oneroso para el H. Consejo Nacional, son innecesarios. Por eso soy de opinión que en adelante no se nombre ningún empleado más, aun al contrario me satisfaría el ver pasar á otros Distritos unos seis ú ocho que como he dicho creo innecesarios y que solo sirven para acrecentar los gastos de la educación.

ESCUELAS	DIRECTORES	Niños nsc ıpios	Presentes	No. de Maestros
Grad. Nº 1 de Niñas	Josefa López Francia	414	306	13
» » 2 » Varones..	Félix González	336	280	10
Elem. » 3 » Niñas....	Marg'ta S. de Alfonso	309	216	10 (a)
» » 4 » »	Angela S. de César	365	295	10
	Totales........	1424	1106	43

(a) En esta escuela existe una Profesora de Dibujo, siendo la escuela elemental, y concurre dos horas á la semana, dándoles lecciones al 3º y 4º grado en el mismo día.

De los demás establecimientos de educación puedo poner en su conocimiento que todavía muchos establecimientos tienen los Registros en pésimo estado; no han salido aún de su apatía por la desidia de sus Directores. Los Registros de matrículas son mal llevados; los alumnos son admitidos sin la matrícula correspondiente; el Registro Diario no se lleva, pasando sin embargo al fin del trimestre la planilla con todas las asistencias que creen conveniente indicar. Hago excepción de los colegios denominados «Academia Británica», «Escuela de Nuestra Señora de Monserrat» y «Colegio San Martín» los que llevan sus Registros en debida forma.

Los locales de la Academia Británica, Colegio Británico, San Martín, Nuestra Señora de Misericordia é Inmaculada Concepción son muy buenos; otros como el de Nuestra Señora de Monserrat y Liceo Hispano Argentino son regulares; y considero inadecuados los del Colegio Rollin y Seminario Anglo Francés, aun cuando este último no puede reputarse tal, por la enseñanza deficiente que se da, por las salas de clase, profesores, corto número de alumnos, mal aseo de clases y mingitorios, pésimos bancos y desprovisión completa de los útiles necesarios á la enseñanza.

Los profesores de estos colegios, con excepción de los de la Academia Británica y de uno de la Escuela de Nuestra Señora de Monserrat, Colegio San Martín y Británico, que poseen diplomas de competencia expedidos por autoridades del país y extranjeras, carecen de título que acredite su idoneidad, y á eso atribuyo la incompleta educación é instrucción que en ellos se recibe. En informes posteriores tendré ocasión de comunicar á Vd. detalladamente la enseñanza que se da en estos establecimientos como también comunicaré si lo que antes he apuntado referente á Registros, cumplimiento de la Ley é higiene, ha sido ó no observado por los señores Directores. En los Directores de las Escuelas públicas tengo suficiente confianza para poder decir á Vd. que esas deficiencias de detalle que he mencionado al principio serán subsanadas inmediatamente. Con respecto á las inasistencias de los empleados y á su impuntualidad diré que el Consejo Escolar, en conocimiento de este mal, adoptó las medidas conducentes para prevenirlo en lo sucesivo.

Datos referentes á los colegios particulares:

NOMBRE DEL COLEGIO	UBICACIÓN	Niños inscriptos	Presente	No. de Profesores
Ntra. Sra. de Monserrat.....	Belgrano 1251	86	78	3
San Martín.....................	Pozos 425	62	53	4
Hispano Argentino	San José 453	87	75	6
Iumaculada Concepción......	Moreno 928	328	300	7
Rollin....................	Moreno 1077	191	150	9
Ntra. Sra. de Misericordia...	Lorea 269	200	180	6
Anglo Francés......	Venezuela 1218	22	22	3
Británico	S. del Estero 381	93	80	6
Academia Británica...........	Belgrano 943	200	180	24
	Totales.......	1269	1118	68

Comparada la inscripción de las escuelas particulares con la de las públicas, resulta que tienen casi el mismo número de alumnos y sumadas ambas resultan 2693 niños inscriptos, de los cuales asisten diariamente 2224 que reciben educación de 111 profesores.

Esto es cuanto tengo que participar á Vd. y con este motivo lo saludo atentamente.—*F. Sánchez Mendoza.*

Buenos Aires, Junio 4 de 1860.

Señor Inspector Técnico, D. Andrés Ferreyra.

Si no debiera tener en cuenta la prescripción del Reglamento de la inspección, que exige de nosotros un informe mensual acerca del estado de las escuelas, diría al señor Inspector que nada digno de mención ha ocurrido en este distrito en el mes de Mayo último.

El pequeño número de escuelas comunes con que cuenta esta parroquia, la bondad de las graduadas en su dirección y personal, en el que existe, puede afirmarse, verdaderos maestros gustosamente entregados al desempeño de su delicado ministerio, con aquel empeño y entusiasmo que solo dan la vocación y el amor á los niños, harían innecesario este informe mensual, que muy bien puede tomarse como una necesaria anotación, ó apunte para la confección del informe general.

El pase de la señorita Capurro de nuestra escuela de varones á la dirección de una en el 8º distrito, y el de la Subpreceptora Ballester al 14º por resolución de ese H. C. deja á esta escuela con el personal completo y en la proporción exigida por el reglamento en cuanto al número de Maestros, pues se compone de 6 Preceptores, de los que 3 son normalistas, y de 3 Supreceptores, todos diplomados.

En iguales condiciones se halla la graduada de niñas respecto á su personal, que es el estrictamente necesario al número de las clases

No predomina el número de Preceptores, como en la de varones, pues en 7 empleados hay 4 Subpreceptoras, muy aceptables por su competencia y contracción.

He considerado siempre conveniente en las escuelas superiores la existencia de un empleado supernumerario, que podría ser un Supreceptor, para suplir en los casos de enfermedad las faltas del personal, y aún en las de renuncia, pues no es raro que los dimitentes abandonen sus puestos sin esperar reemplazante, como nos ha sucedido muy recientemente en la escuela de varones.

La ilustración del Sr. Inspector y su experiencia como Director de una escuela superior me dispensan de allegar consideraciones para justificar esta exigencia, que conceptúo por ahora irrealizable por el excesivo número de empleados no presupuestados existentes en la Capital.

Con el reciente pase de dos Subpreceptores al Distrito 14º, aprobado por el H. C. Nacional quedan todas nuestras escuelas con el personal requerido, siendo todo él diplomado.

Si inesperadas renuncias no se producen en el resto del año, puedo con satisfacción anticipar el buen resultado que darán nuestras escuelas en el examen anual.

Nuestra escuela elemental lucha aún con algunos inconvenientes para su marcha regular. En mi penúltima visita hice varias observaciones sobre la división de los grados, las que encontré realizadas en los últimos días de Mayo.

La inscripción en esta escuela es poco numerosa, es menor que en otros años. Tampoco ha podido formarse 4º grado este año .

No me explico la poca concurrencia de esta escuela, pues la bondad de la dirección y del personal es conocida.

La casa que esta escuela ocupa es mala, incómoda, pequeña, aún después de las últimas reparaciones que practicó el dueño; pero este mal es irremediable, pues en cuatro años no ha podido el Consejo encontrar una en mejores condiciones.

Es también cierto que en pocos años ha cambiado cuatro veces la dirección de esta escuela y gran parte de su personal—que desgraciadamente algunos de los anteriores directores poco se preocuparon, ya por negligencia, ya por incompetencia, de imprimirle

una buena marcha en su progreso y disciplina, y de obtener en su diminuto personal aquella armonía y buena voluntad indispensables, si se quiere obtener resultados en la enseñanza.

Quizá convendría que el señor Inspector visitara esta escuela, cuyas pequeñas deficiencias, ó malestar desaparecerían conocidas las causas que las generan.

Con mi consideración más distinguida saludo al señor Inspector.—*Teodoro Reyes.*

Buenos Aires, Junio 5 de 1890.

Al señor Inspector Técnico de la 2ª Sección de la Capital, don Andrés Ferreira.

Tengo el agrado de elevar á V. el informe mensual de las visitas de inspección practicadas á las Escuelas comunes de este Distrito.

La Escuela Elemental de Varones N° 3 que funciona en el edificio fiscal de la calle Centro América, tenía una inscripción de 197 alumnos, hallándose presentes 178 el día de mi visita.

El personal docente lo forma el Director, un Subpreceptor y dos señoritas Ayudantes. El Director tiene á su cargo el 4° grado, una de las Ayudantes el 3°, el Subpreceptor el 2° y la otra Ayudante el 1er grado.

Los alumnos del 4° grado resolvieron con prontitud, en mi presencia, varios problemas aritméticos, dictados por el Director, dejándome complacido la dedicación que el Maestro y los alumnos prestan á esta importante asignatura.

Les hice escribir varias oraciones en la pizarra mural y todas ellas fueron escritas con rigurosa ortografía, analizándolas también con bastante acierto. El Director me manifestó que ponía especial empeño en la enseñanza de la ortografía, de lo que dieron acabadas pruebas sus alumnos, de los cuales hasta los más pequeños, escribieron con notable corrección.

La disciplina de este grado así como la del 2° y 1° es satisfactoria.

Presencié una clase de historia y otra de ciencias naturales en 3er grado, notando en los alumnos regular preparación.

Los trabajos de dibujo que ejecutan los alumnos de ese grado no llenaron del todo mis deseos, así como varias de las preguntas que les hice con relación á las líneas, ángulos, triángulos, etc.

En el segundo grado presencié con gusto una clase de cálculo mental, bien dirigida por parte del Subpreceptor, como igualmente bien contestada por parte de los alumnos.

El primer grado, el más numeroso del establecimiento, hizo variados ejercicios de cálculo mental.—Observé á la Ayudante la inconveniencia de emplear exclusivamente las respuestas en coro indicándole un procedimiento más adecuado.

Los registros de asistencia y matrícula son llevados con proligidad y limpieza.

La Escuela Elemental de Varones N° 5, cuyo personal es formado por el Director, un Preceptor, una Subpreceptora y tres Ayudantes, tenía 188 niños inscriptos, estando presentes 149 el día en que practiqué la inspección.

Los alumnos del 4° grado resolvieron varios problemas de números complejos, dictados por el maestro.

Leyeron en sus libros respectivos, explicando el sentido de las palabras con alguna dificultad.

En los cuadernos de dictado y caligrafía que tuve á la vista, noté deficiencia de ejecución, como asimismo falta de orden y aseo. La ortografía en general, no es satisfactoria.

Presencié una lección de gimnasia en la cual se hicieron varios ejercicios militares con mucha precisión y desenvoltura.

En el tercer grado presencié una lección de geografía de la que nada tuve que observar.

Los alumnos de segundo grado resolvieron con prontitud y acierto varios problemitas de cálculo mental demostrando que en esta asignatura como en idioma nacional están bien preparados.

El Director dió una clase de lectura á los alumnos de una sección de primer grado y otra de ejercicios intuitivos, dejándome complacido el método y procedimiento empleados.

La disciplina y orden del establecimiento son satisfactorios.

La Escuela Elemental de Niñas Nº 10, funciona en un edificio particular en buenas condiciones higiénicas. La casa ha sido recien temente blanqueada y pintada interior y exteriormente, presentando un bonito aspecto. Se ha dado mayor amplitud á dos salas, quitando los tabiques divisorios con lo que se ha conseguido dar mayor comodidad á los alumnos como asimismo á los maestros.

El número de alumnos inscriptos era de 27 , estando presentes 200 el día de mi visita.

La directora tiene á su cargo el 3° y 4° grados.

Hice escribir en la pizarra mural una oración á una de las alumnas y ótra de ellas corrigió las faltas de ortografía, las demás analizaron gramaticalmente, con alguna dificultad las palabras que formaban dicha oración.

Las niñas del 2° grado leyeron bien en sus respectivos libros y resolvieron varias operaciones de cálculo mental.

Presencié una clase de lectura dada por la subpreceptora á una sección de primer grado, dicha señorita se desempeñó correctamente. Le pedí diese una lección de cálculo y quedé satisfecho de su resultado.

Las dos ayudantes que forman parte del personal de la escuela, tienen á su cargo el resto del grado primero, una de esas señoritas no había concurrido á su puesto, estando las alumnas á cargo de una niña de lcs grados adelantados. La otra ayudante hacía leer á una niña en el cartel cuando penetré en el salón, hice algunas indicaciones al respecto, así como en la manera de sacar y guardar las pizarras con el fin de que se observe en esto mayor regularidad.

Todos los grados ejecutaron ejercicios gimnásticos simultáneamente con notable disciplina.

La escuela infantil de niñas núm. 15 tenía inscriptos en 2° grado 18 alumnas y 212 en el 1°, formando un total de 230. Hallé presentes 176.

La notable diferencia de inscripción en uno y otro grado llamó naturalmente mi atención y traté de indagar la causa; se me informó que era debido á que la casi totalidad de las alumnas que habían cursado el año anterior el primer grado se habían retirado de la escuela, habiéndose formado ese grado con elemento nuevo y sin preparación alguna

He notado poca preparación en las alumnas de primer grado, exceptuando las que forman la sección á cargo de la subpreceptora, las que se desempeñaron satisfactoriamente en los diferentes puntos en que las interrogue.

La disciplina en general es satisfactoria. Los registros de asistencia y matrícula son llevados al día y en orden.

Saludo á Vd. atentamente—*T. Piñero,* subinspector.

LOS TEXTOS Y UTILES USADOS POR LOS NIÑOS

Buenos Aires, Julio 3 de 1890

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Señor Presidente: En la escuela nacional de niñas, situada en la calle de Santa Fe y Paraná recibe educación é instrucción una hermanita mía.

La niña cursa el cuarto grado. Hasta hace tres días ese grado no tenía maestra, dictando la clase la señora directora.

La niña posee los siguientes útiles:

5 cuadernos, compás, caja de útiles, regla, útiles para dibujo, escuadra, un pedazo de género para el escritorio, papel secante, «Moral» por Lamadrid.

El sábado pasado se dijo que iría la maestra del 4° grado y se pidió que para el lunes de la presente semana se llevaran los siguientes útiles: Libro de lectura por Coronado, un cuaderno grande para borrador, cuatro cuadernos tapas duras, un cuaderno de dibujo, un cuaderno Berna núm. 3, un anotador, una carpeta de hule, un limpiaplumas, lápices Faber núm. 1, 2 y 3, portaplumas, doble decímetro, una caja de pinturas, plumas núm. 27, un mé-

tro de cinta, un atlas, papel secante, una goma Faber, un método de solfeo, útiles de labor, una docena de madejas de lana, una aguja de hueso, dos metros de raso, dos metros de cinta.

La niña ofreció llevar el método de solfeo que tiene en su casa y no se le admitió por no ser del mismo autor del que se le pedía.

Considerando excesivo el pedido de útiles lo pongo en conocimiento del Consejo Nacional de Educación con el propósito de que si estoy en error, proveer á la niña de los útiles que se le exigen.

Con esas exigencias se hace un poquito difícil la instrucción en las familias no pudientes. Por ejemplo el caso mío. Soy el sostén de mis dos ancianos padres y ocho hermanos.

Sintiendo haber distraido la atención del señor Presidente con esta queja, que no sé si es justa, me es muy agradable tener el gusto de saludarlo con mi más distinguida consideración.—*J. B. de Surra.*—Buenos Aires, Julio 3 de 1890. Informe el inspector de la sección, debiendo tener presente lo resuelto en la sesión de fecha 17 de mayo último.—*Santiago Lopez.*

Buenos Aires, Julio 24 de 1890.

Señor secretario: El señor J. B. Surra se dirige al Consejo Nacional exponiendo: que tiene una hermana en la escuela graduada del 10° distrito, establecida en la esquina de las calles Paraná y Santa Fé; que esa niña posee los útiles siguientes: cinco cuadernos, compás, caja de útiles, regla, útiles de dibujo, escuadra, un pedazo de género para el escritorio, papel secante y el texto de Moral por Lamadrid. Que se han pedido además por la maestra del cuarto grado en que la niña está, estos otros útiles: libro de lectura por Coronado, un cuaderno grande para borrador, cuatro cuadernos de tapas duras, un cuaderno de dibujo, un cuaderno Berghmans núm. 3, un anotador, una carpeta de hule, un limpia plumas, lápices Faber n° 1, 2 y 3, porta plumas, doble decímetro, una caja de pinturas, plumas núm. 27, un metro de cinta, atlas, papel secante, una goma Faber, un método de solfeo, útiles de labor, una docena de madejas de lana, una aguja de hueso, dos metros de raso y dos id. de cinta.

El señor Surra considera excesivo el pedido de útiles y antes de resolverse á proveer á la niña de ellos, desea conocer la opinión del Consejo Nacional de Educación.

Habiéndome trasladado á la escuela graduada de niñas del 10° distrito y practicado una prolija averiguación sobre la clase de útiles que tienen las niñas y los que se le piden por las maestras, paso á informar á Vd.

Tuve primero una entrevista con la directora de la escuela y habiéndole preguntado si se pedían á las alumnas los útiles que el señor Surra enumera, confirmó ella todo lo expuesto por aquél, agregando que no se hacía con el carácter de una imposición.

Pasando luego á las clases y disponiendo que las alumnas de 4° y 5° grado sacasen todos los útiles y textos que tuviesen, ví además de los mencionados estos otros:

Textos, ciencias naturales por Delaposse ó Langlebert, geografía por Grondona, gramática por Marti, geografía por Bavio, historia general por Tufró, trozos escogidos de literatura por Oyuela, Atlas antiguo para el estudio de la historia.

Con ligeras modificaciones y algunos cambios de nombres de fabricantes ó autores, los útiles y textos relacionados y que están en uso en la escuela graduada de niñas del 10° distrito, son los mismos que se usan en la mayor parte de las escuelas graduadas de la capital.

Es cierto que las maestras dicen respecto de algunos de esos útiles ú obras de texto que ellas no los han pedido ó que solo se han limitado á recomendarlos, ó manifestar á las alumnas que si pueden los adquieran, pero el hecho es que las niñas los llevan y se sirven de ellos.

En uno de mis informes mensuales me ocupé de los grandes libros en blanco de más de doscientas páginas que usaban las alumnas de una escuela. En otro, he hecho notar

el valor de los útiles que se emplean en las labores de mano.

De todo esto se desprende la necesidad que he apuntado en EL MONITOR, de establecer los textos y útiles que deben usarse en las diferentes clases de las escuelas por los maestros y los alumnos.

Se hace asimismo necesario: 1° Prohibir el que en las escuelas se introduzcan textos que no hayan sido adoptados por el Consejo Nacional. 2° Suprimir el uso de todo cuaderno de dibujo, escritura, composición etc. de tapas duras y de más del número de páginas de los cuadernos comunes. 3° Supresión de los borradores y anotadores. 4° Supresión de las cajas de compases. 5° Que no se pida á las alumnas ningunas telas de costo para las labores. 6° Que se provea á todos los niños de lápices de pizarra ó de papel, como de lapiceras y plumas.

Saludo á Vd. atentamente—*Juan M. de Vedia* — Buenos Aires, Julio 21 de 1890. Apercíbase á la directora de la escuela superior de niñas del 10° Distrito doña Teresa Tasso de Badino, por haber infringido el artículo 34 del Reglamento General de Escuelas y diríjase con tal motivo la circular acordada —ZORRILLA — *Santiago López*, Prosecretario.

CIRCULAR N° 22.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Escolar del Distrito.

Tengo el agrado de dirijirme á Vd. de acuerdo con la resolución tomada por este Consejo, en sesión de fecha 31 próximo pasado mes, para manifestarle la conveniencia de que se dé, por los funcionarios de las Escuelas comunes el más exacto cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 20 y 34 del Reglamento general de Escuelas, que prohiben el dictado de textos ó lecciones, y por lo tanto, debe suprimirse el empleo de cuadernos borradores; y el usar textos que no estén aprobados ó admitidos por este Consejo Nacional, y mucho menos se han de permitir los que comprende la enseñanza superior ó secundaria.

Estando destinadas principalmente las Escuelas comunes á difundir la enseñanza de las clases sociales que con menos recursos cuentan para ello, he de hacer, asimismo, presente á Vd., que no deben exigirse cuardernos ni útiles de forma y calidad determinada, y menos de costo excesivo, como tampoco el de telas de precio para la enseñanza de las labores.

Saludo á Vd. atentamente.—B. ZORRILLA. —*Trinidad S. Osuna*, secretario.

MOVIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL EN EL MES DE JUNIO DE 1890.

Buenos Aires, Julio 31 de 1890

Señor Secretario: Las planillas estadísticas de las escuelas públicas de los 16 Distritos Escolares de la Capital, correspondientes al mes próximo pasado, cuyo resumen tengo el agrado de elevar al señor Secretario en el adjunto cuadro, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 135 escuelas con 822 maestros. de los cuales 182 son varones y 640 mujeres,

De dichas escuelas 30 son graduadas, 71 elementales, 19 infantiles, 9 nocturnas, 4 militares y 2 correccionales.

La incripción de alumnos alcanzó á 31,654, siendo de éstos 15,097 varones y 15,957 niñas, de donde se deduce que en proporción correspondieron 39 educandos para cada maestro.

La asistencia media ascendió á 24,882 alumnos de los que han correspondido igualmente, en proporción 30 para cada maestro.

En sueldos del personal docente se han invertido pesos 87,613 90 m/n., en alquileres de casa, pesos 11,530 m/n., y en diversos gastos pesos 2935.11 m/n., cantidades que forman un total de pesos 102,079.02 m/n. y de donde resulta que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de pesos 3.22 moneda nacional, de cada alumno asistente pesos 4.10 m/n. y de cada maestro pesos 124.18 moneda nacional.

Saludo á Vd. atentamente. — *Camilo D. López.*

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1890

DISTRITO	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: NÚMERO DE LA ESCUELA	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL	TOTAL DE *Escuelas*	NÚMERO DE MAESTROS: VARONES	MUJERES	TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS: VARONES	MUJERES	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	11	33	44	729	486	1215	920	551	223	166	117	46	51	4121	350	193	4664
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	12	20	32	556	379	935	773	307	236	147	89	55	40	3184	180	39	3430
3°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	10	21	31	528	609	1137	968	491	201	205	112	91	38	3990	800	222	5012
4°	1 6	2	2	—	1	—	1	6	13	34	47	740	863	1603	1267	1084	281	127	58	32	22	4990	440	45	5475
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	9	31	40	990	728	1718	1403	778	463	236	122	73	46	4090	220	195	4505
6°	1 3	1	1	—	1	—	—	3	2	18	20	279	347	626	495	317	165	91	38	15	—	2339	600	70	2909
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	8	51	59	1124	1405	2529	2066	1404	647	256	150	43	29	7430	160	443.06	8033.06
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	30	41	881	814	1695	1253	1184	309	122	48	32	—	4099.91	—	132	4231.91
9°	1 7	1	4	1	—	1	—	7	9	31	40	814	763	1577	1139	1063	259	159	62	17	17	4385	1154	144	5683
10°	1 11	2	6	1	1	—	1	11	16	50	66	1250	1163	2413	1959	1622	513	181	73	24	—	7043	840	83	7966
11°	1 5	2	2	—	—	1	—	5	8	44	52	713	823	1536	1183	845	336	162	103	54	36	5229	—	236	5465
12°	1 13	2	9	1	1	—	—	13	22	57	79	1685	1507	3192	2412	1902	625	381	191	59	34	8070	760	530.66	9360.66
13°	1 13	2	5	5	1	—	—	13	21	42	63	1335	1166	2501	1921	1633	563	179	72	37	17	6024	1960	212	8196
14°	1 20	2	13	3	—	2	—	20	16	97	113	2397	3109	5506	4360	3507	1066	531	264	102	36	12609	1815	148	14572
15°	1 14	2	12	—	—	—	—	14	5	42	47	907	940	1847	1453	1096	430	204	102	18	—	4905	1256	135	6286
16°	1 12	2	5	5	—	—	—	12	9	39	48	769	855	1624	1310	995	382	141	56	30	20	5205	995	107.39	6307.39
Totales	—	30	71	19	9	4	2	135	182	640	822	15697	15957	31654	24882	18789	6699	3288	1657	728	386	87613.91	11530	2935.11	102079.02

Buenos Aires, Junio 30 de 1890.

CAMILO D. LÓPEZ,
Jefe de la Estadística.

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SEÑOR LUIS SUAREZ

—

Buenos Aires, Mayo 1° de 1890

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. don Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe relativo al estado de la educación común en la Provincia de Buenos Aires por el año escolar que ha terminado.

Como tuve ocasión de manifestar al señor Presidente, en mi anterior informe, la Provincia de Buenos Aires parece haber entrado de lleno por las reformas escolares, aunque el estado educacional en general, deje algo que desear en lo que á la población escolar se refiere.

Sin embargo, el Gobierno se preocupa, y los encargados de administrar y difundir la enseñanza, se esfuerzan por darle el mayor vuelo posible llevando sus beneficios hasta los lugares más apartados de su campaña

Como conceptúo de mucha importancia para ese Honorable Consejo el conocimiento exacto del impulso y desenvolvimiento que la educación común ha alcanzado en esta provincia, concretaré mi informe en su mayor parte á consignar datos estadísticos, porque la principal misión que me acuerdan los reglamentos vigentes no me ha sido posible ejecutarla por dificultades que encontré y que ese Honorable Consejo conoce, las que creo desaparecerán una vez que se sancione el nuevo proyecto de Ley de Subvenciones Nacionales.

En los cuadros que adjunto, encontrará el señor Presidente, que el número de las escuelas, maestros y educandos han superado á los del año pasado, lo que no deja de ser satisfactorio si se tiene en cuenta los escasos recursos de que ha podido disponer la Dirección General y á que en este año ha tenido una disminución en sus ingresos y un aumento en sus gastos, explicado este último, por el aumento de población y la necesidad de instalar nuevas escuelas.

La disminución en los ingresos ha sido á consecuencia de no haber las Municipalidades entregado los recursos asignados por la Ley y que durante el ejercicio del año 1889, solo ha recibido por subvención nacional la cantidad de 85,618.22 pesos moneda nacional.

Si la deuda que tienen las Municipalidades, y el déficit escolar que los distritos escolares tienen á cargo del Poder Ejecutivo, más la subvención nacional, que á la fecha alcanza á una fuerte suma, fuera abonada, la Provincia de Buenos Aires aumentaría considerablemente el número de sus escuelas instalándolas en los puntos que las reclaman con urgencia.

Hecho esto, tendríamos que los ciento treinta y cinco mil niños (135,000) en que se calculó la población escolar el año de 1888, más el vejetativo y el inmigratorio del 89, puede conceptuarse este número en 140,000 que la provincia tiene en edad de asistir á sus escuelas.

De esta cifra, 56,101 asisten á las escuelas comunes y anexas á las normales, 4907 á las particulares y 10,000 que ya la han recibido, hacen el total de 71,008 que reciben los beneficios de la educación común de acuerdo con la obligación escolar. No reciben ninguna sesenta y nueve mil.

Esta última cifra que ha sido motivo de comentarios por cierta parte de la prensa, puede descomponerse así: 25.000 que residen en centros de población y 44.000 diseminados en la campaña.

Se ve, pues, que lejos de adelantar en este sentido, la provincia de Buenos Aires nos presenta el espectáculo doloroso de que casi menos de la mitad de su población escolar no reciba ninguna clase de educación, y como la causa de este hecho, es la que anteriormente dejo apuntada, toca á las autoridades escolares el iniciar las gestiones que den por resultado el cobro de estos créditos que tanta falta hacen para atender á la educación de los que por falta de recursos no la reciben.

—

Aparte de las visitas de inspección que personalmente he llevado á cabo en algunos partidos de la provincia para conocer el esta-

do educacional de las escuelas, he contado siempre con el apoyo de la Inspección provincial, quien me ha facilitado los medios de poder apreciar sus condiciones, necesidades y reformas que es necesario introducir para su mejor marcha.

Ahora que la enseñanza se perfecciona y que nuevas investigaciones nos facilitan el medio de allanar las dificultades que ofrece la práctica de enseñar, el maestro que es el agente capital, comprende su misión y se esfuerza por colocarse á la altura de los progresos realizados y con estas nuevas ideas, depura la enseñanza de sus errores, desecha las prácticas viciosas, sin falsear jamás el verdadero concepto de la educación.

Es lo racional que así suceda, dada la época de progreso porque atravesamos, en que si bien es cierto que la ciencia pedagógica adelanta, no sucede lo mismo con el arte de enseñar que requiere un aprendizaje especial de acuerdo con el nuevo criterio pedagógico que en estos últimos tiempos ha transformado la escuela.

Ya que se avanza en el sentido de mejorar la enseñanza, es necesario completar su objeto. La provincia de Buenos Aires por las condiciones de riqueza y prosperidad en que se desenvuelve, la ponen en condiciones de darle mayor amplitud haciéndola integral, porque ésta es sin duda alguna la enseñanza republicana por excelencia.

Ahora que la agricultura ha venido á suplir las deficiencias de la ganadería ¿por qué no se le ha de dar al niño en la escuela las primeras nociones que más tarde le han de servir para iniciarse en la vida, siendo que hay motivos suficientes para esperar de esta fuente de riqueza una prosperidad incontestable? Ella bien repartida, constituyendo la base de los programas de sus escuelas le asegurau desde ya un brillante porvenir.

Esto debe empezar desde el momento en que el niño escapa á la educación del hogar é ingresa á la escuela, extendiéndose á medida que el niño se desarrolla para abandonarlo solamente, cuando bien armado para la lucha, pueda desafiar las dificultades de la vida en la lucha por la existencia,

Con este punto tiene conexión otro no menos importante, que ya ha sido implantado con bastante éxito en algunos establecimientos de educación de la república: me refiero á la introducción del trabajo manual en las escuelas comunes, el que una vez generalizado, produciría incalculables beneficios,

Su importancia, en consecuencia, más aún la necesidad de incorporarlo á la Escuela primaria es un punto ya resuelto en todos los países que demuestran interés por la escuela porque comprenden lo que de él se puede esperar. Ya no es el privilegio de los países del norte, el trabajo manual ha hecho camino desde Suecia á Italia, Rusia é Inglaterra. Él se propaga considerablemente en los Estados-Unidos y en Chile, y hasta el Japón lo inconpora á sus programas.

Estas reformas no se imponen tan universalmente sino cuando abonan en pro de ellas razonamientos discutibles. Estamos en vísperas de grandes reformas y la Provincia de Buenos Aires no permanecerá indiferente ante progresos tan notorios, y debe por lo menos preocuparse con interés de este asunto que á la larga dará por resultado su engrandecimiento y bienestar social.

Pero la obra de la educación no es completa aquí; la provincia tiene bastante que hacer y mucho que modificar, sobre todo en lo que se refiere al plan de estudios de sus escuelas, que no corresponde á la altura y concepto actual de la enseñanza,

El criterio pedagógico de hoy, clama por esta reforma de suma importancia, sin la cual no es posible caracterizar la escuela, ni mucho menos recoger los beneficios que de ella debemos esperar.

La institución de bibliotecas populares y las conferencias pedagógicas, con tan buen éxito iniciadas en todos los partidos de la campaña, contribuyen á levantar el nivel intelectual y á perfeccionar al maestro en la práctica de la trasmisión de los conocimientos.

Estas conferencias celebradas bajo la base

de una crítica severa, hecha á la luz de los principios que rigen la enseñanza, son el medio más eficaz que tiene la Dirección de Escuelas para producir la evolución saludable que en la marcha de sus escuelas se viene sintiendo.

Una de las medidas de más trascendencia que el Gobierno ha iniciado y que pondrá de manifiesto el estado educacional de la Provincia, es la que al Censo se refiere.

Esta tarea que va á ser ardua porque abrazará todas las múltiples manifestaciones de la actividad en la más próspera y rica provincia de la República, hace más que probable que la realidad supere á los cálculos que se hayan formulado.

La provincia de Buenos Aires, con sus innumerables centros de población, ligados entre sí por una enorme red de ferrocarriles, dará sin duda alguna por las cifras que arrojará el censo, la prueba más evidente de que el fomento de la educación común debe ser la más ardiente preocupación de los gobiernos.

La obra ha dado ya comienzo y es de esperar que dentro de poco tengamos la parte referente á la población escolar, y recién entonces podremos, con la elocuencia de sus cifras, saber á ciencia exacta cuantos y adonde debemos llevar los beneficios de la educación común.

Así que se termine tendré ocasión de hacer un estudio detenido que facilite á ese H. Consejo el conocimiento exacto del movimiento educacional en lo que se refiere á la estadística escolar.

Durante el año escolar de 1889, han funcionado 694 escuelas, teniendo un aumento de 74 sobre las del año de 1888 y un disminución de 4 escuelas ambulantes sobre 6 que había el año 1888.

Esta disminución se explica, porque es cuestión de dinero, y el desembolso que es necesario hacer para costearlas es superior á los recursos de que dispone la provincia, de manera que no es posible pensar en estas escuelas cuando los recursos apenas bastan para costear las 694 establecidas.

Las escuelas particulares han quedado reducidas este año á 116 de 135 que funcionaban el 88.

Esta disminución importa un ingreso más para las comunes qu son las que ofrecen mayores garantías sobre las particulares, cuya confianza tiende á desaparecer.

Las escuelas públicas han sido servidas por 1467 maestros, número que descompuesto da 553 y 914 mujeres. Ha habido, pues, sobre el año 88 un aumento de 178 maestros en esta forma: varones 58 y mujeres 120

El personal docente de las escuelas particulares ha disminuido en la misma proporción que las escuelas, pues de 287 que tenía el año 88 solo quedan 227 distribuidas en esta forma:

Varones	119
Mujeres	108

De los 1467 maestros son diplomados 214 y no diplomados 1253. En las escuelas particulares solo 2 son diplomados y 225 sin diploma, lo que justifica la falta de confianza que estas escuelas inspiran en el vecindario.

El costo cuatrimestral por sueldos en el

1° cuatrimestre es de	315,864.86	$ m/n
2° » » »	350,268.77	» »
3° » » »	371,543.24	» »
lo que hace el total de	1.037,676,85	$ m/n

gastados durante el ejercicio del 89.

El costo cuatrimestral por alquileres en el

1° cuatrimestre es de	60,920.71	$ m/n
2° » » »	68,060.52	» »
3° » » »	67,509.32	» »
que hace el total anual de	186,490.55	$ m/n

El costo medio de cada escuela por sueldos y alquileres en el

1° cuatrimestre es de	595	$ m/n
2° » » »	615	» »
3° » » »	632	» »

lo que da un costo medio por cuatrimestre de 614 pesos moneda nacional.

El costo medio de cada escuela por maestros en el

1° cuatrimestre es de	284	$	m/n
2° » » »	288	»	»
3° » » »	299		»

lo que da 290 ps. por término medio.

El costo medio de cada alumno inscripto en el

1° cuatrimestre es de	8.68	$	m/n
2° » » »	8.35	»	»
3° » » »	8.96	»	»

lo que da un costo medio 8.66 ps. por cada niño.

Los estados demostrativos que adjunto, consignan á mas del movimiento de la estadística del año escolar que ha terminado, la del primer cuatrimestre del corriente año.

Las diferencias que se notan, son el resultado de nuevas instalaciones y aumento en el cuatrimestre vencido.

Una de las fases porque mas se ha distinguido la provincia de Buenos Aires, es sin duda alguna, por el impulso dado á la edificación escolar, pues al presente cuenta con 186 edificios propios y 84 en construcción, de los cuales 14 fueron ha poco solemnemente inaugurados. El Consejo Nacional, ha contribuido con la parte que le corresponde habiendo alcanzado esta, en el año á 74,874.21 ps. m/n.

Las donaciones de particulares con destino al fomento de la educación común, han sido un auxiliar poderoso con que ha contado la Dirección de Escuelas en la gran obra de la edificación escolar, pues á la fecha, son varias las donaciones hechas con este objeto.

Al hablar de construcciones escolares no puedo pasar por alto algo que las afecta, me refiero á la higiene escolar, que por su importancia debe dársele preferente atención.

Casi todos los gobiernos que se interesan por la obra de la educación, han promulgado con este objeto, prescripciones detalladas y los arquitectos y pedagogos modernos dedican á este asunto, bajo el punto de vista de la higiene de la escuela, una atención especial.

Sería pues de desear que en las nuevas construcciones se consultaran estas indicaciones, con el fin de prevenir los diversos inconvenientes que presenta una casa para escuela mal dispuesta. Se ha dicho, y con razón, «que se reconoce el estado de cultura de un país en sus esfuerzos y en sus vistas en materia de higiene escolar.»

Estas palabras dichas por un sabio, deben alentarnos para estudiar las diversas cuestiones que á la higiene escolar se refieran.

Rentas escolares

Con el fin de hacer efectivos los recursos asignados por la ley, la Dirección General de escuelas, ha dispuesto que las municipalidades respectivas procedan en un todo de acuerdo con el art. 10 de la ley de presupuesto para los consejos escolares. Esta medida, ha empezado ya á producir los resultados que eran de esperar, si se tiene en cuenta, que muchas municipalidades, jamás hacían entrega de los fondos que por la ley les correspondía depositar.

Otra de las medidas que han contribuido á aumentar los recursos que deben componer el fondo escolar, es la creación de la Oficina de Asuntos Legales, establecida bajo las bases de una prolija reglamentación que le permitirá á la Dirección General el conocimiento exacto de los múltiples asuntos que se tramitan por ante los juzgados de la provincia y en que debe tomar intervención.

El presupuesto del Consejo y Direccion General ha ascendido á ps. 170,956, y el de los Consejos Escolares á ps. 1.697,955.86.

Las rentas con que se ha hecho frente á todos estos gastos son las siguientes:

Contribución de escuelas

Total de ingresos	$	2.203,062.64
Producido de matrículas	»	12,176.90

Fondo para escuelas

Total de ingresos	$	108,928,86

Egresos

Por mantenimiento de las escuelas	$	1.697,755.86
Por contribuciones escolares	»	755,327.32
Del fondo escolar	»	147,396.82

De este balance resulta pues, que los ingresos han sido insuficientes para atender las necesidades de la educación en esta provincia, donde la difusión de la enseñanza toma cada día mayor incremento.

Antes de dar término á este informe, me es satisfactorio consignar que para el desempeño de mi misión, he contado siempre con la buena voluntad del señor Director de Escuelas de la provincia, quien ha puesto á mi disposición, todos los datos que en este informe se consignan.

Dejando llenado un deber reglamentario, me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración.—*L. Suárez.*

ESCUELAS COMUNES

En el año 1889 han funcionado 70 escuelas más que el año anterior.

ESCUELAS	1888	1889	Mas	Menos
Graduadas	2	2	—	—
Elementales	163	171	8	—
Infantiles	442	505	63	—
Nocturnas	3	4	1	—
Asilos	4	4	—	—
De Cárceles	4	4	—	—
Jardines de Infantes	1	1	—	—
Ambulantes	5	3	—	2
Total	624	694	72	2
En el trimestre 1° del año corriente se autorizaron é instalaron 46 escuelas infantiles		46	46	—
Lo que forma un total de		740	118	2

O sea 116 escuelas más que en 1888.

ESCUELAS POR SEXOS

Según el sexo que concurre, las escuelas se subdividen en:

ESCUELAS	Varones	Mujeres	Mixtas	Sumas
Graduadas	1	1	—	2
Elementales	81	87	3	171
Infantiles	67	4	434	505
Nocturnas	4	—	—	4
Asilos	1	1	2	4
Cárceles	4	—	—	4
Jardin de Infantes	—	—	1	1
Ambulantes	—	—	3	3
	158	93	443	694

ESCUELAS PARTICULARES

A medida que las Escuelas Comunes aumentan en número y mejoran su personal, van disminuyendo las Escuelas particulares, así durante el año pasado desaparecieron 19.

ESCUELAS	1888	1889	Mas	Menos
Funcionaron	135	116	—	19
RESUMEN				
Escuelas Comunes	624	694	70	—
» instaladas en 1890	—	46	46	—
» Particulares	135	116	—	19
	759	835	116	19

Funcionan actualmente 856 Escuelas.

INSCRIPCIÓN MÁXIMA DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS COMUNES

El número de alumnos inscriptos durante el año 1889 ascendió á 54,379, habiendo conseguido un aumento sobre el año anterior de 6,486, distribuidos en los siguientes grados:

GRADO	1888	1889	Mas	Menos
1°	31500	36899	5399	—
2°	9787	10581	794	—
3°	5058	5121	63	—
4°	1506	1720	214	—
5°	30	53	23	—
6°	12	5	—	7
	47893	5479	6493	7

AUMENTO ABSOLUTO

Ateniéndose al sexo á que pertenecen, se subdividen en la forma siguiente:

GRADO	Varones	Mujeres	TOTAL
1°	2439	16460	16460
2°	5729	4852	10581
3°	2567	2554	5121
4°	877	843	1720
5°	19	34	53
6°	5	—	5
	29636	24743	36899

PERSONAL DOCENTE

Escuelas comunes

	1888	1889	Más	Menos
Varones	495	553	58	—
Mujeres	794	914	120	—
Totales	1289	1467	178	—
Con diploma	194	214	20	—
Sin »	1095	1253	158	—
Totales	1298	1467	178	—

Escuelas particulares

	1888	1889	Más	Menos
Varones	130	119	—	11
Mujeres	127	108	—	19
Totales	257	227	—	30
Con diploma	—	2	—	—
Sin »	—	225	—	—
Totales	—	227	—	—

Resumen

	1888	1889	Más	Menos
Personal de las Escuelas comunes	1289	1467	178	--
Idem particulares	257	227	—	30
Totales	1546	1694	178	30

Personal docente que tienen diplomas otorgados por la nación ó la provincia

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	Totales
Profesores	4	5	9
Maestros Elementales	57	50	107
» Infantlies	15	35	50
Sub-Elementales	11	10	21
Id. Infantiles	14	21	35
Ayudantes	5	1	6
Tetales	106	122	228

Personal docente por el cargo que desempeñan.

PERSONAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Preceptores Superiores	2	1	3
» Elementales	18	83	161
» Infantiles	189	330	519
Subpreceptores Superiores	2	1	3
» Elementales	71	87	158
» Infantiles	54	150	204
Ayudantes Superiores	1	—	1
» Elementales	110	146	256
» Infantiles	58	103	161
Profesores Especiales	1	—	1
Totales	566	901	1467

Personal docente por nacionalidades

NACIONALIDADES	Varones	Mujeres	Totales
Argentinos	439	502	941
Orientales	12	38	50
Españoles	65	227	292
Italianos	20	58	78
Franceses	15	61	76
Otras nacionalidades	2	28	30
Totales	553	914	1467

Alumnos que concurren á las escuelas particulares

ALUMNOS	1888	1889	Mas	Menos
Varones	3187	2939	—	248
Mujeres	2432	1978	—	454
Totales	5619	4917	—	702

RESUMEN

Alumnos que van á las E. C.	47893	54379	6486	—
» » » » E. P.	5619	4917	—	702
» » » » E. de A.	1820	1820	—	—
Totales	55332	61116	6486	702
Concurren aproximadamente á las 46 escuelas nuevas		1500		
Niños que no se educan pero que han recibido alguna instrucción		14000		
Total		76616		

Se calculaba la población infantil de la provincia en el año 1888 compuesta de	130000
Aumento durante el año 1889 teniendo en cuenta además del vejetativo el inmigratorio	10000
Total	140000

Deduciendo los que han recibido alguna instrucción y se educan 140.000 — 76.616 = 63.384.

No recibieron instrucción alguna 63.384.

Estado actual de las escuelas comunes, comparado con 1888

	1888	Actualmente	Más
Escuelas	624	740	116
Alumnos	47893	55879	7986
Personal docente	1289	1469	178

Buenos Aires, Mayo 17 de 1890.—Informe el Inspector General de Instrucción Primaria, *Santiago López.*

Señor Presidente: Elevo al Honorable Consejo el informe general del señor Suárez, Inspector de la Provincia de Buenos Aires, para que se digne ordenar su publicación.

El mencionado trabajo contiene los más abundantes y variados datos que hasta ahora se han podido obtener de aquella sección escolar, mediante la actividad y constancia del señor Inspector, que, posesionado de las dificultades que se presentaban, como la inmensa extensión de la Provincia, el crecidísimo número de escuelas que posee y otras causas más que sería largo enumerar, resolvió trasladarse todos los días á La Plata para dejar debidamente cumplidos sus deberes.

Por lo demás, el informe del señor Inspector abunda en juicios muy importantes.

E. Calderón.

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS EN LA RIOJA, SEÑOR DON PEDRO MEGY

Rioja, Marzo 28 de 1890.

Señor Inspector General de Instrucción Primaria de la República, D. Eleodoro Calderón.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de elevar á Vd. un informe relativo á la marcha de la educación en esta Provincia durante el tercer cuatrimestre del año próximo pasado de 1889.

Estando ya en poder del Honorable Consejo Nacional las planillas de estadística y de sueldos de este cuatrimestre y en el suyo el resumen estadístico de las mismas con los datos extractados que se pidieron por esa oficina en su circular de fecha 6 de Abril del año próximo pasado, sólo me referiré á ellos en el presente informe.

I

En general los trabajos llevados á cabo por este Consejo en el cuatrimestre son un verdadero reflejo de los del anterior. Dictar su Reglamento de Contabilidad, proponer al Poder Ejecutivo el presupuesto de sueldos de maestros para el presente año y dictar su Reglamento Interno son las principales obras de Comisión. Cumpliendo el Reglamento de Contabilidad en todas sus partes puede decirse que con ello sólo está asegurado el sostenimiento de la educación común en esta Provincia. Tratar de hacer un estudio detenido de cada uno de sus artículos sería tarea que correspondería á un informe especial así como tambien del Reglamento Interno, en vista de lo cual solo adjuntaré al presente un ejemplar de cada uno de ellos para que el señor Inspector pueda formarse un juicio propio en cuanto á la bondad de estos trabajos.

El Presupuesto General de sueldos para el presente año asciende á la suma de ciento catorce mil seiscientos pesos moneda nacional, debiendo funcionar ciento diecisiete escuelas, es decir, que en el corriente año tendremos, si se consigue suficiente personal para abrir todas las nuevamente creadas, veintinueve escuelas más que las existentes en el tercer cuatrimestre del año anterior.

II

Estando comprendida en este cuatrimestre la época en que maestros y alumnos deben presentar las pruebas de su trabajo y constancia durante el año, el Consejo General de Educación resolvió que los exámenes principiaran el 15 de Noviembre, en vista de lo cual habían éstos terminado en toda la Provincia en los primeros días del mes de Diciembre. A estar á lo que demuestran las planillas de examen podría asegurarse que las escuelas están en buen pie y que maestros y discípulos han sabido aprovechar el año que ha terminado; pero, dados los pocos recursos pedagógicos con que cuentan las primeras no es de creer que los resultados obtenidos hayan sido tan halagüeños como lo demuestran las mencionadas planillas. Sin gran esfuerzo podrá ver que la incompetencia de la mayor parte del personal docente es difícil de remediar, pues no

habiendo personas preparadas para el efecto á quienes nombrar y siendo tan reducido el número de los diplomados que sirven en nuestras escuelas, como lo demuestra el resumen estadístico que obra en su poder, en que sólo figuran ocho maestros diplomados de los ciento cuarenta y cinco que han estado en ejercicio durante el tercer cuatrimestre, imposible le es á este Consejo el sustituirlos. Si á esto agregamos que de los no diplomados una parte no tienen los conocimientos que se les exige hoy día en esa capital á los alumnos para ingresar al cuarto grado, creerá el señor Inspector lo que dejo anteriormente expuesto. Felizmente para todos, y ya que no es posible sustituirlos por otros más aptos que podrían traerse de otras Provincias y aún de esa Capital por lo exiguo de los sueldos que se les paga, pues el de nuestro personal es inferior al de muchas otras escuelas de la misma categoría establecidas en las demás Provincias, con la nueva organización que se le da á esta rama de la administración en la nueva Ley que empezó á regir el 1° de Enero del corriente año, es de presumir mejorarán notablemente los maestros haciendo más racional é instructiva su enseñanza, aunque con ello no llegaremos á obtener todos los beneficios que fueran de desear.

Los tres puestos que de Inspectores Provinciales ha creado la nueva Ley están llamados á prestar este grandísimo beneficio á la educación común de esta Provincia. El título de Profesor Normal y la práctica que se les exige para poder optar á dichos puestos son una prueba fehaciente de su idoneidad. Las Conferencias Prácticas que establecerán en la sección á su cargo, por una parte, y las lecciones modelos que están obligados á dar en las escuelas que visiten, por otra, son los factores más importantes con los que se conseguirá indudablemente el mejoramiento de nuestro personal docente, hasta que las Escuelas Normales, como decía en mi anterior informe, produzcan suficientes maestros que vengan á reemplazar á los que están actualmente en ejercicio.

III

La reforma del plan de estudios, programas y horarios son otros de los trabajos que tienen preocupado á este Consejo. Hasta hoy puede decirse—excepción hecha de los de la Capital—que tanto los primeros como los segundos han sido confeccionados por los directores de las escuelas, sujetándose en parte á unos antiguos del año 1874. Como comprenderá el señor Inspector, mucho ha adelantado la ciencia pedagógica en dieciseis años y por lo tanto una reforma general en esta parte de nuestra organización escolar es de la mayor necesidad.

Conseguir el pago puntual de los maestros es otro de los puntos que ha merecido especial atención por parte de este Consejo, pues hasta la fecha no tengo conocimiento de que jamás le haya sido posible hacerlo, pues para hacer el pago de sueldos ha tenido que esperar el cobro de la subvención nacional que siempre se retrasa algo por el trabajo consiguiente que hay para hacer la liquidación de las planillas, aparte del atraso con que se reciben en este Consejo, debido á la gran distancia de que tienen que ser mandadas y de los pocos correos establecidos mensualmente entre esta Capital y algunos de los centros donde se hallan establecidas las escuelas. Para poder hacerlo se presentan en el momento algunas dificultades difíciles de salvar, pero llevando al terreno de la práctica el nuevo Reglamento de Contabilidad, de que hago mención en otra parte, y con un crédito que se tratará de obtener por algún medio, no será difícil ver satisfecho este justo deseo del Consejo de Educación Provincial.

Las Conferencias Pedagógicas que tantos beneficios acarrean á la educación, ya sea por el cambio de ideas como por las lecciones prácticas que en ellas se dan los maestros, sólo se han dado en la Capital durante todo el año próximo pasado habiendo sido presididas por la regente de las escuelas comunes que á la vez lo es de la de Aplicación anexa á la Normal de señoritas. La buena preparación para

este puesto ha propendido al mejoramiento del personal docente de las escuelas á su cargo, pues inspeccionándolas ha podido corregir los errores que ha notado en las mismas clases y con las Conferencias quincenales ha obligado al personal docente á prepararse en cada uno de los temas que iban á tratar. Siendo las conferencias puramente prácticas no se ha tratado en ellas mas que de metodología. Sensible es no se hayan establecido también en los demás centros de la Provincia, pero en el corriente año veremos satisfechos estos nuestros deseos por los señores Inspectores Provinciales en cada una de sus secciones respectivamente.

IV

Durante el tercer cuatrimestre funcionaron en la Provincia 88 escuelas comunes, sin haber sufrido ninguna interrupción que merezca tenerse en cuenta, y éstas han tenido 2859 varones y 2357 mujeres inscriptos; y 2409 varones y 2055 mujeres asistentes. Las escuelas han estado atendidas por 75 maestros y 70 maestras, produciendo estos un gasto para pago de sus sueldos de 27.295.48 $ m/n en el cuatrimestre.

Las escuelas comunes han funcionado en 14 edificios propios, cuyo valor aproximativo es de 14.900 $ m/n, y en 45 particulares, cuyos alquileres han alcanzado la suma de 2184 $ m/n en el cuatrimestre. El costo medio mensual de cada escuela ha sido de 83.75 $ m/n, el de cada maestro de 50.72 $ m/n, el de cada niño inscripto de 1:412 $ m/n, y el de cada asistente de 1:647 $ m/n.

V

Año ha sido este que acaba de terminarse de grandísima labor para esta Provincia, como lo manifestaba en mi anterior informe, pues el sinnúmero de leyes y decretos dictados por el Poder Ejecutivo relativos á educación común han superado en gran parte á los de años anteriores. En cuanto á los trabajos del Consejo General tiene el señor Inspector datos suficientes en lo que dejo expuesto en el presente informe y en lo manifestado en el del cuatrimestre anterior.

En cuanto á edificación escolar en esta Provincia durante el año próximo pasado no se ha hecho absolutamente nada que merezca mencionarse en el presente informe, á no ser los 30.000 $ m/n que con ese objeto votó la Legislatura en su sesión de fecha de 13 de Setiembre último; mas no habiendo éstos ingresado aún en las arcas del Consejo éste se halla imposibilitado para poder invertirlos. Sin embargo, contando con ese elemento el señor Director General ha pedido y obtenido algunos planos y presupuestos para la edificación de algunas escuelas en los centros de población donde no las haya y que su importancia lo requieran. La suma votada es un contingente que pocas provincias han facilitado para ese solo objeto, pues con la subvención nacional ascenderá á la suma de 120.000 $ m/n para invertirlos tan sólo en edificación escolar. Dada la facilidad que hay para conseguir, donado en la mayoría de los centros de población, el terreno necesario para la edificación así como tambien parte de los materiales para la construcción de los edificios, no será difícil que con la cantidad antedicha consigamos que dentro de poco tiempo funcionen, por lo menos la mitad de nuestras escuelas, en edificios propios que reunirán las condiciones higiénicas requeridas por la ciencia pedagógica aparte de que eximirá á este Consejo de tener que desprenderse mensualmente de una parte de sus rentas para pago de alquileres.

VI

El mobiliario, libros y útiles en general no ha podido repartirse á las escuelas de esta Provincia, durante el año que acaba de terminar de una manera que llegara á satisfacer las aspiraciones de este Consejo, pues la falta de recursos pecuniarios lo han inhabilitado para poder pagar su transporte, que hubiera sido excesivo por la gran dificultad que hay en los medios de transporte. No habiendo en la Pro-

vincia ninguna vía férrea que los habilite, así como tampoco mensajería para una gran extensión de su territorio por la dificultad que presenta el cruce de las sierras, resulta que todo tiene que transportarse á lomo de mula lo que hace excesivamente caro, cuando no imposible, su remisión. Hasta hoy solo se han hallado habilitadas con lo necesario las escuelas que han tenido algún vecino que hallándose en la Capital é interesándose en el adelanto de la educación ha pedido los útiles que necesitara la escuela para llevarlos por su sola cuenta á su destino, pero como esto lo han hecho un número muy limitado de personas, resulta que son relativamente pocas las escuelas que han sido beneficiadas. Es en vista de estas dificultades que el Consejo General resolvió en una de sus sesiones pedir á cada uno de sus Inspectores hicieran un pedido general de los útiles que necesitaran las escuelas de su sección durante el año á fin de enviarles los que hubiera disponibles por el momento al punto más céntrico de la misma —donde éstos establecerán su oficina y depósito—á fin de facilitar la provisión de útiles de las escuelas ubicadas en la sección á su cargo. Esto facilitará muchísimo para poder habilitar las escuelas de lo más indispensable, pues como el Inspector tendrá que visitar con la mayor frecuencia posible—que será dos ó tres veces por año á lo menos—todas las escuelas de su sección, podrá ser él el portador de los útiles cuando no haya quien los vaya á buscar á su depósito.

VII

Por el inventario que remití al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación al hacerme cargo de esta oficina, podrá el señor Inspector tener conocimiento de las diversas obras que forman la escasa biblioteca que tiene esta Inspección.

Muchas son las obras que no existen en ella y que son de suma importancia para esta oficina, en vista de lo cual estoy formulando un pedido así como también el de algunos cuadernos con el fin de poder sacar copia detallada de las planillas cuatrimestrales para tener donde recurrir en busca de datos siempre que los necesite.

No pudiendo dar más datos que los que manifestaba al señor Inspector en mi anterior informe sobre el fondo de escuelas y renta escolar, me reservaré para hacerlo en el del primer cuatrimestre del corriente año cuando ya haya visto los beneficios pecuniarios que reporta la nueva Ley y su reglamentación, con lo que tendré datos ciertos sobre que basarme y hacer un estudio detenido de las distintas fuentes de recursos creados por ella y saber á ciencia cierta las que producen y las que no lo hacen.

Creyendo haber llenado mi cometido, me es sumamente grato saludar al señor Inspector con la mayor consideración y respeto.—*Francisco Pedro Megy*, Inspector Nacional.

Señor Presidente: Puede el H. C. mandar publicar el precedente informe del Sr. Mégy, ex-Inspector de la Rioja.

En honor de la justicia esta Inspección no puede menos que manifestar que el Sr. Megy, no obstante los serios contrastes y desgracias de familia que se le presentaron durante el cumplimiento de su misión en la Rioja, ha cumplido debidamente todos sus deberes, dejando al retirarse, debidamente instalada la Inspección Nacional en aquella sección escolar. Sus diversos y buenos informes acreditan el aserto anterior.—*E. Calderón.*

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 57ª

Dia 3 de Junio de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García

Abierta la sesión á las 2.20 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto continuo se dió lectura de los asuntos al despacho,

Herrera
con aviso
Guido

dictándose en ellos las siguientes resoluciones:

—Devolver al Sr. D. Eduardo Canevaro, por intermedio del Banco Nacional, la suma de $ 100 depositada por error á nombre de este Consejo, de acuerdo con lo solicitado por el Juez de comercio, Dr. Cigorraga.

—Mantener la resolución de fecha 14 de Junio pasado, recaida en el expediente iniciado por D. Gregorio López, pidiendo algunos útiles.

—Mandar pagar la cantidad de $ 127,48 á Dª Rosa Segovia por un mes de sueldo que se le anticipa con el descuento del 50 %.

—Publicar el inventario de los objetos y enseres correspondientes al Museo Escolar.

—No hacer lugar á la solicitud de D. José M. Grita, que ofrece en venta su «Tratado Elemental de Dibujo en Mapas».

—Nombrar ayudante de la escuela elemental de niñas Nº. 6 del 7º Distrito á Dª Justina Gutierrez.

—Separar de su puesto á la preceptora de la escuela de varones de Posadas Dª Magdalena Torcado, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias en el Expediente Nº 2871.—C.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5,15 p. m.—ZORRILLA. — *Santiago López*, Pro-Secretario.

SESIÓN 58ª

Dia 5 de Junio de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
García

Abierta la sesión, á las 2.10 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:

Aprobar en todas sus partes el informe expedido por el Inspector de Colonias Sr. Diaz en el expediente Nº 2871, separando de su puesto como está ordenado, á la preceptora de la escuela de varones de Posadas, Dª Magdalena Forcado y no haciendo lugar al aumento de sueldo de los maestros ni tampoco á la creación de dos escuelas en la mencionada localidad.

—Aprobar el pase de la Ayudante de la escuela Nº. 13 Dª. Ramona Villalobo á la superior de varones del 15 Distrito, recomendando la pronta terminación del sumario iniciado con motivo del hecho que se denuncia.—Expediente Nº 1449.

—No hacer lugar á la subvención que solicita la Presidenta de la Comisión Directiva del Apostolado de la Oración, de Santiago del Estero, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda—Expediente N.º 2180.

—Nombrar preceptora de la escuela Nº. 2 del 5 Distrito á Dª Dolores Casanova en reemplazo de Dª Edelmira Sarrán que fué jubilada.

—Acusar recibo del oficio en que el Ministerio de Instrucción Pública dá cuenta de que se ha prorogado por diez y ocho meses la licencia concedida al preceptor D. Juan B. Castex para permanecer en el extranjero.

—Reservar hasta el proximo año escolar la provisión del pedido de útiles que hace el Consejo Escolar del 14 Distrito en el expediente Nº. 602.

—Autorizar al Contador de este Consejo Sr. D. Héctor Massera para extraer del Banco de Londres y Rio de la Plata los fondos públicos uruguayos que existen depositados en la sucursal de Montevideo á nombre de este Consejo.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—B. ZORRILLA—*Santiago López*, Pro-Secretario.

SESIÓN 59ª

Dia 22 de Julio de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
(*Con aviso*)
García
Guido

Leída y aprobada el acta de la anterior, declaróse abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar abonar:

A don José M. Moreno, por muebles $ 488 (exp. 1430).

Al mismo, id. id. 305.80 (exp. 1416).

A don Bernardo Bas y Cª. por id 2.486.10 (exp. 1214).

A don Francisco Tamburini, por honorarios 455.73 (exp. 1324).

A don J. A. Zavalía, por id. 72.66 (exp. 1438).

Al Bazar du Menage, por útiles 30 (exp. 1446).

A don Augusto A. Maligue, por alquileres 330 (exp 1347).

A don Inocencio Rillo, por id. 30 (exp. 1489)

A doña Josefina Suarez, por haberes 500.60 (exp. 1271).

Al ayudante de la escuela Resistencia por id. 31 (exp. 1478).

Al id. id. por id. 540 (exp. 1257).

Al preceptor id. id. por id. 150 (exp. 1348).

Al de General Acha, por id. 770 (exp. 1370).

A los de Posadas, por id. 330 (exp. 1356).

A la ayudante de Resistencia, 62 (exp. 1364).

A los preceptores de Rio Gallegos, por id. 155 (exp. 1432).

A los de Puerto Bermejo por id. 400 (exp. 1476).

Al ayudante don Francisco Rios por id 13.06 (exp. 1319).

Al preceptor de Concepción de la Sierra por id. 110 (exp. 1435).

Al de Santa Ana por id. 145 (exp. 1357).

A la de San Javier por id. 120 (exp. 1434)

A la de Biedma por id. 550 (exp. 1405).

Al de Martín García por id. 110 (exp. 1433).

A los de Concepción, por id. 208 (exp. 1439).

A la de Formosa, por id. 300 (exp. 1480)

A la de General Roca, por id. 250 (exp. 1486).

A la de Puerto Bermejo, por id. 155 (exp. 1472.)

A los de Martinez de Hoz, por id. 600 (exp. 1477).

—Autorizar al C. E. del 1º distrito para sacar á licitación las obras que necesita la escuela elemental de niñas del mismo. (Exp. 2520).

—Nombrar subpreceptora de la escuela superior de niñas del 15º distrito á doña Benedicta Ravena, en reemplazo de doña Ana Matayán que renunció.

—Acusar recibo á la nota núm. 4078 de la Contaduría General sobre liquidación del 40 % de contribución directa y del 10 % de patentes á favor de este Consejo. (Exp. 1533).

Aprobar las cuentas de eventuales de los siguientes distritos: 1º, 6º, 9º 11º, 12º, 15º de la capital y las del C. E. del Neuquén.

—Mandar transferir á la órden de los juzgados respectivos las siguientes sumas:

Juzgado de Comercio (doctor Cigorraga) $ 40 (exp. 1496).

Juzgado de Paz (sección 8ª) 20 (exp. 1528).

Id. id. (sección 16ª) 20 (exp. 1487).

—Aprobar la permuta entre los preceptores de la escuela de Martinez de Hoz y Florida, señores Serens y Morales. (Exp. 282).

—No hacer lugar al aumento de alquiler que solicita el propietario de la casa núm. 6 del 14º distrito de la capital.

—Mandar proveer los útiles que pide el preceptor don J. A. Garibaldi (Exp. 1524); y la propietaria doña Ana B. de Stockdale. (Exp. 1323).

—Aumentar á 250 pesos el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 5 del 14º distrito.

—Acusar recibo de los oficios, comunicando depósito de los siguientes juzgados:

Cámara de apelaciones de lo civil 50 pesos (Exp. 1518).

Id. id. id. 500. (Exp. 1517.

Juzgado del crímen (doctor Pérez) 1000 (Exp. 1476).

Id. id. (doctor Soneyra) 268.75. (Exp. 1475).

Id. id. (id. id.) 1200. (Exp. 1503).

Id. de lo civil (doctor Pizarro) 10. (Exp. 1509).

Id. id. (id. id.) 10. (Exp. 1509.

—Pasar á resolución del C. E. del 11º dis-

trito la solicitud de doña Julia Grenier. (Exp. 1248).

—Aprobar la propuesta presentada por don Jacobo Peuser, autorizando al Dep. para proveer las carpetas de la referencia. (Exp. 1304).

—Aceptar la excusación del doctor A. S. Pizarro en vista de las razones expuestas en el exp. 1485.

—Archivar los exps. núms. 1525 y 1522 del C. E. de Jujuy.

—Aceptar la renuncia del miembro del C. E. del 15° distrito, doctor Enrique S. Quintana, dándosele las gracias.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 4 p. m.—ZORRILLA—*T. S. Osuna* secretario.

SESIÓN 60ª

Día 24 de Julio de 1890

PRESENTES — Presidente, Barra, García, Herrera (con aviso), Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrando, en seguida, á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Remitir al presidente del C. E. de Mendoza, á cuenta de la subvención del corriente año, 6000 pesos, debiendo la Tesorería renovar el certificado respectivo para aplicarlo á la subvención nacional del corriente año.

—Aprobar el pase de la subpreceptora de la escuela núm. 1 del 8° distrito doña Josefa Mendoza, á la núm. 6 del mismo, nombrando en su reemplazo, subpreceptor en la núm. 1 á don Jesús del Río.

—Nombrar en comisión á los señores vocales de este Consejo, doctores Félix Martín y Herrera, y Julio A. García, para que, en unión de los secretarios subinspectores de los distritos escolares respectivos, verifiquen una visita general á todas las escuelas comunes de la capital, proponiendo en consecuencia las medidas que crean necesarias á la mejor marcha de las mismas.

—Aprobar las cuentas eventuales del 14° distrito, por el mes de junio último

—Transcribir al Dep. la nota de la administración del ferrocarril central de Córdoba (exp. 1541) y al Dep. y contaduría, la de la misma procedencia. (Exp. 1543).

—Mandar abonar:

—A don Celestino Lurachi, por artículos escolares $ 142.15 (exp. 1520).

Al mismo por id. id. 91.10 (exp 1519).

A don Juan Molero, por muebles 348 (exp. 1376).

A don C. Zaelvesdorf, por honorarios 326.81 (exp. 1444).

—Transcribir á la dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires los informes del Dep. recaídos en los expedientes 1425 y 1445.

—Ordenar á contaduría, que, en vista de no estar justificadas algunas partidas en el exp. de los señores Villar y Cª (núm. 1453) rebaje de la liquidación la suma de 150 pesos.

—Mandar archivar los expedientes núms. 1178 de don César Menini; 1468 del Consejo de Educación de Santiago del Estero y 1513 de los preceptores de San Martín de las Escobas y 1387 del Consejo Escolar de Formosa.

—Transcribir al Consejo Escolar del primer distrito el informe de la Estadística, expediente 981 y al 4° distrito el informe del Centro Médico Escolar, expediente 1337.

—Afectar al fondo permanente de Escuelas á que se refiere el artículo 45 de la ley de Educación común, los dos edificios de propiedad de este Consejo, situados uno en la calle de Esmeralda esquina á Cuyo y otro en la calle Callao número 450, tasados respectivamente en 543.950 pesos y 596.621,60 pesos todo de acuerdo con el expediente 1367, iniciado en la Contaduría de este Consejo.

—Hacer saber á Contaduría y Estadística la supresión de la escuela de «El Molino» (Reconquista) á que se refiere el expediente número 1258.

—Autorizar al Consejo Escolar de Reconquista para que de sus propios fondos, abone sus honorarios al Secretario del mismo, en vista de no haber partida en el Presupuesto á que imputar dicho gasto.

—Conceder licencia hasta fin de Agosto á la Preceptora del Chubut, doña Etelvina P. de La Soya, expediente 1539.

—Nombrar ayudante interina de la escuela mixta de Formosa, á doña Petrona Demarchi.

—Devolver á don Luis T. Caminos, la multa de 50 pesos á que se refiere el expediente del Juzgado Nacional de Misiones (número 1550), y acusar recibo del oficio del Juez letrado de Formosa en que comunica depósito de dos multas de 10 pesos cada una, expediente 1545.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—ZORRILLA—*T. S. Osuna,* Secretario.

SESIÓN 61ª

Dia 31 de Julio de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
con aviso
García
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 3 p. m. Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al Inspector Sr. Ferreyra para que disponga de las 54 colecciones de carteles de lectura «El Nene». con el fin exclusivo de la propaganda de dicho método.

—Aprobar la rendición de cuentas, por útiles del 9° Distrito Escolar de la Capital.

—Mandar abonar:

Al 1er Distrito Escolar, por sueldos y alquiler del mes de la fecha, 4,784.90. (Exp. 1561).

Al 2° id id id id, 3662.12. (Exp. 1582).

Al 3° id id id id, 5331.75. (Exp. 1563).

Al 4° id id id id, 5396.09. (Exp. 1565).

Al 5° id id id id, 4698.27. (Exp. 1566).

Al 6° id id id id, 3139.82. (Exp. 1567).

Al 7° id id id id, 8204.10. (Exp. 1568).

Al 8° id id id id, 4463.10. (Exp. 1569).

Al 9° id id id id, 5985.90. (Exp. 1570).

Al 10° id id id id, 8300.94 (Exp. 1571).

Al 11° id id id id, 5794.70. (Exp. 1572).

Al 12° id id id id, 9521.28. (Exp. 1573).

Al 13° id id id id, 8643.58. (Exp. 1574).

Al 14° id id id id, 14821.78. (Exp. 1575).

Al 15° id id id id, 6691. (Exp. 1576).

Al 16° id id id id, 6995. (Exp. 1577).

Al señor contador de este Consejo, por 21.000 cédulas hipotecarias, serie P, 15.546, (Exp. 1554).

A don Augusto Mendoza, por corretaje, 168, (Exp. 1378).

A «La Platense», por fletes, 213.31. (Expediente 892).

—Rebajar de los créditos reconocidos á favor de la Dirección general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires la suma de 1000 pesos, á que se refiere el expediente número 1375.

—Aprobar las permutas de las empleadas del 12° Distrito doña María E. Gonzalez y doña Luisa Perichón, asi como las del 13° doña Clementina B. de Silva y doña Julia S. de Ojeda.

—Nombrar á don Ricardo Freire, con antigüedad del 1° de Julio, agente y despachante de carga del Consejo Nacional de Educación, con el sueldo de 150 pesos y la asignación mensual de 20 pesos para gastos, con exclusión de toda otra comisión, cuyas sumas serán imputadas al mismo inciso á que, hasta ahora, se han imputado los gastos de despacho y comisión, debiendo ponerse el Sr. Freire de acuerdo con el señor Jefe del Depósito para todo lo referente al desempeño de sus obligaciones. (Exp. núm. 1361).

—Dirigir una circular á los Consejos Escolares de la Capital que abarque los puntos siguientes:

1° Reiterar la prohibición consignada en el art. 34 del Reglamento general de Escuelas de que se usen textos que no estén aprobados ó admitidos por el Consejo Nacional, y mucho menos los destinados á la enseñanza secundaria.

2° Recordar igualmente á los funcionarios de las escuelas comunes que está prohibido el dictado de texto ó lecciones, y que por tanto deben suprimirse los cuadernos borradores.

3° Suprimir el empleo de cuadernos y de útiles valiosos, ó de forma y calidad determinada, lo mismo que el de telas costosas para las labores.

—Apercibir á la directora de la escuela su-

perior de niñas del 10° Distrito, por haber infringido el art. 34 del Reglamento general de Escuelas. (Exp. núm. 1440).

—Mandar archivar los siguientes expedientes:

Núm. 1275 de doña Adelaida Bolliani.

Núm. 1279 del 15° Distrito Escolar.

Núm. 1456 del 17° Distrito Escolar.

Núm. 1464 de don Juan G. Peña.

Núm 1479 del Inspector Nacional de Mendoza.

Núm. 1560 del Consejo General de Educación de San Juan.

—Aprobar la nota de Contaduría (Expediente 1603) en que comunica haber constituido el fondo de la donación de Casto Munita en títulos de renta del 8 °/₀, por valor de 2,800 pesos nacionales, y asi mismo la adquisición de 21,000 cédulas hipotecarias de la serie P, para constituir el fondo de pensiones de la ley de educación común.

En seguida se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—B. ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretorio.

SESIÓN 62ª

Dia 9 de Agosto de 1890

PRESENTES — Presidente, Barra, García, Herrera (*Con aviso*), Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al Consejo Escolar del 6° Distrito para la inversión de 341.50 $, del fondo de matrículas, á que se refiere el expediente N°. 1447.

—Autorizar igualmente á la Dirección de la Escuela Superior de niñas del 6° Distrito para alquilar una casa, por cuenta de este Consejo, en vista de lo manifestado en el expediente N° 1600.

—Mandar proveer por el Depósito los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 3^er Distrito; los 20 bancos solicitados por la Sociedad de Misericordia de la Capital y los 1000 bancos sistema Storm, para completar el pedido de la Provincia de Buenos Aires, á que se refiere el expediente N° 2340 del año 1889.

—Comunicar á Contaduría el nombramiento de D. Segundo N. Castro, como Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de la Rioja, en reemplazo de D. Pedro Méggy que renunció.

—Suspender toda subvención á los diarios y publicaciones periódicas á que se hallaba suscrito el Consejo (desde el 1° del corriente) en vista de la disminución de los recursos del mismo, á consecuencia de la superior resolución del 23 de Marzo del corriente año.

—No hacer lugar á lo que solicita D. Manuel Alconchel, en el expediente N° 1457, por no haber ningún puesto vacante.

—Confirmar el nombramiento de ayudante de la Escuela de Reconquista, Dª Juana Lagraña (desde 1° de Junio último) en reemplazo de Dª. Concepción Perez.

—No hacer lugar al nombramiento de un profesor de música en Resistencia, de acuerdo con el informe del Inspector que se transcribirá, expediente N°. 1359.

—Dirigir á la Agencia del ferrocarril de la Provincia de Buenos Aires la nota á que se refiere el Departamento. Expediente N° 1588.

—Mandar abonar á la Provincia de Mendoza, 2ª cuota edificio Rivadavia pesos 5,028 con 88. Expediente 482.

—Mandar pagar á D. Juan Fontán, por muebles escolares 582 pesos. Expediente 1460.

—Mandar pagar á D. A. Fragueiro, por sueldos 35 pesos. Expediente 1609.

—Nombrar maestros de la Escuela mixta de Victoria á D. Federico Decouvette y á doña Demetria Rivera, en reemplazo de D. Benito Soria y Dª Petrona Z. de Soria, que quedan cesantes en sus puestos.

—Remitir con nota á la Inspectoría General de Instruccao Primaría é Secundaría de la Capital Federal dos Estados Unidos do Brazil los libros que se solicitan. (Expediente N°. 1626.)

—Acusar recibo de los oficios de los siguientes Juzgados:

De lo Civil de la Capital (Dr. Pizarro), pesos 66. (Expediente 1596.)

Del Letrado de Formosa, pesos 5. (Expediente 1593.)

De id. id., pesos 40. (Expediente 1604.)

—Manifestar al Consejo Escolar del 15° Distrito, en vista de lo manifestado en el expediente N°. 2864, que se puede aceptar solamente la sustitución del piso actual de la Escuela N°. 11, por otro de madera.

—Dirigir una circular á los Gerentes de los principales ferrocarriles del país pidiéndoles rebaja de fletes en los envíos de útiles hechos por este Consejo.

—Contestar á la Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de 1890, agradeciéndole el envío á que se refiere el expediente N°. 1623.

—Mandar proveer por el Depósito los útiles que solicitan los Consejos Escolares de Puerto Bermejo (Expediente 1536) y Victoria (Expediente 1508.)

—Archivar el expediente N.° 1310 del Consejo Escolar de Victorica y el N.° 1594 de la Preceptora de la Escuela de la Concepción.

Se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 63ª

Dia 12 de Agosto de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Herrera
(Con aviso)
Guido

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 3.30 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar á los directores de las Escuelas Públicas de la Capital para dejar de asistir á las clases en la primera mitad del día escolar del 13 del corriente (para que puedan concurrir á las exequias fúnebres de las víctimas de las pasadas luchas) dejando los establecimientos, durante ese tiempo, á cargo de alguno de los miembros del personal de su dependencia.

—Nombrar miembro del Consejo Escolar del 15° Distrito de la Capital á D. Eliodoro Montarcé, en reemplazo del Dr. Quintana que renunció.

—Remitir á la Biblioteca Popular de San Fernando los libros de texto, pedidos en el expediente N.° 1648.

—Acceder al pedido que hace D. Juan G. Allende para sacar copia de un expediente archivado en este Consejo.

—Aprobar la rendición de cuentas de gastos del Depósito por Junio último, y las de eventuales del 4° y 5° Distrito de la Capital por el 2° trimestre del corriente año.

—Mandar abonar:

A don J. M. Belgrano por honorarios, pesos 1.193,06 expediente 1521.

A los Preceptores de Resistencia, por sueldos, pesos 231, expediente 1498.

A los de Posadas, por idem, pesos 180, expediente 1598.

A los de Toay, por idem, pesos 300, expediente 1557.

Al Preceptor de Concepción, por idem, pesos 110, expediente 1551.

A la de Posadas, por idem, pesos 220, expediente 1564.

A los de San Javier, por idem, 120, expediente 1552.

A los de General Conesa, por idem, pesos 400, expediente 1553.

A los de Puerto Bermejo, por idem, pesos 155, expediente 1502.

A los mismos, por idem, pesos 240 (exp. 1512).

A Bossi y Ramos, por edificación escolar en dos letras, pesos 31.483,52, expediente 1515.

—Mandar publicar el expediente número 1028 del 6° distrito, el 1634 de don Juan Videla Dorna, el 1631 de Estadística y los números 1203, 1243, 1265, 1267 y 1428 de los Inspectores Técnicos.

—Acceder al pase respectivo de las Subpreceptoras Otilia Alvarez y Josefa Mendoza á que se refiere el expediente 1635,—8° distrito escolar.

—Adoptar las siguientes resoluciones re-

caídas en el informe del Inspector señor Díez Mori, expediente 1466:

1ª Ordenar al Sub-Inspector del 12º distrito que lleve un libro de entradas con índice alfabético como lo prescribe el Reglamento de la Sección Escolar.

2º Exigir al Director don Vicente Codino (12º distrito) justifique su ausencia de la escuela el día en que ésta fué inspeccionada.

3º Llamar la atención del Consejo Escolar del 7º distrito sobre el personal de la escuela que dirige el señor Aubín, solicitando proponga la reforma que exige.

4º Comunicar al Consejo Escolar del 8º distrito que no pueden despedirse los alumnos de un grado aún cuando falte el profesor respectivo, siendo obligación del Director, en ese caso, reemplazar al ausente ó cesante.

5º Recomendar al Sub-Inspector del 13º distrito la visita de las escuelas dirigidas por doña María B. de Argaño y doña Dolores C. de Roldán, donde se han notado deficiencias proponiendo en caso necesario la remoción del personal.

6º Solicitar del señor Intendente Municipal la construcción de pasos de piedra que faciliten el acceso á la escuela fiscal, calle de Australia número 291.

7ª Suspender en sus funciones al maestro de la escuela militar, del cuartel calle Brasil 388, por su inasistencia reiterada y abandono de clase, comunicándosele esta resolución á los efectos del artículo 86 del Reglamento general de escuelas.

—Adoptar, como resolución, el siguiente informe de la C. D. recaído en el expediente número 1396 del Cuerpo Médico Escolar que se comunicará á quien corresponde, y se insertará en EL MONITOR:

Señor Presidente: El artículo 7º inciso 5º de la Ley de Educación prescribe, entre los deberes de los Directores de las escuelas particulares, el de someterse á la inspección que se practique en interés de la enseñanza obligatoria, de la moralidad y de la higiene.

El Cuerpo Médico tiene, pues, el derecho y la obligación de contestar si los niños que concurren á las escuelas están ó no vacunados (art. 13º de la Ley). Pero la cuestión tal cual se plantea en la precedente nota queda reducida á saber si la vacunación debe comprobarse por la inspección inmediata y directa ó si basta el hecho de presentar cada niño un certificado expedido en forma.

El art. 114 del Reglamento de las escuelas dispone que el estado de la salud y la circunstancia de hallarse vacunado se comprobarán por medio de un certificado del médico escolar ó de *otro facultativo*.

Si tal regla se aplica á las escuelas públicas, no encontramos motivos para exigir la observación directa en las particulares, tanto más cuanto que esa medida podría, en las de niñas, herir susceptibilidades ó levantar oposiciones que deben respetarse, desde que hay otros medios de cumplir los fines de la Ley —Firmado — *F. Martín y Herrera* — *Julio A. García* — Se levantó la sesión á las cinco p. m.—B. ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 64ª

Día 14 de Agosto de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Herrera
con aviso
Guido

Leída y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Suspender toda construcción de edificios escolares, en la Capital, hasta nueva resolución, exceptuando la de la calle de Venezuela (tercer distrito escolar) que por el estado en que se encuentra no podría paralizarse sin grandes perjuicios y autorizar á los señores constructores para poder ocupar con los materiales los terrenos en que se han de levantar los edificios.

—Acusar recibo al Consejo Escolar del 15º distrito de la nota en que comunica su nueva organización.

—Mandar abonar á la Administración de

Sud-América, por avisos y suscrición pesos 397.50 m/n, expediente 247.

—Mandar abonar á Villar y Cª, por fletes pesos 1712 70, expediente 1453.

—Mandar publicar los informes de los Inspectores Nacionales de las provincias de Buenos Aires y la Rioja, expedientes 1106 y 1643.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15° distrito para trasladar la Escuela Superior de varones al nuevo local propuesto en el expediente 1649.

—Autorizar al Consejo Escolar del 7° distrito para que á partir del 1° del mes próximo pasado liquide en planilla la suma de diez pesos para el costo del gas de la escuela número 8 del mismo.

Pasando luego á considerar los asuntos de Colonias y Territorios, y en presencia del Inspector respectivo y oído su informe verbal, se acordó :

—Nombrar ayudante de la escuela de varones de «Resistencia,» con la asignación mensual de 32 pesos á don Torcuato Durán, expediente 1607.

—Declarar cesante en su puesto á la Preceptora de la escuela de niñas de Resistencia, doña Angela Alzogaray, nombrando en su reemplazo á la maestra normal doña Elvira Chapo de Belbey, y ayudante de la misma escuela á doña Leonor Pérez, con la asignación mensual de 32 pesos, expediente 1523.

—Confirmar los nombramientos de don Augusto V. Blanco y de don Pablo Pereyra, como secretario y portero respectivamente del Consejo Escolar de Posadas, (aquél desde el 9 de Mayo del corriente año y éste desde el 1° de Setiembre de 1889); no haciéndose lugar al nombramiento de don Antonio Ayrault para ayudante de la escuela de varones de dicho punto, expediente 692.

—Nombrar Preceptor de la Escuela mixta de Candelaria á don Pedro Guencio, exp. 1648.

—Nombrar ayudantes de la escuela de niñas de Posadas, con 32 pesos de sueldo, á doña Magdalena M. de Dei Castelli y á doña Amelia Palacín; y vocal del Consejo Escolar del mismo á don Cipriano Castelli, en reemplazo de don Francisco Walter, que renunció, expediente 1501.

Se levantó la sesión á las 4 y media p. m. —ZORRILLA, Presidente — *T. S. Osuna*, Secretario.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN EL MES DE JUNIO DE 1890

Señor Secretario : Adjunto remito un *Resumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Julio próximo pasado—Contaduría 2 Julio de 1890—P. A.: *Manuel E. Viale*, oficial 1°

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación durante el mes de Junio de 1890.*

ENTRADAS

Existencia anterior	47
A informar y liquidar	69
Con orden de pago	31
Notas y comunicaciones	39
	186

SALIDAS

Informados y liquidados	52
Órdenes de pago practicadas	31
Archivados	22
Notas y comunicaciones	39
Existencia al 1° de Julio	42
	186

Contaduría, Julio 2 de 1890—P. A.—*Manuel E. Viale*, oficial 1°

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN EL MES DE JULIO DE 1890

Señor Secretario:—Adjunto remito un *Resumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Julio próximo pasado—Contaduría, Agosto 4 de 1890—P. A.— *Manuel E. Viale.*

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo Nacional de Educación durante el mes de Julio de 1890.*

ENTRADAS

Existencia anterior	42
A informar y liquidar	76
Con orden de pago	35
Notas y comunicaciones	30
	183

SALIDAS

Informados y liquidados	70
Órdenes de pago practicadas	35
Archivados	6
Notas y comunicaciones	30
Existencia al 1° de Agosto	42
	183

Contaduría, Agosto 4 de 1890—P. A.—*Manuel E. Viale*, oficial 1°

CORREO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

ESTADÍSTICA ESCOLAR—1er CUATRIMESTRE DE 1890

Escuelas Fiscales

Graduadas	Varones	2
	Mujeres	2
	Mixtas	—
Elementales	Varones	89
	Mujeres	88
	Mixtas	—
Infantiles	Varones	—
	Mujeres	—
	Mixtas	550
	Total	731

Escuelas Particulares

Graduadas	Varones	2
	Mujeres	—
	Mixtas	—
Elementales	Varones	37
	Mujeres	12
	Mixtas	17
Infantiles	Varones	—
	Mujeres	12
	Mixtas	64
	Total	144

Escuelas Públicas	731
» Particulares	144
Total Escuelas	875

ALUMNOS INSCRIPTOS

Escuelas Fiscales

Varones	26,677	50,058
Mujeres	23,381	

Escuelas Particulares

Varones	3,640	5,851
Mujeres	2,211	
Total de inscriptos		55,909

ASISTENCIA MEDIA

Escuelas Fiscales

Varones	23,120	43,260
Mujeres	20,140	

Escuelas Particulares

Varones	3,130	5,141
Mujeres	2,011	
Total asistencia media		48,401

PERSONAL DOCENTE

Escuelas Fiscales	1er CUATRIMESTRE *Varones*	*Mujeres*
Directores diplomados	2	2
» sin diplomas	—	—
Preceptores diplomados	157	63
» sin diplomas	385	455
Ayudantes	117	308
Total	661	828

Escuelas Particulares

Directores diplomados	3	—
» sin diplomas	87	54
Preceptores diplomados	—	—
» sin diplomas	89	11
Ayudantes	15	6
Total	194	71

RESUMEN

Personal de las escuelas fiscales	661	828
Id. id. id. particulares	194	71
Totales	855	899
	1754	

—

Consejos Escolares............... 88

Edificios

Fiscales	186
Particulares	545
Total	731

GASTOS—1er CUATRIMESTRE

Gastado en Maestros.........		
» » Alquiler de casas	$ m/n 379318	13
	» 73420	38
Id. en Libros y mobiliario	» 47701	86
Id. en Edificación Escolar.	» 185649	83
Total	$ m/n 686090	20

Costo medio cuatrimestral

De cada Escuela	$ m/n 684	59
» » maestro	» 254	74
» » niño inscripto	» 9	99
» » » asistente	» 11	46

José Donicelli.

ENTRE RIOS

PAGO DE SUELDOS A LOS MAESTROS

Dice *La Discusión* de Gualeguay, fecha 29 de Julio, que el Consejo Escolar ha ordenado el pago del mes de Junio al personal docente de las Escuelas Públicas.

SALTA

VARIAS NOTICIAS

Recibimos el número 4 del *Boletín de Educación* de Salta, del cual tomamos estas noticias:

«El Consejo Nacional de Educación se ha dirigido al de la Provincia, manifestando que han sido aprobados los planos de los edificios para Escuela, que deben construirse en las calles Caseros y General Alvarado.

»La Municipalidad del Departamento de San Carlos se ha dirigido al Consejo General, poniendo á su disposición le suma de 205 pesos destinados á la construcción de casas para escuelas en el Departamento.

»La Municipalidad de Cachí ha hecho otro tanto con la suma de 592 pesos.

»Se ha designado el ingeniero que debe inspeccionar la construcción de las casas para escuelas en la Capital »

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

1° Y 2° DISTRITOS—Presidencia del señor Guillermo Navarro.—Reunidos en el local de costumbre los miembros del personal docente

de los dos primeros distritos, abrióse la sesión á las 2 y 10 p. m.

Leída y aprobada el acta anterior, la señorita Catalina Piqueras dió una clase sobre los *animales articulados* á alumnos de tercer grado.

Concluida la lección, el señor Sisto dijo unas breves palabras en favor de ella.—Puesta á votación fué aprobada.

La señorita disertante presentó las siguientes conclusiones que quedaron aceptadas:

«1ª Siempre que sea posible se valdrá el maestro de insectos á fin de que los niños se den cuenta más exacta de sus partes y las distingan fácilmente; á falta de ástos, se hará uso de láminas que los representan.

2ª Los mismos alumnos observando las semejanzas y diferencias de los animales, son los que deben formar los diferentes grupos para su clasificación.

3ª Una vez hecho el resumen de la lección dada, debe exigirse á los alumnos una composición sobre ella.»

Fué designada para la próxima conferencia la señorita Chiclana, quien tomó como tema: Intuitivos en 2° grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 25 p. m.—*El Secretario.*

3er DISTRITO—Conferencia del 14 de Junio.—Presidencia del señor don Manuel Pereira.—Conferenciante, señor Sebastián M. Banchs.—Dió una clase sobre *polígonos* en 3er grado, siendo aprobada sin discusión, lo mismo que las conclusiones siguientes:

1ª Cuando se trate de la medición de los polígonos, los niños deben conocer bien el metro, sus múltiplos y submúltiplos y saber hacer cálculos decimales con él.

2ª La medición de los polígonos debe empezarse por el cuadrado, por ser la figura más fácil para que el niño se dé cuenta de la superficie, siguiendo con el triángulo y luego con los demás polígonos, basándose siempre en esta última figura (triángulo), pues que en ella se dividen todas las demás, para obtener el dato deseado.

3ª Al tratarse de la apotema, deberá hacerse comprender que ésta es la altura del triángulo construido desde el centro del polígono á los extremos de cada uno de sus lados, y por consiguiente, que siendo todos los lados iguales, los triángulos que se construyan sobre ellos, en la misma forma que el anterior serán también iguales

4ª Para que los conocimientos de geometría produzcan los resultados que se desean, no deben hacerse cálculos con datos imaginarios, hasta que el niño haya practicado lo suficiente con objetos ó representaciones que se hallen á su alcance; siempre con medidas exactas tomadas por el niño.

—Conferencia del 28 de Junio.—Presidencia del señor Subinspector don Esteban Lamadrid.—Conferenciante, señorita María M. Sánchez —Versó la clase sobre *colores* en primer grado, cuyo procedimiento fué aprobado unánimemente. Las conclusiones siguientes, presentadas por la señorita, también fueron aprobadas:

1ª En una lección objetiva como la de los colores, el maestro debe aprovechar los conocimientos que los niños posean, para que ellos mismos deduzcan la cualidad de color en los cuerpos.

2ª Debe dirigir á los alumnos usando el método socrático, para despertar el interés y curiosidad.

3ª El maestro usará de palabras adecuadas al alcance intelectual de los niños para enseñar el objeto que se propone.

4ª En la primera lección de colores el maestro se limitará á enseñar los tres primarios y las principales aplicaciones que tienen en la industria.

—Conferencia del 5 de Julio—Presidencia del señor Subinspector don Esteban Lamadrid.—Conferenciante, Srta. Sara Magalhaes. —Tema, *geometría* 2° grado.—Se valió de unos papelitos cuadrados que doblaron las alumnas en distintos sentidos, siguiendo las indicaciones de la maestra, y estudiaron las formas geométricas que afectaron.

El señor Pereira criticó la no concordancia de los medios con el fin de la lección, y desde

luego, la falta de orden que á su parecer había habido en las diversas partes de ella; pero habiendo manifestado posteriormente la señorita Magalhaes, que su propósito había sido el de recapitular ó repasar en forma amena los conocimientos de geometría que poseen sus alumnas, retiró dicho señor las observaciones hechas. La lección fué aprobada por afirmativa general, como también las siguientes conclusiones:

Ejercicios de revisión por los cuales se investiga si los alumnos del 2° grado, distinguen y aplican los conocimientos que han recibido en las lecciones de geometría.

1ª En la enseñanza de todas las materias se requieren ejercicios de aplicación, por los cuales el maestro investiga, si sus alumnos han comprendido los conocimientos que les ha dado, en lecciones anteriores.

2ª Dichos ejercicios deben ser variados, amenos, de una graduación sensible, al alcance de los niños y tendentes siempre á cultivar las facultades mentales.

3ª En estos ejercicios no debemos olvidar que los alumnos deben ser obreros y el maestro solo su guía.

Conferencia del 9 de Agosto—Presidencia del señor Subinspector don Esteban Lamadrid.—Conferenciante, señorita Aurora Castaño.—Trató en la clase la *circulación de la sangre*, en 3er grado, valiéndose de un corazón plástico y de dibujos en la pizarra.

La lección dada, como las conclusiones siguientes fueron aprobadas.

Lección de Anatomía y Fisiología para 3er grado

1° En las lecciones de Anatomía y Fisiología de 3er grado, se tendrá la precaución que no revistan un carácter verdaderamente científico, que solo convendría á la enseñanza superior.

2ª Se ilustrarán las lecciones por medio de cuerpos plásticos y diagramas, y cuando la lección lo permita, y se pueda conseguir, con los mismos órganos naturales.

3ª Las lecciones deben ser claras, amenas y tendentes á cultivar algunas facultades mentales, como por ejemplo: la observación, y terminarán, casi siempre, con algunos preceptos morales é higiénicos.—El Secretario.

4° Distrito—8ª Conferencia pedagógica.—Sesión del día 5 de Julio de 1890.—Presidencia del Subinspector, don Esteban Paulero.—Reunido el personal docente de las escuelas del 4° Distrito Escolar en el local de conferencias, el señor Presidente declaró abierta la sesión, siendo las 2 15 p. m.

Leída y aprobada el acta de la anterior el señor Megy designado conferenciante, dió principio á su lección modelo que versó sobre el *sustantivo* en 2° grado.

El señor conferenciante principió manifestando á los señores presentes que los niños que había traido para dar la conferencia, no tenían conocimiento alguno de la materia que iba á tratar, pues los había elegido del primer grado con el fin de que realmente fuera esta la primera lección que sobre dicho tema recibieran.

Acto contínuo preguntó á sus educandos qué estaba haciendo, quienes contestáronle que hablando, con cuya pregunta y otras varias consiguió darles á conocer lo que era idea, así como también lo que era hablar y palabra. Luego (y también por medio de preguntas) consiguió que la clase definiese lo que era ser, diciendo que ser era cualquier cosa ú objeto, pero deseando el señor conferenciante una definición mas acertada, les manifestó que toda idea que representaba algo en la vida se llamaba ser.

Hecho esto hizo que los alumnos le citasen nombres de seres, lo cual consiguió con bastante trabajo, después les preguntó qué se había hecho con los seres que acababan de nombrar para conocerlos, le contestaron que se les había puesto un nombre.

Llegado á este caso, el conferenciante les dijo que las palabras que representaban la idea de un ser se llamaban gramaticalmente hablando sustantivos, con lo que dió por terminada la lección.

Puesta á discusión por el señor Presidente la lección dada por el señor conferenciante, la señora de Ceballos hizo uso de la palabra diciendo que la lección era una verdadera lección modelo, por cuanto á pesar de la falta de ánimo de los alumnos, el disertante había logrado que los niños aprendiesen á distinguir la diferencia de las cosas, cuyo nombre es sustantivo, y esto en la primera lección, pero que no estaba de acuerdo en que se diese al niño la primer sílaba de la palabra que se le pedía, pues en este caso el niño se concretaba á dar una terminación en vez de la palabra entera.

En seguida la señora de Arias observó que la lección dada no era una lección modelo, pues creía que el conferenciante debía haber excitado la memoria de los alumnos para recordar el nombre de las cosas.

Acto contínuo pidió la palabra la señora de Ceballos, quien replicó la observación hecha por la señora de Arias, diciendo que precisamente la lección tenía el mérito de haber sido intuitiva, de acuerdo con el sistema moderno, que es, no abusar de la memoria.

Concedida la palabra al señor conferenciante, este manifestó, que antes de dar la lección no esperaba haber tropezado con el sinnúmero de obstáculos que se le habían presentado por falta de preparación en los niños para recibir la lección, pero á pesar de ello no estaba descontento del resultado ob tenido, pues si bien era cierto que no había conseguido desarrollar el tema como hubiera deseado, no lo era menos que por ser la primera lección había obtenido gran parte de los frutos que esperaba.

Puesta á votación por el señor Presidente resultó aprobada.

Leídas las conclusiones y puestas á discusión, la señora de Arias manifestó que no des prendiéndose estas de la lección no debían tomarse en consideración, á lo cual el conferenciante pidió se pusieran á votación si se desprendían ó no, la que resultó afirmativa, con lo cual se dió por terminada la discusión.

Acto contínuo el señor Presidente designó á la señorita María Bollo, para dar una lección en la próxima conferencia, quien eligió por tema *la tiza* para niño de 1^er^ grado, con lo que se dió por terminada la sesión siendo las 3 y 45 p. m.—Es copia.—El Secretario, *Miguel Munar.*—Faltaron las señoritas Guarda y Tudurí.

9ª Conferencia—Sesión del día 9 de Agosto de 1890.—Presidencia del señor Panelo.—Reunido el personal docente de las escuelas del 4º Distrito escolar en el local de conferencias el señor Presidente declaró abierta la sesión, siendo las 2 y 15 p. m.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la señorita Maria Bollo designada conferenciante, dió principio á su lección que versó sobre ejercicios intuitivos en 1^er^ grado, tomando como tema *la tiza.*

La conferenciante dió principio á su lección presentando á sus alumnas un papel y al preguntarles el color que tenía, contestáronle que blanco, siguió mostrando á sus alumnas otras sustancias también de color blanco y haciéndoles comparar unas con otras, eligió por fin la tiza, y haciéndoles examinar las cualidades que poseía, nombraron las de blanca, sólida, opaca, dura, desmenuzable, insípida, inodora y pegajosa, con lo cual dió por terminada la lección.

Puesta á discusión por el señor Presidente hizo uso de la palabra el señor Munar, quien manifestó que conceptuando la lección como buena debía ser aprobada, la cual puesta á votación por el señor Presidente resultó aprobada.

Leídas las conclusiones y puestas en discusión fueron también aceptadas y aprobadas dándose por terminada la discusión.

Acto contínuo el señor Presidente designó para la próxima conferencia á la señorita Josefa Sánchez, quien eligió por tema *Conversaciones sobre plantas* en el 1^er^ grado, con lo que dió por terminada la sesión siendo las 3 y 30 p. m.

Las conclusiones presentadas por la señorita conferenciante fueron:

1ª Las lecciones sobre cosas se darán presentando al niño el objeto real.

2ª El maestro deberá guiar al niño á fin de que pueda por sí solo descubrir las principales propiedades del objeto, que es tema de la lección.

3ª Se empleará el método sintético analítico, procediendo de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto.—*Miguel Munar*, Secretario.

5º y 6º Distrito—Conferencia práctica de Agosto 2 de 1890.—Presidencia del Sr. Sub-Inspector, D. Jaime Fornells.—Disertante, señorita Antonia Silva.—Tema: Conversaciones sobre los animales: El cuervo.—Tomó parte en la discusión, el Sr. E. R. Olivé.

La Srta. disertante dió su lección, preguntando por el nombre de algunos animales, que á la vista tenían representados en un cuadro.

Presentó disecado un cuervo, cuyo nombre después de conocido por la clase fué escrito por la maestra en el pizarrón; señalando en seguida una niña el cuervo en el cuadro representativo. Indicaron las diferencias más notables entre uno y otro y las partes principales en que se divide el cuerpo.

La señorita disertante hizo una serie de preguntas oportunas relativas á dicho animal, las que fueron discretamente contestadas por la clase. Entre ellas, la cubierta del cuerpo, color de las plumas, número y clase de extremidades, sus usos, forma y cualidades del pico, id. de las patas y uñas.

Los alumnos á manera de repaso expresaban las cualidades, con las cuales iban definiendo el animal, objeto de la lección.

Después se habló del régimen alimenticio, del nido de los pichones y del extremado celo con que éstos son atendidos por sus padres.

Aprovechando la oportunidad, introdujo habilmente la maestra una lección de moral.

Resumió la lección y la dió por terminada.

Puesta á votación, observó el Sr. Olivé, que la lección había sido hábilmente trasmitida, y que por ello se complacía en encomiar á la maestra; pero que se había extralimitado en detalles, hasta el extremo de adaptarla al 3er grado; y que extrañaba se hubiese tomado por tema el cuervo, que es desconocido, sobre todo por los niños de 1er grado.

Razones por las cuales, al ser aprobada l lección por inmensa mayoría, hizo constatar el Sr. Olivé, que para 3er grado la aprobaba sin objecion, pero que de ninguna manera para el 1er grado.

Réplica—Manifestó la disertante que las observaciones del Sr. Olivé no carecían de fundamento; que sin embargo de la extensión de detalles, creía haber puesto éstos al alcance de sus alumnos; y que al elegir por tema a cuervo, y no otra ave más conocida por la clase, era debido á que ésta estaba ya cansada de oir hablar de animales domésticos, y que la novedad del tema mantendría más sostenida la animación.

Presentáronse las siguientes conclusiones:

1ª—Las lecciones sobre animales en los primeros grados, deben ser conversaciones sencillas, variadas y amenas, á fin de hacerlas lo más interesante posible, y que cultiven el lenguaje del niño.

2ª—Para que los niños se formen idea clara de la clase á que pertenece un animal debe presentárseles continuamente ejemplares de animales con caracteres comunes al que sirve de tema.

Estas conclusiones fueron aprobadas sin objeción.—*Antonio Fiol y Palou.*

—Conferencia práctica del 16 de Agosto del 90.—Presidencia del señor Subinspector, D. Timoteo Fantova.—Disertante, señorita Josefa Rogé.—Tema: Ciencias Naturales para 5º grado: El oxígeno.—Tomaron parte en la discusión, los señores Olivé y Otamendi y la señorita Santillán.—La lección fué dada por la señorita Rogé, del modo siguiente:

Presentó á la clase oxígeno puro en dos frascos, hizo distinguir sus principales cualidades; dijo que era muy abundante en la naturaleza; pero, que no se encontraba puro como el que tenían á la vista, sino combinado con muchos otros cuerpos; que el aire y el agua contenían gran cantidad de él. Explicó de paso los componentes de estos dos últimos cuerpos.

Se esmeró la maestra en hacer comprender á la clase, lo que es una combinación; y que al combinarse el oxígeno con algún otro cuerpo, forma un tercer cuerpo que no goza de las propiedades de ninguno de los dos componentes.

Para comprobar la eficacia del oxígeno en la combustión, hizo el experimento de colocar yesca encendida en uno de los dos mencionados frascos y alambre en el otro.

Dijo después que oxidación era el resultado de la combinación del oxígeno con algún otro cuerpo. Explicó la formación del óxido sobre la superficie de algunos metales, indicando que algunas veces se combina el oxígeno directamente y otras con el auxilio del calor; y que el resultado de la combinación se llamaba combustión ú oxidación, según se produjera calor y luz ó simplemente calor. Que si se combina oxígeno con carbón se forma ácido carbónico.

Dió después una ligera idea de la combustión pulmonar. Explicó las diferencias principales que existen entre la sangre arterial y la venosa, y las causas de la transformación de una en otra.

Hablóse también de la respiración de las plantas y de sus efectos; y por último de los benéficos resultados del uso del oxígeno puro para facilitar la respiración dificultosa en algunas enfermedades del hombre. Y terminó la lección encargando á la clase que hiciera por escrito un resumen de ella.

Puesta esta en discusión, opinó el señor Otamendi, que la lección era bien dada, pero que habló mucho la maestra, y que insistía, sobre un mismo punto más de lo necesario para hacerse entender; que hubiera sido oportuno presentar algún metal oxidado; que al tratar de las cualidades del oxígeno, no dijo la maestra que fuera cuerpo simple, ni en qué estado se hallaba en la naturaleza.

Tomó la palabra el señor Olivé, y expuso no estar conforme con el método empleado en la lección, por ser éste más expositivo que interrogativo; que en la exposición de las ideas no hubo bastante orden; que fué demasiado extensa en detalles; que no se debía haber hablado de las combinaciones ni de la formación de óxidos; que hubo confusión con los experimentos, por no haber explicado la maestra, si la actividad de la combustión efectuada en ellos era debido al líquido contenido en los frascos ó á los vapores desprendidos por aquél. Censuró igualmente las contestaciones en coro, dadas por el 5° grado.

En resumen; que la lección encerró cosas muy buenas, pero que no eran aceptables ni el método, ni los procedimientos empleados en ella.

La señorita Santillán, en breves palabras, manifestó haberse formado un concepto muy elevado de la lección; que el método le agradaba mucho, precisamente por el orden y la claridad usados en su exposición; y que en prueba de ello al contestar las niñas lo hacían con oportunidad; que está conforme con la teoría de los señores Otamendi y Olivé, pero que en este caso no era del todo aplicable. Cree oportuno la señorita Santillán que en muchos casos se provoque la conversación de la clase, con preguntas hechas en general para individualizar después.

Réplica.—Con ella expuso la señorita disertante que la repetición aludida tenía por objeto asegurarse del éxito. Que en cuanto á orden y método lo deseaba vehemente.—Que las contestaciones en coro no se oponían á que las dieran individualmente después como se hizo.

Que no habló de óxidos, sino de la combinación del oxígeno con ciertos cuerpos, para dar á conocer la combustión, por lo que se relaciona con las combustiones orgánicas consignadas en el programa.

Puesta á votación si se aceptaba ó no la lección, fué aprobada por gran mayoría, como igualmente la siguiente conclusión, que lo fué sin objeción y que dice así:

Al tratar del oxígeno (Fisiología) se procederá á dar una ligera idea sobre su origen y propiedades, así como de los fenómenos principales de la combustión, valiéndose de ejemplos sencillos, tanto como sea posible, se ha-

rán objetivas las explicaciones apoyándolas con sencillos experimentos, único modo de hacer bien comprensible el papel que desempeña el oxígeno en el organismo animal.

Con lo que terminó la sesion á las tres y treinta p. m.—*Antonio Fiol y Palau.*

—8° DISTRITO.—11° Conferencia.—Agosto 9 de 1890.—Presidencia del señor Subinspector.—Habiéndose leído y aprobado el acta de la sesión anterior pasó á dar su clase modelo la señorita Carmen Zolezzi á alumnos de 1^er^ grado, sobre Ejercicios Intuitivos: *Conversación sobre animales.*—Presentó al efecto algunas láminas que representaban animales diversos y señaló como objetivo de su lección *La vaca.*

Hízoles nombrar las partes de este animal, cualidades y orden á que pertenecía.

Fué criticada la lección por los siguientes señores; J. M. García, A. Rodriguez, R. Dieguez, señoritas Antonia Capurro, M. Arosteguy, demostrando la poca preparación de la conferenciante.

Leídas las conclusiones fueron aprobadas, porque se consideraron que respondían fielmente á la lección expuesta.

Algunos señores opinaban que eran incompletas, porque no se exponía por lo menos la forma que debía emplearse en estas lecciones, pero prevaleció la mayoría que sostenía precisamente que no se podía agregar más de lo que proponía la disertante, porque eso era lo lógico.

Conclusiones; 1ª Los ejercicios intuitivos deben tener por objeto despertar el espíritu de observación entre niños y también cultivar el lenguaje.

2ª A esta enseñanza no debe dársele un carácter rigurosamente científico sino familiar y al alcance de las inteligencias de los niños.

3ª Al conversar de un animal cualquiera para darlo á conocer, se ha de comenzar siempre por sus cualidades sobresalientes y que más llamen la atencion de los niños.

El señor Presidente manifestó á la Asamblea la ansiedad que había de proceder en otro orden para la conferencia á semejanza de lo que acostumbran otros Distritos. Cree necesario por varias razones que expuso, que una vez terminada la lección se apruebe ó no por medio de una votación—procediéndose á la crítica en seguida.

Fué designada la señorita Lucía Martinez para la próxima, siendo su tema: *Aritmética,* noción intuitiva del *litro*—á alumnos de primer grado.

La asistencia del personal ha dejado mucho que desear.

Á las 3 y 30 se levantó la sesión.

9° y 10° DISTRITOS—Conferencias del 1 de Agosto. Presidencia de la señora T. S. de Méndez—Conferenciantes: señores D. Pochelú y M. Pena.—(Miembros presentes 49.)—Temas desarrollados: *El azúcar, La tierra.*

Entrados á sesión á las 2 y 30, fué leida el acta de la conferencia anterior; el señor Malmstron la objetó diciendo quo pedía se modificara la parte que dice, que *á su juicio tenía carácter político,* pues consideraba ajeno á nuestra misión el motivo por lo que pedía se suspendiera la conferencia y por lo tanto había hecho su moción en contra.

La señora de Méndez, pidió al señor Pochelú diera su lección antes que el señor Pena á quien correspondía, pues tenía necesidad de retirarse, para que acto contínuo presidiera la conferencia siguiente, á lo que accedieron dichos señores.

El conferenciante dijo, que creía conviente dar la lección sin alumnos, pues solo quería explicar el procedimiento para desarrollar su tema; dijo que dividiría su lección en dos partes: 1° la manufactura; 2° la importancia y utilidad.

En cuanto á la primera parte, enseñaríales: plantación de la caña, crecimiento, cultivo, corte, prensión, solidificación, purificación y clarificación, manera de prepararla en pilones ó en paralelopípedos; que trataría de enseñarles las máquinas. qne se emplean en los ingenios ó bien las láminas que las representan.

Continuó con la utilidad: para condimentar y conservar los alimentos, medicinas, etc., que no podía por sí sola servir de alimento al hom-

bre, que se encontraba sí en todos ellos en más ó menos cantidad, pero que tomada en exceso produce enfermedades más ó menos graves.

Dijo que se cultivaba en diversos países y que se debía á Napoleon I su acrecentamiento en Francia; que en América se cultiva con gran éxito, y que podía saberse el grado de civilización de un país por el consumo de azúcar.—Que podía deducir un fin moral de su lección, pero creía que eso era bastante, por lo que daba por terminada su lección.

Puesta á discusión, el señor Pena dijo, que estaba perfectamente tratado el tema, pero que el señor Pochelú se había olvidado que era para niños y la había dado á maestros.

Leídas las conclusiones que fueron las siguientes, fueron hechas algunas observaciones.

«Que la enseñanza del azúcar á alumnos de 2º grado, se les dará á conocer su manufactura, valiéndose de las maquinarias que se usen al respecto, ó en su defecto, por medio de láminas representativas.

»Si se careciese de ambos elementos, la explicación ha de ser breve, comprensible y al alcance de los niños.

»Se les hablará sumariamente de su historia á fin de despertarles el interés al estudio

»Se les conducirá por medio de preguntas apropiadas á que deduzcan su importancia y utilidad como materia edulcerante en los usos culinarios y medicamentos.

»Obtener un fin moral.»

El señor Pena observó que debiera ser modificada la primera parte pues era casi imposible valerse de máquinas para ilustrar una lección en 2º grado, á lo que contestó el conferenciante que como en conferencias anteriores se habían modificado conclusiones en las que se había omitido *el objeto real*, él había creído conveniente agregar que podían suplir las láminas representativas; no estando en esto conformes, pidió se pusiera á votación de la asamblea, si debiera quedar así ó modificarse, resultando la mayoría por lo primero; terminando con esto la lección.

El señor Pena dijo: que siendo algo avanzada la hora, pedía se suspendiera su lección para el próximo sábado, á lo que el Presidente (señor Pochelú) dijo que él se oponía debido á que la anterior se había suspendido con la condición de que se darían dos, pero que dejaba á la asamblea resolviese, y esta opinó por la afirmativa.

El conferenciante dijo que conforme al reglamento de conferencias iba á hacer una pequeña disertación, antes de empezar su lección, que el tema elegido era muy en absoluto, que al decir «La Tierra» consideraba que era *su forma* y *movimientos*, que el programa oficial lo toma en su primer bolilla, pero consideraba que debiera empezarse por lo que el niño conoce, es decir, lugar en que vive, direcciones, ciudad ó pueblo, república, y una vez que conoce esto pasar á la Tierra.

Presentes sus alumnos de tercer grado, empezó su clase, preguntando á uno de ellos donde vivía y en qué dirección tenía que andar para ir á la escuela, repitiendo esto mismo en varios; dióles así las direcciones norte, etc., continuó por ilustrarles con ejemplos, la forma que tiene el planeta que habitamos y como se llama; las pruebas de que la tierra es redonda, quedando los niños plenamente convencidos que es redonda, probado por la vista de los objetos á corta distancia y la pérdida de ellos á lo lejos, y también por los eclipses.

En cuanto á los movimientos, de un modo práctico les hizo ver que la Tierra y no el Sol es el que gira, comparándoles el movimiento de esta con el ferrocarril, que es el que anda y sin embargo en el movimiento parece ser la Tierra la que se mueve; ilustró esto con un ejemplo en ellos mismos, haciendo girar sobre un pie á uno de los alumnos y viendo así que siendo ellos los del movimiento parecen ser los objetos que le rodean. Terminando con esto la lección que duró 25 minutos.

Fué aprobada y presentó también las conclusiones siguientes, pero el señor Pochelú consideró la última de ellas como general.

«1º Para enseñar á dar una lección de geografía, el maestro debe prepararse de ante-

mano, seguir los descubrimientos y estudiar siempre los cambios que en el orden geográfico se operan. Tal lo dicen los pedagogistas desde 80 años atrás,pero que desgraciadamente no se hace.

»2° El conocimiento de la Tierra, debe adquirirse partiendo del punto en que está el niño, esto es, empezando por la casa, el distrito, la ciudad, provincia, la República Argentina, el continente americano, y las demás partes del globo, de acuerdo con el principio pedagógico de *ir de lo conocido á lo desconocido*, y en disconformidad con el Programa oficial.

»3° La forma de la Tierra debe enseñarse por el estudio práctico de la obliacidad del lugar, evitando definiciones que son fáciles de olvidar. (Rio de la Plata.)

»4° Los movimientos de la Tierra deben inculcarse haciendo que los niños se fijen en el movimiento de los astros, que reflexionen y le comparen con la paradoja de la fuga de los objetos á nuestra vista cuando andamos.

«5° Para enseñar esta materia debidamente, el maestro no debe permitir en la clase, sino un solo y buen libro de geografía, para consultar y no como texto, valiéndose solo de globos, telurios y mapas (ya que no es tan fácil viajar).

»6° La geografía, es una materia que el maestro debe considerarla como principal base de la instrucción cívica y de la historia.

»7° Para obtener resultado en la enseñanza de la geografía es necesario que las lecciones se den á los niños con toda familiaridad y que sean eminentemente agradables.»

Siendo las 4 y 35 se levantó la sesión, siendo designada para el sábado próximo la señora Sebastiana B. de Toves, que eligió como tema: «Partes de un vegetal», para 2° grado.

7° Y 11° DISTRITO— Sesión 11ª, celebrada el 16 de Agosto, bajo la presidencia del señor Sánchez Mendoza.—Reunidos los empleados de las escuelas en el local de costumbre, en número de cincuenta y cuatro, se declaró abierta la sesión á las 2 y 20 p. m. y, leida y aprobada el acta de la anterior, la señorita Carmen Guerrero, procedió á dar su lección sobre *vegetales* á niñas de primer grado, concretándola á las cubiertas florales.

Después de una conversación familiar, con la cual excitó la curiosidad é interés de sus alumnas hacia el objeto de la lección, sirviéndose de la forma socrática, lenguaje correcto y claro, hizo que aquellas descubrieran la diferencia de color, forma y posición de las hojuelas de una margarita que tenían á la vista: después les dió á conocer el nombre de las piezas de cada verticilo, el de éstos, el de la ramita ó sostén del todo y la diferencia entre las flores naturales y las artificiales.

Terminó haciendo un breve resumen.

Abierta la crítica, pidió la palabra el señor Aguilar y dijo que «la lección había sido hecha al revés, por haber sido comenzada por la flor, y no por la planta».

El señor Félix González invitó al señor Aguilar á que ilustrara á la asamblea, exponiendo las razones de su aserción.

El señor Presidente: Pido al señor González se limite á criticar, ampliar ó aprobar la lección, sin refutar la crítica precedente, porque esto pertenece á la conferenciante.

El señor Aguilar: Digo que está al revés, por ser un edificio concluido sin base. Debía haber comenzado por las plantas y sus partes principales; como la raiz, el tallo, las hojas y las funciones de cada una.

El señor Scarpa dijo: el naturalista Cuvier, al estudiar los animales, encontró algunos cuya organización está á la inversa de la de los demás, y sin embargo notó que eran perfectos en su género.

Lo mismo, agregó, debe decirse en el caso presente; «está al revès» según se ha dicho, pero ha sido bien dada y puede servir de modelo. Empezando por ideas generales sobre los vegetales, habría sido demasiado larga.

El señor Aubin: Según el señor Aguilar, la conferenciante ha mostrado gran habilidad, puesto que ha conseguido lo que nadie ha alcanzado: «construir un tejado sin cimientos» lo cual prueba que la lección es perfecta.

El señor Aguilar pide la palabra y no se la concede el señor Presidente, por ser contra el reglamento y no haberse declarado aún libre el debate.

La señorita Guerrero replicó diciendo que el tema era muy vasto y, no pudiendo tratarse en una sola lección, se había fijado exclusivamente en la flor.

Puesta á votación, fué aprobada y lo mismo las conclusiones que siguen:

«Lección........ La Margarita Por más que crea difícil sacar conclusiones de una lección eminentemente práctica, presento las siguientes observaciones que son las que me han servido para fundar mi lección».

1ª Debe llamarse la atención del niño sobre el objeto de la lección, procurando mover su interés á fin de ser escuchada con agrado.

2ª El objeto de la lección, en este caso la *margarita*, solo debe ser un pretexto para desarrollar la observación y el lenguaje del niño. En esta clase de lecciones las nociones científicas son secundarias».

Procedióse en seguida á tratar la renuncia, presentada por la señorita Josefa López Francia, del cargo de Vicepresidenta.

Requerida por el señor Presidente la opinión de la Asamblea al respecto, el señor Rodriguez, fundándose en las palabras de la nota. «No siéndome posible, desde la fecha, concurrir á las Conferencias Pedagógicas por razones particulares» é interpretándolas genuínamente, demostró que la renuncia estaba suficientemente basada para poder aceptarse, aunque la renunciante no detallaba los motivos especiales que le asistían para no concurrir; pues que la investigación de éstos era del dominio de la Comisión Escolar respectiva, y no del de la Asamblea.

Habiendo sido puesta á votación la renuncia, fué aceptada.

El señor Sánchez sometió á la deliberación de los presentes la siguiente moción: «si debía ó no procederse á nombrar Vicepresidente».

Se resolvió negativamente, después de una breve discusión en que tomaron parte la señorita Graciosa Palla y los señores Aubin y Aguilar, sosteniendo éste la afirmativa.

Fué designada para la próxima la señorita A. Bolliani é indicó como tema la *sal* en primer grado.

Concluyó la sesión á las 3.—El Secretario

Conferencia del sábado 23 de Agosto, bajo la presidencia del señor Saturnino Benavides. —Conferenciante señorita Adelaida Bolliani. —Tema, *la sal* en primer grado.—A la hora de costumbre y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior con asistencia de 62 empleados, siendo 25 del 7° y 37 del 11°, la señorita disertante comenzó su lección interrogando á los niños, para que respondiesen por medio de qué órganos de los sentidos percibían el color y el sabor de los objetos y las sustancias.

Les hizo conocer prácticamente el sabor de algunas de ellas, que presentó á los niños para que se dieran una idea exacta de la sustancia que era tema de la lección.

Les comparó la sal con el azúcar y les hizo conocer que solo se distinguían por el sabor, teniendo ambas las propiedades siguientes: brillantes, granulosas, opacas, salinas, solubles y fusibles, empleando para ello el método socrático.

Les dió á conocer algunas de sus utilidades y terminó haciendo que los niños explicasen con sus propias palabras formando proposiciones lo que habían retenido de la lección.

Puesta en discusión se dió por aprobada sin observación.

Las conclusiones fueron las siguientes:

1ª Para dar una clase sobre la sal es necesario llevar ésta á la vista para ser observada detenidamente por los niños, pues la ilustración objetiva es indispensable en las lecciones sobre objetos.

2ª Se comparará la sal común con algunas otras ó el azúcar para que así las distingan por el gusto.

3ª En cuanto al color el maestro no debe compararla con ninguna, porque hay muchas

que se parecen y que no se emplean con el mismo fin.

4ª Antes de empezar la clase, el maestro les hablará sobre los sentidos y con ejemplos prácticos, tratará de desarrollarles el sentido del gusto principalmente por ser el más empleado en esta lección.

5ª Se les explicará por último sus propiedades y usos, dándoles á conocer de donde se saca y lo que es.

6ª El sistema oral es el que debe seguirse, pues despierta las percepciones del niño y el maestro con preguntas sugerentes excita la curiosidad de los alumnos, despierta la inteligencia, mantiene fácilmente la atención, y los alumnos trabajan infiriendo de este modo lo que deben responder.

Puestas á votación fueron aprobadas.

El señor Aguilar A. observó que era de opinión que la 4ª conclusión debiera ser la primera.

No habiendo mas asuntos que tratar se designó al señor Aguilar A. quien eligió como tema: Enseñenza de la escritura del alfabeto en primer grado.

Terminó la sesión á las 2 y 50 minutos.—La Secretaría.

12º Distrito—(6ª Sección, San Cristóbal.) 9ª Conferencia, celebrada el 5 de Julio, bajo la presidencia del señor Secretario Subinspector, don J. Alfredo Ferreira.—Asistieron al acto cincuenta y tres maestros de ambos sexos, de los setenta que componen actualmente el cuerpo docente del Distrito. Leída y aprobada el acta de la anterior, usó de la palabra por espacio de veinticinco minutos el señor disertante, don Plácido Oliva, recibiendo durante este tiempo una lección de geografía física, que versó sobre la *isla* y el *lago*, varios niños de 2º grado, alumnos de la escuela número 1, dirigida por el profesor don Vicente Codino. Abierta la crítica pedagógica, hiciéronse estas observaciones: «que la introducción á la clase dada fué inoportuna; que para nada tenía que mencionarse lo que los niños habían visto en la calle al ir de casa á la escuela y vice versa. La introducción á la lección debe ser corta y sencilla y derivarse del objeto mismo de que se va á tratar. Se dice que los buenos oradores componen el exordio después de tener escrito su sermón ó discurso. Que el señor disertante interrumpió varias veces su lección, quedándose callado por algunos momentos y como pensando en lo que iba á decir ó á preguntar Estas vacilaciones del maestro en presencia de sus alumnos son perjudiciales; pues éstos llegan á imaginarse que aquél no domina bien el punto que es objeto de la lección y con esto la autoridad moral del maestro se debilita considerablemente. Que tocante á lo demás el maestro revelò conocimiento del tópico de su lección y empleó buen método».

El señor disertante presentó conclusiones que juntamente con la lección dada, fueron aceptadas por la asamblea. Designose á la señorita Ángela E. Viale conferenciante para la próxima sesión: eligió por tema *los dientes*, ejercicios intuitivos en 2º grado. No habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, siendo las 3 y 10 p. m.

10ª Conferencia—Julio 19, bajo la presidencia del señor Secretario Subinspector, don J. Alfredo Ferreira.—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, empezó á dar su lección modelo la señorita Ángela E. Viale, cuyo tema era *los dientes*, á veinte alumnas de tercer grado que se hallaban presentes con tal objeto, distribuyendo entre aquellas dientes humanos de las tres clases, y presentándoles al mismo tiempo una calavera completa de la misma especie.

Para dar su conferencia empleó la señorita Viale cuarenta minutos, durante los cuales hizo distinguir á las niñas, sobre la calavera natural y después en una lámina ilustrada previamente colocada á su vista, las mandíbulas, los huesos maxilares y en éstos los alvéolos; siguiendo con los dientes les habló de sus componentes: marfil, cemento y esmalte; hízoles descubrir sus partes: corona, raiz y cuello; trató de su división en incisivos, caninos y molares, de las formas que caracterizan á las

coronas de los dientes de estas tres clases, así como del número que comprende cada una en las personas adultas. La señorita disertante terminó invitando á las educandas á que hiciesen un resumen de todo lo aprendido durante la lección, y leyó en seguida estas conclusiones. «1ª En el estudio de la descripción de los dientes, debe seguirse esencialmente un método intuitivo, presentando el órgano y láminas representativas. 2ª Se debe encaminar á los alumnos á observar, distinguir, señalar y comparar las diferentes partes. 3ª Se harán pequeñas recapitulaciones de lo aprendido».

La crítica pedagógica hecha á la lección dada, puede reducirse á lo siguiente: 1. El carácter sereno de la maestra debe influir benéficamente sobre los alumnos. 2. Los alumnos observaron de cerca los dientes, sus partes, su colocación, etc., y después de obtener las ideas de estas cosas, por estudio directo, conocieron las palabras que las representan. Toda lección debe darse en presencia de las cosas naturales sobre que versa. 3. La clase no desplegó toda la actividad de observación necesaria. El señor Presidente puso á votación la clase dada y sus conclusiones, resultando ambas aprobadas por unanimidad. Nombróse disertante para la conferencia próxima venidera á la señorita Juana Saldugaray que tomó *aves* en tercer grado, como punto de su lección. Se levantó la sesión á las 3 y 15 p. m.

6ª sección San Cristobal.—Agosto 9.—11ª Conferencia, que debía tener lugar el 2 del presente y fué suspendida á causa del mal tiempo que reinó en ese día.—*Acta*: En la ciudad de Buenos Aires, á los 9 días del mes de Agosto de 1890, reunido en su local de sesiones el cuerpo docente del 12° Distrito escolar de la Capital con el objeto de celebrar la 11ª conferencia pedagógica práctica, correspondiente á este periodo 4°, bajo la presidencia del señor Secretario Subinspector, don J. Alfredo Ferreira, éste declaró abierto el acto á las 2 p. m. El señor don José Toscano, cuando iba á darse lectura del acta de la anterior, pidió la palabra é hizo moción para que en homenaje á los faustos sucesos políticos ocurridos durante la presente semana, y que festeja hace tres días el país entero, se levantara la sesión. Suficientemente apoyada la moción anterior y no habiendo ya quien hiciese uso de la palabra se votó, resultando aprobada por todos los asistentes á excepción de doña Amelia F. de Parpaglione nombrada disertante para esta conferencia en reemplazo de la señorita Juana Saldugaray que no concurrió á causa de hallarse enferma, quien manifestó deseos de no trasferir su lección debido á razones particulares que adujo, no pudiendo esto tomarse en cuenta, visto el éxito que obtuvo la moción del señor Toscano. Después de esto, don Melchor Otamendi dijo, que habiendo sido suspendida dos veces la conferencia correspondiente al primer sábado del mes de la fecha, y con objeto de no celebrar otras dos reuniones en el actual, hacía moción para que las dos de Agosto, se verificasen el sábado próximo; resolviéndose así unánimemente. Dichas conferencias estarán á cargo: una de la señorita Juana Saldugaray, cuyo tema versará sobre «las aves» clase en tercer grado (como se convino en la sesión anterior), y la otra de doña Amelia F. de Parpaglione, tomando «el ojo», lección en quinto grado. Caso de que la primera disertante continuase indispuesta, ocupará su lugar la señorita Antonia Gil, dando una lección de Geografía sobre «escalas» á niñas de segundo grado; y si no sucediese así, ésta dará la lección mencionada el primer sábado del próximo Setiembre. Después de lo cual se levantó la sesión—El Presidente, J. ALFREDO FERREIRA—Los Secretarios, *Isabel T. Marsán* y *Francisco Saqués*.

13° DISTRITO—El día 5 de Julio de 1890 reunidos los miembros que forman el personal docente de las escuelas del 13° Distrito, bajo la presidencia del Subinspector don Sixto Pastor, en el local y hora de costumbre, se declaró abierta la sesión 10ª de conferencias prácticas. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

Enseguida tomó la palabra el señor Herrero para dar su clase, cuyo tema era: Extremidades

inferiores (Consejo Nacional) para alumnos de tercer grado.

Empezó por preguntarles si recordaban lo que habían estudiado en clases anteriores sobre los huesos del esqueleto humano, á lo que contestaron afirmativamente; el señor Herrero para cerciorarse dirigió varias preguntas á diferentes niños las que fueron satisfactoriamente contestadas. Les dijo que, como ya les habia explicado, el servicio que nos prestaban los huesos de cada una de las partes del cuerpo ya estudiados, solo les restaba que comprendieran la utilidad que nos prestaban los que tratarían de aprender en esta lección.

Preguntó á uno de los niños en que partes del cuerpo están los huesos de los miembros inferiores. Su contestación fué: en las caderas, muslos, piernas y pies.—¿Qué sucedería si no tuviéramos huesos en esa parte del cuerpo?

—No podríamos tenernos de pie ni caminar.

Esto es; ya ven si no son útiles y por lo tanto la necesidad de conocerlos.—De manera que vamos á dar principio y no dudo prestarán la mayor atención.

Tóquense todos en las caderas y díganme si esas partes son blandas ó duras.—Duras.—¿Serán carnes esas partes duras?—No señor, son huesos.—Esto es, en las caderas hay huesos y carnes. Ahora observen en el cuadro, ¿dónde están esos huesos? Después de señalarlos les preguntó, ¿cuántos hay?—Dos, uno en cada cadera.—Esos huesos se llaman *ilíacos* é *innominados*. Escribieron la palabra y en seguida les hizo observar si esos huesos estaban unidos ó separados.—Están unidos.—Díganme á qué huesos están unidos?—Por los lados á la columna vertebral y á los huesos del muslo.—Y por delante en su parte inferior?—Están unidos entre sí.—¿Cómo hemos dicho que se llaman esos huesos?—Iliacos.—¿Qué parte de los miembros forman?—Las caderas.—¿Qué parte hay debajo de las caderas?—El muslo.

De una manera análoga á la citada y observando siempre el mismo orden, siguió con los huesos del muslo, pierna y pie, haciéndoles escribir á medida que iban aprendiendo los huesos de cada una de las partes, y haciendo corregir las palabras mal unidas por otro de los alumnos, y al mismo tiempo que señalaran en el mapa dichos huesos. Concluidos de estudiar todos los huesos, hizo una recapitulación de todo lo dicho, y á fin de que los niños recordaran bien los nombres, borró lo que había escrito en el pizarrón y los repitieron con mucha exactitud.

Concluyó diciéndoles que, en otra lección, estudiarían los puntos de unión de los huesos y otras cosas más del esqueleto, pero antes era necesario que le trajeran escrita una composición sobre lo que habían estudiado en esta lección.

Presentó las siguientes conclusiones:

Además de los principios y reglas generales en toda lección, considero propios de la presente:

1° Con objeto de excitar más el interés del alumno, darle sencillas explicaciones acerca de la utilidad del conocimiento que se trata de adquirir.

2° Que la enseñanza sea por medio del objeto real, ó en su defecto, de cuerpos plásticos ó láminas representativas; haciéndole á los alumnos, que en sus mismos cuerpos indiquen donde se encuentran los distintos huesos que se enseñan, escribiendo además, sus nombres en el pizarrón.

3° Retirar de la vista del niño, en la recapitulación, los objetos, así como también borrar los nombres del pizarrón; esto sin perjuicio de recurrir á ello otra vez si necesario fuese.

4° Seguir el método analítico sintético en la forma interrogativa socrática.

5° Exijir á los niños composiciones escritas sobre los puntos estudiados.

La lección como las conclusiones, fueron aprobadas sin discusión.

Para la próxima conferencia fué designada la señorita Magdalena Ferrari, siendo su tema «Organos y sensaciones visuales», para alumnos de 5° grado.

Terminó la sesión á las 3 y 20 p. m., siendo

41 el número de los presentes y 13 el de ausentes.

—El día 9 de Agosto de 1890, reunido el personal docente de las Escuelas del 13° Distrito de la Capital, en el local y hora de costumbre, bajo la presidencia del Subinspector don Sixto Pastor, éste declaró abierta la sesión 11ª de las conferencias prácticas pedagógicas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, tomó la palabra la señorita Magdalena A. Ferrari, para dar una lección á alumnas de 5° grado, cuyo tema era «Organos y sensaciones visuales».

La señorita disertante empezó su lección exponiendo lo que eran sensaciones, las condiciones que son necesarias para que éstas se produzcan, y su división en externas é internas. Dió la definición del órgano de la visión; y con el cuadro correspondiente á la vista, (Ilustraciones de Historia Natural de Johnston) fué analizando el globo del ojo, su forma, composición, etc. Al mismo tiempo que exponía, indicaba en el cuadro la parte á que se refería y escribía en el pizarrón los nombres de dichas partes, á saber: esclerótica, córnea, trasparente, coroides, retina, nervio óptico, pupila óptica, mancha amarilla, iris, pupila, cámara anterior, cámara posterior, humor acuoso, cristalino, humor vítreo, hialoides, órbitas, párpados, conjuntiva, etc., etc. Explicado convenientemente el globo del ojo, y para cerciorarse que había sido comprendida, preguntó á varias niñas, quienes contestaron satisfactoriamente. Continuó del mismo modo con los órganos accesorios y terminó explicando como se produce la sensación visual y porqué ésta es instructiva con algunos ejemplos al caso.

Presentó las siguientes conclusiones:

1° El tema desarrollado es conveniente dividirlo en pasos, procurando que las niñas hagan una recapitulación al fin de cada uno.

2° En las lecciones de Ciencias Naturales debe tenerse presente el objeto mismo, ó bien una lámina que lo represente.

3° Siempre que sea posible debe exigirse que las alumnas descubran algunos nombres del punto que es objeto de la lección.

4° Debe exigirse del alumno que al explicar la lección lo haga con su propio bosquejo evitando que repita de memoria lo aprendido; demostrando de esta manera su propio trabajo mental.

Puesta en discusión la lección dada, el señor Argaño pidió la palabra: concedida que le fué, observó que la señorita disertante había probado que sabía bien el punto sobre que había versado la lección, y también que había cultivado mucho la memoria de las alumnas, siendo imposible que estas pudieran retener en la memoria tan gran cantidad de nombres, y al mismo tiempo expresarse con tanto acierto y soltura en una sola lección, y que había habido falta de método.

No habiendo nadie más que tomara la palabra, le fué concedida á la disertante, quien replicó: que no tenía nada de extraño que contestaran así, pues eran señoritas de 5° grado que eran muy atentas y aplícadas, que los nombres no tuvieron necesidad de aprenderlos de memoria puesto que se hallaban escritos en el pizarrón, y que método había habido.

Puestas á votación la lección y las conclusiones, fueron aprobadas por mayoría de votos.

Para la próxima fué designada la señora Victoria T. de Pecci, que eligió como tema «Plantas» 1er grado.

Terminó la sesión á las 2 y 25 p. m. Presentes 38 y ausentes 17.

—El día 16 de Agosto de 1890, reunido el personal docente de las escuelas del 13° distrito, bajo la presidencia del subinspector don Sixto Pastor, en el local y hora de costumbre, se declaró abierta la sesión 12ª de conferencias prácticas.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, tomó la palabra la señora Victoria T. de Pecci, para dar la clase, cuyo tema era «Plantas» (para alumnos de 1er grado).

Empezó por presentar á los alumnos una planta, haciéndoles nombrar las distintas partes; luego, tomando la *raiz* les dijo que gene-

ralmente estaba fija en la tierra, que era de un color blanco sucio, que tenía como oficio servir de punto de apoyo como tambien alimentarla. Enseguida tomó el tallo, preguntando qué otro nombre tenía, á lo que contestaron que también se llamaba tronco; que del tallo ó tronco salían las ramas, de las ramas las hojas y las flores y de estas últimas los frutos. Tomó luego un cuadro que contenía diferentes clases de frutos, y preguntando si conocían algunos, contestaron las niñas afirmativamente nombrando entre ellos el durazno, manzana, ciruela, pera, etc.

Presentó después á las niñas un ramo de violetas y otro de aromas, les hizo tomar el olor haciéndoles notar su diferencia. Indicóles que las flores podían tener olores agradables ó desagradables, llamándose en el primer caso fragantes.

Después de hacer una recapitulación de todo lo dicho, presentó las siguientes conclusiones:

1ª Las lecciones sobre plantas en los grados infantiles, deben ser lo más objetivas posible, valiéndose para ello de objetos reales ó su representación en láminas, grabándose de este modo los conocimientos con más facilidad y haciendo la enseñanza más interesante.

2ª Estas lecciones deben darse por medio de conversaciones á fin de cultivar el lenguaje de los niños.

La lección como las conclusiones fueron aprobadas sin observación, designándose para la próxima conferencia á la señorita Mercedes Mascías, que eligió como tema «líneas» (en primer grado).

La sesión terminó á las 3 y 10 p. m., siendo cuarenta y dos el número de los presentes y trece el de los ausentes.

—14° DISTRITO. — 11ª conferencia. — No habiéndose podido celebrar esta conferencia el sábado anterior á causa de la lluvia, se llevó á cabo el sábado 9.

Se abrió la sesión á las 2 y 10 p. m., con asistencia de setenta y seis (76) maestros, siendo presidida por el señor Piñero.

No habiendo asistido á dar su clase el disertante, que lo era el señor Schuster, fué designado el señor Acosta para dar la clase.

Este señor dijo que habiendo el disertante tomado partes constitutivas de un vejetal, él tomaría de estas partes el *tallo.*

Empezó dibujando en el pizarrón un árbol y luego una palmera, preguntando las diferencias entre uno y otro; cuando los alumnos hubieron distinguido bien las diferencias por *observación propia,* les dijo que aquél de forma más ó menos cónica, corteza muy desigual y que se dividía en ramas, etc., se llamaba *tronco* y el otro sin ramas, cilíndrico, etc., *estipo* ó *estipete;* de la misma manera hizo con una planta de trigo y otra de lino que dibujó, las compararon entre sí y con las otras; cuando los niños observaron bien las diferencias les dijo que todo tallo hueco, con nudos, entre nudos, etc.,, se llamaba *caña* y el otro más flexible, etc., *tallo propiamente dicho.*

Indicó á los alumnos que se hicieran preguntas mútuamente sobre la clase dada.

Terminó su lección haciéndoles hacer un resumen y les puso un deber escrito para el lunes, pues los alumnos eran de su clase.

No habiendo llevado conclusiones escritas por no ser él el disertante, presentó verbalmente estas:

1ª La enseñanza de la Botánica debe ser objetiva, debiendo el maestro preferir los objetos naturales para estas lecciones; si esto no fuera posible, de usar cuadros y dibujos que debe hacer en el pizarrón procurando imitar en lo posible á la naturaleza.

2ª Varios son los métodos que se emplean en esta enseñanza, pero yo he preferido el socrático por creerlo más adecuado á mi lección.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas sin crítica.

Se nombró á la señorita Alejandrina Egozcue, tomando como tema «El sándalo» en 2° grado.

Se levantó la sesión á las 3 y 10.—*S. M. Acosta,* Secretario.

—16° DISTRITO. — 11ª Conferencia Peda-

gógica.—Con asistencia de 28 miembros del personal docente tuvo lugar esta conferencia en el local de práctica, el día 16 del actual.

Presidiendo el señor Subinspector don Ciriaco P. Zapata, se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m. Se leyó el acta de la anterior y asimismo una circular del Consejo Nacional de Educación.

La señora Segovia designada para confe renciar, desarrolló su tema «quebrados comunes» en 3^er grado. Terminada la clase, y después de algunas consideraciones de la señora Martinez, se dió lectura á las conclusiones que se trascriben:

1ª La enseñanza de las fracciones comunes debe simplificarse en lo posible, haciendo uso de procedimientos intuitivos y del lenguaje ordinario para la más fácil comprensión del asunto.

2ª Los ejemplos y problemas que se pro pongan deben ser graduales y analizados en todo caso.

3ª Las definiciones y las reglas se deducirán de los casos prácticos.

4ª Cuidará el maestro, tratándose de quebrados especialmente, de hacer una prudente distribución del trabajo, evitando de aglomerar varios puntos en una sola lección.

Fueron aprobados sin observación.

Se acordó que la próxima sesión tendría lugar el sábado próximo 23 del corriente, designándose, á más de las señoritas Segot y Molinari, á la señorita Angela Tamborini para disertar á su turno.

La señorita Tamborini fijó este tema «Elefante», en 1^er grado.

Con esto se dió por terminado el acto, levantándose la sesión á las 3 y 20 p. m.—*Francisco M. Lauria,* Secretario.

NOTICIAS

Sarmiento— Se ha conmemorado con la solemnidad debida, el segundo aniversario de la muerte de Sarmiento El pueblo, las autoridades y los niños, han ido en ese día al cementerio de la Recoleta, y expresado por medio de elocuentes oradores que hicieron resaltar las altas cualidades del ilustre ciudadano argentino, todo el respeto y veneración con que se le recuerda y recordará permanentemente.

El Consejo Nacional de Educación tomó una parte activa en esa manifestación, concurriendo en corporación y declarando que ese día sería de asueto, á fin de que los maestros y los niños de las escuelas públicas pudiesen concurrir al acto.

Pronunciaron discursos sobre la tumba del héroe los doctores Adolfo Saldias, Lucio V. López y Mariano Varela, el señor E. D. Parodi por el Centro Paraguayo, el doctor C. A. Rodriguez por el Centro Científico Literario, el profesor don Juan García y un alumno de las Escnelas Públicas.

Recibiéronse adhesiones de diferentes puntos de la República.

Enseñanza de la Historia — Una nueva fuente acaba de abrirse para facilitar el estudio de la historia nacional en la juventud. Tal es el Museo Histórico que dirije el señor doctor don Adolfo P. Carranza, quien ha tenido la feliz inspiración de ofrecerlo al Consejo Nacional de Educación, para que puedan concurrir á él los niños que se educan en nuestras Escuelas Públicas, habilitando días y horas con ese especial y plausible objeto.

Al ocuparnos en otra ocasión del Mapa Histórico de la República Argentina, que ha publicado el señor Montes, decíamos que los objetos sensibles tales como las estatuas, las pinturas, los grabados, las armas de guerra y los instrumentos y demás piezas arqueológicas, debido á su animación y viveza, contribuían admirablemente á hacer más permanentes y claras las impresiones y á fijar las ideas sobre los hechos históricos con caracteres indelebles.

Ahora bien; de todo ello se encuentran ejemplares en el Museo Histórico, recientemente abierto al público, y nada más natural que aprovechar las facilidades que nos ofrece para el estudio de tan importante asignatura.

Insertamos á continuación las notas cambiadas entre el señor Director del Museo Histórico y el señor Presidente del Consejo Nacional, dando luego el catálogo provisorio que se ha publicado y que podrán utilizar los maestros y los niños en sus visitas á ese establecimiento.

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Benjamin Zorrilla.

Me es grato comunicar á usted que el Museo Histórico se ha instalado en la calle Esmeralda 848, y como al fundarlo se ha tenido en vista principalmente que él sirva para inculcar á los niños el amor á nuestros próceres y el conocimiento del pasado por medio de los retratos, objetos, etc., que allí se reunen, creo de mi deber ofrecer al señor Presidente la mayor facilidad para que los alumnos de las escuelas que están bajo su dirección asistan al local, ya sea en los días indicados para el público ó en aquellos en que solo se abren las oficinas.

Si el señor Presidente aceptase esta idea, podrían señalarse dos días de la semana (martes y jueves, por ejemplo), para que en cada uno fuesen los alumnos ó alumnas de uno ó dos colegios de 12 á 2 de la tarde, horas que podrían dedicarse especialmante á ese objeto.

Saluda al señor Presidente con toda consideración —*Adolfo P. Carranza.*

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1890.

Señor don Adolfo P. Carranza.

Me es grato acusar recibo de su atenta nota de fecha 1° del corriente, en la que con un celo que este Consejo aplaude, ofrece usted los salones del Museo que dirije para que sean visitados por los alumnos que frecuentan las escuelas comunes de la capital.

Aceptando, pues, su ofrecimiento, que tanto se agradece, se ha dirigido con tal motivo una circular á los Consejos Escolares de Distrito, á fin de que en los días y horas indicadas en su mencionada nota, puedan los niños de las escuelas superiores concurrir al Museo Histórico de su digna dirección.

Al dar á usted las más cumplidas gracias, tengo el gusto de saludarle con las consideraciones de mi distinguido aprecio—BENJAMÍN ZORRILLA—*Santiago López*, Secretario.

La necesidad de abrir lo más pronto posible este Establecimiento, ha impedido concluir el catálogo descriptivo é ilustrado que se está haciendo, motivo por el cual solo se da una idea ligera de los objetos reunidos.

1 GUIRNALDA de plata y oro que las damas de Potosí regalaron al general Manuel Belgrano, en conmemoración de las batallas de Tucumán y Salta.

2 RETRATO al óleo del general San Martín, hecho en Lima en 1822.

3 RETRATO al óleo del general Belgrano, hecho en Europa en 1815.

4 AUTÓGRAFO de la Junta Gubernativa en 1810.

5 AUTÓGRAFO del Gobierno provisorio en 1812.

6 PLANO del camino de Buenos Aires á Chile en 1810

7 CASACA, medallas, sellos y chifles, que pertenecieron al general San Martín.

8 ELÁSTICO, charreteras y bandas, que pertenecieron al mismo.

9 CASACA del general Guillermo Brown.

10 ESTUCHE conteniendo objetos, que pertenecieron á don Bernardino Rivadavia y que se trajeron de Cádiz.

11 BASTÓN del general Cornelio Saavedra.

12 PISTOLA del general Belgrano.

13 PUÑAL y gorro del coronel Martín Lacarra,

14 RETRATO de Bolívar.

15 LADRILLO de la casa en que nació San Martín.

16 EL PASO DE LOS ANDES del artista Bellerini.

17 LA BATALLA DE MAIPÚ, del doctor Fernández Villanueva.

18 PARTE de la batalla de Chacabuco.

19 PARTE de la batalla de Maipú.

20 LA CAPITULACIÓN de Salta.

21 PIEZAS de la vajilla del general San Martín.

22 BANDA del general San Martín, que llevó en la expedición á Chile.

23 CATRE-COFRE del general San Martín.

24 SEXTANTE de campaña que sirvió al general S. Martín, cuando llevó á cabo la expedición á Chile.

25 PEQUEÑO escritorio del general San Martín.

26 PISTOLAS del general San Martín.

27 RETRATO del general Juan E. Pedernera.

28 RETRATO del mismo en 1826.

29 UNIFORME del mismo

30 RETRATO del general Manuel Escalada en 1824.

31 RETRATO del mismo en 1870.

32 UNIFORME del mismo.

33 RETRATO del brigadier general José Matías Zapiola en 1853.

34 RETRATO del mismo en 1873.

35 UNIFORME del mismo.

36 RETRATO del general Gerónimo Espejo.

37 UNIFORME del general Las Heras.

38 RETRATO del general Tomás Iriarte.

39 UNIFORME del mismo.

40 RETRATO del coronel M. Rojas.

41 ESCUDO de la Asamblea general Constituyente del año 1813.

42 RETRATO del coronel Jorge Velazco.

43 RETRATO del general Rufino Guido.

44 UNIFORME del mismo.

45 RETRATO del coronel Hipólito Bouchard.

46 PATENTE del ministro plenipotenciario, expedida por el protector del Perú.

47 RETRATO del general Lucio Mansilla.

48 SABLE del mismo.

49 FOJA de servicios del mismo.

50 SABLE del general Martín Rodriguez.

51 CAJA en que se trajeron los restos de Rivadavia.

52 RETRATO del coronel José Segundo Roca.

53 RETRATO del coronel Martín Hidalgo.

54 BATALLA de Ayacucho, por Juan Correa Morales (1825).

55 RETRATO del doctor Nicolás Rodríguez Peña.

56 AUTÓGRAFO del general colombiano Carlos Soublette.

57 AUTÓGRAFO del general colombiano Bartolomé Salom.

58 CASA del Congreso en Tucumán.

59 CINTURÓN que llevó el libertador Bolívar en la batalla de *Bomboná*.

60 POCILLO en que tomó sus últimos remedios el mismo.

61 ANILLO del general colombiano José A. Páez.

62 CHALECO de gala del general colombiano Mariano Montilla.

63 PIEZAS de música compuestas por el general Jose A. Páez.

64 BASTÓN que perteneció á los generales colombianos Nariño (1810), Saublette (1820) y Zárraga (1849).

65 MULETILLA en que se cargaron los restos de libertador Bolívar al trasladarse á Caracas en 1834.

66 RETRATO, foja de servicios y condecoraciones del coronel Guaty.

67 ESPADA del comandante Miguel Cajaraville.

68 RETRATO del coronel Francisco Díaz.

69 AUTÓGRAFO del general colombiano Manuel Valdés.

70 BANDERA de la división del ejército de los Andes que pasó á Chile bajo las órdenes del comandante Zelada.

71 RETRATO del general Mariano Necochea.

72 AUTÓGRAFO del general Carlos de Alvear.

73 RETRATO del coronel Martín Lacarra.

74 RETRATO del coronel Eduardo Escola.

75 UNIFORME del mismo.

76 RETRATO del general Nicolás de Vega en 1850.

77 RETRATO del mismo en 1876.

78 PIEZAS del uniforme del mismo.

79 RETRATO del general Clemente Zárraga.

80 RETRATO del mismo en 1828.

81 UNIFORME del mismo.

82 PRIMER parte de la batalla de Maipú.

83 PORTA-PLIEGO de un húsar brasilero, tomado en la batalla de Ituzaingó.

84 DOS MEDALLAS que pertenecieron al general Manuel Corvalán,

85 DOS MEDALLAS de oro del general Lamadrid, correspondiente á las batallas de Tucumán y Salta.
86 ESCUDO de oro de las *Piedras* del general B. Araoz.
87 CORDONES de *Ituzaingó* del coronel Jorge Velasco.
88 RETRATO del coronel Valerio Sánchez.
89 RETRATO del coronel Victoriano Corvalán.
90 RETRATO del coronel Juan P. Pringles.
91 RETRATO del general Márcos Balcarce.
92 RETRATO del general Martín Rodríguez.
93 RETRATO del general Juan José Viamonte.
94 RETRATO del general Román A. Deheza.
95 RETRATO del general Angel Pacheco en 1820.
96 RETRATO del general Rudecindo Alvarado.
97 RETRATO del general José Rondeau.
98 RETRATO del general Enrique Martínez.
99 RETRATO del coronel José de Olavarría.
100 RETRATO del coronel Isidoro Suarez.
101 RETRATO del general Juan O'Brien.
102 RETRATO del general Blas José Pico.
103 RETRATO del general Manuel Corvalán.
104 BANDERA del segundo batallón de la segunda división de Guardias Nacionales de Buenos Aires, en la guerra del Paraguay.
105 BANDERA del tercer batallón de la segunda división Buenos Aires.
106 BANDERA del primer batallón del primer regimiento de la división Buenos Aires.
107 ESTANDARTE del regimiento San Martín.
108 BANDERA del segundo batallón del tercer regimiento de la primera división.
109 BANDERA del primer batallón del tercer regimiento de Guardias Nacionales de Buenos Aires.
110 BANDERA del cuarto batallón de Guardias Nacionales de campaña.
111 ESCOPETA de madama Linch.
112 MACHETE de abordaje paraguayo.
113 UN TAMBOR paraguayo.
114 TROZO de la cadena que defendía el paso de Humaitá.
115 DOS MORRIONES paraguayos.
116 EL MINISTRO inglés Jorje Canning.
117 TAMBORES paraguayos.
118 BANDERAS de la guerra del Paraguay.
119 ARMAS usadas en la misma.
120 PLATO del vapor «Marqués de Olinda».
121 GORRO de la división correntina que vino á Caseros.
122 DRAGONA del general César Diaz.
123 PUÑAL de un mazorquero.
124 RETRATO del coronel Vicente González.
125 LITOGRAFÍA y poesía del año 1820.
126 AUTÓGRAFO del Presidente de la sociedad popular restauradora, Julián González Salomón.
127 AUTÓGRAFO del coronel Mariano Maza.
128 CHAL de Vicuña que tenía el general Juan Lavalle cuando fué muerto.
129 AUTÓGRAFO de Aldao.
130 CAJA en que trajeron los restos del general Juan Lavalle en 1857.
131 RETRATO del general Manuel Hornos.
132 FAJA DE SEDA que perteneció al general Juan Lavalle.
133 CUADRO representando la instalación de la primera Junta del Crédito Público.
134 BALA que derribó al general Mansilla en *Obligado*.
135 BANDERAS del ejército libertador en 1852.
136 ESPADA que llevaba el general José María Paz en la batalla de Caguazú.
137 BOLEADORAS con que se aprisionó al general José María Paz en 1831.
138
139 ESPADA del general Juan Lavalle.
140 ESPADAS del general Manuel Hornos.
141 RETRATO del general Justo José de Urquiza con su firma autógrafa.
142 AUTÓGRAFO del coronel Jorge Velazco.
143 AUTÓGRAFO del gobernador de Tucumán Márco Avellaneda.
144 MESA en que el general Juan Lavalle escribió la nota que está sobre ella.
145 JARRÓN de porcelana con el retrato del gobernador Manuel Dorrego.
146 MÁQUINA INFERNAL que le mandaron á Rosas.
147 BALAS del combate de *Obligado*.
148 RETRATO del general Lavalle.
149 SOLDADO de la época de Rosas.
150
151
152 LÁMINA de Oruro.
153 RETRATO del virey del Pino.
154 ESPADA del general Bruno Zavala.
155 DON MANUEL LATORRE XII, obispo de Bueno Aires.
156 RELOJ con que obsequió el regimiento 71, irlandés, al Hospital Belemnitas, por sus atenciones en 1807.
157 ESTANDARTE del alferez real de la ciudad de Buenos Aires.
158 RELOJ que obsequió el general Berresford al Cabildo de Buenos Aires en 1806.
159 AUTÓGRAFO, retrato y cráneo del doctor Francia, tirano del Paraguay.
160 ESCUDO de armas del antíguo Cabildo de Buenos Aires.
161 ESCUDOS españoles de la época del coloniaje.
162 BASTONES de cabildantes de la ciudad de Buenos Aires.
163 CAÑÓN tomado de las tropas inglesas que invadieron esta ciudad en 1806.
164 ESTANDARTE que trajo don Juan de Garay á la fundación de Buenos Aires en 1580
165 BANDERA del regimiento de «Gallegos» durante las invasiones inglesas en 1807.
166 RETRATO de don Pedro Melo y Villena.
167 RETRATOS de Felipe V y Gabriela de Saboya.
168 RETRATOS de Cárlos II y María Ana de Austria.
169 RETRATO de don Francisco de Paula Sanz.
170 GRABADO representando la entrada de los ingleses á Buenos Aires en 1807.
171 CUADROS representativos de la conquista de Méjico.
172 RETRATO del general Berresfort.
173 COPIA del estandarte del conquistador Pizarro.
174 CASACA del coronel Cerviño.
175 GUADRAPA de la montura del alférez real de Buenos Aires.
176 CERRADURAS y llamador del antiguo fuerte de Buenos Aires.
177 Dos espadas de la conquista.
178 ANTEOJO del general Berresford.
179 CARTERA general que perteneció al general inglés Lewison Yower.
180 TROZOS DE MADERA de la primera fortaleza de Corrientes.

181 Machete del regimiento 52° inglés.
182 Balas arrojadas por los ingleses al Fuerte en 1807.
183 Campaña de las Misiones Correntinas.

Antonio Zinny—El 16 de Setiembre á mediodía, bajó al sepulcro el antiguo educacionista y conocido bibliógrafo argentino Sr. Antonio Zinny.

Nacido en Gibraltar el 9 de Octubre de 1821, llegó á Buenos Aires en el mes de Abril de 1842, dedicándose acto contínuo á la enseñanza como profesor de idiomas en el célebre colegio de Persy, y sucesivamente en el de Larroque, y en el republicano de Majesté, reputados como los mejores establecimientos de educación en su época.

Después de Caseros, siguió dando lecciones en el colegio San Martin, del Sr. Roberto Hempel, sucesor de Clermont, hasta que en 1857 fundó el colegio de Mayo, en el que tuvo por profesores á los ciudadanos Luis José de la Peña, Dardo Rocha, Wilde y otros distinguidos colaboradores.

De dicho establecimiento salieron alumnos que mas tarde ocuparían puestos elevados en el parlamento, la magistratura, el foro, la escuela de medicina, diplomacia, etc , tales como Lagos García, Del Valle, Chassaing, López Torres, Varela, Del Campo, Golfarini, Villamayor, Alcorta, Lavalle y otros muchos, sin excluir al eminente Dr. Rawson, quien también fué su discípulo de inglés.

En 1863, llamado con instancia por el gobernador de Corrientes Sr. Lagraña, se trasladó á dicha provincia como director del Colegio Argentino, permaneciendo á su frente hasta la invasión paraguaya en 1865, que puso su vida en peligro, por haber sido corresponsal oficioso de *La Tribuna*, *El Nacional* y *La Nacion Argentina*,—logrando salvar, merced á la llegada oportuna de una cañonera inglesa, que lo embarcó en aquel puerto en compañía del doctor Beccar.

En 1869 fué comisionado para el arreglo del archivo del ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con su contracción habitual, formándole índices y dejándolo expedito para su fácil consulta.

En el mismo año obtuvo el nombramiento de comisario (para la ciudad de Buenos Aires) del primer censo argentino, y á su terminación mereció ser recomendado de un modo especial por el superintendente que llevó á cabo empresa tan ardua como importante.

En el mes de Abril de 1870 era nombrado inspector de las escuelas del Estado, y el jefe de ese departamento, conociendo su competencia y celo, le confió la comisión de arreglar las oficinas de la repartición, autorizándole para proponer todas aquellas reformas que considerase convenientes al mejor servicio. El Sr. Zinny se desempeñó á entera satisfacción de sus superiores, siendo aprobadas por completo todas las indicaciones que hizo.

Vacante el empleo de jefe del departamento general de escuelas, por renuncia del Dr. Malaver, que lo había ocupado hasta presentar el proyecto de la célebre «Ley de educacion común de la provincia de Buenos Aires», el gobierno confióle al Sr. Zinny la jefatura interina—Marzo de 1873—quien la sirvió hasta Abril de 1875 en que le sucedió el Dr. Juan María Gutiérrez, el mismo que en Octubre de aquel año, considerándose cesante, se retiró del departamento, dejando accidentalmente en su lugar al señor Zinny hasta que con arreglo á la ley de educación común, que se acababa de sancionar, fué nombrado el Sr. Sarmiento director y presidente del Consejo general de educación.

No debe olvidarse que el Sr. Zinny era catedrático supernumerario de nuestra universidad desde 1855, y prestó otros servicios, incluso el del archivo municipal, el que ordenó metódicamente en 1871.

Era un hombre esencialmente laborioso, y las pocas horas de descanso que le dejaban sus numerosas ocupaciones para atender á las necesidades del hogar, las dedicó á estudios históricos de la mayor utilidad, y que le han conquistado merecida fama en este hemisferio.

Para comprobar semejante aserto, haremos un resumen de los principales trabajos que conocemos de su pluma infatigable:

«Biografía del director Pueyrredón», Noticias de D. Felipe Senillosa», «Rasgos biográficos del ciudadano Domingo F. Sarmiento», «Heroinas y patriotas americanas—La colombiana Antonia Santos», Biografía del dean Gregorio Fúnes», «Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, hasta el fusilamiento de Dorrego», «El general Ignacio Alvarez y Thomas», «Bibliografía bonaerense hasta la caida de Rosas», «Bibliografía de las provincias argentinas», «Invasiones inglesas—Proceso del general Whitelocke», «Memoria del departamento de escuelas de la provincia de Buenos Aires (1873)», «Estudios sobre *La Gaceta de Buenos Aires*» (1810-1821) periódico que fué el órgano oficial de la revolución argentina, «Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Rio de la Plata» (1780-1821), *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires* (1823-1852). (Resumen de su contenido con relación á la parte americana y con especialidad á la historia de la República Argentina), «Vida y escritos de Juan María Gutierrez», «La colegiala» (1860), «Censo de la ciudad de Buenos Aires» (1869), «Centenario de la introducción de la imprenta en Buenos Aires» (1880), «Historia de los gobernadores de las provincias argentinas» desde 1810 á 1880 (3 gruesos volúmenes). (Esta, que es su obra capital, vá precedida de la cronología de los adelantados, gobernadores y vireyes del Río de la Plata desde 1535 á 1810), «Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay» (1807-1852), «Catálogo general razonado de las obras adquiridas en las provincias argentinas por la biblioteca pública de la ciudad del Plata» (con este objeto visitó personalmente los 14 estados confederados), «Cronología de los obispos del Paraguay», «Bibliografía histórica del Paraguay y de Misiones», «Catálogo de las obras argentinas», enviadas á la Exposición de París de 1889. Ha colaborado en la *Revista de Buenos Aires*, en la *Revista Argentina*, en la *Revista Nacional*, etc. Quedan inéditas su «Bibliografía histórica de la República Uruguaya». Un estudio sobre los célebres periódicos *El Redactor de la Asamblea* y *El Redactor del Congreso Nacional*, Buenos Aires, 1813-1820

Por último, la conclusión de su gran trabajo sobre la *Gaceta Mercantil*, que solo se publicó hasta el mes de Enero de 1831.

Cumple agregar que los estudios históricos á que aludimos, y suman millares de páginas, merecieron los juicios más favorables de literatos tan conspícuos como Barros Arana, Amunátegui, Mitre, Lamas, López, Trelles, Quesada, Gutiérrez y otros publicistas, que registraron artículos encomiásticos en la prensa del Río de la Plata y la del Pacífico.

Jubilado el Sr. Zinny por el gobierno de Buenos Aires en 1883, como justa recompensa de sus me-

ritorios y largos servicios á la educación pública, fué encargado por la comisión directiva argentina para la exposición universal de Paris en 1889, de lo concerniente al arreglo de la sección de librería nacional con cuyo propósito se embarcó para aquella metrópoli en 5 de Abril de dicho año regresando en Noviembre último, luego de terminada su comisión, pero ya con el germen del mal que lo ha llevado al sepulcro tan inesperadamente.

Sus exequias en el templo del Pilar, como su sepelio en el cementerio del Norte, tuvieron lugar ayer, y en este último acto el Dr. Angel Justiniano Carranza, amigo íntimo del extinto, haciendo justicia á sus honrosos antecedentes en el magisterio y á su consagración á las letras, pronunció el discurso que sigue:

Señores:

Todo cuanto se anima en nuestro planeta por el calor y el movimiento, está sometido al imperio de la muerte! Virtud acrisolada, ingenio útil, abnegación sublime, valor heroico, todo desaparece bajo su mano avara... Así el infatigable educacionista de dos generaciones, el cronista verídico de nuestro pasado, el autor de libros meritorios que atravesarán los siglos, Antonio Zinny, el amigo lamentado, cuyo nombre será inolvidable en los fastos argentinos—no podía sustraerse á esa ley funesta de la naturaleza, y es hoy vasallo de la muerte!

Golpe cruel, que llena de dolor á su hogar, de amargura á sus amigos y de luto á la enseñanza y á las letras nacionales, que pierden á uno de sus más asíduos y más desinteresados colaboradores.

El Sr. Zinny, no solo ha contribuido en escala visible al fomento y mejora de la educación pública, sino que consagrándose también al estudio de nuestros anales, deja á la nación trabajos, que son una ofrenda hermosa de su patriotismo,

Su laboriosidad incansable, como su espíritu investigador, quedan de relieve en numerosas producciones, impregnadas de erudición y de saludable alimento para los estudiosos.

Este viril jornalero de la idea, caido con la pluma en la mano, alzó monumentos y coronó con luz inextinguible á próceres que yacían bajo el polvo secular; tornándolo en libro abierto, su gran facultad de indagación, pues era raro el que abandonaba su gabinete de trabajo sin llevar resuelta su consulta, generoso como fué con los tesoros de su saber.

Pero, ¿quién no conocía en nuestro país, al maestro respetable, al erudito modesto, al amigo suave y siempre benévolo?

Así como extendía su mano á todo el que lo necesitaba—supo también cumplir con decisión, los deberes más austeros, y le vimos muchos años, luchar abnegado con las veleidades de la suerte, persuadido que el trozo de granito que obstaculiza el camino al débil, sirve de escabel al fuerte—por eso no decaia en su noble propósito, ni dejaba entibiar la pasión envidiable que lo vinculó á los documentos históricos, para beber en ellos los vastos conocimientos, que vertía luego en libros de tanta enseñanza y de tanto provecho.

Sus estudios prolijos é interesantes sobre la bibliografía de las repúblicas que formaron el antiguo vireinato de Buenos Aires, sirven de plinto á su fama, pues son realmente admirables bajo cualquiera faz que se les considere, y para los que en el presente ó en el porvenir, ahonden la historia americana, serán la llave de oro, el arsenal mejor provisto de datos y comprobantes inapreciables.

Desde un cuarto de siglo atrás, las diversas revistas y aún diarios, que en el Río de la Plata se han ocupado de publicaciones históricas, recibieron el alentado auxilio de su pluma, y nuestro amigo, así en el campo de las letras como en la carrera del profesorado, subió los peldaños de la celebridad, apoyado en sus merecimientos. ¿Acaso necesita más bagaje este obrero laboriosísimo, que todo lo debió al esfuerzo propio y lega todo á su patria adoptiva, para obtener el fallo de la posteridad agraciada y vivir la vida de los inmortales?

La bondad, esa dulce irradiación de su alma, le acompañaba en todos sus actos, á la vez que abarcó su actividad horizontes extensos, cumpliendo con las múltiples obligaciones que se imponía. De esa manera procedió en el profesorado, como en el comercio con las letras, sus teatros predilectos, fecundados ambos con ejemplar dedicación—siendo sus libros el obelisco levantado por él á su propia memoria, pues ellos serán más duraderos que el mármol y el bronce.

Bien ganado lo tenía y nadie dejará de asignarle el título de ciudadano distinguido, al que supo serlo sin envidias cobardes y sin rencores venenosos, por el cultivo de su inteligencia, como por la aplicación de ésta á lo útil; y si la muerte ha destruido su corteza carnal, ella es impotente para arrancarnos el recuerdo de los séres amados.

A sus discípulos, para más tarde, en pago de inolvidable deuda, la tarea cariñosa de hacer el inventario detenido de la obra que dió tanta nombradía al maestro, como de sus servicios en pró de la argentina—ya que á nosotros, en esta hora angustiosa, no nos socorre el tiempo ni la serenidad en el juicio, pues al exhibir la silueta del noble compañero que nos abandona en las jornadas de la vida, tenemos que resbalar por la superficie de su caudal literario.

Tal ha sido el hombre que termina su peregrinación en la tierra, con la plenitud de sus facultades intelectuales y cuando se preparaba á prestar nuevos servicios á la patria y á las letras—servicios que él siempre prodigó, sin medir el peso de ese poder misterioso que aniquila y pulveriza la materia,

Pero, recogen bendiciones, los que como este muerto notable, siembran el germen luminoso. Sacerdote de una religión augusta, tiene el glorioso privilegio de que la juventud que educó, en todas partes anhelosa, en todas partes aurora, agite palmas sobre su tumba y los apreciadores del mérito verdadero, derramen sobre ella los elogios, cual si derramaran cestos de rosas.

Señores: el espíritu de Antonio Zinny, educacionista emérito, escritor concienzudo, flotará en los tiempos, y á los que deploramos su partida eterna, debe consolarnos aquel pasaje del libro inspirado, que dice: *¿Por qué buscais entre los muertos, al que vive?... —La Nación.*

Diplomas y recompensas—El Consejo Nacional de Educación ha pasado á los de distrito la nota siguiente, estableciendo las formalidades y requisitos necesarios para la adjudicación de los diplomas y recompensas á los maestros:

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1890—Señor Presidente del Consejo Escolar del.... Distrito—A los fines y efectos consiguientes tengo el agrado de dirigirme á Vd. trascribiéndole á continuación el acuerdo de este Consejo, celebrado en sesión de fecha 6 del corriente, por el cual se establecen las formalidades y requisitos necesarios para la obtención de los diplomas y recompensas á que hacen referencia los ar-

tículos 70, 71 y 72 del Reglamento general de Escuelas, sancionado el día 5 de Agosto del año próximo pasado.

Dicho acuerdo es del tenor siguiente:

CONSIDERANDO:

1º Que las autoridades escolares deben distinguir y recompensar á los maestros que se señalen por su competencia y contracción en la enseñanza, como lo establece el Reglamento.

2º Que dichas distinciones deben acordarse anualmente y en número reducido, pues prodigándolas perderían su importancia y se otorgarían á méritos secundarios.

3º Que sin perjuicio de la iniciativa que corresponde á los Consejos Escolares, debe dictaminar acerca de la justicia en el discernimiento de las distinciones, no solo la Inspección—que observa y aprecia diariamente los servicios de cada maestro—sino el mismo personal docente.

El Consejo Nacional

RESUELVE:

Art. 1º Los maestros que sobresalgan por su competencia y celo en bien de la enseñanza y por los resultados obtenidos en ella, serán acreedores á las distinciones y recompensas que en este *Acuerdo* se determinan, previas las formalidades que en él se establecen.

Art. 2º Las distinciones consistirán en diplomas honoríficos que se otorgarán anualmente, tomando en cuenta los méritos y servicios prestados por los maestros y los informes que sobre ellos recaigan.

Art. 3º Es condición indispensable para conseguir los diplomas honoríficos, tener por lo menos cinco años de buenos servicios. El que haya alcanzado esta distinción no tendrá otra análoga, sino después de trascurridos tres años de la anterior.

Art. 4º Las recompensas consistirán en un sobresueldo proporcional á la asignación que corresponda al maestro por el empleo que ejerza. En tal condición recibirán el diez ó veinte por ciento los que respectivamente hayan merecido dos ó tres diplomas honoríficos.

Art. 5º Los Consejos Escolares propondrán, en nota especial, antes del 1º de Octubre de cada año, los dos maestros que, en su concepto, se hayan distinguido más en las escuelas de su respectivo Distrito, ó manifestarán que solo hay uno ó ninguno que merezca este honor.

Art. 6º Las propuestas pasarán á informe de una Comisión especial que comprobará los datos que se mencionen y cuyos miembros visitarán la escuela ó grado á cargo de la persona propuesta para obtener el diploma.

Art. 7º La Comisión á que se refiere el artículo anterior se compondrá de los Inspectores técnicos y de cuatro miembros del personal docente que ya hayan mereeido el diploma de honor.

Art. 8º Organizada la Comisión, comprobados los datos y hecha la visita á que se refiere el articulo 6º procederá á ocuparse de las propuestas una á una, requiriéndose la mayoría de votos para el informe favorable.

Art. 9º La Comisión elevará antes del 1º de Noviembre su informe sobre cada propuesta y la nómina de las personas á quienes deba conferirse el diploma. El número de éstas no excederá de quince.

Art. 10. El Consejo Nacional, en vista del citado informe, resolverá las propuestas, acordando dentro de los quince días subsiguientes los diplomas de honor. Estos se entregarán á los interesados en la sesión inaugural de las Conferencias Doctrinales.

Art. 11. Por la primera vez y mientras no existan maestros á quienes se hayan otorgado los diplomas, se formará la Comisión que establece el art. 7º, del Inspector General, los Inspectores técnicos y el Inspector Nacional de Buenos Aires.

Art. 12. Comuníquese y publíquese en EL MONITOR.

Aprovecho esta ocasión para saludar á *Vd.* atentamente.—BENJAMÍN ZORRILLA—*Trinidad S. Osuna.*

Consulta—Señor Director de EL MONITOR—Los que suscriben solicitan de Vd. se digne manifestarnos por medio del ilustrado periódico que dirige, si los ayudantes, subpreceptores y maestros no diplomados pueden ser designados como disertantes en las conferencias prácticas ó si son solo los diplomados los comprendidos en las disposiciones del Reglamento.—*Varios empleados de las escuelas.*

Accediendo al pedido, diremos nuestro parecer. El Reglamento General para las escuelas comunes, dice en el tít. IV. cap. II y art. 100, que las conferencias prácticas consistirán en una lección modelo, *verdadera clase dada por un maestro en presencia de sus colegas*, seguida de la crítica pedagógica y de la discusión que origine. El art. 105 agrega que el presidente designará el *maestro* que debe disertar. No puede, pues, dudarse de que son *los maestros* los llamados á disertar en las conferencias y como en el Reglamento se designan indistintamente como maestros á todos los miembros del personal docente, claro es que el nombramiento puede recaer lo mismo sobre un preceptor, que sobre un subpreceptor ó ayudante, sea ó no diplomado. Y asi se ha hecho en efecto en la mayor parte de los distritos, como podrá notarse recorriendo la sección de este periódico en la que se da cuenta de la celebración de esos actos Todas las categorías de maestros han merecido el honor de ser designados como disertantes; y asi es conveniente que suceda, pues las conferencias prácticas no deben ser sino *lecciones modelos, verdaderas clases, dadas por los maestros en presencia de sus colegas.*

Una lección de lectura en 2º grado

Difícil es hacer un modelo para la dirección de la clase primaria de lectura; pero siendo necesario dar toda la variedad posible á la enseñanza de este ramo para despertar el interés y asegurar la atención de los alumnos, daré principio por algunos ejercicios en que el niño ponga en juego á la par que los sentidos, las diversas facultades de la inteligencia, haciendo recordar al mismo tiempo que la lectura necesita una preparación especial por ser ella la que sirve de base á la enseñanza y teniendo presente que la disposición moral del maestro es más influyente en el progreso del niño, que la exactitud técnica del método.

A fin de realizar el método que informe esta enseñanza deberán respetarse los siguientes principios:

1º La lectura debe ser un instrumento de cultura intelectual, moral y física.

2º Procurar por medio de ella que el niño adquiera el arte mecánico de leer, con claridad, facilidad y naturalidad.

3º Suministrar al niño conocimientos útiles.

4º Despertar en el niño sentimientos morales.

5º Debe suministrar ejercicios propios á la espon-

taneidad intelectual desarrollando la iniciativa individual.

6° Acostumbrar la inteligencia á aplicar el criterio personal á las lecturas.

7° Favorecer el desarrollo del lenguaje.

8° Debe ser una tarea agradable y despertar el amor por las lecturas.

INTRODUCCIÓN AL TEMA

Maestra—¿Cuál de ustedes recuerda lo que les he encargado ayer al retirarse de la clase?

Manuel—Que viniésemos peinados.

Luis—Que viniésemos con los botines lustrados.

Eduardo—Que viniésemos *aseados*.

Maestra—¿Quién podría cambiar esa palabra *aseado* por otra palabra que signifique lo mismo?

Antonio—Se podría cambiar esa palabra aseado por *limpio*.

Maestra—Bien; y ¿para qué sirve la limpieza?

Carlos—Para conservar la salud.

Eduardo—El niño limpio agrada á todos.

Maestra—Tomen sus libros 1, 2, 3, abran en la página 7. ¿Cuál es el tema de la lección que hay ahí?

Alumnos—«La Limpieza».

Maestra—¿Qué lectura vamos á leer?

Eduardo—Vamos á leer la lectura 6ª.

Maestra—Entonces ¿cuántas lecturas habremos leido hasta ahora?

Alumnos—Cinco lecturas.

Maestra—La clase va á palabrear la lección, en coro, hasta que yo indique silencio.

Los alumnos palabrean haciendo las pausas necesarias en los puntos.

Maestra—¿Porqué han interrumpido la lectura en 6ª, limpieza y hermoso?

Luis—Hemos suspendido la lectura, porque hay puntos.

Maestra—¿Cuántos tiempos deben pararse en los puntos?

Carlos—Debemos pararnos cuatro tiempos.

Maestra—¿Quién podría contestar con mas perfección á mi pregunta?

Eduardo—Debemos suspender la lectura el tiempo necesario para contar 1, 2, 3 y 4.

Maestra—¿Hay algún niño que pueda decirme algo más?

Carlos—Cuando encontremos un punto final debemos bajar la voz.

Maestra—Va á palabrear individualmente la clase.

Los alumnos siguen leyendo cada uno; una palabra.

Maestra—Cierren sus libros y cada cual diga la palabra leida.

Los alumnos repiten y forman el periodo leido.

Maestra—La clase palabree alternando con un alumno.

Luis—Pasa al frente y alterna con la clase.

Maestra—Dos alumnos van alternarse al palabrear y la clase corrige.

Los alumnos lo hacen pasando al frente y son interrumpidos por la clase en sus defectos.

Maestra—Un alumno va á leer corriente, el siguiente párrafo y otro alumno corrige la mala pronunciación, puntuación y entonación.

Maestra—¿Qué defectos ha notado Eduardo?

Eduardo—Dice las imperfecciones y se corrije el lector.

Maestra—¿Cuál podria leer con mas perfección?

Manuel—Lee el siguiente párrafo; pero esta vez es corregido por la clase.

Maestra—¿Quién puede decirme lo que ha leído este niño?

Levantan las manos; pero es interrogado Luís.

Luis—Desarrolla una parte del trozo; pero es ayudado por otro niño por no poderlo hacer solo.

Maestra—La clase va á leer corriente, en coro, hasta el primer punto.

Maestra—¿Porqué se han detenido en salud, negros, etc?

Manuel—Porque hay coma, punto y coma etc.

Maestra—¿Cuántos tiempos deben pararse en la coma, punto y coma etc?

Eduardo—Contesta á todas estas preguntas contando los tiempos.

Maestra—Voy á leer para que ustedes imiten.

Un alumno repite.

Maestra—Cierren sus libros y alguno de ustedes me va á referir todo lo que dice esta lección.

Cárlos—Desarrolla la lección.

Maestra—¿Qué deducen, ó que nos enseña esta lección?

Manuel—Indica el objeto principal del autor.

Maestra—¿Qué quiere decir *hermoso*, *perjudica*, *desaseo*.

Los alumnos contestan y cambian las palabras.

Maestra—Silabeen, deletreen estas palabras.

Primero lo hace un alumno y después toda la clase.

Maestra—Manuel, deletree la palabra *desaseo*.

Manuel—Lo hace; pero Eduardo advierte que está mal deletreado; Manuel pasa al pizarrón á escribir esta palabra y la clase corrige el error.

CONCLUSIONES:

1ª Los temas se escogerán de tal modo, que haya en ellos conocimientos útiles que almacenar, tema para ejercitar cada una de las facultades mentales, un concepto moral práctico y gradualmente dificultades de pronunciación, entonación y extensión.

2ª Para que el niño lea con claridad, facilidad y naturalidad, los temas deben ser sencillos al alcance de sus fuerzas y el maestro debe estudiar la manera mas correcta de leer para que el niño imite.

3ª Es necesario que el niño entienda el significado de cada palabra, de cada proposición y de cada cláusula, debiendo conducirlo el maestro por una serie de preguntas bien encadenadas á explicar la lectura analizando primero y sintetizando después y de este modo suministrará al niño conocimientos útiles.

4ª Para despertar en el niño sentimientos morales no basta entresacar una fórmula moral del libro; es necesario que el entusiasmo comunicativo del maestro le dé vida, entusiasmando el alma infantil con el fuego de la palabra sencilla, pero inspirada.

5ª Se deben hacer ejercicios propios á la espontaneidad intelectual desarrollando la iniciativa individual, el maestro *dejará hacer* al alumno y *evitará decir* lo que él ó sus compañeros puedan descubrir por sí mismos en la serie de preguntas que se les haga.

6ª Para habituar la inteligencia á aplicar el criterio personal, debe exigirse á los alumnos juicios propios sobre las verdades, bellezas, actos buenos que hayan encontrado en la lectura.

7ª En el desarrollo del lenguaje debe dejarse espontaneidad y libertad al niño para expresar sus pensamientos en la forma propia, haciéndole corre-

gir sus errores y silabeando, deletreando y escribiendo las palabras de dudosa ortografía ó pronunciación difícil.

8ª Para que la tarea sea agradable al niño y cobre amor á las lecturas, los temas deben estar al alcance de sus fuerzas y el trabajo propio y las conquistas que su inteligencia haga por sí misma, serán su mayor recompensa y estímulo.

C. del Moral.

Julio 16 de 1890.

Pedro Ricaldoni—Era uno de los educacionistas más distinguidos é ilustrados que han venido del viejo mundo á establecerse en el Rio de la Plata. Ha bajado á la tumba después de haber ejercido durante cuarenta años la profesión del magisterio, formando parte de innumerables corporaciones y sociedades y publicando obras diversas sobre materias de educación ó asuntos relacionados con la contabilidad y el comercio. Su obra sobre el sistema métrico, implantado en la República Oriental en 1863, fué premiada y sirvió de base al estudio del asunto á los primeros que se iniciaron en los cálculos que tienen por base la medida de la circunferencia de la tierra.

Fué miembro de la Dirección General de Escuelas de ese país, bajo la administración Varela y autor del Reglamento que instituyó las Conferencias de Maestros, colaborando en muchos otros trabajos de la mayor importancia.

Era italiano y las diversas sociedades que sus connacionales tienen en Montevideo, le contaron entre sus miembros más activos.

Hay en el Congreso Argentino más de una persona ilustrada que tuvo por Maestro al señor don Pedro Ricaldoni, figura simpática y atrayente, de fácil palabra, hombre muy sociable y distinguida figura.

Nunca ejerció, que sepamos, la enseñanza pública, dirigiendo, por el contrario, uno de los establecimientos de enseñanza privada màs importante de Montevideo.

Envíamos á sus deudos nuestro pésame.

El Niño

¡Qué hermoso es siempre un niño!

Yo los veo todas las noches jugar en el Prado formando distintos y variados grupos, y me parecen ramilletes de rosas cortadas.

Dos cosas serían capaces de entretenerme toda mi vida: ver correr el agua y ver jugar á un niño.

Un niño tiene siempre todo el encanto de una esperanza.

La música y los niños me producen el mismo efecto; si estoy triste, aumentan mi tristeza; si estoy alegre, doblan mi alegría.

Si hubiera un ser á quien no le gustaran los niños, ese ser de fijo no sabría querer á su propia madre.

Lo más bello de la hermosura de la mujer son sus hijos.

Una casa sin niños me parece un tiesto sin flores.

Me disgusta don Nicolás de Moratín porque los maltrata; y me encanta Fernán Caballero porque los pinta con singular ternura.

La única pena que produce en el alma la presencia de un niño es el sentimiento de que dejará de serlo.

Tan puro es un niño, que sólo el egoismo humano se atreve á llorarlos cuando se mueren.

Los niños son el lazo que existe entre el cielo y la tierra, y el único, acaso, que los hombres no pueden romper.......................................

José Selgas.

Otra consulta—Capital, Agosto 25 1890.—Señor Director de El Monitor: Desearíamos que Vd. tuviera la bondad de contestar en el Monitor á las siguientes preguntas:

¿Estamos obligados á tener alumnos de otros grados superiores ó inferiores al nuestro por inasistencia de los profesores de esos grados?

¿Tenemos obligación de concurrir á clase todos los empleados sin excepción de los días de lluvia?

¿Hay empleados que estén exceptuados?

Varias maestras.

Contestamos: *A la primera pregunta.* Cuando falta un maestro de una escuela y no hay con quien reemplazarle, es indispensable que sus compañeros de tareas se multipliquen para atender la clase temporalmente ó mientras no se nombre la persona que ha de sustituirle.

A la segunda pregunta: Todos los días hábiles sin excepción alguna. La lluvia no puede por sí sola justificar la ausencia del empleado.

A la tercer pregunta: No puede haber excepciones, ni nos consta que haya empleados exceptuados.

El Mosaico Argentino—La antigua y acreditada casa de los señores P. Igón y Cª acaba de dar á luz un nuevo libro de letra manuscrita, con destino á la enseñanza en las escuelas públicas. Falta hacía una producción semejante, por que las publicadas hasta ahora no revisten un carácter nacional, y por consiguiente su importancia como texto de lectura deja algo que desear.

Vocales del Consejo Escolar—Los señores don G. Videla Dorna y don H. Montarcé, nombrados por el Consejo Nacional de Educación vocales del Consejo Escolar del 11º Distrito, han contestado aceptando esos cargos.

Reapertura de una Escuela—La Escuela Graduada de Niñas del 6º distrito que fué ocupada por fuerzas militares durante la revolución, se reabrió el 11 de Agosto, volviendo á funcionar las clases con la regularidad acostumbrada.

Consejo Escolar de Monserrat—Esta corporación ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente:	Dr.	D.	Mauricio González Catán.
Vice-Presidente:	»	»	Juan Antonio Areco.
Vocal:	»	»	José B. Peña.
»	»	»	Enrique Hoyo,
»	»	»	Juan Lanús.
Secretario:	»	»	Felipe Sandrey Mendoza.

Consejo Nacional de Educacion

Presidente: Doctor Benjamín Zorrilla, Suipacha 1008.

Vocales: Dr. Julio A. García, Avenida Alvear 173 —Dr. Félix Martín Herrera, Alsina 755—D. Federico de la Barra, Avenida de la República 356—D. Carlos Guido Spano, Acevedo 900.

Inspectores técnicos: D. Juan M. de Vedia, Artes 1222—D. Salvador Diez Mori, Progreso 73 (Flores) —D. Andrés Ferreira, Bollini 615.

Inspector General: Eleodoro Calderón, Victoria 1137.

Inspectores Nacionales en las Provincias: D. Luis Suarez, Buenos Aires, Laprida 1267—D. Juan V. Ceballos, Entre Rios—Marcelino Elizondo, Corrientes—Flavio R. Gareca, Santa Fé—Amado J. Ceballos, Córdoba—Reinaldo Pastor, San Luis—

Santos Biritos, Mendoza—Jorge Segovia, San Juan Flavio Castellanos, Catamarca — Bernabé Araña, Santiago del Estero—Baldomero Quijano, Salta—Segundo N. Castro, La Rioja—Baltasar Lema, Tucumán—Aníbal Helguera Sánchez, Jujuy.

Inspector de Colonias: Raul B. Diaz, Méjico 459.

SECRETARÍA

Secretario: Trinidad S. Osuna, Piedad 2013.
Pro-Secretario: Santiago López, Esmeralda 334.
Oficial 1°: Silvino Navarro Vela, Pichincha 375.
Escribientes: Leopoldo Morillo Bravo, Perú 1033 —Cárlos Serrey, Belgrano, 1344—Alfredo Fragueiro, Circunvalación, Norte, 90 (Flores).

CONTADURÍA

Contador: Héctor Massera, Belgrano 426.
Oficial 1°: Manuel E. Viale, Viamonte 1069.
Tenedor de libros: R. Alvarez García, Salta 1247.
Escribientes: Julio Ovejero, Ombú 225—Marcos Gonzalo, Venezuela 438 (altos).

TESORERÍA

Tesorero: Aureliano García, Esmeralda 15.
Auxiliar: Benjamin Diez, Piedras 490.

ENCARGADO DE LA MESA DE ENTRADA

Bernardo Frias, Tacuarí 432.

ESTADÍSTIGA

Jefe: Camilo D. López, Bolívar 1137.
Auxiliar: José Roca, Arena 291.

ADMINISTRACIÓN DEL DEPÓSITO

Jefe: Juan B. Garnier, Charcas 1580.
Tenedor de libros: Casimiro Torranzo
Escribientes: Benjamín López—Desiderio A. Diaz —Jorge R. de los Llanos—Ramón López—Angel T. Bureia.

BIBLIOTECA

Director: D. Tomás A. Guido, Acevedo 900-
Auxiliar: Victorino Botto.

OFICINA DEL «MONITOR»

Director: Juan M. de Vedia, Artes 1222.
Redactor: Antonio Atienza y Medrano.
Traductor: Cárlos Sousseno, Pasco 66, Departamento 5.
Administrador: Gaspar López Costa, 1406,

ABOGADO

Dr, Abel Bengolea, Libertad 747.

PROCURADOR

D. Eduardo Larguia, San Martin 523.

CUERPO MÉDICO ESCOLAR

Director: Dr. Adolfo Valdez, Europa 750
Vocales: Dr. Diógenes Urquiza, Esmeralda 555—Dr. Vicente López Cabanillas, Rivadavia 2317.
Secretario: D. José María Bustamante.

DIRECTOR DEL MUSEO

Ricardo Torino.

MAYORDOMO DEL CONSEJO

Luis Roygt, Belgrano 3427.

SUMARIO